

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

(AJUSTADO AL PRESUPUESTO AUTORIZADO)



2023

Secretaría de Desarrollo Sustentable

Responsable de la integración

Lic. Francisco Alberto Marmolejo Plascencia
Director General de Proyectos y Gestión Administrativa

Aprobación

Ing. José Luis Galindo Cortez
Secretario de Desarrollo Sustentable



Marzo, 2023

El presente Programa, se formuló con fundamento en el artículo 70, fracción XVIII inciso b) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; artículo 23, fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; artículo 6 y 17, fracción V; y artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación y artículos 3, 23, 25, 44, 45 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación, se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Gobierno del Estado de Morelos (www.morelos.gob.mx).



SECRETARÍA
DE HACIENDA



Contenido

- I. Resumen de Recursos Financieros
- II. Recursos Financieros por Programa Presupuestario (PP)
- III. Clasificación del Presupuesto por Capítulo y Fuente de Financiamiento
- IV. Diagnóstico del Programa
- V. Árbol de Problemas
- VI. Árbol de Objetivos
- VII. Cobertura
- VIII. Matriz de Indicadores para Resultados
- IX. Reportes de Metas en los Indicadores de los Programas Presupuestarios **con** Matrices de Indicadores para Resultados
- X. Reportes de Metas en los Indicadores de los Programas Presupuestarios **sin** Matrices de Indicadores para Resultados

Fichas Técnicas de Indicadores

Anexo 1. Programas, proyectos o acciones que destinan recursos para fomentar la igualdad de género por secretaría, dependencia o entidad

Anexo 2. Programas, proyectos o acciones que destinan recursos al cumplimiento de los derechos de la infancia por secretaría, dependencia o entidad

I. Resumen de Recursos Financieros (Miles de pesos)

Clave Presupuestal / Unidad Responsable de Gasto	Gasto corriente y social		Gasto de inversión			Otros Recursos
	Estatal	Federal	Estatal	Federal		
				Ramo 33	Prog. Fed	
13. 1. 1 Oficina del Secretario de Desarrollo Sustentable	4,529.8					
13. 1. 4 Dirección General de Ordenamiento Territorial	8,549.1					
13. 1. 5 Dirección General de Gestión Ambiental	14,557.3					
13. 1. 6 Dirección General de Educación Ambiental y Vinculación Estratégica	2,571.8					
13. 1. 7 Dirección General de Áreas Naturales Protegidas	8,750.8					
13. 1. 8 Dirección General de Energía y Cambio Climático	2,013.6					
13. 40. 9 Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos	5,255.1					
13. 40. 10 Comisión Estatal de Biodiversidad	3,980.0					
13. 1. 11 Dirección General de Consultoría, Asuntos Jurídicos y Normatividad	2,108.1					
13. 1. 12 Dirección General de Proyectos y Gestión Administrativa	4,698.8					
13. 1. 5 Dirección General de Gestión Ambiental Anexo III AF	22,582.0					
13. 1. 6 Dirección General de Educación Ambiental y Vinculación Estratégica Anexo III AF	1,100.0					
13. 1. 7 Dirección General de Áreas Naturales Protegidas Anexo III AF	2,204.9					
13. 1. 8 Dirección General de Energía y Cambio Climático Anexo III AF	8,070.5					
13. 1. 5 Dirección General de Gestión Ambiental Coparticipación	3,200.0					
13. 1. 7 Dirección General de Áreas Naturales Protegidas Coparticipación	1,000.0					
Total dependencia	95,171.7	-	-	-	-	-
	95,171.7			0.0		
				95,171.7		
Organismos Sectorizados						
40. 34. Comisión Estatal del Agua	142,875.6		95,000.0			
40. 45. Comisión Estatal de Reservas Territoriales	8,638.0					
Total organismos sectorizados	151,513.6	-	95,000.0	-	-	-
	151,513.6			95,000.0		
				246,513.6		
<i>Observaciones</i>						

II. Recursos Financieros por Programa Presupuestario (PP)

Dependencia o Secretaría:		Secretaría de Desarrollo Sustentable							
Unidad(es) Responsable(s)	Proyectos	Programa	(Miles de pesos)					Otros recursos	Total Programa
			Gasto corriente y social		Inversión				
			Estatal	Federal	Estatal	Federal			
				Ramo 33	Prog. Fed				
13. 1. 1 Oficina del Secretario de Desarrollo Sustentable	Coordinación de las Políticas y Acciones de la Secretaria de Desarrollo Sustentable	PA13. Secretaría de Desarrollo Sustentable	4,529.78						4,529.78
13. 1. 11 Dirección General de Consultoría, Asuntos Jurídicos y Normatividad	Consultoría, resoluciones, instrumentos jurídicos y defensa para el desarrollo sustentable	PA13. Secretaría de Desarrollo Sustentable	2,108.14						2,108.14
13. 1. 12 Dirección General de Proyectos y Gestión Administrativa	Administración de los Recursos Humanos Materiales y Financieros de la Secretaria de Desarrollo Sustentable	PA13. Secretaría de Desarrollo Sustentable	4,698.77						4,698.77
3	3	Costo por PP	11,336.69	-	-	-	-	-	11,336.69
40. 34 Comisión Estatal del Agua	Proyectos 1, 2 y 3	E101 - Agua potable, alcantarillado y saneamiento	142,875.62		95,000.0				237,875.62
1	1	Costo por PP	142,875.62	-	95,000.0	-	-	-	237,875.6
13. 1. 6 Dirección General de Educación Ambiental y Vinculación Estratégica	Educación y Participación Ciudadana para el Fortalecimiento del Desarrollo Sustentable	E103. Capacitación, educación y participación ambiental para la sustentabilidad	2,571.81						2,571.81
13. 1. 6 Dirección General de Educación Ambiental y Vinculación Estratégica Anexo III	AF - Proyectos de Capacitación, Educación y Participación Ambiental para el fortalecimiento del desarrollo sustentable.	E103. Capacitación, educación y participación ambiental para la sustentabilidad	600.00						600.00
13. 1. 6 Dirección General de Educación Ambiental y Vinculación Estratégica Anexo III	AF - Plataforma de Educación Ambiental con Recorridos Interactivos en los Ecosistemas de Morelos.	E103. Capacitación, educación y participación ambiental para la sustentabilidad	500.00						500.00
3	3	Costo por PP	3,671.81	-	-	-	-	-	3,671.81
13. 1. 4 Dirección General de Ordenamiento Territorial	Diseño e instrumentación de políticas públicas en materia ordenamiento territorial y ecológico	E104. Ordenamiento Territorial Sustentable	8,549.12						8,549.12
1	1	Costo por PP	8,549.12	-	-	-	-	-	8,549.12
13. 1. 5 Dirección General de Gestión Ambiental	Reducción y restitución del impacto ambiental de las actividades humanas	E105. Reducción y restitución del impacto ambiental de las actividades humanas	14,557.34						14,557.34
13. 1. 5 Dirección General de Gestión Ambiental Anexo III	AF - Programa de Verificación Vehicular Obligatoria 2023	E105. Reducción y restitución del impacto ambiental de las actividades humanas	13,160.00						13,160.00

II. Recursos Financieros por Programa Presupuestario (PP)

Dependencia o Secretaría:		Secretaría de Desarrollo Sustentable							
Unidad(es) Responsable(s)	Proyectos	Programa	(Miles de pesos)					Otros recursos	Total Programa
			Gasto corriente y social		Inversión				
			Estatal	Federal	Estatal	Federal			
				Ramo 33	Prog. Fed				
13. 1. 8 Dirección General de Energía y Cambio Climático Anexo III	AF - Expo Ahorro Energético y Sustentable 2023	P108. Implementación de Acciones ante el Cambio Climático.	70.51						70.51
13. 1. 8 Dirección General de Energía y Cambio Climático Anexo III	AF - Fondo Verde Estatal (Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos)	P108. Implementación de Acciones ante el Cambio Climático.	8,000.00						
1	1	Costo por PP	10,084.10	-	-	-	-	-	10,084.10
40. 45 Comisión Estatal de Reservas Territoriales	Proyecto	G109_ Gestión y Constitución de Reservas Territoriales	8,638.00						8,638.00
1	1	Costo por PP	8,638.00	-	-	-	-	-	8,638.00
13. 1. 7 Dirección General de Áreas Naturales Protegidas	Operación y Manejo de las Áreas Naturales Protegidas	E110. Áreas Naturales Protegidas del Estado de Morelos	8,750.79						8,750.79
13. 1. 7 Dirección General de Áreas Naturales Protegidas	Operación del Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec	E110. Áreas Naturales Protegidas del Estado de Morelos	702.69						702.69
13. 1. 7 Dirección General de Áreas Naturales Protegidas Anexo III	COP - Operación y Manejo de Cinco Áreas Naturales Protegidas del Estado de Morelos en coparticipación con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)	E110. Áreas Naturales Protegidas del Estado de Morelos	1,000.00						1,000.00
13. 1. 7 Dirección General de Áreas Naturales Protegidas Anexo III	AF - Operación y Manejo de Cinco Áreas Naturales Protegidas del Estado de Morelos, 2023.	E110. Áreas Naturales Protegidas del Estado de Morelos	1,000.00						1,000.00
13. 1. 7 Dirección General de Áreas Naturales Protegidas Anexo III	AF - Fortalecimiento Mantenimiento y Equipamiento del Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec 2023.	E110. Áreas Naturales Protegidas del Estado de Morelos	502.19						502.19
5	5	Costo por PP	11,955.67	-	-	-	-	-	11,955.67
26	26	Total General	246,685.35	-	95,000.0	-	-	-	341,685.35
Observaciones									

III. Clasificación del Presupuesto por Capítulo y Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario:		PA13. Secretaría de Desarrollo Sustentable		
Distribución del presupuesto del programa por capítulo		Fuente u origen de los recursos		
Capítulo	Monto (Miles de pesos)	Fuente de recursos	Monto (Miles de pesos)	Porcentaje
1000 Servicios personales	10,223.7	1. No Etiquetado	11,336.7	100.0%
2000 Materiales y suministros	341.7	11. Recursos Fiscales	-	0.0%
3000 Servicios generales	771.3	12. Financiamientos Internos	-	0.0%
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		13. Financiamientos Externos	-	0.0%
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles		14. Ingresos Propios	-	0.0%
6000 Inversión pública		15. Recursos Federales	11,336.7	100.0%
7000 Inversiones financieras y otras provisiones		16. Recursos Estatales	-	0.0%
8000 Participaciones y aportaciones		17. Otros Recursos de Libre Disposición		0.0%
9000 Deuda pública		2. Etiquetado	-	0.0%
		25. Recursos Federales	-	0.0%
		26. Recursos Estatales	-	0.0%
		27. Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	-	0.0%
Total	11,336.7	Total	11,336.7	100.0%



X. Reporte de metas de los Indicadores del Programa Presupuestario sin Matriz de Indicadores para Resultados

Ejercicio Fiscal 2023	
Trimestre:	
Fecha:	01/03/2023

DATOS DEL PROGRAMA															
Programa presupuestario:	PA13. Secretaría de Desarrollo Sustentable			Ramo:	_19._Desarrollo_Sustentable		Dependencia o Entidad:	Secretaría de Desarrollo Sustentable			Unidad (es) responsable (s):	Secretaría de Desarrollo Sustentable			
ALINEACIÓN															
Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024				Programa derivado del PED 2019-2024				Agenda 2030							
Eje estratégico:	5. Modernidad para las y los morelenses			Programa:	No aplica			Objetivo:	No aplica			Meta:	No aplica		
Objetivo:	No aplica			Objetivo:	No aplica			Objetivo:	No aplica			Meta:	No aplica		
							Ejes transversales:				No aplica				
							Ejes transversales:				No aplica				
							Ejes transversales:				No aplica				
Clasificación Funcional							Actividad Institucional								
Finalidad:	2. Desarrollo social		Función:	2.1 Protección Ambiental			Subfunción:	2.1.6 Otros de Protección Ambiental			97. Regulación de las actividades económicas y sociales para la protección del medio ambiente y recursos naturales.				
RESULTADOS															
Actividades	Objetivos	INDICADORES					Línea base	Meta anual 2023				AVANCE ACUMULADO		SEMÁFORO <small>(Verde: Cumplimiento del 100-80% Amarillo: Cumplimiento del 79-70% Rojo: Cumplimiento menor al 69%)</small>	
		Nombre del indicador	Definición del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo -Dimensión-Sentido de medición- Frecuencia de medición						Al periodo			
								2022	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	Absoluto		Relativo
1. Actividades de la oficina del secretario	Presidir, coordinar y participar en las acciones que contribuyan a la conservación y gestión sustentable de los recursos naturales y ecosistemas en el Estado de Morelos.	Porcentaje de acciones atendidas en materia de Desarrollo Sustentable en el Estado de Morelos.	Mide el porcentaje de reuniones de trabajo, atención a la ciudadanía, sesiones de consejos, sesiones de comité, talleres, capacitaciones, convenios de colaboración armonización de instrumentos jurídicos con los objetivos de desarrollo sostenible, que contribuyan a la conservación y sustentabilidad de los recursos naturales y ecosistema en Morelos.	(Número de acciones atendidas/Total de acciones solicitadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	38	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%				



X. Reporte de metas de los Indicadores del Programa Presupuestario sin Matriz de Indicadores para Resultados

Ejercicio Fiscal 2023	
Trimestre:	
Fecha:	01/03/2023

DATOS DEL PROGRAMA													
Programa presupuestario:	PA13. Secretaría de Desarrollo Sustentable		Ramo:	_19_Desarrollo_Sustentable	Dependencia o Entidad:	Secretaría de Desarrollo Sustentable		Unidad (es) responsable (s):				Secretaría de Desarrollo Sustentable	
3. Actividades administrativas	Administración del ejercicio de gasto presupuestal para atención de necesidades y requerimientos de cada una de las áreas que conforman la Secretaría de Desarrollo Sustentable en materias de recursos humanos, recursos materiales, recursos financieros y adquisiciones con equilibrio y racionalidad presupuestales	Porcentaje de recursos ejercidos con relación al presupuesto autorizado.	El indicador mide porcentualmente el ejercicio del gasto en relación con el presupuesto autorizado	[(ME: Monto ejercido en lo que va del año (Miles de pesos) / MTA: Monto total autorizados de gasto corriente (Miles de pesos)] * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	56,923	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%		
		Porcentaje de acciones realizadas en materia administrativa.	el indicador mide el porcentaje de acciones realizadas en materia recursos humanos, recursos materiales, recursos financieros y adquisiciones, las cuales pueden ser requeridas por el Secretario y las Direcciones Generales.	(Número de acciones atendidas/Total de acciones requeridas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	Indicador nuevo	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%		
4. Actividades jurídicas	Recibir, Analizar y Resolver solicitudes de pertinencia jurídica requeridas por las áreas de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y otras instancias de los tres órdenes de gobierno.	Actos Jurídicos Resueltos	El indicador mide el porcentaje de consultas, contratos, convenios, resoluciones, citatorios, cédulas de notificación, razones de notificación, demandas, denuncias, contestaciones, informes preventivos, informes justificados, informes preliminares, acuerdos y decretos elaborados.	Unidad de medida AJR/AJS=100 AJR: Actos Jurídicos Resueltos AJS: Actos Jurídicos Solicitados	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	2126	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%		
6. Otras actividades transversales a la dependencia u organismo.	Realización de campañas de comunicación, promoción y difusión de los programas y actividades de la Secretaría de Desarrollo Sustentable	Porcentaje de campañas de comunicación, promoción y difusión realizadas.	El indicador mide la producción y desarrollo de las campañas que se difunden a través de los medios de comunicación de: radio, tv, prensa escrita, medios digitales y medios gráficos para la protección del ambiente y la promoción de la sustentabilidad con relación a los programas y actividades de cada una de las áreas de la Secretaría de Desarrollo Sustentable.	(Número de campañas realizadas / Total de campañas requeridas) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	19	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%		



X. Reporte de metas de los Indicadores del Programa Presupuestario sin Matriz de Indicadores para Resultados

Ejercicio Fiscal 2023	
Trimestre:	
Fecha:	<u>01/03/2023</u>

DATOS DEL PROGRAMA														
Programa presupuestario:	PA13. Secretaría de Desarrollo Sustentable			Ramo:	_19._Desarrollo_Sustentable		Dependencia o Entidad:	Secretaría de Desarrollo Sustentable		Unidad (es) responsable (s):	Secretaría de Desarrollo Sustentable			
PRESUPUESTO (Miles de pesos)														
COMPONENTES DEL PRESUPUESTO						EJERCIDO AL TRIMESTRE DE CIERRE								
Gasto corriente y social						Gasto corriente y social								
Modalidad del presupuesto	Ingresos Propios	Estatal	Federal	Total		Ingresos Propios	Estatal	Federal	Ejercido total	Porcentaje				
PRESUPUESTO AUTORIZADO			11,336.69	11,336.7					-	0.0%				
PRESUPUESTO MODIFICADO				-					-	0.0%				
Inversión						Inversión								
Modalidad del presupuesto	Ingresos Propios	Estatal	Ramo 33		Otros Prog. Fed.	Total	Ingresos Propios	Estatal	Ramo 33		Otros Prog. Federales	Ejercido total	Porcentaje	
			Fondo:						Fondo:					
PRESUPUESTO AUTORIZADO						-						-	0.0%	
PRESUPUESTO MODIFICADO						-						-	0.0%	
Gasto autorizado total (Gasto corriente + inversión)						11,336.7	Gasto Ejercido total (Gasto corriente + inversión)						-	0.0%
Justificación de la diferencia de avances realizados con respecto a las metas programadas, cuando no se cumplió la meta o cuando se superó considerablemente.														

III. Clasificación del Presupuesto por Capítulo y Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario:	E103. Capacitación, educación y participación ambiental para la Sustentabilidad
---------------------------------	--

Distribución del presupuesto del programa por capítulo	
Capítulo	Monto (Miles de pesos)
1000 Servicios personales	2,363.7
2000 Materiales y suministros	184.9
3000 Servicios generales	1,123.2
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	
6000 Inversión pública	
7000 Inversiones financieras y otras provisiones	
8000 Participaciones y aportaciones	
9000 Deuda pública	
Total	3,671.8

Fuente u origen de los recursos		
Fuente de recursos	Monto (Miles de pesos)	Porcentaje
1. No Etiquetado	3,671.8	100.0%
11. Recursos Fiscales	1,100.0	30.0%
12. Financiamientos Internos	-	0.0%
13. Financiamientos Externos	-	0.0%
14. Ingresos Propios	-	0.0%
15. Recursos Federales	2,571.8	70.0%
16. Recursos Estatales	-	0.0%
17. Otros Recursos de Libre Disposición	-	0.0%
2. Etiquetado	-	0.0%
25. Recursos Federales	-	0.0%
26. Recursos Estatales	-	0.0%
27. Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	-	0.0%
Total	3,671.8	100.0%

IV. Diagnóstico del Programa

Programa Presupuestario:	E103. Capacitación, educación y participación ambiental para la Sustentabilidad
Apartado	Descripción
1. Antecedentes	<p>La educación ambiental ha sido impulsada a lo largo de más de 40 años como un programa crítico (De las cumbres de Estocolmo, Belgrado, Tbilisi, hasta la actual Década de la Educación para la Sustentabilidad). Diversos estudios muestran, sin embargo, que la mayoría de los programas tienen un enfoque conceptual, disciplinar y sus orientaciones no movilizan actitudes. Además de no considerar los aspectos sociales de la educación ambiental para la sustentabilidad. En Morelos, la educación ambiental se ha logrado con la participación activa de la sociedad, quizá motivado por lo sucedido a finales de 2006, cuando se generó una contingencia ambiental por la falta de recolección de residuos sólidos a cargo del servicio de limpia, a consecuencia del cierre al relleno sanitario en Tetlama, el cual fungía como centro de disposición final para la mayor parte de los residuos sólidos generados en la entidad.</p>
	<p>A partir de los antecedentes, se identificará el problema central o necesidad a la que responde la intervención pública, sus causas, su evolución en tiempo y espacio, así como sus efectos. Los elementos que conforman este apartado son los siguientes:</p> <p>a) Definición del problema</p> <p>La población del estado de Morelos carece de cultura ambiental. Lo anterior fomenta que los ciudadanos realicen pocas acciones ambientalmente responsables, lo que origina la degradación del ambiente y los ecosistemas, por ejemplo, la contaminación de los ríos Apatlaco y Cuautla. Esto puede ocurrir principalmente por que la población en general no relaciona el impacto que cada una de sus acciones tiene en el deterioro del entorno natural, se tiene poca consciencia sobre los servicios ambientales que nos brindan los ecosistemas de la entidad y las especies que los habitan. La falta de conocimientos y la poca sensibilidad ambiental tiene como consecuencia que las personas que habitan este territorio no se responsabilicen del deterioro ambiental y no se comprometan con el cuidado de éste y la toma de acciones para dar solución a las problemáticas que este enfrenta. Además, la población no tiene al alcance la información para conocer adecuadamente la problemática ambiental, no se encuentran motivados para actuar, y carecen de la información necesaria para identificar y seleccionar las opciones que pueden optar para llevar una vida más sustentable. Por lo anterior, se identifican varios sectores de importancia para la educación ambiental: niños, funcionarios públicos, jóvenes y miembros de la sociedad civil en general.</p>

IV. Diagnóstico del Programa

Programa Presupuestario:	E103. Capacitación, educación y participación ambiental para la Sustentabilidad
Apartado	Descripción
2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad	<p>b) Estado actual del problema A nivel global, los seres humanos somos el factor que más influye en la biodiversidad. Actualmente, la fuerza principal que impulsa la transformación, degradación y la desaparición global de los ecosistemas es el crecimiento de la población humana, junto con el aumento del consumo de recursos (Ramos-Quintana et al. 2016). Principalmente, la pérdida de la cobertura vegetal se genera por el cambio de uso del suelo derivado de la expansión de campos de cultivo y de la urbanización. Los ecosistemas de Morelos se han transformado y sufrido una significativa degradación, resultado tanto del crecimiento demográfico, como del desarrollo poco acorde con principios de sustentabilidad (Guerrero, 2020). Según el Estudio de Estado, 2020, las causas de la deforestación en Morelos son diversas, entre las principales se encuentra el cambio en el uso del suelo ocasionado por la lotificación para establecer asentamientos irregulares (Batllori-Guerrero 2001, González y Rivera 2015, Sámano y Rodríguez 2015). Algunos resultados de este Estudio en su análisis del cambio de cobertura vegetal de 2004 a 2016 indican que el bosque de galería es el más afectado proporcionalmente con una tasa de cambio de 3.68%, lo que equivale a 9 096 ha. Otro de los tipos de vegetación en esta situación es el bosque de encino perturbado, el cual presenta una tasa de cambio de 2.70%. En el caso de la selva baja caducifolia, éste tuvo como principal amenaza a la expansión de los asentamientos humanos (Sotelo-Caro et al. 2015) y registró una tasa de cambio de 1.72% equivalente a la pérdida de 17,075 ha</p> <p>c) Evolución del problema Morelos es una entidad de magna pluralidad de ecosistemas y culturas vivas que también apunta a uno de los índices más altos de deforestación, pérdida de biodiversidad y riqueza cultural. El estado ocupa el segundo lugar por el deterioro y transformación de sus ecosistemas naturales, y la pérdida de los recursos naturales básicos va en aumento (contaminación del agua, erosión del suelo, disminución de la vida silvestre, etc.). Setenta por ciento de la superficie del estado se considera de vocación forestal, pero se ha eliminado en las últimas décadas más del 80% de la cubierta forestal de la entidad y 80% de los suelos morelenses presentan diversos grados de erosión. Morelos todavía cuenta con 88,000 hectáreas de bosques y selvas, de las cuales anualmente se pierden entre 3,000 y 4,000 hectáreas. De continuar los ritmos actuales, la cubierta forestal de Morelos dejará de existir en 20 o 30 años, y con ello la mayor parte de su biodiversidad y servicios ambientales, poniendo en riesgo la sustentabilidad y desarrollo del Estado (Estudio de Estado 2006).</p>

IV. Diagnóstico del Programa

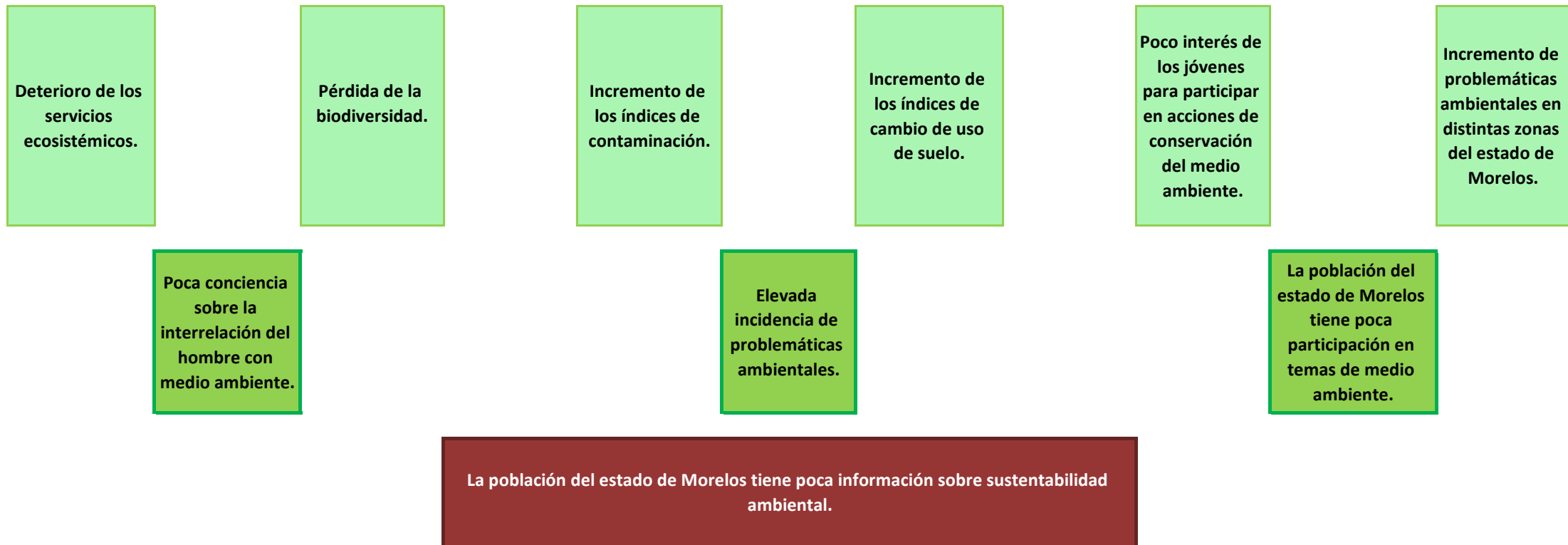
Programa Presupuestario:	E103. Capacitación, educación y participación ambiental para la Sustentabilidad
Apartado	Descripción
	<p>d) Experiencias de atención</p> <p>En la sierra de Puebla se desarrolla un modelo de talleres productivos relacionados con las características de cada comunidad. Estas son escuelas de un medio rural muy pobre y con una fuerte migración, por lo cual los talleres buscan arraigar a los jóvenes a su comunidad mediante una enseñanza práctica y ecológica para aprovechar la tierra, los recursos de la comunidad y las producciones locales. En Tlalpan CDMX nueve alumnos inscribieron un proyecto, que consistió en un sistema de captación pluvial con capacidad de almacenamiento de 50 ml de agua para usarla en baños, laboratorios y bebederos. Dicho sistema se ha empezado a replicar en otras instalaciones, lo cual demuestra cómo una experiencia exitosa abona al ambiente de aprendizaje centrado en la comunidad (Flores, 2015).</p>

Programa Presupuestario:

E103. Capacitación, educación y participación ambiental para la sustentabilidad.

V. Árbol de Problemas

Falta de Conservación y gestión sustentable de los recursos naturales y ecosistemas



Programa Presupuestario: E103. Capacitación, educación y participación ambiental para la sustentabilidad.

V. Árbol de Problemas

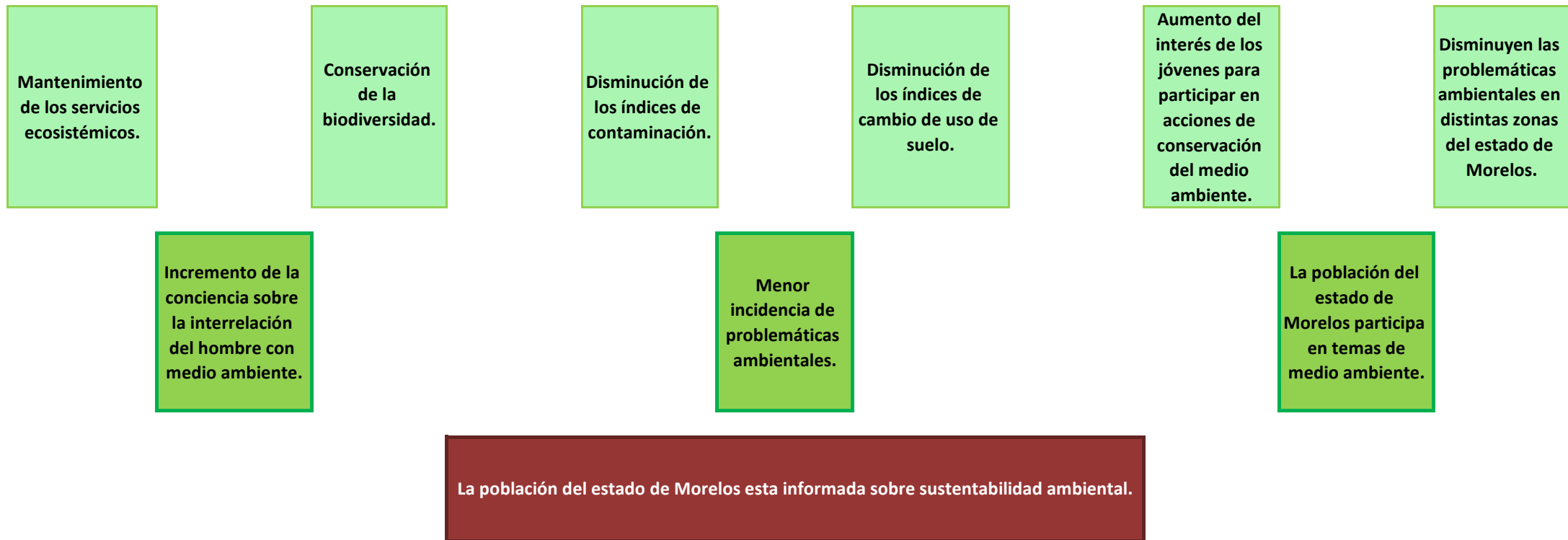


Programa Presupuestario:

E103. Capacitación, educación y participación ambiental para la sustentabilidad.

VI. Árbol de Objetivos

Conservación y gestión sustentable de los recursos naturales y ecosistemas



Programa Presupuestario:

E103. Capacitación, educación y participación ambiental para la sustentabilidad.

VI. Árbol de Objetivos

Adecuada capacitación en materia de sustentabilidad del medio ambiente otorgada.

Adecuada capacitación servidores públicos municipales sobre prácticas ambientales.

Suficientes mecanismos de participación ciudadana en temas de medio ambiente implementados.

Suficiente información en temas sobre el cuidado ambiental en las escuelas de nivel básico en el estado de Morelos.

Suficiente información sobre temas de medio ambiente difundida en medios de comunicación públicos y privados.

Suficientes programas de educación ambiental a nivel municipal.

Suficiente conocimiento y participación de los servidores públicos de los ayuntamientos en los temas ambientales.

Suficientes programas juveniles que fomenten su participación activa en temas ambientales.

Suficientes espacios de participación ciudadana.

VII. Cobertura del Programa

Programa Presupuestario:	E103. Capacitación, educación y participación ambiental para la sustentabilidad.
---------------------------------	---

El objetivo de este apartado, es proveer información que permita identificar el área de intervención del programa propuesto o con cambios sustanciales, y las características de la **población o área de enfoque** que es afectada por el problema y que se atenderá con la implementación de dicho programa, con el fin de definir una estrategia de atención que corresponda a las particularidades de los grupos de atención.

Área de intervención	Descripción
a) Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial .	Morelos es un estado con importantes características de biodiversidad, sin embargo, la población en general no relaciona el impacto que cada una de sus acciones tiene en el deterioro del entorno natural y se tiene poca consciencia sobre los servicios ambientales que brindan los ecosistemas de la entidad y las especies que los habitan. La falta de conocimientos y la poca cultura ambiental tiene como consecuencia que las personas que habitan este territorio no se responsabilicen del deterioro ambiental y no se comprometan con el cuidado de éste y la toma de acciones para dar solución a las problemáticas que este enfrenta. En este sentido, la población o área de enfoque potencial son: los jóvenes, niñas y niños del estado.
b) Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo .	Las actividades de la Dirección General de Educación Ambiental y Vinculación Estratégica buscan impactar a una serie de sectores y grupos sociales de diversa índole. Un sector en particular es el infantil, que en el año 2020, vivían en Morelos 502,504 niñas y niños de 0 a 15 años y representaron el 25 % de la población de esa entidad. Por otro lado, para el mismo año en Morelos habían 592 mil 785 jóvenes de 12 a 29 años, que representaron el 31.1 por ciento de la población total en la entidad. En cuanto a los servidores públicos municipales se tiene un promedio de 5 servidores con orientación ambiental por municipio, lo que da como universo a impactar, 144 autoridades municipales ambientales en el estado de Morelos.
c) Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo .	Entre las actividades más relevantes de la Dirección General de Educación Ambiental y Vinculación Estratégica, se encuentra la Cumbre Infantil Morelense de Medio Ambiente (CIMMA), la cual atiende de 250 - 300 niños anualmente. Por otro lado, el programa de talleres de fortalecimiento municipal el cual atiende aproximadamente a 144 funcionarios en promedio al año.
d) Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo .	Los Censos de INEGI deben realizarse cada 10 años, con el fin de disponer de información comparable que permita evaluar el pasado, describir el presente y prever el futuro.

VIII. Matriz de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario:	E103. Capacitación, educación y participación ambiental para la sustentabilidad.
---------------------------------	---

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la conservación y uso sustentable del capital natural de Morelos mediante la promoción de la educación ambiental y la participación ciudadana.			
Propósito	La población morelense participa en acciones en materia de reducción de la contaminación, conservación y uso sustentable de los recursos naturales.	Porcentaje de personas atendidas que adoptan acciones para reducción de la contaminación o conservación de los recursos naturales en un periodo de 6 meses después de recibir capacitaciones respecto al total de personas capacitadas en los cursos.	Registros de las personas capacitadas, evidencia fotográfica contenidas en el archivo bajo resguardo de la Dirección General de Educación Ambiental y Vinculación Estratégica.	La sociedad morelense se interesa en participar en los talleres y/o actividades que se organizan y cuentan con las condiciones para llevar a cabo acciones concretas en pro de la conservación y uso sustentable de los recursos naturales.
Componente 1	Capacitación en materia de sustentabilidad del medio ambiente otorgada.	Porcentaje de escuelas primarias de Educación Básica del Estado de Morelos, que cuentan con 5º y 6º de primaria, que asisten a la Cumbre Infantil 2022, respecto a las escuelas invitadas (que tienen 5º y 6º de primaria).	Listas de asistencia y memoria fotográfica contenidas en el archivo de la Dirección General de Educación Ambiental y Vinculación Estratégica.	Los Directores de las escuelas públicas de Educación básica del Estado de Morelos, se interesan en participar en Cumbre socializando la información con los estudiantes de 5º y 6º de primaria.
Actividad 1.5	Selección de escuelas que se registraron con proyectos ambientales para participar en la Cumbre Infantil Morelense del Medio Ambiente.	Porcentaje de proyectos aprobados respecto de los recibidos.	Archivo de proyectos recibidos por parte de estudiantes de 5º y 6º de primaria recibidos del área de Educación Ambiental. Archivo de dictámenes emitidos de los proyectos recibidos contenidos en el área de Educación Ambiental.	Los estudiantes de 5º y 6º de primaria se interesan en presentar proyectos y cuentan con el apoyo de sus padres y Directivos.
Actividad 1.4	Difusión de la convocatoria en medios de comunicación sobre la Cumbre Infantil Morelense del Medio Ambiente.	Porcentaje de medios de comunicación donde se difundió la convocatoria respecto al número de medios de comunicación tradicionales estatales.	Archivo digital y físico que contiene el diseño de poster, volantes y agenda de medios visitada a cargo del área de Educación Ambiental.	El área de comunicación y diseño emite los diseños en tiempo y forma.

VIII. Matriz de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario:	E103. Capacitación, educación y participación ambiental para la sustentabilidad.
---------------------------------	---

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividad 1.3	Impartición de talleres de Huertos de traspatio y compostas.	Porcentaje de participantes de los talleres que implementan huertos o compostas en sus hogares respecto del total de personas que cursaron los talleres en un periodo de 6 meses posterior a los talleres.	Archivo del área de la Dirección General de Educación Ambiental y Vinculación Estratégica que contiene listas de asistencia, solicitudes de proyectos, memoria fotográfica y "formato de seguimiento de los participantes".	La sociedad morelense se interesa en tomar los talleres y aplican los conocimientos adquiridos.
Actividad 1.2	Emisión de invitaciones dirigidas a las escuelas para participar en actividades de educación ambiental.	Porcentaje de escuelas que responden favorablemente manifestando su interés en participar en las actividades respecto del total de escuelas invitadas.	Archivo de acuses de invitación dirigidas a los Directores de las escuelas de nivel básico y media pública o privadas, a cargo de la Dirección General de Educación Ambiental y Vinculación Estratégica.	Las autoridades escolares incentivan la participación escolar.
Actividad 1.1	Realización de talleres, pláticas y conferencias en el marco de la Cumbre Infantil Morelense del Medio Ambiente (CIMMA).	Porcentaje de talleres, pláticas, conferencias realizadas en el marco de la CIMMA.	Registro de escuelas participantes, listas de asistencia, evidencia fotográfica.	Existe el interés de niñas, niños, padres de familia y directivos de las escuelas para participar en la CIMMA.
Componente 2	Servidores públicos de los ayuntamientos municipales fortalecidos con información sobre temas ambientales.	Porcentaje de municipios capacitados en temas ambientales respecto del total de municipios en Morelos.	Archivo del área de Educación Ambiental que contiene los acuses de invitación dirigidos a los servidores Públicos de los Municipios que contiene los oficios de solicitud de parte de los ayuntamientos, listas de asistencia de los cursos impartidos y memoria fotográfica.	Los servidores públicos municipales de las áreas de Ecología, Medio ambiente, Sustentabilidad se interesan en participar en los talleres.

VIII. Matriz de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario:	E103. Capacitación, educación y participación ambiental para la sustentabilidad.
---------------------------------	---

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividad 2.1	Capacitación a servidores públicos de los ayuntamientos municipales del área ambiental.	Porcentaje de servidores públicos municipales de áreas ambientales de los 36 municipios de Morelos que asisten a los talleres respecto del total de servidores públicos municipales de áreas de medio ambiente registrados en la base de datos.	Archivo del área de Educación Ambiental que contiene los acuses de invitación dirigidos a los servidores públicos municipales, listas de asistencia de los cursos impartidos y memoria fotográfica y los acuses de recibido de la entrega del Catálogo de soluciones prácticas proporcionados a los servidores públicos capacitados.	Los servidores públicos se interesan y asisten a la capacitación y utilizan los conocimientos adquiridos en la solución de problemáticas ambientales.
Componente 3	Mecanismos de participación ciudadana en temas de medio ambiente implementados.	Porcentaje de mecanismos de participación ciudadana en temas de medio ambiente implementados.	Archivo digital a cargo de la Dirección General de Educación Ambiental y Vinculación Estratégica que contiene el avance trimestral de las sesiones del Consejo y la cantidad de participantes del Foro Juvenil.	La sociedad morelense se interesa en participar en las convocatorias emitidas.
Actividad 3.2	Instalación y operación del Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable.	Promedio de asistencia de los miembros del Consejo que acuden a las sesiones convocadas respecto del total de los miembros que conforman el Consejo.	Archivo a cargo del área de Vinculación Estratégica que contiene las listas de asistencia y minutos de acuerdos de las sesiones de Consejo llevadas a cabo.	Las sesiones de Consejo se llevan a cabo sin contratiempos en tiempo y forma.
Actividad 3.1	Realización del Foro Juvenil Estatal sobre temas ambientales.	Porcentaje de jóvenes de 15 y los 24 años de los municipios de Morelos que participan en actividades de sensibilización y capacitación en temas ambientales.	Archivo a cargo del área de Educación Ambiental que contiene una copia de las convocatorias emitidas, listas de asistencia y memoria fotográfica del Foro Estatal	Los jóvenes tienen interés en las acciones de capacitación.

IX. Reportes de Metas en los Indicadores del Programa Presupuestario con Matriz de Indicadores para Resultados

DATOS DEL PROGRAMA																	
Programa presupuestario:	E103. Capacitación, educación y participación ambiental para la sustentabilidad	Ramo:	_19._Desarrollo_Sustentable	Dependencia o Entidad:	Secretaría de Desarrollo Sustentable	Unidad (es) responsable (s):	Dirección General de Educación Ambiental y Vinculación Estratégica.										
ALINEACIÓN																	
Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024			Programa derivado del PED 2019-2024			Agenda 2030				Ejes transversales:		No aplica					
Eje estratégico:	5. Modernidad para las y los morelenses		Programa:	Programa Sectorial de Desarrollo Sustentable		Objetivo:	Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos		Meta:					4.7. Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios			
Objetivo:	5.1 Promover la planeación, gestión, financiamiento y regulación integral del medio ambiente y de los asentamientos humanos, para la prevención y solución de la problemática ambiental y urbana en el territorio, que contribuya al desarrollo sustentable de la entidad.		Objetivo:	1. Valorar y recuperar el capital natural. 10. Alcanzar el desarrollo sustentable del Estado de Morelos requiere de la modificación de prácticas y hábitos para el cuidado y preservación del medio ambiente que eviten el impacto ambiental negativo y mejoren el entorno natural. La divulgación de la													
Clasificación Funcional						Actividad Institucional											
Finalidad:	4. Otras no clasificadas en funciones anteriores		Función:	2.1 Protección Ambiental		Subfunción:	2.1.5 Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje		98. Conservación de la biodiversidad en ecosistemas saludables								
RESULTADOS																	
Nivel	Objetivos (Resumen Narrativo)	INDICADORES					Línea base	Meta anual	Programación de metas trimestrales 2023				AVANCE ACUMULADO		SEMAFORO (Verde: Cumplimiento del 100-80% Amarillo: Cumplimiento del 79-70% Rojo: Cumplimiento menor al 69%)		
		Nombre del indicador	Definición del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo -Dimensión-Sentido de medición- Frecuencia de medición			2022	2023	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.		Absoluto	Relativo
Fin	11. Contribuir a la conservación y gestión sustentable de los recursos naturales y ecosistemas																
Propósito	La población morelense participa en acciones en materia de reducción de la contaminación, conservación y uso sustentable de los recursos naturales.	Porcentaje de personas atendidas que adoptan acciones para reducción de la contaminación o conservación de los recursos naturales en un periodo de 6 meses después de recibir capacitaciones respecto al total de personas capacitadas en los cursos.	Porcentaje de personas que adoptan acciones después de recibir acciones de educación ambiental después de 6 meses.	No. de individuos que participan en los programas de educación ambiental que adoptan acciones/ No. de personas atendidas por los programas de educación ambiental de la DGEAVE*100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Semestral	Indicador nuevo	600	17.0%	17.0%	33.0%	33.0%					
Componente 1	Capacitación en materia de sustentabilidad del medio ambiente otorgada.	Porcentaje de escuelas primarias de Educación Básica del Estado de Morelos, que cuentan con 5º y 6º de primaria, que asisten a la Cumbre Infantil 2022, respecto a las escuelas invitadas (que tienen 5º y 6º de primaria).	Porcentaje de escuelas que cuentan con (5º y 6º de primaria) que asisten a la Cumbre Infantil Morelense de Medio Ambiente respecto a las escuelas invitadas.	No. de escuelas que participan en la Cumbre / No. de escuelas convocadas a participar en Cumbre Infantil Morelense del Medio Ambiente * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Anual	34	50	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%					
									0	0	0	50					

Nivel	Objetivos (Resumen Narrativo)	INDICADORES					Línea base	Meta anual	Programación de metas trimestrales 2023				AVANCE ACUMULADO		SEMAFORO (Verde: Cumplimiento del 100-80% Amarillo: Cumplimiento del 79-70% Rojo: Cumplimiento menor al 69%)
		Nombre del indicador	Definición del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Sentido de medición- Frecuencia de medición							Al periodo		
									2022	2023	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	
Actividad 1.5	Selección de escuelas que se registraron con proyectos ambientales para participar en la Cumbre Infantil Morelense del Medio Ambiente.	Porcentaje de proyectos aprobados respecto de los recibidos.	Mide el porcentaje de proyectos aprobados respecto a los recibidos.	No. de proyectos aprobados / No. de proyectos recibidos * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Anual	34	50	0.0%	0.0%	50.0%	50.0%			
									0	0	45	45			
Actividad 1.4	Difusión de la convocatoria en medios de comunicación sobre la Cumbre Infantil Morelense del Medio Ambiente.	Porcentaje de medios de comunicación donde se difundió la convocatoria respecto al número de medios de comunicación tradicionales estatales.	Mide el porcentaje de medios de comunicación donde se difundió la convocatoria respecto al número de medios de comunicación tradicionales estatales.	No. de medios donde se difundió la convocatoria / No. De medios con los que tiene convenio la SDS *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Anual	Indicador nuevo	10	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%			
									0	0	0	10			
Actividad 1.3	Impartición de talleres de Huertos de traspatio y compostas.	Porcentaje de participantes de los talleres que implementan huertos o compostas en sus hogares respecto del total de personas que cursaron los talleres en un periodo de 6 meses posterior a los talleres.	Mide el porcentaje de participantes en los talleres que implementan huertos o composta en sus hogares en un periodo posterior a 6 meses posterior a los talleres.	No. de participantes que implementa huerto o composta en sus hogares / No. de personas que recibieron la capacitación por medio de talleres *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Semestral	Indicador nuevo	400	0.0%	0.0%	75.0%	25.0%			
									0	0	300	100			
Actividad 1.2	Emisión de invitaciones dirigidas a las escuelas para participar en actividades de educación ambiental.	Porcentaje de escuelas que responden favorablemente manifestando su interés en participar en las actividades respecto del total de escuelas invitadas.	Mide el porcentaje de escuelas interesadas respecto a las invitadas.	No. de invitaciones aceptadas / No. de invitaciones enviadas *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Semestral	Indicador nuevo	100	0.0%	40.0%	40.0%	20.0%			
									0	40	40	20			
Actividad 1.1	Realización de talleres, pláticas y conferencias en el marco de la Cumbre Infantil Morelense del Medio Ambiente (CIMMA).	Porcentaje de talleres, pláticas, conferencias realizadas en el marco de la CIMMA.	Mide el porcentaje de talleres, pláticas y conferencias realizadas respecto a las planificadas.	No. de actividades llevadas a cabo / No. de actividades planificadas *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Anual	23	23	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%			
									0	0	0	23			
Componente 2	Servidores públicos de los ayuntamientos municipales fortalecidos con información sobre temas ambientales.	Porcentaje de municipios capacitados en temas ambientales respecto del total de municipios en Morelos.	Mide el porcentaje de municipios que participaron en capacitaciones ambientales en relación al total de municipios de Morelos.	No. de municipios capacitados / No. total de municipios de Morelos *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Semestral	36	36	19.4%	36.1%	33.3%	11.11%			
									7	13	12	4			

Nivel	Objetivos (Resumen Narrativo)	INDICADORES					Línea base	Meta anual	Programación de metas trimestrales 2023				AVANCE ACUMULADO		SEMAFORO (Verde: Cumplimiento del 100-80% Amarillo: Cumplimiento del 79-70% Rojo: Cumplimiento menor al 69%)
		Nombre del indicador	Definición del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo -Dimensión-Sentido de medición- Frecuencia de medición			Al periodo				Absoluto	Relativo	
									2022	2023	1er. Trim.	2do. Trim.			
Actividad 2.1	Capacitación a servidores públicos de los ayuntamientos municipales del área ambiental.	Porcentaje de servidores públicos municipales de áreas ambientales de los 36 municipios de Morelos que asisten a los talleres respecto del total de servidores públicos municipales de áreas de medio ambiente registrados en la base de datos.	Mide el porcentaje de servidores públicos ambientales municipales que participaron en capacitaciones ambientales respecto al total de funcionarios ambientales registrados.	No. de servidores públicos ambientales municipales capacitados / No. total de servidores públicos municipales ambientales registrados *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Semestral	637	637	25.0%	25.0%	25.0%	25.0%			
									159	159	159	159			
Componente 3	Mecanismos de participación ciudadana en temas de medio ambiente implementados.	Porcentaje de mecanismos de participación ciudadana en temas de medio ambiente implementados	Mide el porcentaje de sesiones llevadas a cabo respecto a las convocatorias a sesionar.	No. de mecanismos de participación ciudadana realizados / No. de sesiones de participación ciudadana convocadas *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Anual	0	4	25.0%	25.0%	25.0%	25.0%			
									1	1	1	1			
Actividad 3.2	Instalación y operación del Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable.	Promedio de asistencia de los miembros del Consejo que acuden a las sesiones convocadas respecto del total de los miembros que conforman el Consejo.	Mide el porcentaje de asistencia de los miembros del consejo respecto al total de los miembros.	No. De asistencias de los miembros del Consejo / No. total de consejeros *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Semestral	Indicador nuevo	10	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%			
									10	10	10	10			
Actividad 3.1	Realización del Foro Juvenil Estatal sobre temas ambientales.	Porcentaje de jóvenes de 15 y los 24 años de los municipios de Morelos que participan en actividades de sensibilización y capacitación en temas ambientales.	Mide el porcentaje de participación de los jóvenes respecto a la convocatoria llevada a cabo.	No. de jóvenes participando en el Foro Juvenil Estatal / No. de espacios para participación en el Foro Juvenil Estatal *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Anual	97	144	0.0%	0.0%	100.0%	0.0%			
									0	0	144	0			
PRESUPUESTO (Miles de pesos)															
COMPONENTES DEL PRESUPUESTO						EJERCIDO AL TRIMESTRE DE CIERRE									
Gasto corriente y social						Gasto corriente y social									
Modalidad del presupuesto	Ingresos Propios	Estatal	Federal	Total		Ingresos Propios	Estatal	Federal	Ejercido total		Porcentaje				
PRESUPUESTO AUTORIZADO		1,100.00	2,571.81	3,671.8					-		0.0%				
PRESUPUESTO MODIFICADO				-					-		0.0%				
Inversión						Inversión									
Modalidad del presupuesto	Ingresos Propios	Estatal	Ramo 33		Otros Prog. Fed.	Total	Ingresos Propios	Estatal	Ramo 33		Otros Prog. Federales	Ejercido total	Porcentaje		
			Fondo:						Fondo:						
PRESUPUESTO AUTORIZADO						-						-	0.0%		
PRESUPUESTO MODIFICADO						-						-	0.0%		
Gasto autorizado total (Gasto corriente + inversión)						3,671.8	Gasto Ejercido total (Gasto corriente + inversión)						-	0.0%	
Justificación de la diferencia de avances realizados con respecto a las metas programadas, cuando no se cumplió la meta o cuando se superó considerablemente.															

III. Clasificación del Presupuesto por Capítulo y Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario:		E104. Desarrollo territorial sustentable		
Distribución del presupuesto del programa por capítulo		Fuente u origen de los recursos		
Capítulo	Monto (Miles de pesos)	Fuente de recursos	Monto (Miles de pesos)	Porcentaje
1000 Servicios personales	8,201,305.1	1. No Etiquetado	8,549.1	0.1%
2000 Materiales y suministros	57,326.0	11. Recursos Fiscales	-	0.000%
3000 Servicios generales	290,492.0	12. Financiamientos Internos	-	0.000%
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		13. Financiamientos Externos	-	0.000%
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles		14. Ingresos Propios	-	0.000%
6000 Inversión pública		15. Recursos Federales	8,549.1	0.100%
7000 Inversiones financieras y otras provisiones		16. Recursos Estatales	-	0.000%
8000 Participaciones y aportaciones		17. Otros Recursos de Libre Disposición	-	0.000%
9000 Deuda pública		2. Etiquetado	-	0.000%
		25. Recursos Federales	-	0.000%
		26. Recursos Estatales	-	0.000%
		27. Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	-	0.000%
Total	8,549,123.1	Total	8,549.1	0.100%

IV. Diagnóstico del Programa

Programa Presupuestario:	E104. Desarrollo territorial sustentable
---------------------------------	---

Apartado	Descripción
1. Antecedentes	<p>Antecedentes</p> <p>El Estado de Morelos actualmente enfrenta problemáticas por la falta de instrumentos normativos de todos los niveles en materia de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico, debidamente alineados entre sí, actualizados, congruentes y acordes con las nuevas políticas federales. Con la reciente actualización del marco normativo federal, se hace indispensable adecuar todo el marco jurídico y normativo estatal, en el cual se integren las nuevas políticas federales, señaladas en la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial, el Programa Nacional de Ordenamiento Territorial 2021-2024 y el Programa Nacional de Vivienda 2021-2024; además de los nuevos principios que se mandatan y que no estaban considerados en la planeación vigente.</p> <p>Con respecto al desarrollo urbano, destaca que la interpretación y aplicación inadecuada de las disposiciones legales aplicables, ha generado la existencia de diferentes instrumentos normativos que aplican en un mismo territorio, pero que además se contradicen entre sí, dando lugar a la interpretación y aplicación a discreción y conveniencia de las autoridades.</p> <p>Morelos cuenta hoy con tres municipios indígenas de reciente creación: Xoxocotla, Hueyapan y Coatetelco; por lo que se requiere de la correspondiente formulación de sus instrumentos normativos en materia de desarrollo urbano, así como adecuar los programas municipales que se vieron reajustados con la creación de los mismos (Puente de Ixtla, Tetela del Volcán y Miacatlán).</p> <p>En Morelos existen dos áreas metropolitanas reconocidas por el gobierno federal, la Zona Metropolitana de Cuautla, integrada por los municipios de Cuautla, Yautepec, Yecapixtla, Ayala, Atlatlahucan y Tlayacapan; y la Zona Metropolitana de Cuernavaca, integrada por los municipios de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec, Tepoztlán, Temixco, Tlaltizapán de Zapata y Xochitepec; como antecedente cabe señalar que, albergan al 76.29% de la población del estado de Morelos equivalente a un millón 458 mil 806 habitantes.</p> <p>La Entidad cuenta además con dos Zonas Metropolitanas reconocidas desde el año 2010, se trata de la Zona Metropolitana de Cuernavaca y la Zona Metropolitana de Cuautla, no obstante, dichas metrópolis carecen de sus correspondientes instrumentos normativos que las rijan en cuanto a gestión y ordenamiento territorial, con los cuales se pueda determinar objetivos, estrategias, proyectos, obras, y/o acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de la población y el medio ambiente, toda vez que, son instrumentos de planeación fundamentales para garantizar un desarrollo urbano ordenado, compacto y sustentable, que permitan a sus habitantes aspirar a mayores niveles de desarrollo y calidad de vida, además de generar plena congruencia con la política nacional en materia de ordenamiento territorial y</p>

IV. Diagnóstico del Programa

Programa Presupuestario:	E104. Desarrollo territorial sustentable
---------------------------------	---

Apartado	Descripción
1. Antecedentes	<p>desarrollo urbano.</p> <p>La Zona Metropolitana de Cuautla, integrada por los municipios de Cuautla, Yautepec, Yecapixtla, Ayala, Atlatlahucan y Tlayacapan; y la Zona Metropolitana de Cuernavaca, integrada por los municipios de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec, Tepoztlán, Temixco, Tlaltizapán de Zapata y Xochitepec; como antecedente cabe señalar que, albergan al 76.29% de la población del estado de Morelos equivalente a un millón 458 mil 806 habitantes.</p> <p>La regulación territorial de los asentamientos humanos, como acción fundamental y estratégica para el desarrollo urbano, representa diversos retos que convergen en diferentes escalas de la gobernanza y la administración pública. En el caso particular del Estado de Morelos, se advierte que uno de los principales retos de la administración pública, está relacionado con el marco regulatorio del ordenamiento territorial y de los asentamientos humanos, toda vez que se advierte que el ejercicio administrativo, por ejemplo, en materia de uso de suelo, se lleva a cabo con instrumentos de planeación que no necesariamente reflejan las condiciones actuales del territorio, toda vez que los municipios, validan y emiten autorizaciones con instrumentos que preceden al año 2018 y al menos 3 municipios cuentan con algún instrumento de planeación anterior al año 2000. Este escenario advierte una incidencia limitada en la evaluación de las diversas acciones urbanísticas, promovidas por el sector público y/o el sector privado, que pretenden insertarse en el territorio; en este sentido, el marco normativo de planeación territorial se ve rebasado por las condiciones actuales de la dinámica urbana, generando una mayor presión en los factores de resiliencia urbana del territorio, el cual es evidente en la disminución de la calidad de la disponibilidad de la infraestructura y servicios existentes en el territorio.</p> <p>Resulta importante destacar, que el fenómeno mundial que implicó la Pandemia de SARS COV-2, en 2020, significó una ralentización de la gestión territorial evidente en la reducción del número de acciones urbanísticas reguladas, pasando de 32 trámites en materia de impacto urbano en 2019, a solo 21 en 2020. No obstante, lo anterior, se prevé que las estrategias de reactivación económica en el territorio estatal, permitan un incremento y mayor incidencia en la regulación territorial.</p> <p>Cuautla, que representa 1.9% de la superficie del territorio, cuenta con un organismo orientado a fomentar la planeación participativa en el proceso de ordenamiento territorial, ya que desde el año 2016 solo opera el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) de Cuautla, creado como un organismo público descentralizado de la administración municipal, cuyo objetivo general consiste en desarrollar y sistematizar la cultura en materia de planeación participativa, consolidando la planeación sustentable para que mediante la participación ciudadana se tomen las decisiones municipales y se instrumente el sistema municipal de planeación incluyente.</p>

IV. Diagnóstico del Programa

Programa Presupuestario:	E104. Desarrollo territorial sustentable
Apartado	Descripción
2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad	<p>a) Identificación y definición del problema</p> <p>Con el inconveniente de un marco normativo rezagado, resulta particularmente apremiante la necesidad de establecer pautas de coordinación y gestión del ordenamiento territorial, así como, de la regulación de los asentamientos humanos, desde la acción coordinada de la administración pública de los tres niveles de gobierno, principalmente del gobierno estatal y municipal, en materia de usos y destinos del suelo, autorizaciones de fusiones, divisiones, fraccionamientos, condominios y conjuntos urbanos (y sus modificaciones), e impacto urbano, a través de la capacitación y orientación de las autoridades, toda vez que en el tiempo que lleva la presente administración, únicamente se han capacitado a 3 Municipios que así lo solicitaron, del total de los municipios que conforman el Estado de Morelos; por lo que la orientación y/o capacitación de las autoridades, en relación a los instrumentos técnicos y jurídicos aplicables conforme a las atribuciones correspondientes, así como, de la ciudadanía, en virtud de poder dar cumplimiento a lo indicado en los instrumentos de planeación vigentes, puede generar un crecimiento urbano más ordenado.</p>

IV. Diagnóstico del Programa

Programa Presupuestario:	E104. Desarrollo territorial sustentable
---------------------------------	---

Apartado	Descripción
<p>2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad</p>	<p>b) Estado actual del problema</p> <p>En el tema de planeación en materia de desarrollo urbano, existe un total de 67 instrumentos normativos vigentes, destacando lo siguiente: En el Estado de Morelos en la jerarquía y nivel de planeación Estatal existe 1 Programa Estatal de Desarrollo Urbano formulado en el periodo 2006 - 2012, Ningún Programa de Ordenación de Zonas metropolitanas, 4 Programas de Ordenación de Zonas Conurbadas en su Modalidad de Centro de Población, uno de ellos data del periodo 2000 - 2006 y 3 del periodo 2006 - 2012; 15 Programas Municipales de Desarrollo Urbano de los cuales 1 data del periodo 1989 - 1994, 5 del periodo 2000-2006 y 9 del periodo 2006-2012; 18 Programas Municipales de Desarrollo Urbano Sustentables, de los cuales 17 datan del periodo 2006-2012 y 1 del periodo 2012 - 2018; 16 Programas de Desarrollo Urbano de Centro de Población, 15 del periodo 2000 - 2006, y 1 del periodo 2006 - 2012; 1 Programa de Desarrollo Urbano Sustentable de Centro de Población, mismo que data del periodo 2012-2018; 8 Programas Parciales de Desarrollo Urbano, de los cuales 2 datan del periodo 1994 - 2000, 3 del periodo 2000 - 2006 y 3 del periodo 2006 - 2012; 3 Programas Parciales de Desarrollo Urbano Sustentable , de los cuales 1 data del periodo 2006 - 2012 y 2 del periodo 2012 - 2018; y 1 Programa de Desarrollo Urbano Turístico Regional, que data del periodo 2000 - 2006.</p> <p>De lo anterior, destaca lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El instrumento vigente de jerarquía estatal data del periodo 2006 – 2012, lo cual indica que se trata de un instrumento totalmente obsoleto y rebasado a la fecha, que sin embargo continua vigente. • No existe ningún instrumento de nivel de planeación Metropolitano, y en Morelos se cuenta con dos Zonas Metropolitanas (Cuernavaca y Cuautla). • No existen instrumentos para los municipios indígenas de Morelos de reciente creación. • 63 de estos instrumentos fueron formulados entre 1989 y 2012, resultando ser obsoletos. • Tan sólo 4 instrumentos fueron formulados en el periodo 2012 – 2018, sin embargo en este periodo fue promulgada la Nueva Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, misma que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2016, no obstante dos de estos instrumentos fueron anteriores a esta promulgación y los otros dos posteriores, aunque su elaboración se apegó únicamente al marco jurídico estatal vigente, y no fueron considerados los nuevos principios mandatados en la Ley Federal, resultando ser incongruentes. • Existen instrumentos de diversos niveles de planeación que aplican en un mismo territorio, causando incongruencia y contradicción entre ellos.

IV. Diagnóstico del Programa

Programa Presupuestario:	E104. Desarrollo territorial sustentable
Apartado	Descripción
2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad	<ul style="list-style-type: none">• De los 36 municipios que conforman el estado de Morelos, tan solo 8 de ellos cuentan con Programas de Ordenamiento Ecológico del Territorio Locales, esto representa el 22.22 por ciento.• No obstante que existe un instrumento de jerarquía estatal, que es el Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Estado de Morelos, cuyo decreto fue publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" N° 5220 de fecha 29 de septiembre de 2014, a siete años de su publicación y de conformidad con la disposición transitoria séptima de su decreto, éste requiere de ser evaluado y actualizado en términos de la normativa aplicable. <p>En lo referente a la evaluación del grado de cumplimiento de los instrumentos de planeación vigentes, es importante destacar que en el estado de Morelos existen 66 instrumentos de planeación urbana vigentes, 4 modificaciones a un instrumento de planeación urbana municipal y un adendum; sin embargo del 100% de los instrumentos de planeación urbana vigentes, a nivel estatal y municipal, solamente el 25% de ellos contienen indicadores que miden el grado de cumplimiento de las metas propuestas a corto, mediano y largo plazo, por lo que el 75% no da cumplimiento al artículo 121 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable (LOTDUSEM), donde se señala que los gobiernos estatal y municipal, establecerán en el ámbito de sus respectivas competencias, los mecanismos que faciliten el cumplimiento de los programas de desarrollo urbano sustentable así como procedimientos para su evaluación permanente, en el marco de lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos en Materia de Ordenamiento Territorial</p>

IV. Diagnóstico del Programa

Programa Presupuestario:	E104. Desarrollo territorial sustentable
Apartado	Descripción
	<p>c) Evolución del problema</p> <p>La falta de instrumentos de planeación de jerarquía estatal denominados Programa estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos (PEOTyDUS) y del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Estado de Morelos (POEREM), ha generado no contar con una rectoría en cuanto a estrategias generales y líneas de acción en el territorio de Morelos, que definan modelos a seguir de crecimiento verdaderamente congruentes, pero además que afecta a la planeación local de los 36 municipios que forman parte del Estado de Morelos, quienes en sus niveles de planeación locales actúan sin dirección estatal, situación que ha generado una planeación diversa e incongruente.</p> <p>En ese sentido, es importante resaltar que la presente Administración Estatal a efecto de impulsar el ordenamiento territorial, ha suscrito un total de 20 convenios de coordinación con doce municipios del estado de Morelos, mismos que fueron publicados en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, cuyo objeto es establecer las bases de coordinación a fin de unir esfuerzos para la formulación de sus instrumentos de planeación, en materia de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico; de los cuales ocho se suscribieron para apoyarlos tanto en la formulación de su Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable (PMDUS), como para la formulación de su Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio (POET), es decir, se suscribieron un total de 16 Convenios con los municipios de: Tlaltizapán de Zapata, Emiliano Zapata, Temixco, Yecapixtla, Cuautla, Jiutepec, Xochitepec y Xoxocotla, y adicionalmente se suscribieron 3 convenios de coordinación sólo para apoyarlos en la formulación de su PMDUS con los municipios de: Tetela del Volcán, Atlatlahucan, Tepalcingo y Yautepec.</p> <p>La Entidad cuenta además con dos Zonas Metropolitanas reconocidas desde el año 2010, se trata de la Zona Metropolitana de Cuernavaca y la Zona Metropolitana de Cuautla, no obstante, dichas metrópolis carecen de sus correspondientes instrumentos normativos que las rijan en cuanto a gestión y ordenamiento territorial, con los cuales se pueda determinar objetivos, estrategias, proyectos, obras, y/o acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de la población y el medio ambiente, toda vez que, son instrumentos de planeación fundamentales para garantizar un desarrollo urbano ordenado, compacto y sustentable, que permitan a sus habitantes aspirar a mayores niveles de desarrollo y calidad de vida, además de generar plena congruencia con la política nacional en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano.</p>

IV. Diagnóstico del Programa

Programa Presupuestario:	E104. Desarrollo territorial sustentable
---------------------------------	---

Apartado	Descripción
2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad	<p>Por otra parte en materia de ordenamiento ecológico resalta que, no obstante, que la Ley estatal en la materia establece que los Programas de Ordenamiento Ecológico Locales, deberán ser formulados, aprobados y evaluados por los municipios, en término de un año contado a partir de la fecha en que inicie una nueva administración; tan solo ocho municipios del Estado, cuentan con su Programa de Ordenamiento Ecológico Local, existiendo un gran rezago en este tema, debido principalmente a dos causas: a) las autoridades municipales subestiman la importancia del tema ambiental y la sustentabilidad en congruencia con el ordenamiento territorial; y b) los recursos económicos son limitados en los municipios, aunado a que se ha priorizado el desarrollo de obra pública sin planeación.</p> <p>En el tema de vivienda es importante resaltar que Morelos enfrenta diversas problemáticas, como falta de oferta de vivienda sobre todo para las clases sociales desprotegidas, cuya demanda se ha visto incrementada en los últimos años, debido principalmente a la cercanía Estado con Ciudad de México, a las condiciones que se tienen en el uso y tenencia de la tierra y por el mercado especulativo que se ha generado; por lo que se requiere de un instrumento actualizado que establezca las bases y dicte las medidas que permitan incrementar dicha oferta debidamente regulada.</p> <p>Por otra parte, la Secretaría de Desarrollo Sustentable contó con suficiencia presupuestal estatal en el ejercicio fiscal 2021 por un monto de 10 millones de pesos para financiar la elaboración de los Programas de Ordenación de la Zona Metropolitana de Cuernavaca y Cuautla.”</p> <p>Así mismo, un tema esencial de la regulación y control de los asentamientos humanos, es la inserción de las acciones urbanísticas que por sus características inciden de manera significativa en el territorio, debido a los requerimientos de infraestructura urbana necesaria para su funcionamiento y operación, tales como el sistema de agua potable, drenaje, alcantarillado, electricidad, entre otros; así como, los servicios financieros, económicos, laborales y la disponibilidad de mercados que dinamicen la actividad económica; de igual manera, el sustento que proporciona la disponibilidad de los recursos naturales que en conjunto modifican la estructuración y configuración espacial del territorio; dichas acciones urbanísticas y sus incidencias, suponen una contribución, siempre y cuando sean analizadas y evaluadas a través del Dictamen de Impacto Urbano, correspondiente.</p> <p>Aunado a lo anterior, debe contemplarse la posibilidad de fomentar la creación de una zona metropolitana de la región sur y poniente del estado de Morelos, toda vez que ha adquirido funciones socioeconómicas relevantes. De lograrse su creación permitirá que, a través de fuentes de financiamiento de cualquier ámbito, se tenga acceso a recursos para las tres zonas metropolitanas que permitiría promover proyectos de inversión a nivel regional, en condiciones de sustentabilidad social y sostenibilidad económica, que beneficiarían aproximadamente al 90.17% de la población en la Entidad.</p> <p>En lo que concierne a los Observatorios ciudadanos, el 21% de los municipios han contado con un observatorio urbano, tal es el caso de Cuernavaca</p>

IV. Diagnóstico del Programa

Programa Presupuestario:	E104. Desarrollo territorial sustentable
Apartado	Descripción
	<p>quien desde el año 2007 operó el Observatorio Urbano Municipal de Cuernavaca (OBUM) como instrumento de consulta del instrumento de planeación vigente con base en la cartografía catastral disponible. Más tarde, en el año 2011 se instaló el órgano ciudadano del Observatorio Urbano Metropolitano de Cuernavaca, integrado por representantes del sector social, académico y gubernamental, sin embargo no continuó sesionando para dar seguimiento a la actualización de la información que se difundía en línea, relativa a los municipios que integraban en ese momento la Zona Metropolitana de Cuernavaca: Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec, Temixco, Tepoztlán, Xochitepec, incluyendo 42 indicadores de UN-HÁBITAT a nivel municipal y metropolitano; 8 indicadores locales relativos al análisis de las autorizaciones municipales emitidas durante el año 2011; así como el sistema de información geográfica que contenían los instrumentos municipales de planeación urbana vigentes en cada uno de los municipios antes mencionados.</p> <p>En lo que respecta al ámbito del ordenamiento ecológico, en nuestra entidad existen 9 instrumentos de planeación, uno a nivel regional y 8 a nivel local, de los cuales el 100% no contiene indicadores de seguimiento y evaluación, aún cuando el ordenamiento ecológico debe llevarse a cabo como un proceso de planeación que promueva la generación de indicadores ambientales que permitan la evaluación continua del proceso de ordenamiento ecológico para determinar la permanencia de los programas, su ajuste o la corrección de desviaciones en su ejecución, como lo señala el artículo 6, fracción VI, del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Ordenamiento Ecológico, concatenado con lo que establecen los artículos 9, fracción IV, 14, fracción III, incisos a y b, 16, fracciones I y II, del Reglamento antes citado.</p> <p>De acuerdo con lo anterior sí existe planeación urbana en el Estado y sus municipios, sin embargo, resulta preponderante el reordenamiento urbano en congruencia con el ordenamiento ecológico y acorde con la nueva reforma urbana federal.</p> <p>En razón de lo anterior, se hace necesario impulsar y promover la creación, conformación, implementación, operación, organización y mantenimiento del Instituto Estatal de Planeación Democrática de conformidad con la Ley General antes citada, así como poner en funcionamiento un órgano ciudadano del Observatorio Ciudadano, Urbano y Regional de carácter estatal, cuya función sea coadyuvar y contribuir con la autoridad en el estudio, investigación, organización y difusión de la información disponible en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, a través del sistema de indicadores del impacto territorial y del sistema de información geográfica, que difunda en línea información oficial y académica, actualizada y verificada, como una herramienta de apoyo de interés para el ciudadano, que le permita conocer respecto a los problemas socio-espaciales y a los nuevos modelos de políticas urbanas, regionales y de gestión pública imperantes en nuestra entidad. Asimismo, se requiere integrar un sistema de indicadores que midan el impacto territorial, derivado de la implementación de las políticas públicas en el territorio estatal y de las autorizaciones que se emiten por parte de las autoridades estatales y municipales, en observancia a lo señalado en la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos.</p>

IV. Diagnóstico del Programa

Programa Presupuestario:	E104. Desarrollo territorial sustentable
---------------------------------	---

Apartado	Descripción
2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad	<p>d) Experiencias de atención</p> <p>Con la promulgación de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (LGAHOTDU), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre del año 2016, se definen nuevos principios a considerar en los instrumentos de planeación a nivel nacional, y en ese sentido la política nacional de asentamientos humanos y ordenamiento territorial se ha enfocado a proveer jerárquicamente y acorde con el Sistema General de Planeación Territorial, de los instrumentos tales como la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial (ENOT) publicada en el Diario Oficial de la Federación el pasado 9 de abril de 2021, y que se plantea como el instrumento rector que, bajo un enfoque sistémico, configura la dimensión espacial y territorial de desarrollo de México en un horizonte de largo plazo hacia el 2020 - 2040, y con la ENOT se sientan las bases de la rectoría del Estado en la Política nacional del ordenamiento territorial.</p> <p>Asimismo el Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano 2021 - 2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de junio de 2021, es el instrumento de planeación determinado en la LGAHOTDU, que guarda congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024 y con la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial 2020-2040 y que cuenta con una visión integral que establece la reorientación de los usos, ocupación y aprovechamiento sostenible del territorio, integra las dimensiones ambiental, social, cultural y económica, promueve el cuidado de la biodiversidad y reconcilia a las personas con su entorno natural. En ese sentido a nivel nacional se cuenta ya con la pauta y esquema a seguir en la nueva política de ordenamiento territorial, es por ello que el estado obligadamente debe alinearse y ser congruente con las nuevas directrices y principios</p>

IV. Diagnóstico del Programa

Programa Presupuestario:	E104. Desarrollo territorial sustentable
---------------------------------	---

Apartado	Descripción
2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad	<p>La Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano son las encargadas de emitir los Lineamientos y Reglas de Operación del Fideicomiso Fondo Metropolitano para el año 2020, en las que se establecen como requisito para acceder a los recursos de dicho fondo es que, los programas, estudios y proyectos de infraestructura deberán guardar congruencia con los instrumentos de planeación en materia de desarrollo urbano y ordenación territorial. En el periodo, que se informa no existen instrumentos de planeación de orden metropolitano, por lo que, a partir de ésta condición realizamos las gestiones necesarias a través de los siete órganos de coordinación metropolitana del estado para solicitar recursos federales y estatales, para la elaboración de tres instrumentos de planeación, con el propósito de abatir el rezago en materia de ordenamiento territorial y planeación del desarrollo urbano, y una vez concluidos y publicados en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” dichos instrumentos de planeación nos permitirán acceder a diversas fuentes de financiamiento que permitan la ejecución de infraestructuras y equipamientos prioritarios para fortalecer el desarrollo regional sostenible de los territorios metropolitanos de Morelos, donde habita más del 70% de la población estatal.</p> <p>En lo que respecta al proceso de evaluación del impacto territorial de las políticas públicas en materia de ordenamiento territorial, en el estado de Morelos, desde agosto del año 2019 se inició el registro, digitalización, y georreferenciación de los trámites y servicios en materia de ordenamiento territorial, que ingresaban a través de la Ventanilla Única de Trámites y Servicios de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, con la finalidad de monitorear y dar seguimiento al proceso de evaluación de cada trámite y servicio, midiendo los tiempos máximos de respuesta, En lo referente a la evaluación del grado de cumplimiento de los instrumentos de planeación vigentes.</p> <p>En los últimos tres años de la presente administración, se advierte una tendencia significativa en el incremento de los proyectos urbanos o acciones urbanísticas que se sujetan a la evaluación de impacto urbano, registrando hasta la fecha un total de 69 proyectos evaluados, distribuidos en los municipios de Atlatlahucan, Cuernavaca, Cuautla, Jiutepec, Temixco, Yautepec, Tlayacapan, Jojutla, Ayala, Puente de Ixtla y Xochitepec, predominando proyectos relacionados con servicio de venta y almacenamiento de combustibles (estaciones de servicio (gasolineras) y estaciones de carburación de gas L.P.); comercio y servicios (plazas comerciales y tiendas departamentales), desarrollos habitacionales (fraccionamientos, condominios y conjuntos urbanos). No obstante, dichos escenarios, también advierten una polaridad en la regulación del impacto urbano, pues los municipios que conforman las distintas Zonas Metropolitanas del Estado, concentran hasta el 90% de los proyectos evaluados, mientras que más de la mitad de los municipios del territorio, no registran ningún proyecto evaluado.</p>

V. Árbol de Problemas

Nula contribución a la conservación y gestión sustentable de los recursos naturales y ecosistemas.



FIN DIRECTO 1
 Falta de instrumentos técnicos y jurídicos de carácter estatal en materia de desarrollo urbano, ordenamiento ecológico, ordenación metropolitana y vivienda, que regulen las acciones urbanas.

FIN DIRECTO 2
 Falta de interés por parte de los municipios para suscribir Convenios de Coordinación, para la formulación o modificación de programas de desarrollo urbano sustentable y ordenamiento ecológico local.

FIN DIRECTO 3
 Falta de interés en la solicitud de opiniones, asesorías y capacitaciones en relación a los instrumentos vigentes en materia de ordenamiento territorial y ecológico, asimismo su formulación o modificación

FIN DIRECTO 4
 Nulo interés por parte de los municipios para suscribir el convenio de coordinación para el reconocimiento de la Zona Metropolitana de Jojutla ante el gobierno estatal.

FIN DIRECTO 5
 Falta de interés en la solicitud del análisis y dictaminación del impacto urbano respecto a las acciones urbanísticas que se pretenden realizar en el territorio estatal.

FIN DIRECTO 6
 Falta de recurso para lograr la integración de los órganos y sistemas de monitoreo y seguimiento de los instrumentos técnicos o jurídicos en materia de ordenamiento territorial y ecológico, desarrollo urbano y metropolitanos vigentes.

PROBLEMA CENTRAL

El Estado de Morelos carece de instrumentos normativos de todos los niveles en materia de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico, debidamente alineados entre sí, actualizados, congruentes y acordes con las nuevas políticas federales.

V. Árbol de Problemas

CAUSA DIRECTA 1
Falta de instrumentos técnicos y jurídicos de carácter estatal, formulados o modificados en materia de planeación e instrumentación, gestión y financiamiento, administración y evaluación del ordenamiento territorial.

CAUSA DIRECTA 2
Falta de instrumentos técnicos y jurídicos de carácter municipal, formulados o modificados en materia de planeación e instrumentación, gestión y financiamiento, administración y evaluación del ordenamiento

CAUSA DIRECTA 3
Nulo interés en la solicitud de orientación, capacitación y asesoría en materia de planeación e instrumentación, gestión y financiamiento, administración y evaluación del ordenamiento territorial, otorgada a la ciudadanía y

CAUSA DIRECTA 4
Falta de financiamiento gestionado para la ejecución de proyectos de inversión de carácter estatal o metropolitanos o de conformidad con los instrumentos de planeación

CAUSA DIRECTA 5
Proyectos y/o acciones urbanísticas no reguladas y evaluadas en materia de Impacto Urbano, Uso de Suelo o Fraccionamientos.

CAUSA DIRECTA 6
Falta de participación ciudadana en el proceso de evaluación del cumplimiento de los instrumentos técnicos o jurídicos en materia de ordenamiento territorial y ecológico, desarrollo

V. Árbol de Problemas



V. Árbol de Problemas

Contribuir a la conservación y gestión sustentable de los recursos naturales y ecosistemas.



V. Árbol de Problemas



VII. Cobertura del Programa

Programa Presupuestario:	E104. Desarrollo Territorial Sustentable
---------------------------------	---

Diseñar e instrumentar políticas públicas en materia de ordenamiento territorial y ecológico, desarrollo urbano y metropolitano, y administración urbana, en coordinación con los municipios, para lograr que los asentamientos humanos de la entidad sean inclusivos, seguros, resilientes, sostenibles y sustentables.

Área de intervención	Descripción
a) Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial .	Población que habita en el estado de Morelos, quien presenta el problema consistente en Políticas públicas obsoletas y deficientes en materia de ordenamiento territorial y ecológico, desarrollo urbano y metropolitano, y administración urbana y que justifica la existencia del Programa de Desarrollo Territorial Sustentable, estimada en 1,971,520 habitantes.

VII. Cobertura del Programa

Programa Presupuestario:	E104. Desarrollo Territorial Sustentable
---------------------------------	---

Diseñar e instrumentar políticas públicas en materia de ordenamiento territorial y ecológico, desarrollo urbano y metropolitano, y administración urbana, en coordinación con los municipios, para lograr que los asentamientos humanos de la entidad sean inclusivos, seguros, resilientes, sostenibles y sustentables.

Área de intervención	Descripción
<p>b) Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo.</p>	<p>Aquellos subgrupos de la población potencial (población afectada) que el Programa Desarrollo Territorial Sustentable ha determinado atender en el año 2022, es decir aquella parte de la población potencial a la que el programa, una vez aplicados criterios de selección estará en condiciones reales de atender, de la siguiente manera:</p> <p>Población en mayor situación de vulnerabilidad con respecto al problema o aquella que es afectada con mayor magnitud se identifica a la población de ambas zonas metropolitanas que albergan al 76.29% de la población del estado de Morelos, equivalente a un millón 458 mil 806 habitantes. La Zona Metropolitana de Cuautla está integrada por la población de 6 municipios: Cuautla, Yautepec, Yecapixtla, Ayala, Atlatlahucan y Tlayacapan; y la Zona Metropolitana de Cuernavaca, integrada por 8 municipios: Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec, Tepoztlán, Temixco, Tlaltizapán de Zapata y Xochitepec;</p> <p>La población de los asentamientos humanos ubicados en 105 localidades urbanas (2020) es de 1,616,646 habitantes, distribuidos en 452 hectáreas en los 36 municipios de nuestra entidad (Consultado en página web de Cuéntame INEGI: http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/mor/poblacion/distribucion.aspx?tema=me&e=17); y</p> <p>La población de los asentamientos humanos ubicados en las 1,473 localidades rurales (2020) es de 354,874 habitantes, distribuidos en 184 hectáreas en los 36 municipios del estado (Consultado en página web de Cuéntame INEGI: http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/mor/poblacion/distribucion.aspx?tema=me&e=17)</p>

VII. Cobertura del Programa

Programa Presupuestario:	E104. Desarrollo Territorial Sustentable
---------------------------------	---

Diseñar e instrumentar políticas públicas en materia de ordenamiento territorial y ecológico, desarrollo urbano y metropolitano, y administración urbana, en coordinación con los municipios, para lograr que los asentamientos humanos de la entidad sean inclusivos, seguros, resilientes, sostenibles y sustentables.

Área de intervención	Descripción
c) Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo.	Corresponde solo a una parte de la población afectada que será atendida, es decir a los promoventes, del sector privado o público, que presentan trámites y servicios ante la Ventanilla Única de Trámites y Servicios de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, estimado en 6262 promoventes interesados en invertir en el territorio estatal.
d) Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo.	La frecuencia con que será actualizada la identificación, caracterización y cuantificación de la población o área de enfoque objetivo, será anual.

VIII. Matriz de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario:	E104. Ordenamiento Territorial
---------------------------------	---------------------------------------

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	11. Contribuir a la conservación y gestión sustentable de los recursos naturales y ecosistemas	Porcentaje del territorio ocupado por asentamientos humanos en el ámbito interurbano ordenados y regulados.	Trámites y servicios de carácter estatal, emitidos en el ámbito urbano, rural e interurbano. Acciones realizadas en el ámbito urbano, rural e interurbano en materia de planeación e instrumentación, gestión y financiamiento, administración y evaluación, del ordenamiento territorial.	La población acepta y atiende el marco jurídico en materia de planeación e instrumentación, gestión y financiamiento, administración y evaluación, del ordenamiento territorial.
Propósito	La ciudadanía morelense tiene acceso a un desarrollo urbano ordenado con instrumentos técnicos y jurídicos en materia de planeación e instrumentación, gestión y financiamiento, administración y evaluación, del ordenamiento territorial.	Porcentaje del territorio ocupado por asentamientos humanos en el ámbito urbano ordenados y regulados.	Página web del Periódico Oficial "Tierra y Libertad" apartado "Ejemplares" https://periodico.morelos.gob.mx/ejemplares Página oficial de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, sección Planeación territorial https://sustentable.morelos.gob.mx/p-territorial	La Consejería jurídica revisa y emite las observaciones en tiempo y forma para su posterior trámite de publicación ante el Periódico Oficial "Tierra y Libertad"
Componente 1	La ciudadanía morelense tiene acceso a un desarrollo urbano ordenado con instrumentos técnicos y jurídicos en materia de planeación e instrumentación, gestión y financiamiento, administración y evaluación, del ordenamiento territorial.	Porcentaje de instrumentos técnicos o jurídicos de carácter estatal en materia de ordenamiento territorial modificados respecto al total de los programados por modificar.	Archivo de la Dirección General de Ordenamiento Territorial de acuses de recibido por parte de la Consejería jurídica, respecto a los oficios emitidos para la revisión de los instrumentos técnicos o jurídicos formulados o modificados.	Las instituciones académicas o consultores contratados, entregan en tiempo y forma los instrumentos técnicos o jurídicos formulados o modificados. Se mantiene el recurso presupuestal para la contratación de expertos que realizan las modificaciones o formulaciones de los instrumentos técnicos o jurídicos.

VIII. Matriz de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario:	E104. Ordenamiento Territorial
---------------------------------	---------------------------------------

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividad 1.1	Instrumentos técnicos y jurídicos de carácter estatal, formulados o modificados en materia de planeación e instrumentación, gestión y financiamiento, administración y evaluación del ordenamiento territorial.	<p>1. Porcentaje de instrumentos técnicos o jurídicos de carácter estatal en materia de ordenamiento territorial o ecológico formulados respecto a los programados por formular.</p> <p>2. Porcentaje de instrumentos técnicos o jurídicos de carácter estatal en materia de ordenamiento territorial modificados respecto al total de los programados por modificar.</p>	Archivo de la Dirección General de Ordenamiento Territorial de acuses de recibido por parte de la Consejería jurídica, respecto a los oficios emitidos para la revisión de los instrumentos técnicos o jurídicos modificados, en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano sustentable de carácter estatal.	<p>Las instituciones académicas o consultores contratados, entregan en tiempo y forma los instrumentos técnicos o jurídicos modificados.</p> <p>Se mantiene el recurso presupuestal para la contratación de expertos que realizan las modificaciones de los instrumentos técnicos o jurídicos.</p>
Actividad 1.2	Formulación o modificación de instrumentos técnicos o jurídicos de carácter estatal en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano sustentable.	Porcentaje de instrumentos técnicos o jurídicos de carácter estatal en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano sustentable, modificados respecto a los programados.	Archivo de la Dirección General de Ordenamiento Territorial de acuses de recibido por parte de la Consejería jurídica, respecto a los oficios emitidos para la revisión de los instrumentos técnicos o jurídicos formulados, en materia ordenación metropolitana.	<p>Los municipios que conforman las zonas metropolitanas se interesan, participan y cumplen con los requisitos para firmar los convenios de coordinación por los que se reconoce la existencia de las zonas metropolitanas correspondientes.</p> <p>Existe permanencia de los enlaces de los municipios para dar seguimiento a los convenios de coordinación por los que se reconoce la existencia de las zonas metropolitanas correspondientes.</p>

VIII. Matriz de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario:	E104. Ordenamiento Territorial
---------------------------------	---------------------------------------

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividad 1.3	Formulación o modificación de instrumentos técnicos o jurídicos de en materia de vivienda	Porcentaje de instrumentos técnicos o jurídicos de ordenación territorial en materia de vivienda, formulados respecto a los programados.	Archivo de la Dirección General de Ordenamiento Territorial de acuses de recibido por parte de la Consejería jurídica, respecto a los oficios emitidos para la revisión de los instrumentos técnicos o jurídicos formulados en materia de vivienda.	Las instituciones académicas o consultores contratados, entregan en tiempo y forma los instrumentos técnicos o jurídicos formulados Se mantiene el recurso presupuestal para la contratación de expertos que realizan las formulaciones de los instrumentos técnicos o jurídicos.
Actividad 1.4	Formulación de instrumentos técnicos o jurídicos de ordenación metropolitana	Porcentaje de instrumentos técnicos o jurídicos de carácter estatal en materia de ordenación metropolitana, formulados respecto a los programados.	Archivo de la Dirección General de Ordenamiento Territorial de acuses de recibido por parte de la Consejería jurídica, respecto a los oficios emitidos para la revisión de los instrumentos técnicos o jurídicos modificados, en materia de ordenamiento ecológico.	Las instituciones académicas o consultores contratados, entregan en tiempo y forma los instrumentos técnicos o jurídicos modificados. Se mantiene el recurso presupuestal para la contratación de expertos que realizan las modificaciones de los instrumentos técnicos o jurídicos.
Componente 2	Formulación o modificación de instrumentos técnicos o jurídicos de en materia de vivienda	Porcentaje de instrumentos técnicos o jurídicos de ordenación territorial en materia de vivienda, formulados respecto a los programados.	Archivo de la Dirección General de Ordenamiento Territorial de acuses de recibido por parte de la Consejería jurídica, respecto a los oficios emitidos para la revisión de los instrumentos técnicos o jurídicos formulados o modificados, en materia de ordenamiento ecológico. Archivo de la Dirección General de Ordenamiento Territorial que contiene los acuses de recibido de los oficios de remisión por parte de los municipios con las propuestas de proyectos de instrumentos técnicos y jurídicos.	Los municipios se interesan en firmar convenios de coordinación para realizar la formulación o modificación de sus instrumentos técnicos o jurídicos. Los municipios presentan en tiempo y forma los proyectos de formulación o modificación de sus instrumentos técnicos o jurídicos que cumplen cabalmente con el marco jurídico vigente.

VIII. Matriz de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario:	E104. Ordenamiento Territorial
---------------------------------	---------------------------------------

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividad 2.1	Instrumentos técnicos y jurídicos de carácter municipal, formulados o modificados en materia de planeación e instrumentación, gestión y financiamiento, administración y evaluación del ordenamiento territorial.	1. Porcentaje de instrumentos técnicos o jurídicos de carácter municipal en materia de ordenamiento territorial, formulados respecto a los programados. 2. Porcentaje de instrumentos técnicos o jurídicos de carácter municipal en materia de ordenamiento territorial, modificados respecto a los programados.	Convenios suscritos con autoridades municipales, ubicados en el archivo interno de la de la Dirección de Planeación e Instrumentación Territorial	Los municipios manifiestan interés y solicitan suscribir los convenios de coordinación para la formulación o modificación de sus programas de ordenamiento ecológico local.
Actividad 2.2	Coordinación con las autoridades municipales, a través de Convenios de Coordinación, para la formulación o modificación de programas de ordenamiento ecológico local.	Porcentaje de Convenios de Coordinación, celebrados con las autoridades municipales, para la formulación o modificación de programas de ordenamiento ecológico local.	Convenios suscritos con autoridades municipales, ubicados en el archivo interno de la de la Dirección de Planeación e Instrumentación Territorial	Los municipios manifiestan interés y solicitan suscribir los convenios de coordinación para la formulación y modificación de sus programas de desarrollo urbano.
Componente 3	Coordinación con las autoridades municipales a través de Convenios de Coordinación y Colaboración para la formulación o modificación de programas municipales de desarrollo urbano sustentable.	Porcentaje de Convenios de Coordinación, celebrados con las autoridades municipales, para la formulación o modificación de programas municipales de desarrollo urbano sustentable.	Archivo de la Dirección General de Ordenamiento Territorial que contiene listas de asistencia y memoria fotográfica de las orientaciones o asesorías o capacitaciones realizadas	La ciudadanía y autoridades gubernamentales solicitan el apoyo y se cuenta con recursos humanos suficientes para otorgar la orientación, asesoría y/o capacitación.
Actividad 3.1	Orientación, capacitación y asesoría en materia de planeación e instrumentación, gestión y financiamiento, administración y evaluación del ordenamiento territorial, otorgada a la ciudadanía y autoridades de los tres órdenes de gobierno.	Porcentaje de orientaciones, capacitaciones o asesorías realizadas respecto del total de las solicitadas..	Archivo de la Dirección de Regulación y Control de Asentamientos Humanos y de la Dirección de Planeación e Instrumentación Territorial que contiene listas de asistencia y memoria fotográfica de las orientaciones o asesorías o capacitaciones realizadas.	Se cuentan con los recursos humanos, técnicos y materiales suficientes para cumplir en tiempo y forma con las opiniones técnicas, recomendaciones u orientaciones solicitadas.

VIII. Matriz de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario:	E104. Ordenamiento Territorial
---------------------------------	---------------------------------------

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividad 3.2	Expedición de opiniones técnicas, recomendaciones u orientaciones en relación a los instrumentos de planeación vigentes en materia de ordenamiento territorial y ecológico.	Porcentaje de opiniones técnicas, recomendaciones u orientaciones en relación a los instrumentos de planeación vigentes, en materia de ordenamiento territorial o ecológico respecto al total de opiniones técnicas, recomendaciones u orientaciones solicitadas.	Archivo de la Dirección de Regulación y Control de Asentamientos Humanos y de la Dirección de Planeación e Instrumentación Territorial que contiene listas de asistencia y memoria fotográfica de las orientaciones o asesorías o capacitaciones realizadas.	La ciudadanía y las autoridades locales incorporan las observaciones o recomendaciones derivadas de las asesorías impartidas
Actividad 3.3	Realización de asesorías respecto al contenido de los instrumentos de planeación vigentes en materia de ordenamiento territorial o ecológico.	Porcentaje de asesorías técnicas realizadas en materia de planeación vigente de ordenamiento territorial o ecológico respecto del total de las solicitadas.	Archivo de la Dirección de Planeación e Instrumentación Territorial que contiene las solicitudes de capacitaciones, lista de asistencia y archivo fotográfico de las capacitaciones realizadas.	La ciudadanía y las autoridades locales, solicitan la orientación, asesoría técnica o solicitan apoyo y se cuenta con recursos humanos, técnicos y materiales suficientes para otorgar la capacitación.
Componente 4	Financiamiento gestionado para la ejecución de proyectos de inversión de carácter estatal o metropolitano de conformidad con los instrumentos de planeación vigentes en materia de ordenamiento territorial.	Porcentaje de proyectos que cumplieron con todos los requerimientos técnicos, metodológicos y jurídicos presentados y aprobados por las organizaciones o instituciones que otorgan financiamiento respecto del total de proyectos diseñados, presentados y aprobados por el Consejo de Desarrollo Metropolitano respectivo para gestionar su financiamiento.	<p>Archivo de la Dirección General de Ordenamiento Territorial que contiene los acuses de los proyectos presentados antes organizaciones o instituciones que otorgan financiamiento.</p> <p>Archivo de la Dirección General de Ordenamiento Territorial que contiene los dictámenes con sentido de aprobación de proyectos para financiamiento obtenidos.</p>	<p>Las organizaciones e instituciones mantienen el recurso económico para otorgar financiamiento.</p> <p>Los Comités evaluadores actúan de manera objetiva y rigurosidad técnica para la calificación de los proyectos presentados para gestionar su financiamiento.</p>

VIII. Matriz de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario:	E104. Ordenamiento Territorial
---------------------------------	---------------------------------------

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividad 4.1	Capacitación en relación a los procesos de formulación o modificación de los instrumentos de planeación vigentes en materia de ordenamiento territorial y ecológico	Porcentaje de capacitaciones otorgadas en relación a los procesos de formulación o modificación de los instrumentos de planeación vigentes en materia de ordenamiento territorial o ecológico respecto a las solicitadas.	<p>Archivo de la Dirección General de Ordenamiento Territorial que contiene las minutas de las sesiones celebradas para las actividades de firma de convenio.</p> <p>Página oficial de la Secretaría de Desarrollo Sustentable en la sección "Estudios para la elaboración de Programas de Ordenación de Zonas Metropolitanas: https://sustentable.morelos.gob.mx/p-territorial</p>	Los municipios solicitan y cumplen con los requisitos establecidos por el gobierno del estado para integrar la zona metropolitana de Jojutla, a través de un convenio interinstitucional de coordinación.
Componente 5	Financiamiento gestionado para la ejecución de proyectos de inversión de carácter estatal o metropolitano de conformidad con los instrumentos de planeación vigentes en materia de ordenamiento territorial.	Porcentaje de proyectos que cumplieron con todos los requerimientos técnicos, metodológicos y jurídicos presentados y aprobados por las organizaciones o instituciones que otorgan financiamiento respecto del total de proyectos diseñados, presentados y aprobados por el Consejo de Desarrollo Metropolitano respectivo para gestionar su financiamiento.	Archivo de la Dirección General de Ordenamiento Territorial que contiene los dictámenes emitidos en materia de Impacto Urbano, Uso de Suelo y Fraccionamientos	Los gobiernos municipales se interesan en suscribir convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Fusiones, Divisiones, Fraccionamientos, Condominios y Conjuntos Urbanos o Regulación de Usos y Destinos del Suelo.
Actividad 5.1	Realización de la firma de convenio de colaboración entre la Secretaría y los municipios que conforman la Zona Metropolitana de Jojutla.	Porcentaje de las acciones realizadas para llevar a cabo la firma del convenio interinstitucional respecto del total de acciones programadas.	Archivo de la Dirección de Regulación y Control de Asentamientos Humanos que contiene el total de Dictámenes Impacto Urbano evaluados.	La ciudadanía y las autoridades locales, solicitan autorizaciones o dictámenes y se cuenta con los medios administrativos, documentales y recursos humanos suficientes.

VIII. Matriz de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario:	E104. Ordenamiento Territorial
---------------------------------	---------------------------------------

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Componente 6	Proyectos y/o acciones urbanísticas reguladas y evaluadas en materia de Impacto Urbano, Uso de Suelo o Fraccionamientos	<p>1. Porcentaje de dictámenes de Impacto Urbano emitidas respecto del total de solicitados.</p> <p>2. Porcentaje de constancias de zonificación o licencias de Uso de Suelo emitidas respecto del total de las solicitadas.</p> <p>3. Porcentaje de autorizaciones en materia de Fraccionamientos emitidos respecto del total de solicitados.</p>	Archivo de la Dirección General de Ordenamiento Territorial que contiene los acuses de recibido de los oficios y proyectos emitidos para la integración del Sistema Estatal de Información Territorial y Urbano y para la creación del Observatorio Ciudadano Urbano y Regional	Se cuenta con los recursos tecnológicos, humanos y económicos para implementar las acciones de participación ciudadana.
Actividad 6.1	Análisis y dictaminación del impacto urbano respecto a las acciones urbanísticas que se pretenden realizar en el territorio estatal.	Porcentaje de autorizaciones y dictámenes emitidos, respecto a las acciones urbanísticas que se pretenden realizar en el territorio estatal.	Sistema Estatal de Información Territorial y Urbano, Observatorio Ciudadano Urbano y Regional y Observatorio Estatal de la Sustentabilidad ubicados en página electrónica de la Secretaría de Desarrollo Sustentable. https://www.arcgis.com/apps/MapJournal/index.html?appid=fd386bba4b8340078581979b7ebd4961#	Los municipios proporcionen información respecto a las acciones ejecutadas en tiempo y forma. Las instituciones académicas publiquen los resultados de sus investigaciones respecto al proceso del ordenamiento territorial en el estado de Morelos en tiempo y forma. Y se cuenta con los medios administrativos, documentales y recursos humanos suficientes.
Actividad 6.2	Participación ciudadana en el proceso de evaluación del cumplimiento de los instrumentos técnicos o jurídicos en materia de ordenamiento territorial y ecológico, desarrollo urbano y metropolitano vigentes.	Porcentaje de acciones de participación ciudadana implementadas respecto al número de acciones programadas.	<p>Archivo de la Dirección General de Ordenamiento Territorial que contiene la propuesta de proyecto, los oficios emitidos a las instancias correspondientes, minutas de sesiones de reuniones de trabajo, listas de asistencia y memoria fotográfica.</p> <p>Decreto de creación del Observatorio Ciudadano Urbano y Regional en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", en la sección "Ejemplares" https://periodico.morelos.gob.mx/</p>	La instancia correspondiente reconoce la figura jurídica del Observatorio Ciudadano, Urbano y Regional.

IX. Reportes de Metas en los Indicadores del Programa Presupuestario
con Matriz de Indicadores para Resultados

Ejercicio Fiscal 2023	
Fecha:	

DATOS DEL PROGRAMA															
Programa presupuestario:	E104. Desarrollo territorial sustentable			Ramo:	_19._Desarrollo_Sustentable		Dependencia o Entidad:	Secretaría de Desarrollo Sustentable		Unidad (es) responsable (s):	Dirección General de Ordenamiento Territorial				
ALINEACIÓN															
Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024				Programa derivado del PED 2019-2024				Agenda 2030				Ejes transversales:			
Eje estratégico:	5. Modernidad para las y los morelenses			Programa:	Programa Sectorial de Desarrollo Sustentable			Objetivo:	Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Meta:	Meta: 11.3. Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países			No aplica	
Objetivo:	5.1 Promover la planeación, gestión, financiamiento y regulación integral del medio ambiente y de los asentamientos humanos, para la prevención y solución de la problemática ambiental y urbana en el territorio, que contribuya al desarrollo sustentable de la entidad.			Objetivo:	5. Impulsar y fomentar el ordenamiento territorial y el desarrollo sustentable de los asentamientos humanos, de forma adecuada y con fundamento en lo dispuesto en los ordenamientos legales aplicables, para contribuir con ello a mejorar las condiciones de vida de la población y la calidad del medio ambiente en la Entidad. 8. Instalar y operar el Observatorio Urbano Ciudadano, como órgano activo de participación ciudadana, que implemente el Sistema Estatal de Información Territorial y Urbano (SEITU) cuyo propósito es monitorear y evaluar el impacto territorial que han tenido las políticas públicas implementadas en la Entidad en materia de ordenamiento territorial, a través de los Programas de Ordenamiento Territorial y de Desarrollo Urbano, mediante un sistema de información geográfica y un sistema de indicadores que difundirán la información disponible vía remota, por medios electrónicos									No aplica	
												No aplica			
Clasificación Funcional							Actividad Institucional								
Finalidad:	2. Desarrollo social		Función:	2.2 Vivienda y Servicios a la Comunidad		Subfunción:	2.2.7 Desarrollo Regional		46. Ordenamiento territorial y desarrollo urbano						
RESULTADOS															
Nivel	Objetivos (Resumen Narrativo)	INDICADORES					Línea base	Meta anual	Programación de metas trimestrales 2023				AVANCE ACUMULADO		SEMAFORO (Verde: Cumplimiento del 100-80% Amarillo: Cumplimiento del 79-70% Rojo: Cumplimiento)
		Nombre del indicador	Definición del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo -Dimensión-Sentido de medición- Frecuencia de medición							Al periodo		
									2022	2023	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	
Fin	11. Contribuir a la conservación y gestión sustentable de los recursos naturales y ecosistemas	Porcentaje del territorio ocupado por asentamientos humanos en el ámbito interurbano, rural y urbano, ordenados y regulados.	Mide la proporción de la superficie de los asentamientos humanos en el ámbito interurbano, rural y urbano, que se ordenó y reguló por el gobierno estatal con respecto a la superficie total de los asentamientos humanos existentes en el ámbito interurbano.	(Superficie de los asentamientos humanos en el ámbito interurbano, rural y urbano, ordenados / Superficie de los asentamientos humanos en el ámbito interurbano existentes) x 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Ascendente-Trienal	152.61 hectáreas	152.61 hectáreas	3.0%	50.0%	75.0%	100.0%			
									38	78	130	152			

Nivel	Objetivos (Resumen Narrativo)	INDICADORES					Línea base	Meta anual	Programación de metas trimestrales 2023				AVANCE ACUMULADO		SEMAFORO (Verde: Cumplimiento del 100-80% Amarillo: Cumplimiento del 79-70% Rojo: Cumplimiento)
		Nombre del indicador	Definición del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo -Dimensión-Sentido de medición- Frecuencia de medición			Al periodo				Absoluto	Relativo	
									2022	2023	1er. Trim.	2do. Trim.			
Propósito	La ciudadanía morelense tiene acceso a un desarrollo urbano ordenado con instrumentos técnicos y jurídicos en materia de planeación e instrumentación, gestión y financiamiento, administración y evaluación, del ordenamiento territorial.	1. Porcentaje de instrumentos técnicos o jurídicos en materia de ordenamiento territorial o ecológico modificados respecto al total de instrumentos técnicos o jurídicos en materia de ordenamiento territorial o ecológico programados para su modificación.	Mide el número de instrumentos técnicos o jurídicos en materia de ordenamiento territorial y ordenamiento ecológico modificados.	1. (Número de instrumentos técnicos o jurídicos en materia de ordenamiento territorial y ordenamiento ecológico modificados/ Número de instrumentos técnicos o jurídicos en materia de ordenamiento territorial o ecológico programados para modificar) x100 2. (Número de instrumentos técnicos o jurídicos en materia de ordenamiento territorial o ecológico formulados/ Número de instrumentos técnicos jurídicos programados para su formulación) x100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Ascendente-Anual	1	2	25.0%	50.0%	75.0%	100.0%			
									0	1	0	1			
Componente 1	Instrumentos técnicos y jurídicos de carácter estatal, formulados o modificados en materia de planeación e instrumentación, gestión y financiamiento, administración y evaluación del ordenamiento territorial.	Porcentaje de instrumentos técnicos o jurídicos de carácter estatal en materia de ordenamiento territorial modificados respecto al total de los programados por modificar.	Mide el número de instrumentos técnicos o jurídicos de carácter estatal en materia de ordenamiento territorial modificados. ☐	(Número de instrumentos técnicos o jurídicos de carácter estatal en materia de ordenamiento territorial modificados/Número de instrumentos técnicos o jurídicos de carácter estatal en materia de ordenamiento territorial programados para su modificación) x100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Anual	1	2	25.0%	50.0%	75.0%	100.0%			
									0	0	1	1			
Actividad 1.1	Formulación o modificación de instrumentos técnicos o jurídicos de carácter estatal en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano sustentable.	Porcentaje de instrumentos técnicos o jurídicos de carácter estatal en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano sustentable, modificados respecto a los programados.	Mide el número de instrumentos técnicos o jurídicos de carácter estatal en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano sustentable modificados.	(Número de instrumentos técnicos o jurídicos de carácter estatal en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano sustentable modificados/Número de instrumentos técnicos o jurídicos de carácter estatal en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano sustentable programados para su modificación) x100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Anual	1	2	25.0%	50.0%	75.0%	100.0%			
									0	0	1	1			

Nivel	Objetivos (Resumen Narrativo)	INDICADORES					Línea base	Meta anual	Programación de metas trimestrales 2023				AVANCE ACUMULADO		SEMAFORO (Verde: Cumplimiento del 100-80% Amarillo: Cumplimiento del 79-70% Rojo: Cumplimiento)
		Nombre del indicador	Definición del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo -Dimensión-Sentido de medición- Frecuencia de medición			Al periodo						
									2022	2023	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	
Actividad 1.2	Formulación de instrumentos técnicos o jurídicos de ordenación metropolitana	Porcentaje de instrumentos técnicos o jurídicos de carácter estatal en materia de ordenación metropolitana, formulados respecto a los programados.	Mide el número de instrumentos técnicos o jurídicos de carácter estatal en materia de ordenación metropolitana, formulados	(Número de instrumentos técnicos o jurídicos de carácter estatal en materia de ordenación metropolitana formulados/Número de instrumentos técnicos o jurídicos de carácter estatal en materia de ordenación metropolitana programados para su formulación) x100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Anual	2	2	25.0%	50.0%	75.0%	100.0%			
Actividad 1.3	Formulación o modificación de instrumentos técnicos o jurídicos de en materia de vivienda	Porcentaje de instrumentos técnicos o jurídicos de ordenación territorial en materia de vivienda, formulados respecto a los programados.	Mide el número de instrumentos técnicos o jurídicos de carácter estatal en materia de vivienda, formulados	1. (Número de instrumentos técnicos o jurídicos de carácter estatal en materia de vivienda formulados/Número de instrumentos técnicos o jurídicos de carácter estatal en materia de vivienda programados para su formulación) x100 2. (Número de instrumentos	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Anual	Indicador nuevo	0	25.0%	50.0%	75.0%	100.0%			
Actividad 1.4	Formulación o modificación de instrumentos técnicos o jurídicos en materia de ordenamiento ecológico	Porcentaje de instrumentos técnicos o jurídicos en materia de ordenamiento ecológico, modificados respecto a los programados.	Mide el número de instrumentos técnicos o jurídicos en materia de ordenamiento ecológico, modificados	(Número de instrumentos técnicos o jurídicos de carácter estatal en materia de ordenamiento ecológico modificados/Número de instrumentos técnicos o jurídicos de carácter estatal en materia de ordenamiento ecológico programados para su modificación) x100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Anual	1	1	25.0%	50.0%	75.0%	100.0%			

Nivel	Objetivos (Resumen Narrativo)	INDICADORES					Línea base 2022	Meta anual 2023	Programación de metas trimestrales 2023				AVANCE ACUMULADO		SEMAFORO (Verde: Cumplimiento del 100-80% Amarillo: Cumplimiento del 79-70% Rojo: Cumplimiento)
		Nombre del indicador	Definición del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo -Dimensión-Sentido de medición- Frecuencia de medición			Al periodo				Absoluto	Relativo	
									1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.			
Componente 2	Instrumentos técnicos y jurídicos de carácter municipal, formulados o modificados en materia de planeación e instrumentación, gestión y financiamiento, administración y evaluación del ordenamiento territorial.	1. Porcentaje de instrumentos técnicos o jurídicos de carácter municipal en materia de ordenamiento territorial, formulados respecto a los programados. 2. Porcentaje de instrumentos técnicos o jurídicos de carácter municipal en materia de ordenamiento territorial, modificados respecto a los programados.	1. Mide el número de instrumentos técnicos o jurídicos de carácter municipal en materia de ordenamiento territorial, formulados. 2. Mide el número de instrumentos técnicos o jurídicos de carácter municipal en materia de ordenamiento territorial, modificados.	1. (Número de instrumentos técnicos o jurídicos de carácter municipal en materia de ordenamiento territorial formulados/ Número de instrumentos técnicos o jurídicos de carácter municipal en materia de ordenamiento territorial programados para su formulación) x100 2. (Número de instrumentos técnicos o jurídicos de carácter municipal en materia de ordenamiento territorial modificados/ Número de instrumentos técnicos o jurídicos de carácter municipal en materia de ordenamiento territorial programados para su modificación) x100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	2	6	25.0%	50.0%	75.0%	100.0%			
									0	3	5	6			
	Coordinación con las autoridades municipales, a través de Convenios de Coordinación, para la formulación o modificación de programas de ordenamiento ecológico local.	Porcentaje de Convenios de Coordinación, celebrados con las autoridades municipales, para la formulación o modificación de programas de ordenamiento ecológico local.	Mide la proporción de Convenios de Coordinación y de Colaboración celebrados con las autoridades municipales, para la formulación o modificación de programas de ordenamiento ecológico local. ☐	(Número de Convenios de Coordinación celebrados con las autoridades municipales, para la formulación o modificación de programas de ordenamiento ecológico local/ Número de convenios de Coordinación celebrados con las autoridades municipales, para la formulación o modificación de programas de ordenamiento ecológico local, solicitados) x100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	2	4	25.0%	50.0%	75.0%	100.0%			
									0	2	3	4			

Nivel	Objetivos (Resumen Narrativo)	INDICADORES					Línea base 2022	Meta anual 2023	Programación de metas trimestrales 2023				AVANCE ACUMULADO		SEMAFORO (Verde: Cumplimiento del 100-80% Amarillo: Cumplimiento del 79-70% Rojo: Cumplimiento)
		Nombre del indicador	Definición del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo -Dimensión-Sentido de medición- Frecuencia de medición			Al periodo						
									1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	Absoluto	Relativo	
Actividad 2.2	Coordinación con las autoridades municipales a través de Convenios de Coordinación y Colaboración para la formulación o modificación de programas municipales de desarrollo urbano sustentable.	Porcentaje de Convenios de Coordinación, celebrados con las autoridades municipales, para la formulación o modificación de programas municipales de desarrollo urbano sustentable.	Mide la proporción de Convenios de Coordinación y de Colaboración celebrados con las autoridades municipales, para la formulación o modificación de programas de desarrollo urbano sustentable.	(Número de Convenios de Coordinación celebrados con las autoridades municipales, para la formulación o modificación de programas de desarrollo urbano sustentable/ Número de convenios de Coordinación celebrados con las autoridades municipales, para la formulación o modificación de programas de desarrollo urbano sustentable, solicitados) x100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	2	4	25.0%	50.0%	75.0%	100.0%			
								1	2	3	4				
Componente 3	Orientación, capacitación y asesoría en materia de planeación e instrumentación, gestión y financiamiento, administración y evaluación del ordenamiento territorial, otorgada a la ciudadanía y autoridades de los tres órdenes de gobierno.	Porcentaje de orientaciones, capacitaciones o asesorías realizadas respecto del total de las solicitadas.	Mide la proporción de capacitaciones, orientaciones y asesorías otorgadas a la ciudadanía y autoridades locales en materia de ordenamiento territorial.	(Número de capacitaciones, orientaciones y asesorías otorgadas a la ciudadanía y autoridades locales en materia de ordenamiento territorial/ Número de capacitaciones, orientaciones y asesorías solicitadas por la ciudadanía y autoridades locales en materia de ordenamiento territorial) x100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	431	495	25.0%	50.0%	75.0%	100.0%			
								100	248	300	495				
Actividad 3.1	Expedición de opiniones técnicas, recomendaciones u orientaciones en relación a los instrumentos de planeación vigentes en materia de ordenamiento territorial y ecológico.	Porcentaje de opiniones técnicas, recomendaciones u orientaciones en relación a los instrumentos de planeación vigentes, en materia de ordenamiento territorial o ecológico respecto al total de opiniones técnicas, recomendaciones u orientaciones solicitadas.	Mide el número de opiniones técnicas, recomendaciones u orientaciones en relación a los instrumentos de planeación vigentes en materia de ordenamiento territorial y ecológico expedidas.	(Número de opiniones y orientaciones en relación a los instrumentos de planeación vigentes en materia de ordenamiento territorial y ecológico, expedidas/Total de opiniones y orientaciones en relación a los instrumentos de planeación vigentes en materia de ordenamiento territorial y ecológico expedidas, solicitadas) x100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	215	250	25.0%	50.0%	75.0%	100.0%			
								80	175	200	250				

Nivel	Objetivos (Resumen Narrativo)	INDICADORES					Línea base	Meta anual	Programación de metas trimestrales 2023				AVANCE ACUMULADO		SEMAFORO (Verde: Cumplimiento del 100-80% Amarillo: Cumplimiento del 79-70% Rojo: Cumplimiento)			
		Nombre del indicador	Definición del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo -Dimensión-Sentido de medición- Frecuencia de medición			Al periodo									
									2022	2023	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.		Absoluto	Relativo	
Actividad 3.2	Realización de asesorías respecto al contenido de los instrumentos de planeación vigentes en materia de ordenamiento territorial o ecológico.	Porcentaje de asesorías técnicas realizadas en materia de planeación vigente de ordenamiento territorial o ecológico respecto del total de las solicitadas.	Mide el número de asesorías sobre los instrumentos de planeación vigentes en materia de ordenamiento territorial o ecológico.	(Número de orientaciones y asesorías técnicas otorgadas en relación a los instrumentos de planeación vigentes en materia de ordenamiento territorial y ecológico/Número orientaciones y asesorías técnicas otorgadas en relación a los instrumentos de planeación vigentes en materia de ordenamiento territorial y ecológico, solicitadas) x100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	182	200	25.0%	50.0%	75.0%	100.0%						
								50	100	150	200							
Actividad 3.3	Capacitación en relación a los procesos de formulación o modificación de los instrumentos de planeación vigentes en materia de ordenamiento territorial y ecológico	Porcentaje de capacitaciones otorgadas en relación a los procesos de formulación o modificación de los instrumentos de planeación vigentes en materia de ordenamiento territorial o ecológico respecto a las solicitadas.	Mide el porcentaje de capacitaciones otorgadas en relación a los procesos de formulación o modificación de los instrumentos de planeación vigentes en materia de ordenamiento territorial o ecológico.	(Número de capacitaciones otorgadas en relación a los procesos de formulación o modificación de los instrumentos de planeación vigentes en materia de ordenamiento territorial o ecológico/Número de capacitaciones en relación a los procesos de formulación o modificación de los instrumentos de planeación vigentes en materia de ordenamiento territorial o ecológico, solicitadas) x100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	34	45	25.0%	50.0%	75.0%	100.0%						
								10	20	35	45							
Componente 4	Financiamiento gestionado para la ejecución de proyectos de inversión de carácter estatal o metropolitano de conformidad con los instrumentos de planeación vigentes en materia de ordenamiento territorial.	Porcentaje de proyectos que cumplieron con todos los requerimientos técnicos, metodológicos y jurídicos presentados y aprobados por las organizaciones o instituciones que otorgan financiamiento respecto del total de proyectos diseñados, presentados y aprobados por el Consejo de Desarrollo Metropolitano respectivo para gestionar su financiamiento.	Mide el número de proyectos que cumplieron con todos los requerimientos técnicos, metodológicos y jurídicos presentados y aprobados por las organizaciones o instituciones que otorgan financiamiento	(Número de proyectos aprobados para ser financiados y que cumplieron con todos los requerimientos técnicos, metodológicos y jurídicos, presentados ante las organizaciones o instituciones correspondientes / Número de proyectos diseñados para ser financiados) x100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Anual	Indicador nuevo	0	0	0	0	25.0%	50.0%	75.0%	100.0%			
								0	0	0	0							

Nivel	Objetivos (Resumen Narrativo)	INDICADORES					Línea base	Meta anual	Programación de metas trimestrales 2023				AVANCE ACUMULADO		SEMAFORO (Verde: Cumplimiento del 100-80% Amarillo: Cumplimiento del 79-70% Rojo: Cumplimiento)	
		Nombre del indicador	Definición del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo -Dimensión-Sentido de medición- Frecuencia de medición			Al periodo				Absoluto	Relativo		
									2022	2023	1er. Trim.	2do. Trim.				3er. Trim.
Actividad 4.1	Realización de la firma de convenio de colaboración entre la Secretaría y los municipios que conforman la Zona Metropolitana de Jojutla.	Porcentaje de las acciones realizadas para llevar a cabo la firma del convenio interinstitucional respecto del total de acciones programadas.	Mide número de acciones realizadas para llevar a cabo la firma del convenio de interinstitucional, entre la Secretaría y los municipios para la conformación de la Zona Metropolitana de Jojutla/ Número de acciones programadas para llevar a cabo la firma del convenio de interinstitucional entre la Secretaría y los municipios para la conformación de la Zona Metropolitana de Jojutla)x100	(Número de acciones realizadas para llevar a cabo la firma del convenio de interinstitucional entre la Secretaría y los municipios para la conformación de la Zona Metropolitana de Jojutla/ Número de acciones programadas para llevar a cabo la firma del convenio de interinstitucional entre la Secretaría y los municipios para la conformación de la Zona Metropolitana de Jojutla)x100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Anual	Indicador nuevo	0	25.0%	50.0%	75.0%	100.0%				
									0	0	0	0				
Componente 5	Proyectos y/o acciones urbanísticas reguladas y evaluadas en materia de Impacto Urbano, Uso de Suelo o Fraccionamientos	1. Porcentaje de dictámenes de Impacto Urbano emitidas respecto del total de solicitados. 2. Porcentaje de constancias de zonificación o licencias de Uso de Suelo emitidas respecto del total de las solicitadas. 3. Porcentaje de autorizaciones en materia de Fraccionamientos emitidos respecto del total de solicitados.	1. Mide el número de dictámenes de Impacto Urbano emitidos. 2. Mide el número de constancias de zonificación o licencias de Uso de Suelo emitidas. 3. Mide el número de autorizaciones en materia de Fraccionamientos emitidos.	(Número de dictámenes de Impacto Urbano emitidos/ Número de dictámenes de Impacto Urbano solicitados) x100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	2	4	25.0%	50.0%	75.0%	100.0%				
				(Número de constancias de zonificación o licencias de Uso de Suelo emitidas/ Número de constancias de zonificación o licencias de Uso de Suelo) x100					1	2	3	4				
				(Número de autorizaciones en materia de Fraccionamientos emitidos/ Número de autorizaciones en materia de Fraccionamientos solicitados) x100					25.0%	50.0%	75.0%	100.0%				
				2					3	0	2	3				0
				3					25.0%	50.0%	75.0%	100.0%				
				2					3	0	2	3				0

Nivel	Objetivos (Resumen Narrativo)	INDICADORES					Línea base	Meta anual	Programación de metas trimestrales 2023				AVANCE ACUMULADO		SEMAFORO (Verde: Cumplimiento del 100-80% Amarillo: Cumplimiento del 79-70% Rojo: Cumplimiento)
		Nombre del indicador	Definición del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo -Dimensión-Sentido de medición- Frecuencia de medición			Al periodo						
									2022	2023	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	
Actividad 5.1	Análisis y dictaminación del impacto urbano respecto a las acciones urbanísticas que se pretenden realizar en el territorio estatal.	Porcentaje de autorizaciones y dictámenes emitidos, respecto a las acciones urbanísticas que se pretenden realizar en el territorio estatal.	Mide el número de autorizaciones y dictámenes emitidos, respecto a las acciones urbanísticas que se pretenden realizar en el territorio estatal.	(Número de autorizaciones y dictámenes emitidos/ Número de autorizaciones y dictámenes solicitados) x100		Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	6	10	25.0%	50.0%	75.0%	100.0%			
Componente 6	Participación ciudadana en el proceso de evaluación del cumplimiento de los instrumentos técnicos o jurídicos en materia de ordenamiento territorial y ecológico, desarrollo urbano y metropolitano vigentes.	Porcentaje de acciones de participación ciudadana implementadas respecto al número de acciones programadas.	Mide el porcentaje de avances del estudio para el diseño de la creación del Observatorio Urbano y Regional del Estado de Morelos	(Porcentaje de avances del Estudio para el diseño de la creación del Observatorio Urbano y Regional del Estado de Morelos/ Porcentaje de avances programados del Estudio para el diseño de la creación del Observatorio Urbano y Regional del Estado de Morelos) x100		Gestión-Eficacia-Ascendente-Anual	Indicador nuevo	7	25.0%	50.0%	75.0%	100.0%			
Actividad 6.1	Integración del Sistema Estatal de Información Territorial y Urbano para monitorear y dar seguimiento al cumplimiento de los instrumentos técnicos o jurídicos en materia de ordenamiento territorial y ecológico, desarrollo urbano y metropolitano vigentes.	Porcentaje de capas de información que integran el Sistema Estatal de Información Territorial y Urbano respecto del total de capas de información programadas.	Mide la proporción de capas de información que integran el Sistema de Información Territorial y Urbano que muestran los resultados obtenidos del proceso de monitoreo, seguimiento y evaluación del ordenamiento territorial y que han sido publicadas en el Observatorio Estatal de la Sustentabilidad, con respecto a Total de capas de información propuestas para demostrar los resultados del proceso de monitoreo, seguimiento y evaluación del ordenamiento territorial.	(Número de capas de información publicadas en el OES / Total de capas de información propuestas para demostrar los resultados del proceso de monitoreo, seguimiento y evaluación del ordenamiento territorial) x100		Gestión-Eficacia-Ascendente-Anual	12	12	25.0%	50.0%	75.0%	100.0%			
									2	6	8	12			

Nivel	Objetivos (Resumen Narrativo)	INDICADORES					Línea base	Meta anual	Programación de metas trimestrales 2023				AVANCE ACUMULADO		SEMAFORO (Verde: Cumplimiento del 100-80% Amarillo: Cumplimiento del 79-70% Rojo: Cumplimiento)	
		Nombre del indicador	Definición del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo -Dimensión-Sentido de medición- Frecuencia de medición			Al periodo							
									2022	2023	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.		Absoluto
Actividad 6.2	Creación del Observatorio Ciudadano, Urbano y Regional.	Porcentaje de acciones realizadas para la Creación del Observatorio Ciudadano, Urbano y Regional, respecto del total de acciones programadas.	Mide el avance realizado en la creación del Observatorio Ciudadano Urbano y Regional.	(Porcentaje de avances realizados en la creación del Observatorio Ciudadano Urbano y Regional/ Porcentaje de avances en la creación del Observatorio Ciudadano Urbano y Regional, programados por mes) x100		Gestión-Eficacia-Ascendente-Anual	Indicador nuevo	0	25.0%	50.0%	75.0%	100.0%				
PRESUPUESTO (Miles de pesos)																
COMPONENTES DEL PRESUPUESTO							EJERCIDO AL TRIMESTRE DE CIERRE									
Gasto corriente y social							Gasto corriente y social									
Modalidad del presupuesto	Ingresos Propios	Estatal	Federal	Total			Ingresos Propios	Estatal	Federal		Ejercido total	Porcentaje				
PRESUPUESTO AUTORIZADO			8,549.12	8,549.1							-	0.0%				
PRESUPUESTO MODIFICADO				0.0							-	0.0%				
Inversión							Inversión									
Modalidad del presupuesto	Ingresos Propios	Estatal	Ramo 33		Otros Prog. Fed.	Total	Ingresos Propios	Estatal	Ramo 33		Otros Prog. Federales	Ejercido total	Porcentaje			
			Fondo:	F. III					Fondo:							
PRESUPUESTO AUTORIZADO						-						-	0.0%			
PRESUPUESTO MODIFICADO						-						-	0.0%			
Gasto autorizado total (Gasto corriente + inversión)						8,549.1	Gasto Ejercido total (Gasto corriente + inversión)					-	0.0%			
Justificación de la diferencia de avances realizados con respecto a las metas programadas, cuando no se cumplió la meta o cuando se superó considerablemente.																

III. Clasificación del Presupuesto por Capítulo y Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario:	E105. Reducción y restitución del impacto ambiental de las actividades humanas
---------------------------------	---

Distribución del presupuesto del programa por capítulo	
Capítulo	Monto (Miles de pesos)
1000 Servicios personales	19,119.6
2000 Materiales y suministros	15,389.8
3000 Servicios generales	11,085.1
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	
6000 Inversión pública	
7000 Inversiones financieras y otras provisiones	
8000 Participaciones y aportaciones	
9000 Deuda pública	
Total	45,594.4

Fuente u origen de los recursos		
Fuente de recursos	Monto (Miles de pesos)	Porcentaje
1. No Etiquetado	45,594.4	100.0%
11. Recursos Fiscales	25,782.0	56.5%
12. Financiamientos Internos	-	0.0%
13. Financiamientos Externos	-	0.0%
14. Ingresos Propios		0.0%
15. Recursos Federales	19,812.4	43.5%
16. Recursos Estatales		0.0%
17. Otros Recursos de Libre Disposición	-	0.0%
2. Etiquetado	-	0.0%
25. Recursos Federales	-	0.0%
26. Recursos Estatales	-	0.0%
27. Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	-	0.0%
Total	45,594.4	100.0%

IV. Diagnóstico del Programa

Programa Presupuestario:	E105. Reducción y restitución del impacto ambiental de las actividades humanas
---------------------------------	---

Apartado	Descripción
	<p>Las acciones y resultados que se han llevado a cabo con anterioridad para atender el problema. La descripción del origen de la propuesta y las consideraciones de que se trata de un asunto público relevante y las razones por las cuales se ha decidido intervenir. Las experiencias y resultados de las políticas públicas similares que son aplicadas en el ámbito nacional o internacional y que tuvieron o tienen como objetivo la atención del problema, señalando sus resultados y defectos.</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL</p> <p>Con fecha 4 de octubre de 2018, se publicó en periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5641, la ley Orgánica de la Administración Pública del Estado libre y Soberano de Morelos, cuyas disposiciones tiene por objeto establecer la organización de la Administración Pública del Estado de Morelos, Asimismo, define una estructura gubernamental que hace más eficaz y eficiente su funcionamiento y contribuye a generar ahorros, obtener un mayor control y lograr un gobierno eficaz, eficiente, transparente y comprometido con la rendición de cuentas y con fecha 28 de diciembre de 2018, se publica el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, y en el Capitulo I de la disposiciones Generales, en artículo 1, se menciona el fin del reglamento interior en establecer y distribuir las atribuciones para el funcionamiento de la Secretaría; En el Capitulo II, de la organización de la Secretaría, Artículo 4, inciso III, define a la Dirección General de Gestión Ambiental. En el mismo reglamento, en la sección tercera, De la Dirección General de Gestión Ambiental se definen las atribuciones específicas; Y que para su cumplimiento se autoriza la estructura, donde se define las siguientes direcciones: Dirección de Emergencias y Contingencias Ambientales, Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos, Dirección de Calidad del Aire y Dirección de Impacto Ambiental y Mejoramiento Ecosistémico. Por lo que a continuación se describe los antecedentes de cada una de estas áreas en base a sus actividades encomendadas:</p>

IV. Diagnóstico del Programa

Programa Presupuestario:	E105. Reducción y restitución del impacto ambiental de las actividades humanas
---------------------------------	---

Apartado	Descripción
	<p>Mejoramiento Ecosistémico: La Secretaría de Desarrollo Sustentable, a través de la Dirección General de Gestión Ambiental y la Dirección de Impacto Ambiental y Mejoramiento Ecosistémico: tiene a su cargo la operación de tres viveros forestales que se ubican en los municipios de Amacuzac, Tlaquiltenango y Tétela del Volcán, donde se lleva a cabo la producción de individuos de especies nativas del estado de Morelos, para realizar acciones de reforestación en el Estado. Para la ejecución de estas acciones, la Secretaría de Desarrollo Sustentable lleva a cabo la donación de planta a dueños y poseedores de terrenos con uso de suelo forestal pertenecientes a ejidos y comunidades para que se lleve a cabo la recuperación de la cubierta forestal de sus predios que han sido degradados por diversas causas o fuentes de disturbio. Por otra parte, también se lleva a cabo la donación de planta a dueños y poseedores de terrenos con uso de suelo agropecuario para el establecimiento de cercos vivos en los linderos de sus parcelas, con el objetivo de propiciar la conectividad entre paisajes que están fragmentados por las actividades agropecuarias. De acuerdo con los datos existentes de 2012 a la fecha se han donado 1,807,017 de los cuales 1,244,527 árboles se donaron para la reforestación en superficies forestales degradadas lo que es equivalente a la intervención de 1,224 hectáreas en ese periodo, 433,183 se destinaron al establecimiento de cercos vivos en terrenos agrícolas y pecuarios y 129,307 para la arborización de zonas urbanas. Estas acciones están enfocadas al cumplimiento del objetivo 15 de la Agenda 2030 que se refiere a Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad. Si bien es cierto que la reforestación no es un sinónimo de restauración de ecosistemas, si es uno de los muchos tratamientos que se pueden realizar para llevar a cabo la recuperación de la cubierta forestal. Por ello resulta importante continuar con la operación de los tres viveros forestales a fin de propagar planta de especies nativas que son el insumo principal para la reintroducción de los individuos en aquellas superficies donde se requiera. Se tiene instalado el Consejo Forestal Estatal de Morelos, que funge como un órgano consultivo, de asesoramiento y concertación, en materias de planeación, supervisión, evaluación de la política forestal y aprovechamiento, conservación y restauración de los recursos forestales de las autoridades estatales en materia forestal. El Consejo tiene una participación interinstitucional, en el que participan los siguientes sectores: académico y de investigación, comercial o industrial, ambientalista, representante del área natural protegida estatal o federal, comunidades indígenas, ejidos o comunidades agrarias, pequeños propietarios, profesional forestal y profesional del estado. Del consejo emanan diferentes Comités Técnicos que son fundamentales para atender la problemática específica en materia forestal. Con la conservación de los recursos forestales del Estado se beneficia de manera directa a los dueños y poseedores de los terrenos con vocación forestal y de manera indirecta a la población de todo el estado por la conservación y recuperación de los servicios ambientales.</p>

IV. Diagnóstico del Programa

Programa Presupuestario:	E105. Reducción y restitución del impacto ambiental de las actividades humanas
Apartado	Descripción
1. Antecedentes	<p>Impacto Ambiental</p> <p>La actividades humanas son fuente de presiones sobre el medio ambiente, y en su gran mayoría estas producen modificaciones al medio ambiente en zonas urbanas y circuncidantes, inclúyase las áreas naturales, forestales y en algunos casos en zonas reservadas, originando así a propiciar un Impacto Ambiental. Lo anterior suele observarse en el Estado de Morelos, al presentarse un crecimiento urbano exponencial, generando actividades productivas y proyectos de construcción que alteran el estado del ecosistema ambiental, por lo que es necesario que cada una de estas se sujeten al Procedimiento de Evaluación sobre el Impacto Ambiental que representan sus medidas de mitigación y control, con el objetivo de preservar el manto natural con que cuenta el Estado de Morelos, Realizar obras que cumplan con las medidas de sustentabilidad, promoviendo el cuidado de los recursos naturales. Para logara el objetivo se creo la figura de la Evaluación del Impacto Ambiental en el Estado de Morelos, esta desde 1989, publica en la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos, en el periódico oficial tierra y libertad, sin embargo, iniciando su aplicación en la década de 1990. Pero es hasta 1994 cuando se ejerce de manera significativa, ya que se da origen a la creación de la figura del Consejo Ciudadano de Impacto Ambiental el 12 de julio de 1995, mismo que esta conformado por personas de diferente disciplinas y funge como un órgano de análisis y opinión sobre los estudios de impacto ambiental, así como de proposición de medidas de mitigación a los impacto negativos derivados de ejecución de obra y/o actividades proyectos, con esto buscando aplicar la normatividad aplicables para que en las obras se proteja y preserve el medio ambiente.</p>

IV. Diagnóstico del Programa

Programa Presupuestario:	E105. Reducción y restitución del impacto ambiental de las actividades humanas
---------------------------------	---

Apartado	Descripción
	<p>Residuos Solidos</p> <p>En el estado de Morelos se han localizado 9 Rellenos sanitarios, 4 Tiraderos a cielo abierto y 4 sitios de centros de transferencia, donde en la mayoría de los casos de los rellenos sanitarios y tiraderos se realiza la practica de enterrar la basura, sin el proceso adecuado como lo señala la norma ambiental 083/SEMARNAT/2003, dando como resultado la contaminación de los ecosistemas donde se tiene la mayor afectación, derivado de esta se da la creación de la Estrategia para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos del Estado de Morelos publicada en el año 2017, donde se establece la importancia del manejo apropiado de los Residuos Sólidos Urbanos en el Estado de Morelos, desde la recolección hasta su disposición final, actividades bajo la responsabilidad de los municipios, y que debido a su mal manejo y operación han generado pasivos ambientales. Además se observa que en la practica de recolección y disposición final se dejan de aprovechar residuos que aun continente valor económico y de aprovechamiento energético, por ello la necesidad de contar con Planta de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos de Manejo especial, donde se valore tanto el material orgánico en forma de compostaje, residuos valorizables para su uso y reciclaje y finalmente residuos con alto valor calórico (CDR). Actualmente se cuenta con 4 Plantas de Valorización de Residuos Solidos Urbanos instaladas en los municipios de Xochitepec, Mazatepec, Yecapixtla y Tlaltizapán de Zapata cubriendo solo el 15% de avance del Programa que señala la Gestión Integral de Residuos Sólidos, esto debido a que la Gestión consideraba la instalación de 8 Planta de Valorización de Residuos Solidos Urbanos, 2 Planta móviles, 1 Planta de Metanización, 1 Planta de Producción de Abono Orgánico. Durante el año del 2017 se puso en función las 4 Plantas de Valorización de Residuos Solidos Urbanos, cerrando operaciones en el año 2018, y actualmente no se encuentran en operaciones, mismas que han sido vandalizadas por la delincuencia organizada o de aquellos que buscan obtener un beneficio de los materiales sustraídos, esto a pesar de contar con servicio de vigilancia en cada una de ellas. por lo anterior actualmente se encuentran en procedimiento legal en la fiscalía del estado, aun sin concluir el procedimiento</p> <p>En cuanto a la estrategia actual que tiene la Secretaría, esta se base en el Programa Estatal de la Gestión y Manejo Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo especial 2019-2024, buscando atender las siguientes 3 acciones prioritarias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Ordenar/ Organizar y aplicar la gestión y manejo que le dan los municipios a los residuos en el estado, 2) Difundir los servicios de gestión de residuos en el Estado de Morelos, en base a las autorizaciones otorgadas y vigentes y 3) Finalmente informar a la población de la infraestructura instalada en las diversas zonas donde se establecen las política ambiental de manera eficiente y oportuna de acuerdo al crecimiento de Morelos.

IV. Diagnóstico del Programa

Programa Presupuestario:	E105. Reducción y restitución del impacto ambiental de las actividades humanas
---------------------------------	---

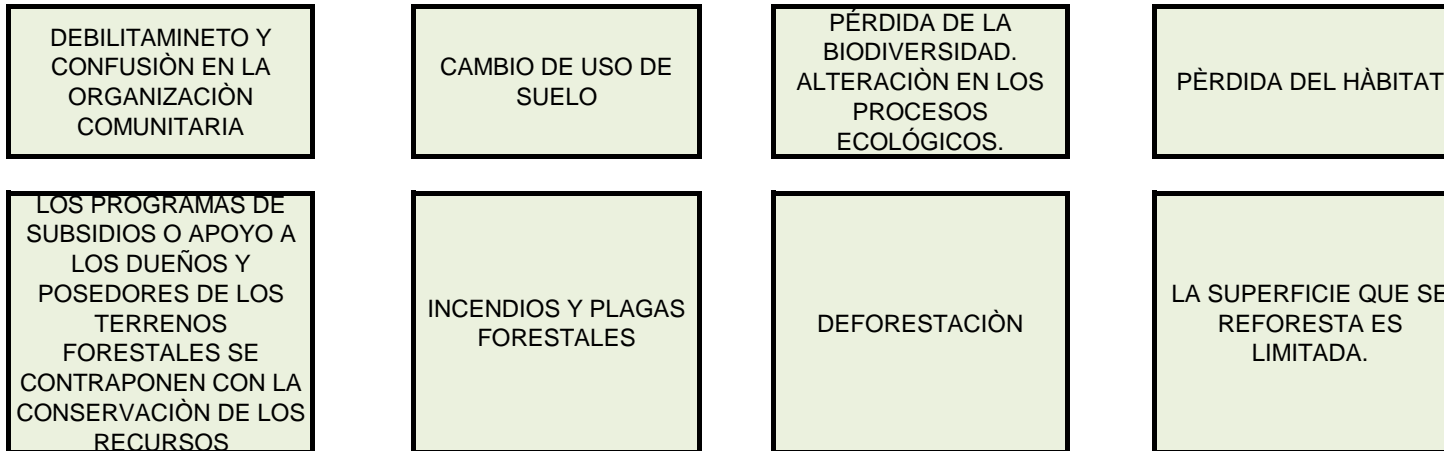
Apartado	Descripción
	<p>Calidad del Aire De acuerdo con datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Morelos registró en el año 2014 altos índices de contaminación atmosférica, lo que revela que la calidad del aire que respiramos no cumple con lo que indican las normas. Por lo que se elaboró un Inventario de Emisiones a la Atmosfera de Contaminantes en el Estado de Morelos, año base 2014, en el cual se concluye que en base a los cálculos realizados, las fuentes fijas y las fuentes móviles son las principales generadoras de contaminantes a la atmosfera con los siguientes resultados: Fuentes fijas: dióxido de azufre (SO₂) 78.8%, Fuentes móviles (vehículos automotores): monóxido de carbono (CO) 69.8% y óxidos de nitrógeno (NO_x) 49.7% Fuentes de área: NH₃, PM₁₀, PM_{2.5} y COV</p> <p>Emergencias y Contingencias Ambientales Desde el año 2003 a través de lo que ahora es la Dirección de Área de Emergencias y Contingencias Ambientales, se ha planificado y ejecutado el Programa Estatal de Prevención y Combate a Incendios Forestales y Atención a Contingencias Ambientales, programa que transversalmente tiene el propósito de preservar el capital natural y el bienestar de los morelenses. Desde entonces, este Programa ha evolucionado con la finalidad de dar cumplimiento a los mandatos de ley y a la problemática actual, por lo que ahora este programa presupuestario se denomina Programa Estatal de Manejo de Fuego y Contingencias Ambientales.</p>

Programa Presupuestario:	E105. Reducción y restitución del impacto ambiental de las actividades humanas
---------------------------------	---

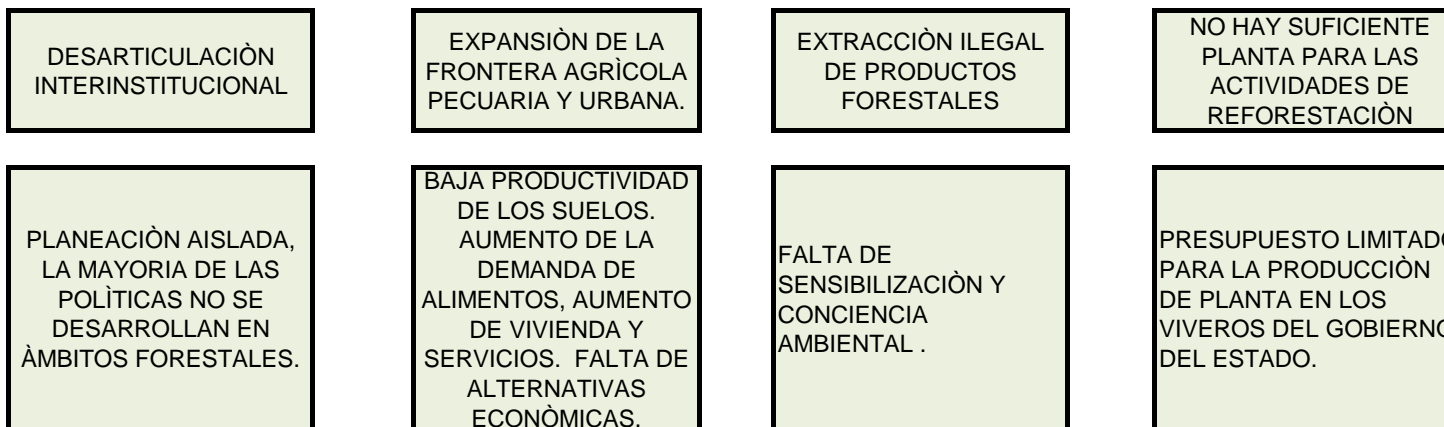
V. Árbol de Problemas

MEJORAMIENTO ECOSISTÉMICO

DEGRADACIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y PÉRDIDA DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES



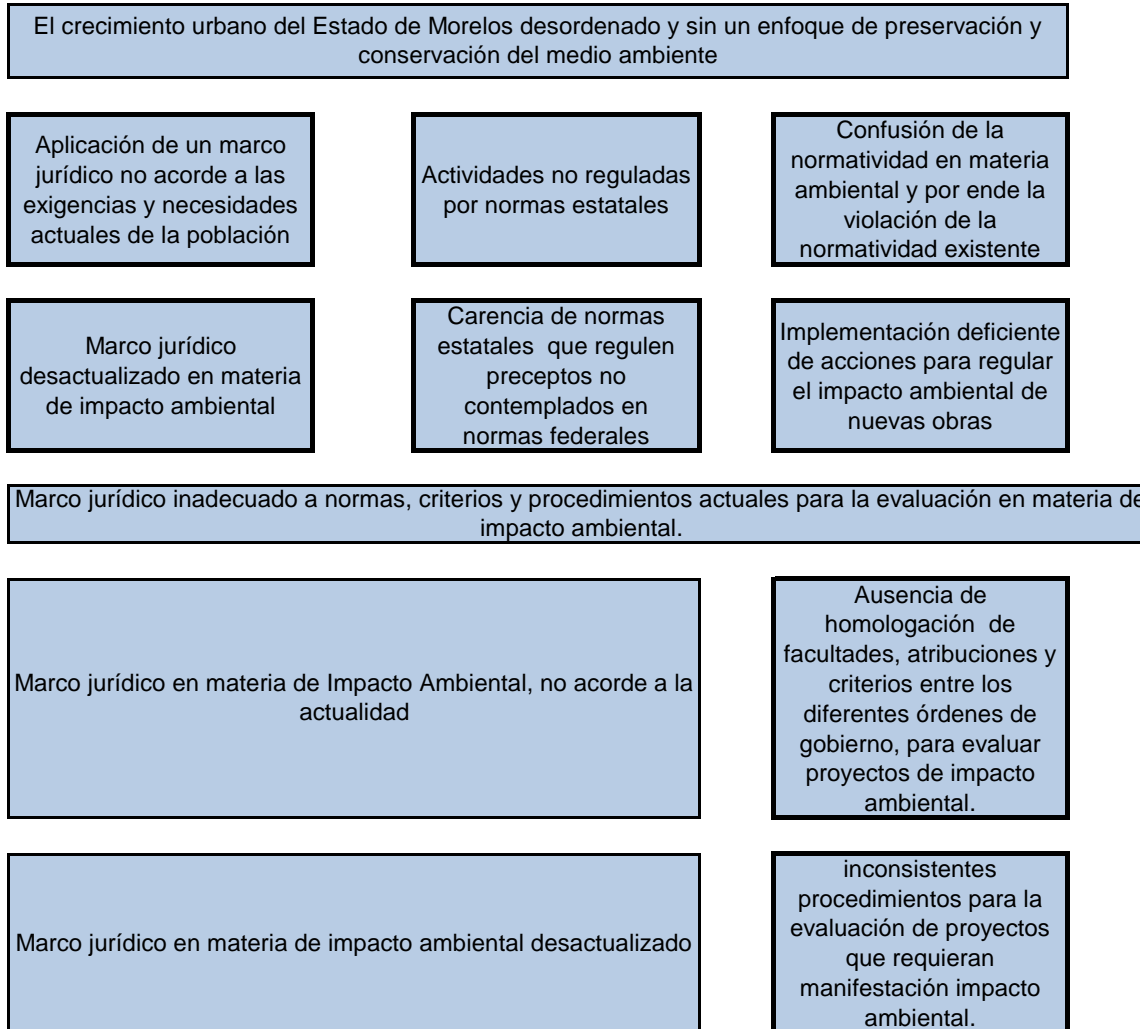
INEXISTENCIA DEL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE



Programa Presupuestario:	E105. Reducción y restitución del impacto ambiental de las actividades humanas
---------------------------------	---

V. Árbol de Problemas

IMPACTO AMBIENTAL



Programa Presupuestario:

E105. Reducción y restitución del impacto ambiental de las actividades humanas

V. Árbol de Problemas

Nula homologación de instrumentos jurídicos en materia de impacto ambiental con autoridades municipales

Inadecuado seguimiento al Comité Técnico sobre Impacto Ambiental

Escasa divulgación del marco jurídico en materia de impacto ambiental

Escasa participación en cursos, talleres y capacitaciones en materia de impacto ambiental.

Programa Presupuestario:

E105. Reducción y restitución del impacto ambiental de las actividades humanas



Secretaría de Hacienda

V. Árbol de Problemas

RESIDUOS SÓLIDOS

Incremento de la Contaminación Ambiental en el Estado de Morelos afectando los ecosistemas y la salud humana.

Incumplimiento de las autoridades municipales con la normatividad ambiental.

Afectación en la flora, fauna, así como en la calidad ambiental de la región.

Inadecuado manejo de los residuos, aumento de la fauna nociva y afectación al paisaje en la región.

Ausencia de hábitos sustentables en el manejo integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

Aumento de sitios de disposición final clandestinos.

Desconocimiento de la legislación ambiental vigente en materia de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

Incremento de la contaminación de los ecosistemas.

Ineficiente prestación de servicios para el manejo integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo integral.

Desinterés de la sociedad para participar en los programas de manejo integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

Inadecuado manejo integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

Deficiente Prevención, minimización y valorización de la gestión Integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial en el estado.

Ineficiencia en la aplicación de la legislación ambiental. Sin control y sin registro único ambientales

Ineficiente aplicación de acciones de prevención, minimización y valorización en el manejo de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

Inexistencia de programas de gestión y manejo de residuos. Sin procesos de remediación de los sitios de disposición final

Escasez de educación ambiental que oriente y sensibilice a la población civil, sobre la importancia de la prevención, minimización y separación de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

Desconocimiento de las nuevas tecnologías para el manejo integral de los residuos.

Nula integración de los organismos operadores en el manejo de los residuos

Limitada capacidad técnica del personal que participa en el manejo de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

Desinterés en la elaboración de planes e implementación en el manejo integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

Ineficiente promoción y difusión de programas de educación ambiental enfocados a la separación de residuos sólidos urbanos.

Ausencia de interés por parte de los tres niveles de gobierno para el manejo de los residuos.

Programa Presupuestario:

E105. Reducción y restitución del impacto ambiental de las actividades humanas

V. Árbol de Problemas

Ausencia de propuestas para modificar el marco regulatorio de la materia.

Ineficiente capacitación del personal que participa en el manejo de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

Ausencia de promoción en las acciones de remediación en los sitios de disposición final para disminuir los pasivos ambientales.

Insuficientes recursos económicos y técnicos para la promoción y difusión de programas ambientales.

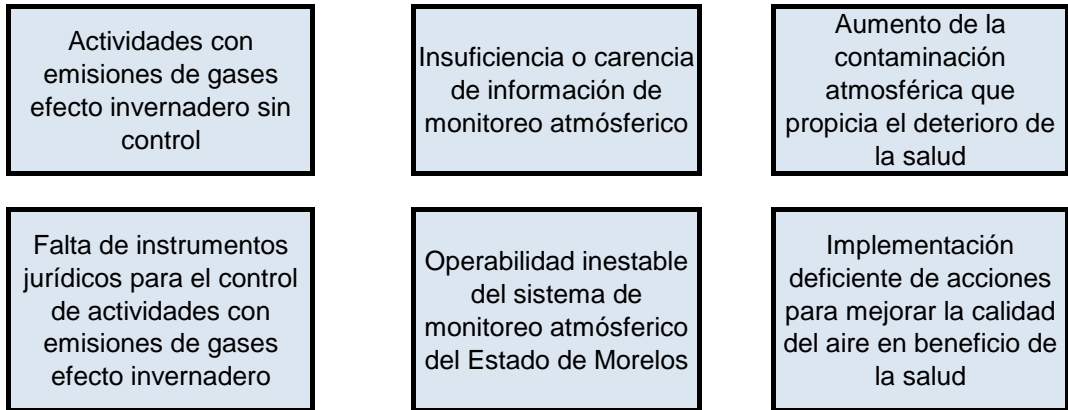
Deficiencia presupuestal para la promoción de nuevas tecnologías para el manejo de los residuos.

Programa Presupuestario: E105. Reducción y restitución del impacto ambiental de las actividades humanas

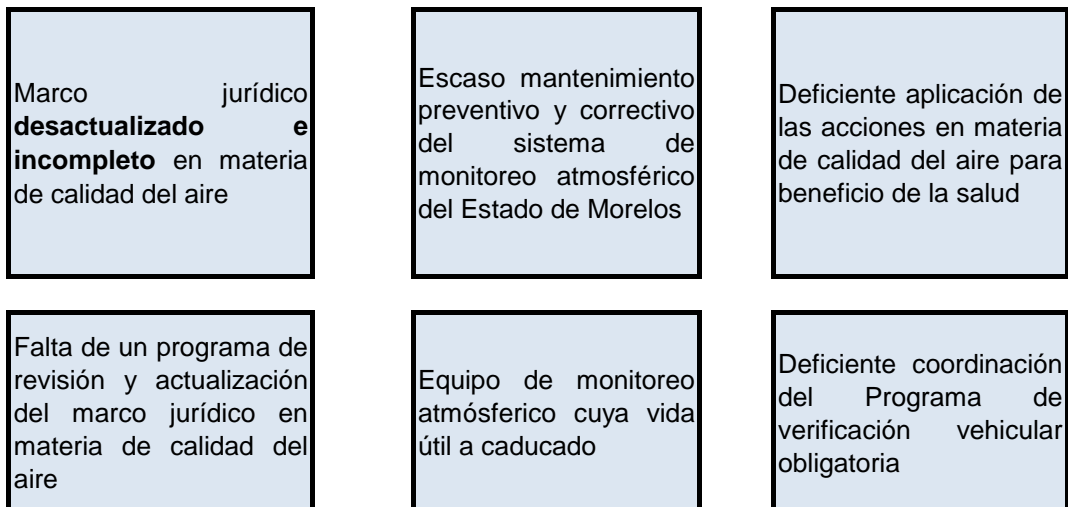
V. Árbol de Problemas

CALIDAD DEL AIRE

Calidad del aire no apta para la salud



Aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero afectando la salud de los



Programa Presupuestario:

E105. Reducción y restitución del impacto ambiental de las actividades humanas

V. Árbol de Problemas

Escases de recursos para mantenimiento y renovación de equipo del sistema de monitoreo atmosférico del Estado de Morelos

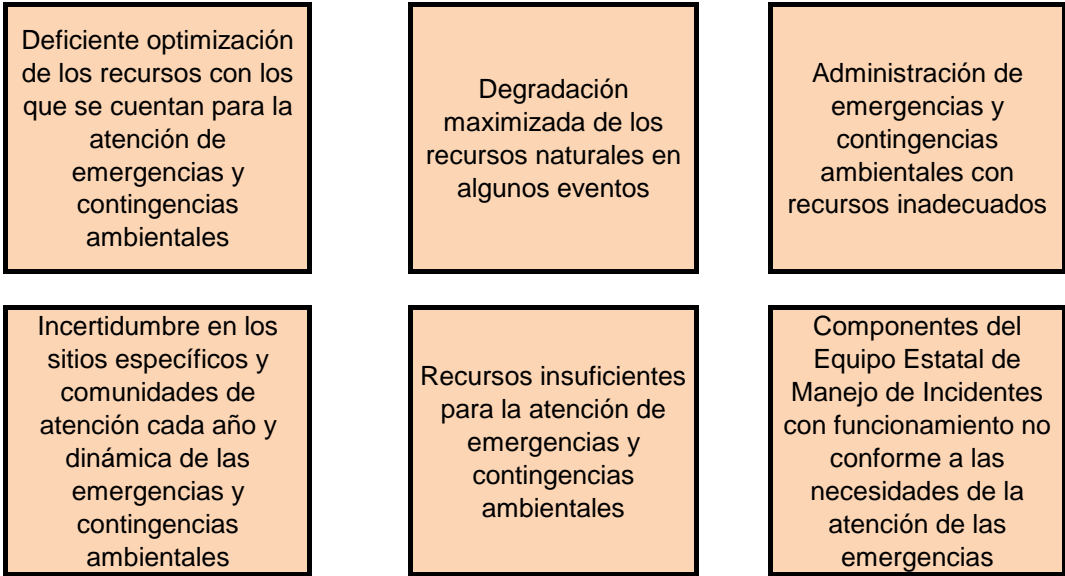
Falta de control en las emisiones contaminantes provenientes de fuentes fijas

Programa Presupuestario:	E105. Reducción y restitución del impacto ambiental de las actividades humanas
---------------------------------	---

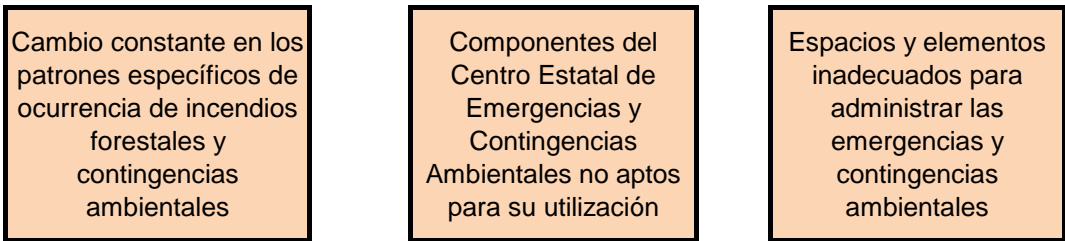
V. Árbol de Problemas

EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

Disminución en la cantidad y calidad de los servicios ambientales brindados a la población

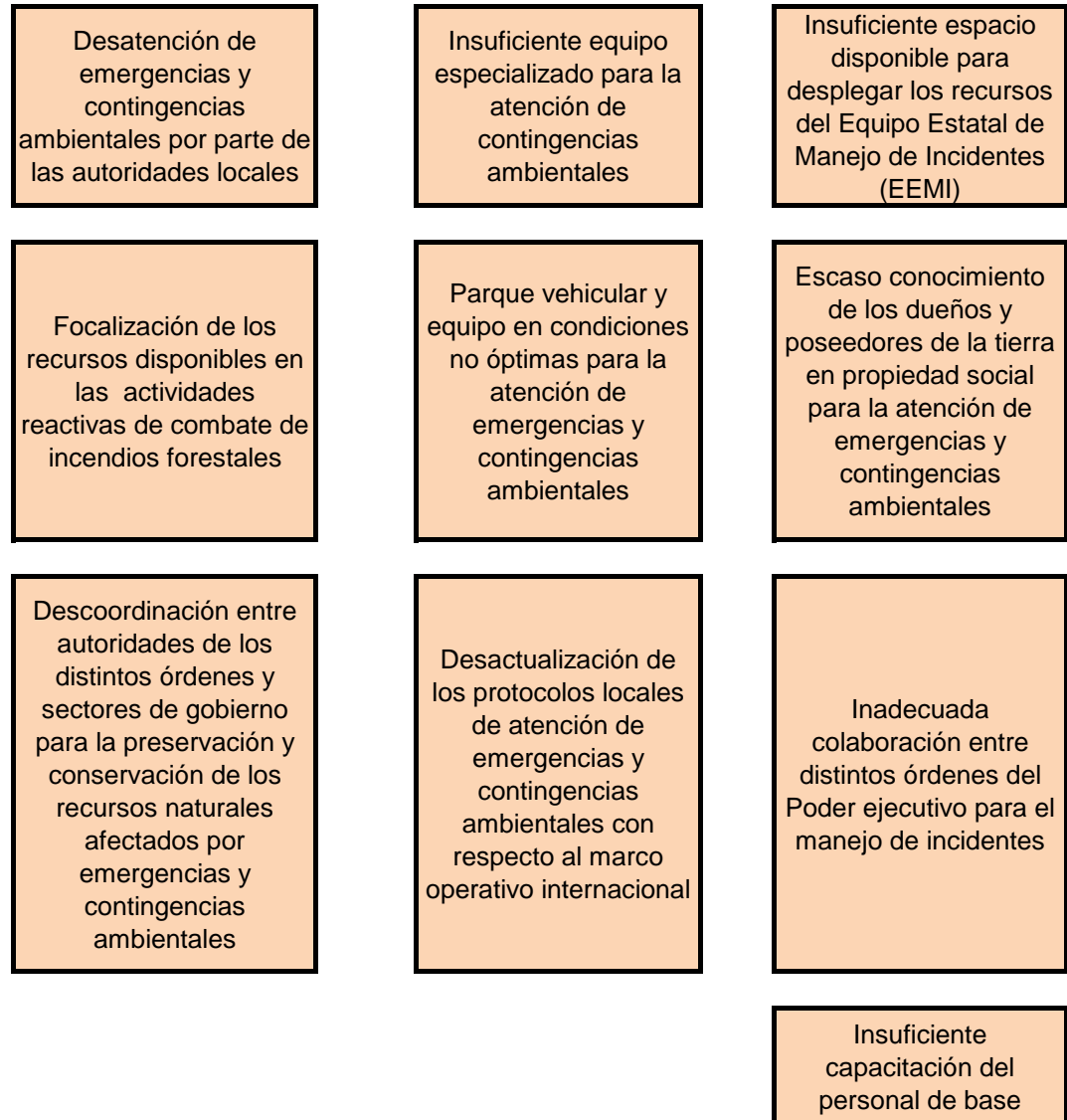


Incremento en la degradación del capital natural del Estado de Morelos por la alteración de los regímenes del fuego y por fenómenos perturbadores



Programa Presupuestario: E105. Reducción y restitución del impacto ambiental de las actividades humanas

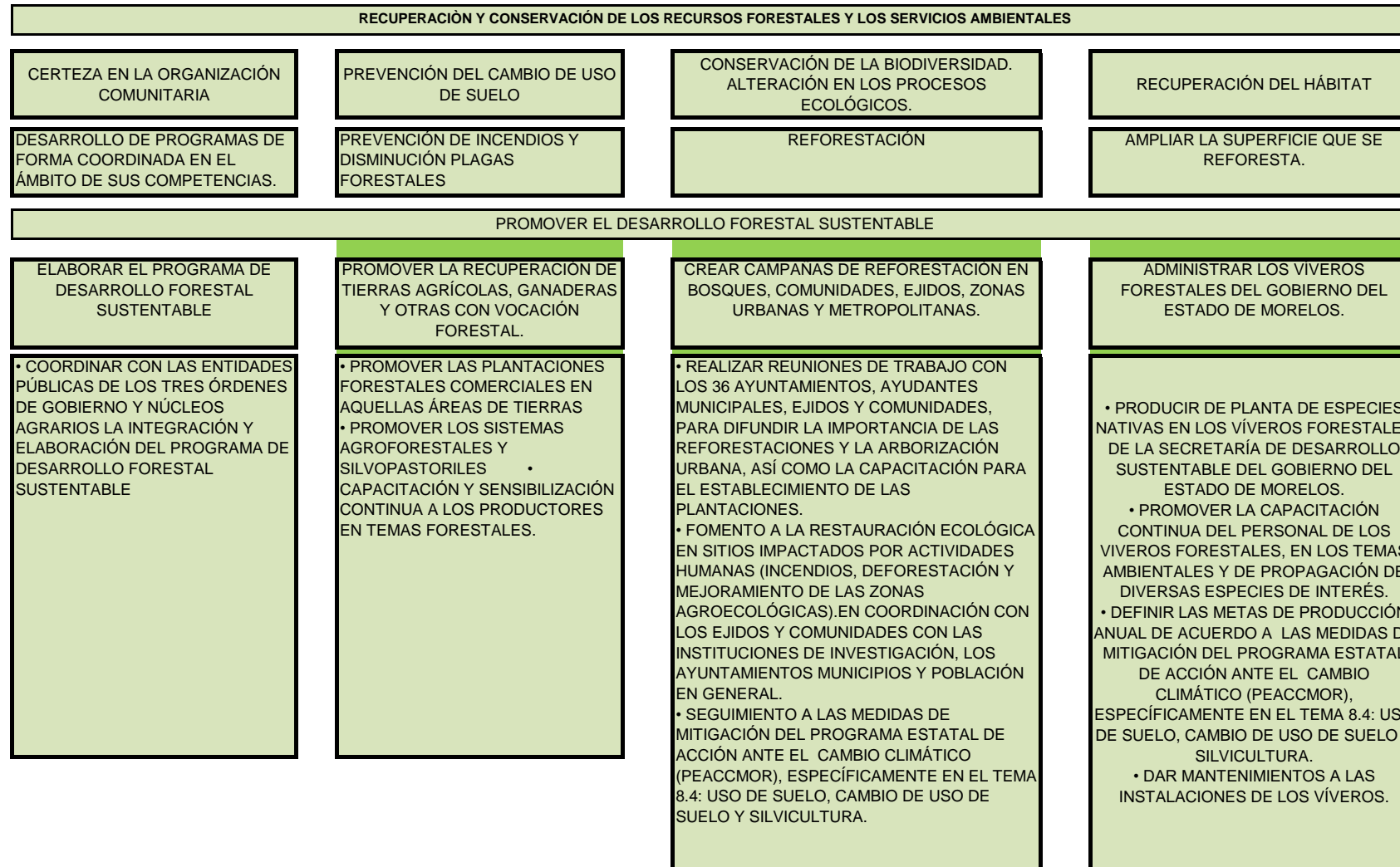
V. Árbol de Problemas



Programa Presupuestario:	E105. Reducción y restitución del impacto ambiental de las actividades humanas
---------------------------------	---

VI. Árbol de Objetivos

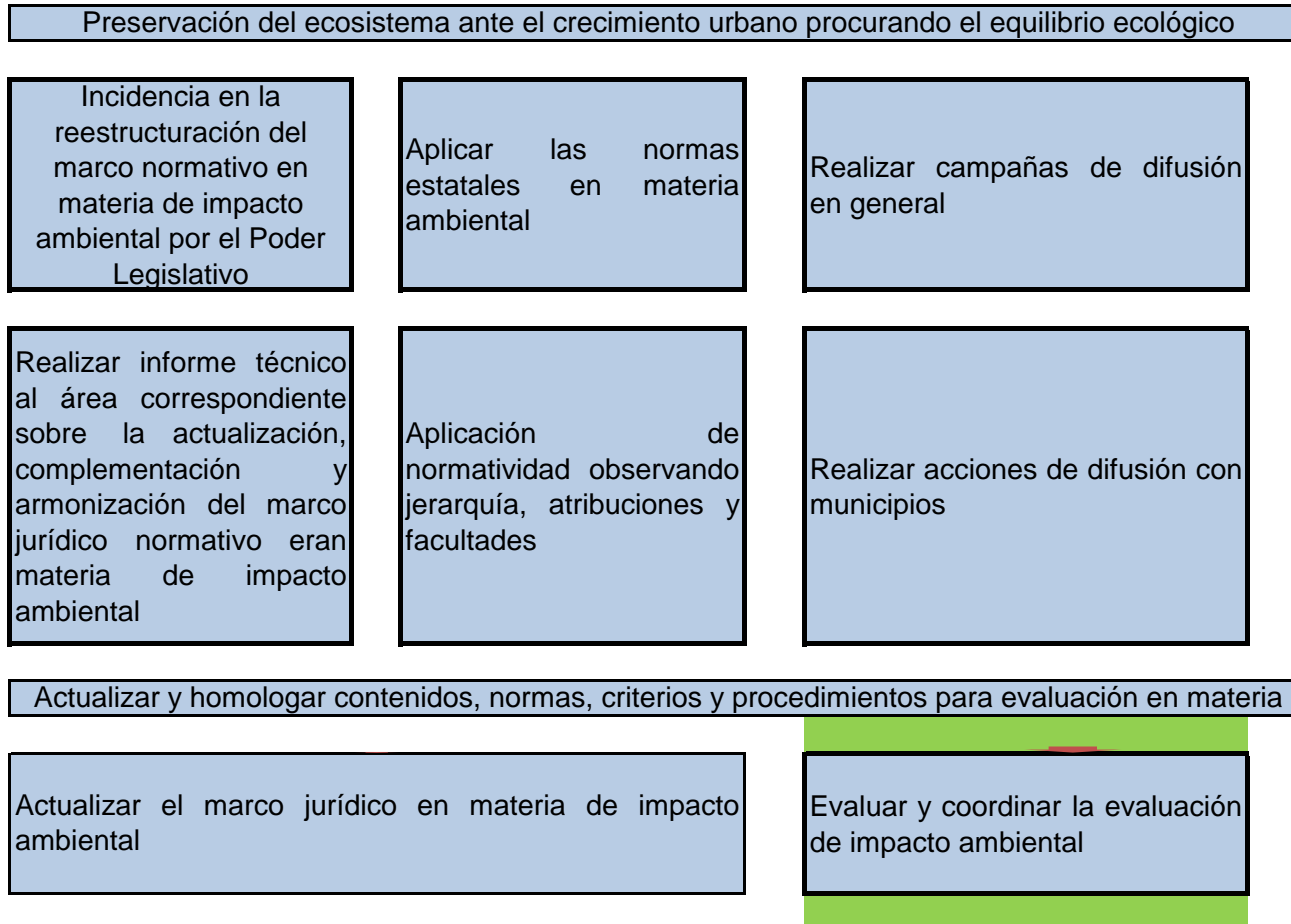
MEJORAMIENTO ECOSISTÉMICO



Programa Presupuestario:	E105. Reducción y restitución del impacto ambiental de las actividades humanas
---------------------------------	---

VI. Árbol de Objetivos

IMPACTO AMBIENTAL



Programa Presupuestario:	E105. Reducción y restitución del impacto ambiental de las actividades humanas
--------------------------	---

VI. Árbol de Objetivos

Homologación de instrumentos jurídicos en materia de impacto ambiental con autoridades municipales	Promover la instalación y coordinación de sesiones presenciales y sesiones no presenciales del Comité Técnico sobre Impacto Ambiental por medio de las plataformas digitales, en caso de contingencias sanitarias y ambientales.
Promover la actualización del marco jurídico en materia de impacto ambiental.	Suspensión de plazos en caso de contingencias sanitarias y ambientales, de conformidad con los acuerdos emitidos por las autoridades competentes.
Promover la difusión del marco jurídico en materia de impacto ambiental	Participar y promover cursos, talleres y capacitaciones presenciales o virtuales en materia de impacto ambiental.

Programa Presupuestario: E105. Reducción y restitución del impacto ambiental de las actividades humanas

VI. Árbol de Objetivos
RESIDUOS SÓLIDOS

Disminución de la Contaminación Ambiental en el Estado de Morelos mejorando los ecosistemas y salud humana

Cumplimiento de las autoridades municipales con la normatividad ambiental.	Mejora en la calidad ambiental de la región.	Adecuado manejo de los residuos, disminución de la fauna nociva y mejoramiento del paisaje en la región.	Presencia de hábitos sustentables en el manejo integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.	Disminución de sitios de disposición final clandestinos.
Conocimiento de la legislación ambiental vigente en materia de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.	Disminución de la contaminación en los ecosistemas.	Eficiente prestación de servicios para el manejo integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo integral.	Sociedad interesada en participar en los programas de manejo integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.	Adecuado manejo integral de los residuos.

Eficiente Prevención, minimización y valorización de la gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial en el estado.

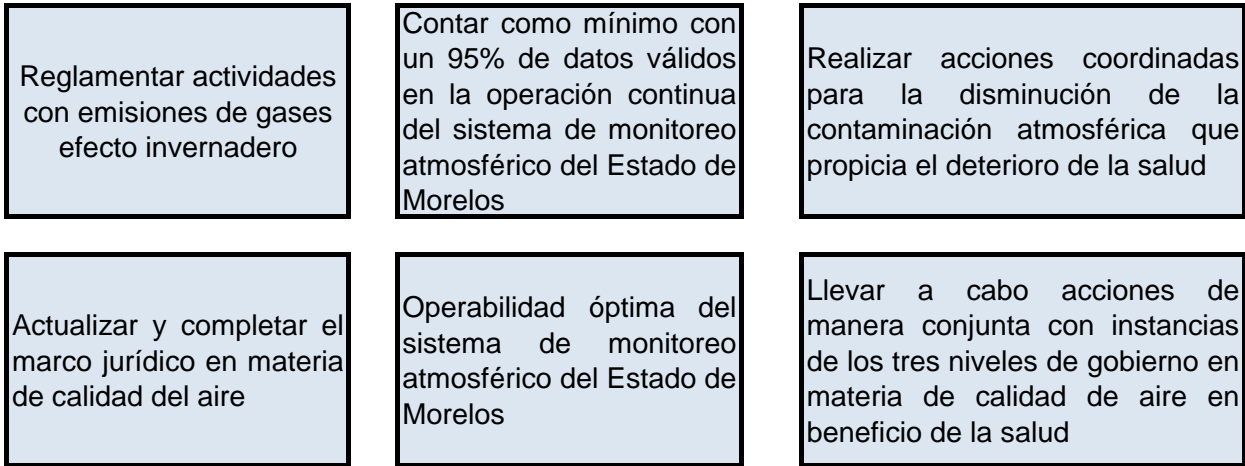
Eficiente aplicación de la legislación ambiental. En la implementación de catálogo con número de registro ambiental único en materia de residuos sólidos	Aplicación de acciones de prevención, minimización y valorización en el manejo de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.	Existencia de programas de gestión y manejo de residuos. Acciones de remediación en los sitios de disposición final.	Población civil orientada y sensibilizada acerca de la importancia de la prevención, minimización y separación de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.	Conocimiento de las nuevas tecnologías para el manejo integral de los residuos.
Unificación de los organismos operadores en el manejo de los residuos.	Personal capaz de llevar un correcto manejo de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.	Interés e implementación en la elaboración de planes, así como en el manejo integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.	Una eficiente promoción y difusión de programas de educación ambiental enfocados a la separación de residuos sólidos urbanos.	Interés y participación por parte de los tres niveles de gobierno para el manejo de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.
Existencia de propuestas para modificar el marco regulatorio de la materia.	Capacitación del personal que participa en el manejo de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.	Promoción en las acciones de remediación en los sitios de disposición final para disminuir los pasivos ambientales.	Suficientes recursos económicos y técnicos para la promoción y difusión de programas ambientales.	Suficiencia presupuestal para la promoción de nuevas tecnologías para el manejo de los residuos.

Programa Presupuestario: E105. Reducción y restitución del impacto ambiental de las actividades humanas

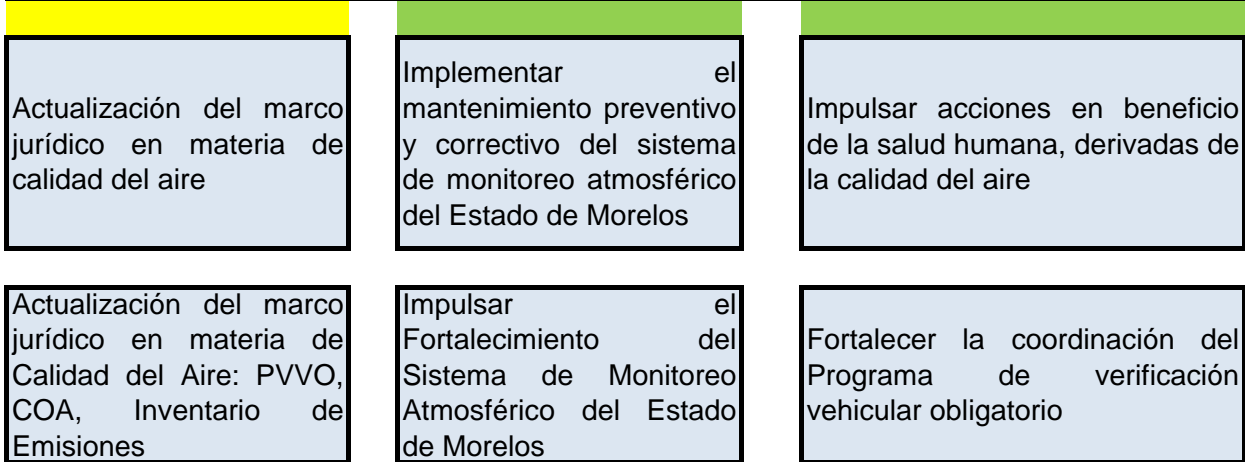
VI. Árbol de Objetivos

CALIDAD DEL AIRE

Mejorar la calidad del aire en la entidad en beneficio de la salud de los morelenses



Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de las actividades humanas



Programa Presupuestario: **E105. Reducción y restitución del impacto ambiental de las actividades humanas**

VI. Árbol de Objetivos

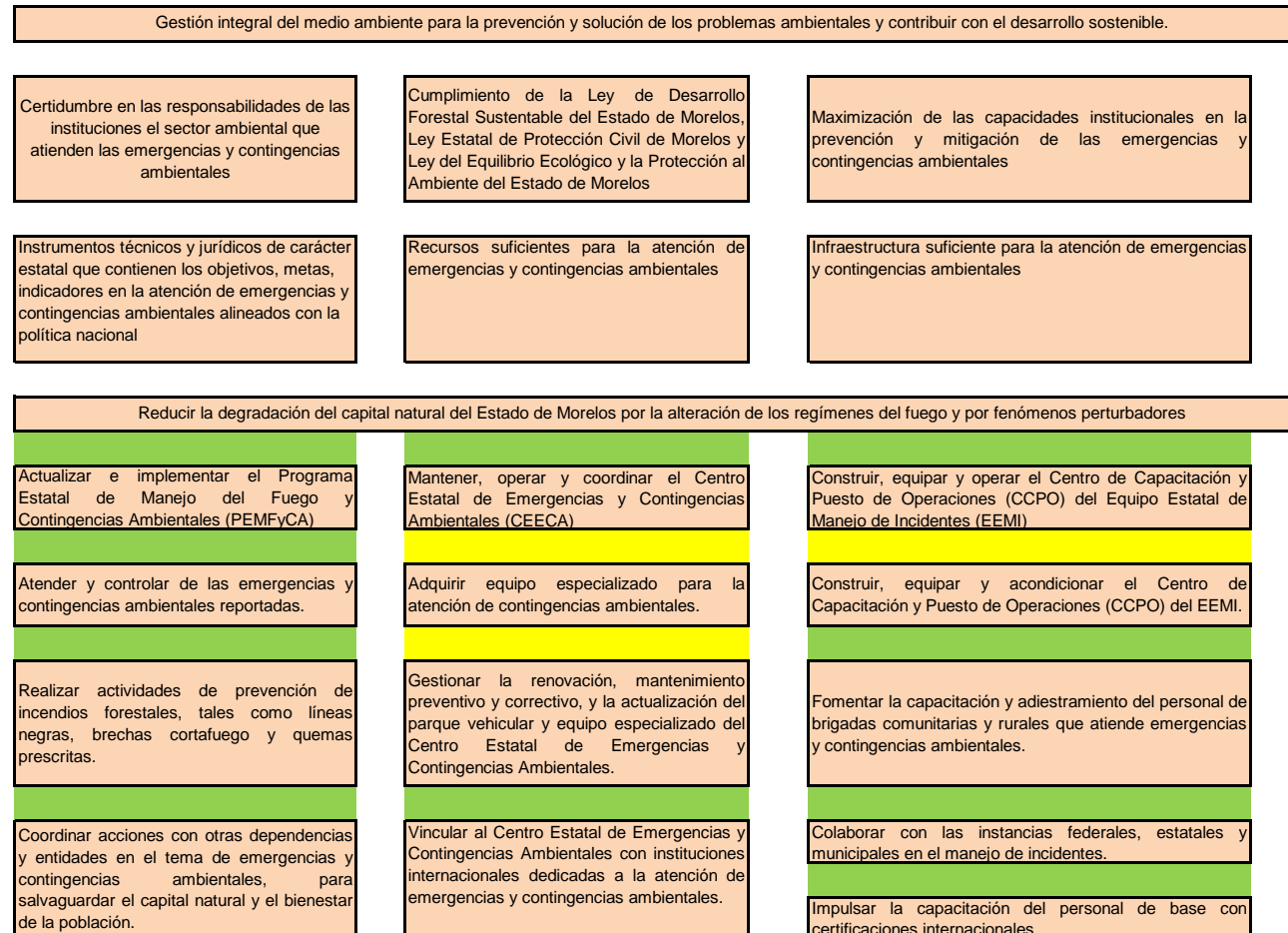
Gestionar recursos o mecanismos para renovación de equipo del sistema de monitoreo atmosférico del Estado de Morelos

Control en las emisiones contaminantes provenientes de fuentes fijas

Programa Presupuestario: **E105. Reducción y restitución del impacto ambiental de las actividades humanas**

VI. Árbol de Objetivos

CONTINGENCIAS Y EMERGENCIAS AMBIENTALES



VII. Cobertura del Programa

Programa Presupuestario:	E105. Reducción y restitución del impacto ambiental de las actividades humanas
---------------------------------	---

El objetivo de este apartado, es proveer información que permita identificar el área de intervención del programa propuesto o con cambios sustanciales, y las características de la **población o área de enfoque** que es afectada por el problema y que se atenderá con la implementación de dicho programa, con el fin de definir una estrategia de atención que corresponda a las particularidades de los grupos de atención.

Área de intervención	Descripción
a) Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial .	<p>Calidad del Aire</p> <p>Por las características de la problemática que se presenta, la cobertura del Programa esta definida para un área de enfoque potencial considerando a toda la población del Estado de Morelos y sus Municipios, teniendo presente que la primer área de enfoque serán las fuentes móviles de contaminación a la atmósfera, las cuales están constituidas por los vehículos automotores emplacados en la Entidad y obligados a la presentación de la verificación vehicular, estimados en un 60 por ciento del parque vehicular total registrado por la Secretaria de Movilidad y Transportes en función de los criterios de exención contenidos en el Programa de Verificación Vehicular, y en segundo lugar, las empresas que se constituyen en fuentes fijas de emisiones contaminantes a la atmósfera de competencia estatal.</p>
	<p>Mejoramiento Eco-Sistémico.</p> <p>La población potencial es aquella población del área rural que se encuentre dentro de las áreas forestales, preferentemente forestales y agrícolas. La población rural en el estado de Morelos corresponde aproximadamente al 42% (786 mil) de la población total del estado y la población que se encuentra dentro de las áreas forestales corresponde a 31,351 habitantes. El área de enfoque son las áreas forestales donde se puedan llevar a cabo acciones de protección, conservación, restauración y manejo forestal o en su caso reconversión productiva. La superficie forestal del estado es de aproximadamente 238 mil hectáreas. La superficie de restauración corresponde a aproximadamente 19 mil hectáreas, de producción o aprovechamientos son 200 mil y de conservación son aproximadamente 119 mil hectáreas. En todas ellas deben implementarse acción preventivas y correctivas para salvaguardar los ecosistemas forestales.</p>

VII. Cobertura del Programa

Programa Presupuestario:	E105. Reducción y restitución del impacto ambiental de las actividades humanas
---------------------------------	---

El objetivo de este apartado, es proveer información que permita identificar el área de intervención del programa propuesto o con cambios sustanciales, y las características de la **población o área de enfoque** que es afectada por el problema y que se atenderá con la implementación de dicho programa, con el fin de definir una estrategia de atención que corresponda a las particularidades de los grupos de atención.

Área de intervención	Descripción
a) Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial .	<p>Impacto</p> <p>En el Estado se presenta una regionalización basada en criterios biofísicos y territoriales para definir paisajes terrestres diferenciados que se encuentran vinculados a un conjunto de políticas ambientales, estrategias, acciones, criterios de regulación de uso del suelo, que en un marco legal orienta la gestión del territorio para la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sustentable del estado. Dichas regiones son: El Texcal, Glacis de Buenavista, Lomas del Norte, Lagos de Morelos, Popocatépetl, Sierra de Huautla, Sierra del Chichinautzin, Sierras Centrales, Sierras de Occidente, Valle Agrícola Ayala-Yautepec, Valle Agrícola Central, Valle Agrícola de Axochiapan, Valle de Cuauhnáhuac y Valles y Cerros Orientales. Los principales recursos hídricos de Morelos (situado en las cuencas de Amacuzac y Nexapa, pertenecientes a la Región Hidrológica 18 Balsas), consisten en cuerpos de agua como: el lago de Tequesquitengo, las lagunas El Rodeo, Coatetelco y el complejo de lagunas de Zempoala, los ríos Agua Salada, Amacuzac, Apatlaco, Atotonilco, Cuautla, Tembembe y Yautepec, y los acuíferos Cuernavaca, Cuautla-Yautepec, Zacatepec y Tepalcingo-Axochiapan. Morelos tiene 14 áreas naturales protegidas (ANP) decretadas, de éstas, cinco son de carácter federal, siete estatales y dos municipales. Las ANP de carácter federal presentan una cobertura importante para todos los ecosistemas presentes en el estado. No obstante a estos instrumentos de conservación, sólo 42.1% de los ecosistemas cuenta con algún estatus de protección, derivado de ANP, sitios Ramsar y programas de PSA.</p>
	<p>Residuos</p> <p>La población objetivo esta constituida por la población en el estado para todas las personas que generamos residuos sólidos urbanos, en donde cada persona se estima que genera entre 1 a 1.3 kg de residuos sólidos urbanos diariamente. Por lo que el programa para minimizar y valorizar los residuos sólidos se implementa para toda la población.</p>

VII. Cobertura del Programa

Programa Presupuestario:	E105. Reducción y restitución del impacto ambiental de las actividades humanas
---------------------------------	---

El objetivo de este apartado, es proveer información que permita identificar el área de intervención del programa propuesto o con cambios sustanciales, y las características de la **población o área de enfoque** que es afectada por el problema y que se atenderá con la implementación de dicho programa, con el fin de definir una estrategia de atención que corresponda a las particularidades de los grupos de atención.

Área de intervención	Descripción
b) Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo .	<p>Contingencias La sociedad actualmente se encuentra más consciente sobre la importancia de la preservación del capital natural del estado de Morelos, de tal manera que la exigencia para protegerlos se ha incrementado, por lo que la demanda de las actividades que realizan las brigadas de emergencias y contingencias ambientales es cada vez más recurrente, exigiendo pronta respuesta, atención y mitigación, por lo que impera contar con personal, equipo técnico, materiales y herramientas especializadas para llevar a cabo las actividades, protegiendo la seguridad física y los bienes de la población, así como las 206,100.2 hectáreas de superficie forestal del estado.</p>
	<p>Calidad del Aire: La población objetivo está constituida por los propietarios o legítimos poseedores de vehículos que deben presentar de la verificación vehicular obligatoria en la entidad Morelense, debiendo haber cumplido con dicha obligación en los semestres anteriores o cubrir su sanción por verificación extemporánea, así como los propietarios o administradores de las fuentes fijas de competencia estatal que deben realizar la verificación correspondiente a sus emisiones y presentar la cedula de operación anual.</p>
	<p>Mejoramiento Eco-Sistémico. En el ejercicio fiscal 2022 se otorgó apoyo a 465 beneficiarios, de los 36 municipios y el apoyo en especie otorgado fue de 192 mil 613 árboles y una superficie de 100 hectáreas aproximadamente. Para el Ejercicio fiscal 2023 se tiene como objetivo duplicar el apoyo en especie y de superficie forestal atendida que no necesariamente debe ser el doble de beneficiarios. Los beneficiarios son de los 36 municipios del estado y deben ubicarse en los ejidos con mayor superficie forestal o que se encuentren dentro una Unidad de Gestión Ambiental de Restauración o de Aprovechamiento-Restauración de acuerdo al Programa de Ordenamiento Regional del Estado de Morelos.</p>

VII. Cobertura del Programa

Programa Presupuestario:	E105. Reducción y restitución del impacto ambiental de las actividades humanas
---------------------------------	---

El objetivo de este apartado, es proveer información que permita identificar el área de intervención del programa propuesto o con cambios sustanciales, y las características de la **población o área de enfoque** que es afectada por el problema y que se atenderá con la implementación de dicho programa, con el fin de definir una estrategia de atención que corresponda a las particularidades de los grupos de atención.

Área de intervención	Descripción
b) Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo .	<p>Impacto</p> <p>De acuerdo con el Programa de ordenamiento ecológico regional del estado de Morelos, 49% de la superficie estatal tiene asignada una política de restauración, preservación o protección, cuyo 27% ya está decretado como área natural protegida, mientras que 32% requiere de estudios justificativos para decretarse dentro de la misma categoría o ser aprovechadas bajo programas de manejo forestal. Además, 13% del área se encuentra con políticas mixtas de aprovechamiento-protección (3%) y de aprovechamiento-restauración (10%), que incluyen áreas que también serán conservadas por su alto valor ecológico, en particular las barrancas ubicadas en la parte norte del estado.</p>
	<p>Residuos</p> <p>La población objetivo esta constituida por la población en el estado para todos las personas que generamos residuos sólidos urbanos, en donde cada persona se estima que genera entre 1 a 1.3 kg de residuos sólidos urbanos diariamente.</p>
	<p>Contingencias</p> <p>La población objetivo es sin duda aquella que principalmente vive en el ámbito rural, donde apremian actividades de manejo del fuego en zonas forestales como acciones de detección, prevención y combate de incendios forestales, medidas de prevención y combate de incendios en rellenos sanitarios (basureros), así como acciones que coadyuven en situación de inundaciones que afecten a la población, además de acciones para la atención de emergencias por el derrame de sustancias peligrosas las relacionadas a la actividad del Volcán Popocatepetl, entre otro tipo de emergencias y contingencias ambientales.</p>

VII. Cobertura del Programa

Programa Presupuestario:	E105. Reducción y restitución del impacto ambiental de las actividades humanas
---------------------------------	---

El objetivo de este apartado, es proveer información que permita identificar el área de intervención del programa propuesto o con cambios sustanciales, y las características de la **población o área de enfoque** que es afectada por el problema y que se atenderá con la implementación de dicho programa, con el fin de definir una estrategia de atención que corresponda a las particularidades de los grupos de atención.

Área de intervención	Descripción
c) Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo .	<p>Calidad del Aire. Un total de 1'971,520 habitantes Mas de 705,191 vehículos registrados ante la Secretaría de Movilidad y transporte</p>
	<p>Mejoramiento Eco-Sistémico. Se estiman 500 beneficiarios, con una superficie de 300 hectáreas y la entrega de 400 mil árboles.</p>
	<p>Impacto Un total de 1'971,520 pobladores que habitan en una extensión de 4,950 km² .</p>
	<p>Residuos Se Cuantificará con la cantidad anual de la generación de residuos sólidos generados en estado en comparación con los residuos sólidos que son valorizados anualmente.</p>
	<p>Contingencias Con las acciones de atención de emergencias y contingencias ambientales se beneficia al 1,971,520 de habitantes morelenses: 950,847 hombres y 1,020,673 mujeres, directa e indirectamente.</p>
d) Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo .	<p>Calidad del Aire. La frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo se realiza de forma anual, con el resumen porcentual de avance en los dos semestres de cada año y las estimaciones correspondientes para el siguiente.</p>
	<p>Mejoramiento Eco-Sistémico. Anual.</p>

VII. Cobertura del Programa

Programa Presupuestario:	E105. Reducción y restitución del impacto ambiental de las actividades humanas
---------------------------------	---

El objetivo de este apartado, es proveer información que permita identificar el área de intervención del programa propuesto o con cambios sustanciales, y las características de la **población o área de enfoque** que es afectada por el problema y que se atenderá con la implementación de dicho programa, con el fin de definir una estrategia de atención que corresponda a las particularidades de los grupos de atención.

Área de intervención	Descripción
d) Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo.	Impacto Anual.
	Residuos Anual
	Contingencias La frecuencia de actualización de la población es con la que el INEGI actualice el censo de población para el estado de Morelos, siendo el 2020 el año el último censo realizado por esa institución responsable.

VIII. Matriz de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario:	E105. Reducción y restitución del impacto ambiental de las act
---------------------------------	---

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la conservación y gestión sustentable de los recursos naturales y ecosistemas	Número de acciones en materia de Impacto Ambiental, Mejoramiento Eco-Sistémico, calidad del Aire, Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y Manejo Especial, y manejo de contingencias y Emergencias Ambientales, de conformidad con los instrumentos de planeación y la normatividad aplicable.	Datos internos de la Secretaría de Desarrollo Sustentable. Generados por las Direcciones que integran la Dirección General de Gestión Ambiental.	En el Estado de Morelos se realizan acciones de conservación de las áreas naturales desde los proyectos de construcción, disminuyendo la afectación al territorio natural; Se da cumplimiento a la normatividad vigente del uso de sustancias químicas y combustión en la regulación adecuada de establecimientos de competencia Estatal así como la mejora de calidad del aire en la combustión de unidades vehiculares, logrando un aire limpio; Se evita la contaminación de ríos y lagos, mediante el proceso adecuado de los residuos desde su recolección hasta su disposición; Se reduce la quema y tala en zonas forestales además de incrementar la reforestación de espacios dañados por incendios.
Propósito	La huella ecológica en el medio ambiente se reduce y restituye	Tasa de variación de la huella ecológica en Morelos respecto al año inmediato anterior	Datos internos de la Secretaría de Desarrollo sustentable, Dirección General de Gestión Ambiental	La sociedad morelense adopta hábitos y realiza acciones que contribuyen a mitigar la huella ecológica
Componente 1	La cubierta forestal de los bosques y selvas perturbados son reforestadas.	Porcentaje de superficie vegetal en proceso de recuperación mediante prácticas de reforestación respecto del total de la superficie de bosques o selvas perturbadas a la superficie sugerida para ser reforestada en el Plan de Acción Climática del Estado de Morelos.	Registros de la Dirección General de Gestión Ambiental acerca de las Propuestas de Reforestación (Formato FO-DGGA-DME-01) e los informes de inspecciones vistas de campo realizadas a las zonas perturbadas.	Los dueños y poseedores están de acuerdo en realizar las acciones de reforestación en sus predios. Se cuenta con la planta suficiente para atender la necesidad.
Actividad 1.5	Donación o venta de planta para las solicitudes de cercos vivos	Porcentaje de solicitudes de venta o donación de plantas para cercos vivos que cumplieron con los requisitos respecto del total de solicitudes recibidas para donación o venta de plantas para cercos vivos	Fichas técnicas de las áreas tratadas. Verificación en campo, acervo fotográfico.	Los dueños y poseedores están de acuerdo en realizar las acciones de reforestación en sus predios. Se cuenta con la planta suficiente para atender la necesidad.

VIII. Matriz de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario:	E105. Reducción y restitución del impacto ambiental de las act
---------------------------------	---

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividad 1.4	Donación o venta de planta para las solicitudes de planta de selva baja caducifolia	Porcentaje de donación o venta de planta atendidas entre solicitudes para planta de selva baja caducifolia (bosque tropical caducifolio), Que cumplan con los requisitos de viabilidad	Archivo de la Dirección General de Gestión Ambiental que contiene Fichas técnicas de las áreas tratadas, resolución de procedencia de las solicitudes recibidas y memoria fotográfica	Los dueños o poseedores de predios se interesan en reforestar zonas de selva baja caducifolia. Existen condiciones ambientales, técnicas y humanas necesarias para producir plantas destinadas a selva baja caducifolia
Actividad 1.1	Producción de plantas para la campaña de reforestación.	Porcentaje de plantas producidas entre las programadas.	Archivo de la Dirección General de Gestión Ambiental que contiene bitácora de las semillas colectadas y del proceso de producción; informe de las verificaciones realizadas a la producción de planta; bitácora de actividades de los encargados de operar el vivero, inventario de las plantas en formato digital.	Se mantiene el presupuesto al programa y se tiene disponibilidad de semilla para llevar a cabo la producción.
Actividad 1.2	Donación o venta de planta para las solicitudes de planta de zonas urbanas.	Porcentaje de solicitudes de venta o donación de plantas para zonas urbanas que cumplieron con los requisitos respecto del total de solicitudes recibidas para donación o venta de plantas para zonas urbanas	Archivo de la Dirección General de Gestión Ambiental que contiene Fichas técnicas de las áreas tratadas, resolución de procedencia de las solicitudes recibidas y memoria fotográfica	La ciudadanía se interesa en reforestar zonas urbanas. Existen condiciones ambientales, técnicas y humanas necesarias para producir plantas destinadas a zonas urbanas Los beneficiarios de la donación o venta, dan seguimiento y atención a las plantas plantadas para lograr su óptimo crecimiento
Actividad 1.3	Donación o venta de planta para las solicitudes de planta de bosque templado	Porcentaje de solicitudes de venta o donación de plantas para bosque templado que cumplieron con los requisitos respecto del total de solicitudes recibidas para donación o venta de plantas para bosque templado	Archivo de la Dirección General de Gestión Ambiental que contiene Fichas técnicas de las áreas tratadas, informes de las verificaciones de campo, dictámenes de procedencia de las solicitudes recibidas y memoria fotográfica	Los dueños o poseedores de predios se interesan en reforestar zonas de bosque templado. Existen condiciones ambientales, técnicas y humanas necesarias para producir plantas destinadas a bosque templado. Los beneficiarios de la donación o venta, dan seguimiento y atención a las plantas sembradas para lograr su óptimo crecimiento.

VIII. Matriz de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario:		E105. Reducción y restitución del impacto ambiental de las act		
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Componente 2	Impacto Ambiental Evaluado	Porcentaje de manifestaciones de impactos ambientales evaluados respecto del total de solicitudes recibidas	Archivo de la Dirección General de Gestión Ambiental que contiene el listado y conteo de solicitudes recibidas; archivo de los dictámenes de manifestaciones de impactos ambientales evaluados	Los inversionistas mediante los gestores de trámites de manifestaciones de impacto ambiental, promueven proyectos y obras que se ajustan a la normatividad ambiental vigentes.
Actividad 2.1	Realización de la Normatividad y seguimiento de las obras y actividades sujetas al Procedimiento de Evaluación del Impacto Ambiental	Porcentaje de obras y actividades sujetas al Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental normadas respecto del total solicitudes recibidas	Archivo de la Dirección General de Gestión Ambiental que contiene el listado y conteo de solicitudes recibidas; archivo de los informes derivados de las verificaciones de las obras o actividades sujetas a un Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental	Los responsables de las obras o actividades se interesan en tramitar Evaluaciones de Impacto Ambiental y acatan las observaciones. Se cuenta con los recursos humanos, materiales y técnicos suficientes para entregar en tiempo los dictámenes de Evaluación de Impacto Ambiental
Actividad 2.2	Publicación de la información de los resultados del proceso de Evaluación del Impacto Ambiental	Porcentaje de resolutivos de evaluación de impacto ambiental con acceso público	Archivo de la Dirección General de Gestión Ambiental que contiene los resolutivos de Evaluación de Impacto	Se cuenta con los recursos humanos, materiales y técnicos suficientes para entregar en tiempo los dictámenes de Evaluación de Impacto Ambiental
Componente 3	Minimizar el impacto Ambiental por residuos sólidos urbanos depositados de manera incorrecta	Porcentaje de toneladas de Residuos Sólido depositadas en rellenos sanitarios autorizados respecto del total de toneladas de la capacidad de Sitios de disposición no autorizados.	Archivo de la Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos que contiene el informe de conteo de toneladas recibidas en cada relleno sanitario autorizado	El municipio tiene la capacidad económica para la realización de las remediciones obliga la ley y se tienen la vigilancia por parte del municipio.
Actividad 3.1	Remediación en los sitios de disposición final para disminuir los pasivos ambientales.	Porcentaje de remediciones implementadas en los municipios que cuentan con sitios de disposición final	Registro administrativos de la Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos	Los municipios tienen la capacidad económica para la realización de las remediciones que por Ley tiene la obligación de realizar

VIII. Matriz de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario:	E105. Reducción y restitución del impacto ambiental de las act
--------------------------	---

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividad 3.2	Valorización en el manejo de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial	Porcentaje de residuos clasificados como productos reciclados postconsumo y/o compostables respecto del total toneladas de residuos recibidos	Archivo de la Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos que contiene el registro informes de toneladas recibidas en los centros de acopio y el conteo de residuos remitidos dependiendo su valorización.	Los centros de acopio clasifican adecuadamente los tipos de residuos sólidos que reciben y envían sus informes en tiempo y forma
Actividad 3.3	Capacitación a actores involucrados sobre el manejo de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial	Porcentaje de capacitaciones realizadas al personal encargado de prestar servicio municipal en manejo de residuos sólidos urbanos respecto del total de capacitaciones programadas solicitadas	Archivo de la Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos que contiene el registro oficios enviados para proponer capacitaciones, listas de asistencia de las capacitaciones impartidas y memoria fotográfica.	Los municipios se interesa nen capacitar al personal encargado de prestar servicio municipal en manejo de residuos sólidos urbanos.
Actividad 3.4	Disposición de residuos peligrosos y de manejo Especial.	porcentaje de toneladas de residuos Peligrosos y de Manejo Especial enviadas para reciclaje, respecto del total de residuos electrónicos recibidos transportados para su reciclaje	Archivo de la dirección de gestión integral de residuos sólidos urbanos que contiene el registro del conteo en toneladas de los residuos electrónicos que son transportados para su reciclaje. recibidos y el conteo de residuos electrónicos enviados a reciclaje	el proveedor realiza la disposición de los residuos electrónicos y entrega los informes correspondientes en tiempo y forma
Actividad 3.5	Operación del almacén Estatal de Residuos Peligrosos y de Manejo Especial	Tasa de variación de las toneladas de pilas acopiadas respecto del año inmediato anterior	Archivo de la Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos que contiene el registro del conteo en toneladas de las pilas recibidas en los contenedores	Se cuenta con la participación de los ciudadanos en disponer las pilas usadas en los contenedores instalados en las plazas
Actividad 3.6	Resolución de la solicitud para autorizaciones para la remediación de suelos y sitios contaminados por residuos	Porcentaje de las autorizaciones para la remediación de suelos y sitios contaminados por residuos emitidas, respecto del total de solicitudes recibidas	Archivo de la Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos que contiene las solicitudes recibidas y los oficios de respuesta de las solicitudes de autorizaciones para la remediación de suelos y sitios contaminados por residuos atendidas.	Los operadores, entregan en tiempo y forma las solicitudes para Transporte de residuos sólidos urbanos y de manejo especial y/o transporte de residuos de manejo especial desde o hacia la entidad

VIII. Matriz de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario:	E105. Reducción y restitución del impacto ambiental de las act
---------------------------------	---

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividad 3.7	Resolución de la solicitud para Transporte de residuos sólidos urbanos y de manejo especial y/o transporte de residuos de manejo especial desde o hacia la entidad	Porcentaje de las autorizaciones para Transporte de residuos sólidos urbanos y de manejo especial y/o transporte de residuos de manejo especial desde o hacia la entidad respecto del total de solicitud de autorizaciones recibidas	Archivo de la Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos que contiene las solicitudes recibidas y los oficios de respuesta de las solicitudes de autorizaciones para Transporte de residuos sólidos urbanos y de manejo especial y/o transporte de residuos de manejo especial desde o hacia la entidad atendidas.	Los operadores, entregan en tiempo y forma las solicitudes para Transporte de residuos sólidos urbanos y de manejo especial y/o transporte de residuos de manejo especial desde o hacia la entidad
Actividad 3.8	Resolución de la solicitud para tratamientos térmicos, químicos, físicos o biológicos	Porcentaje de solicitudes atendidas para tratamientos térmicos, químicos, físicos o biológicos respecto del total de solicitudes recibidas para tratamientos térmicos, químicos, físicos o biológicos	Archivo de la Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos que contiene las solicitudes recibidas y los oficios de respuesta de las solicitudes de tratamientos térmicos, químicos, físicos o biológicos atendidas.	Los centros de acopio, entregan en tiempo y forma las solicitudes de tratamientos térmicos, químicos, físicos o biológicos
Actividad 3.9	Realización del Registro de bolsas reutilizables, productos plásticos de un solo uso compostables, productos plásticos de un solo uso con contenido plástico reciclado postconsumo	Porcentaje de toneladas de bolsas reutilizables, productos plásticos de un solo uso compostables, productos plásticos de un solo uso con contenido plástico reciclado postconsumo respecto del total DE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS. de toneladas de residuos sólidos recibidos	Archivo de la Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos que contiene el informe de conteo de toneladas recibidas en cada relleno sanitario autorizado y el conteo de toneladas de bolsas reutilizables, productos plásticos de un solo uso compostables, productos plásticos de un solo uso con contenido plástico reciclado postconsumo	Los operadores de las unidades para el manejo de los residuos sólidos entregan sus informes en tiempo y forma. Los centros de acopio entregan sus informes en tiempo y forma sobre el tonelaje de bolsas reutilizables, productos plásticos de un solo uso compostables, productos plásticos de un solo uso con contenido plástico reciclado postconsumo
Actividad 3.10	Realización del Registro de productos reciclados postconsumo y/o compostables	Porcentaje de productos reciclados postconsumo y/o compostables respecto. al total de solicitudes recibidas del total de toneladas de residuos sólidos recibidos	Archivo de la Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos que contiene el informe de conteo de toneladas recibidas en cada relleno sanitario autorizado y el conteo de toneladas de productos reciclados postconsumo y/o compostables	Los operadores de las unidades para el manejo de los residuos sólidos entregan sus informes en tiempo y forma. Los centros de acopio entregan sus informes en tiempo y forma sobre el tonelaje de residuos productos reciclados postconsumo y/o compostables

VIII. Matriz de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario:	E105. Reducción y restitución del impacto ambiental de las act
---------------------------------	---

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividad 3.11	Realización del Registro del plan de manejo de residuos de manejo especial	Porcentaje del registro de planes de manejo de residuos manejo especial en comparación con el número de autorizaciones registradas	Archivo de la Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos que contiene el informe de conteo de toneladas recibidas en cada relleno sanitario autorizado y el conteo de residuos sólidos clasificados como manejo especial.	Los operadores de las unidades para el manejo de los residuos sólidos entregan sus informes en tiempo y forma. Los centros de acopio entregan sus informes en tiempo y forma sobre el tonelaje de residuos de manejo especial
Componente 4	Sistema de monitoreo Atmosférico del Estado de Morelos operando	Porcentaje de casetas de monitoreo atmosférico operando, respecto al total de casetas instaladas	Archivo de la Dirección de Calidad del Aire que contiene el registro de las bitácoras y los reportes de mantenimiento	Se cuenta con la funcionalidad de las casetas instaladas en el Estado de Morelos
Actividad 4.1	Aplicación del Programa de Verificación vehicular	Tasa de variación de las verificaciones vehiculares realizadas en el semestre respecto de las realizadas en el semestre inmediato anterior	Archivo de la Dirección de Calidad del Aire, Base de datos del programa de verificación vehicular	En el estado de Morelos se cuenta con suficiente centros de verificación vehicular donde la ciudadanía puede realizar su verificación vehicular obligatoria. Además de contar con los hologramas suficientes para la aplicación del programa de verificación vehicular.
Actividad 4.2	Revisión de las fuentes fijas de competencia Estatal que reportan verificación de emisiones con la presentación de la cédula de operación anual	Porcentaje de fuentes fijas de competencia estatal, que presentan cédula de operación anual.	Archivo de la Dirección de Calidad del Aire, Archivo de COAS entregadas por establecimientos que emiten contaminantes a la atmosfera y de competencia Estatal, Base de datos del concentrado de contaminantes	Las fuentes fijas cumplen con la realización de la verificación de sus emisiones atmosféricas o de su reporte mediante la presentación de la cedula de operación anual.
Actividad 4.3	Autorizaciones de Combustión a cielo abierto	Porcentaje de solicitudes de autorización de combustión a cielo abierto atendidas entre la solicitudes de autorización a cielo abierto recibidas	Archivo de la Dirección de Calidad del Aire e información Solicitudes de combustión a cielo abierto	Se cuenta con la participación e interés de la ciudadanía en solicitar la autorización de combustión a cielo abierto

VIII. Matriz de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario:		E105. Reducción y restitución del impacto ambiental de las act		
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Componente 5	Contribuir en la atención de las emergencias y contingencias ambientales para la preservación del capital natural y el bienestar de la población, mediante acciones que permitan manejar los regímenes del fuego y la afectación por fenómenos perturbadores	Porcentaje de atención de incendios forestales y contingencias ambientales respecto de los incendios forestales y contingencias ambientales registrados en el año	Registro administrativo de la Dirección de Emergencias y Contingencias Ambientales que contiene la estadística de la atención de incendios forestales y contingencias ambientales	Atención conjunta con Protección Civil, y los tres niveles de Gobierno
Actividad 5.1	Actualización y operación del sistema de información del Programa Estatal de Manejo del Fuego y Contingencias Ambientales	Porcentaje de combatientes disponibles para la operación del Programa Estatal de Manejo del Fuego y Contingencias Ambientales	Listas de asistencia del personal de estructura y eventual contratado	Registros administrativos de la Dirección de Emergencias y Contingencias Ambientales que contiene las listas de asistencia del personal de estructura y eventual contratado
Actividad 5.2	Coordinación interinstitucional en materia de manejo del fuego y contingencias ambientales	Porcentaje de reuniones de coordinación interinstitucional para actividades de manejo del fuego y contingencias ambientales	Registros administrativos de la Dirección de Emergencias y Contingencias Ambientales que contiene actas, minutas o listas de asistencia de las sesiones o reuniones de manejo del fuego y contingencias ambientales	Las instituciones del Mando Unificado y los municipios participan activamente en las sesiones y reuniones de manejo del fuego y de contingencias ambientales
Actividad 5.3	Realización de quemas controladas o prescritas en ecosistemas forestales	Tasa de variación de la superficie manejada con quemas controladas o prescritas respecto del año inmediato anterior	Registros administrativos de la Dirección de Emergencias y Contingencias Ambientales que contiene el informe derivado de los operativos de quemas monitoreadas	Personal técnico y operativo ejecuta e integra la documentación de las actividades realizadas.
Actividad 5.4	Realización de brechas cortafuego y líneas negras en ecosistemas forestales	Tasa de variación kilómetros con brechas cortafuego construidas y rehabilitadas y líneas negra respecto del total de kilómetros con brechas cortafuego construidas y rehabilitadas y líneas negra del semestre inmediato anterior	Registros administrativos de la Dirección de Emergencias y Contingencias Ambientales que contiene el informe de las inspecciones a las brechas de cortafuego	Personal técnico y operativo ejecuta e integra la documentación de las actividades realizadas.
Actividad 5.5	Realización de actividades de prevención de incendios en rellenos sanitarios	Porcentaje de sitios de disposición final de residuos sólidos con acciones para prevenir incendios	Registros administrativos de la Dirección de Emergencias y Contingencias Ambientales que el reporte de actividades de inspección	Se cuenta con el personal técnico y operativo que ejecuta e integra la documentación de las actividades realizadas.

VIII. Matriz de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario:	E105. Reducción y restitución del impacto ambiental de las act
---------------------------------	---

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividad 5.6	Operación del Centro Estatal de Emergencias y Contingencias Ambientales	Porcentaje de días de operación del centro Estatal de Emergencias y Contingencias Ambientales	Registro administrativo de la Dirección de Emergencias y Contingencias Ambientales	Se cuenta con los equipos necesarios para realizar la labores de emergencias y contingencias
Actividad 5.7	Integración y operación del Equipo Estatal de Manejo de Incidentes	Porcentaje de participación de los integrantes del Equipo Estatal de Manejo de Incidentes respecto de total de integrantes del Equipo Estatal	Registros administrativos de la Dirección de Emergencias y Contingencias Ambientales que contienen las listas de asistencia y minutas de las sesiones del Equipo Estatal de Manejo de incidentes	El personal interinstitucional del Mando Unificado participa activamente en el equipo de manejo
Actividad 5.8	Capacitación básica y especializada en materia de manejo del fuego y contingencias ambientales	Tasa de variación personas capacitadas en manejo del fuego y contingencias ambientales respecto del semestre inmediato anterior	Registros administrativos de la Dirección de Emergencias y Contingencias Ambientales que contienen las listas de asistencia y memoria fotográfica de las capacitaciones impartidas	El personal objetivo participa activamente en las sesiones de capacitación
Actividad 5.9	Difusión de la normatividad en materia de manejo de fuego y contingencias ambientales	Porcentaje de eventos de difusión sobre manejo del fuego y contingencias ambientales	Registros administrativos de la Dirección de Emergencias y Contingencias Ambientales que contienen las listas de asistencia y memoria fotográfica de los eventos de difusión	El personal objetivo participa activamente en los eventos de difusión
Actividad 5.10	Detección de incendios forestales y contingencias ambientales en ecosistemas forestales	Porcentaje de días persona para vigilancia de ocurrencia de incendios forestales y contingencias ambientales	Registros administrativos de la Dirección de Emergencias y Contingencias Ambientales que contienen el reporte de actividades de monitoreo de las zonas susceptibles	Atención conjunta con Protección Civil, y los tres niveles de Gobierno.

IX. Reportes de metas en los Indicadores del Programa Presupuestario con Matriz de Indicadores para Resultados

DATOS DEL PROGRAMA																
Programa presupuestario:	E105. Reducción y restitución del impacto ambiental de las actividades humanas			Ramo:	_19._Desarrollo_Sustentable		Dependencia o Entidad:	Secretaría de Desarrollo Sustentable			Unidad (es) responsable (s):	Dirección General de Gestión Ambiental				
ALINEACIÓN																
Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024				Programa derivado del PED 2019-2024				Agenda 2030				Ejes transversales:		Cero corrupción		
Eje estratégico:	5. Modernidad para las y los morelenses			Programa:				Objetivo:	Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	Meta:	15.1. Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.					
Objetivo:	5.1 Promover la planeación, gestión, financiamiento y regulación integral del medio ambiente y de los asentamientos humanos, para la prevención y solución de la problemática ambiental y urbana en el territorio, que contribuya al desarrollo sustentable de la entidad.			Objetivo:												
Clasificación Funcional							Actividad Institucional									
Finalidad:	2. Desarrollo social		Función:	2.1 Protección Ambiental		Subfunción:	2.1.4 Reducción de la Contaminación		98. Conservación de la biodiversidad en ecosistemas saludables							
RESULTADOS																
Nivel	Objetivos (Resumen Narrativo)	INDICADORES					Línea base	Meta anual	Programación de metas trimestrales 2023				AVANCE ACUMULADO		SEMAFORO (Verde: Cumplimiento del 100-80% Amarillo: Cumplimiento del 79-70% Rojo: Cumplimiento)	
		Nombre del indicador	Definición del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo -Dimensión-Sentido de medición-Frecuencia de medición			2022	2023	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.		Absoluto
Fin	11. Contribuir a la conservación y gestión sustentable de los recursos naturales y ecosistemas															
Propósito	La huella ecológica en el medio ambiente se reduce y se restituye	Relación cobertura natural conservada - cobertura antrópica	Este indicador refiere la relación entre cubiertas de terrenos naturales con respecto de las coberturas que resultan de las actividad humana. Mide el grado de impacto expresado a través de la relación cobertura natural entre no natural	(Cobertura natural conservada / cobertura antrópica (cobertura modificada por el hombre)	Promedio	Estratégico-Eficacia-Ascendente-Anual	100.00%	100%								
Componente 1	La cubierta forestal de los bosques y selvas perturbados son reforestadas.	Porcentaje de superficie vegetal en proceso de recuperación	Mide el porcentaje de áreas o preferentemente forestales reforestadas en el año con relación al total de superficie forestal que requiere ser recuperada	(Superficie reforestada en el año / Total de superficie programada que requiere reforestación)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Anual	3%	3%				3.0%				

Nivel	Objetivos (Resumen Narrativo)	INDICADORES					Línea base 2022	Meta anual 2023	Programación de metas trimestrales 2023				AVANCE ACUMULADO		SEMAFORO (Verde: Cumplimiento del 100-80% Amarillo: Cumplimiento del 79-70% Rojo: Cumplimiento Bajo)
		Nombre del indicador	Definición del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo -Dimensión-Sentido de medición- Frecuencia de medición			Al periodo				Absoluto	Relativo	
									1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.			
Actividad 1.1	Producción de plantas para la campaña de reforestación.	Porcentaje de plantas producidas entre las programadas.	Indica el porcentaje de planta producida por los tres viveros forestales de la Secretaría de Desarrollo Sustentable establecidos en Morelos en comparación con la meta programada en el año.	(Número de plantas producidas por vivero en el periodo del año actual / meta programada en el año)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Anual	14%	14%				14%			
Actividad 1.2	Donación o venta de planta para las solicitudes de planta de zonas urbanas.	Porcentaje de solicitudes de venta o donación de plantas para zonas urbanas que cumplieron con los requisitos respecto del total de solicitudes recibidas para donación o venta de plantas para zonas urbanas	Indica el porcentaje de solicitudes atendidas en áreas urbanas	(Número total de solicitudes atendidas acumuladas al trimestre / Número de solicitudes recibidas y acumuladas al trimestre recibidas)* 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100%	100%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%			
Actividad 1.3	Donación o venta de planta para las solicitudes de planta de bosque templado	Porcentaje de solicitudes de venta o donación de plantas para bosque templado que cumplieron con los requisitos respecto del total de solicitudes recibidas para donación o venta de plantas para bosque templado	Indica el porcentaje de solicitudes atendidas en áreas con uso de suelo forestal que han sufrido una perturbación, en bosques templados.	(Número total de solicitudes atendidas acumuladas al trimestre / Número de solicitudes recibidas y acumuladas al trimestre recibidas)* 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100%	100%	100.0%	100.0%	100.0%	0.0%			
Actividad 1.4	Donación o venta de planta para las solicitudes de planta de selva baja caducifolia	Porcentaje de donación o venta de planta atendidas entre solicitudes para planta de selva baja caducifolia (bosque tropical caducifolio), Que cumplan con los requisitos de viabilidad	Indica el porcentaje de solicitudes atendidas en áreas con uso de suelo forestal que han sufrido una perturbación, en bosques selva baja caducifolia.	(Número total de solicitudes atendidas acumuladas al trimestre / Número de solicitudes recibidas y acumuladas al trimestre recibidas)* 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100%	100%	100.0%	100.0%	100.0%	0.0%			
Actividad 1.5	Donación o venta de planta para las solicitudes de cercos vivos	Porcentaje de solicitudes de venta o donación de plantas para cercos vivos que cumplieron con los requisitos respecto del total de solicitudes recibidas para donación o venta de plantas para cercos vivos	Indica el porcentaje de solicitudes de plantas para cercos vivos atendidas, con lo cual se busca incrementar la densidad arbórea en agroecosistemas del estado de Morelos.	(Número de solicitudes atendidas entre número de solicitudes recibidas para planta de cercos vivos)*100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100%	100%	100.0%	100.0%	100.0%	0.0%			

Nivel	Objetivos (Resumen Narrativo)	INDICADORES					Línea base	Meta anual	Programación de metas trimestrales 2023				AVANCE ACUMULADO		SEMAFORO (Verde: Cumplimiento del 100-80% Amarillo: Cumplimiento del 79-70% Rojo: Cumplimiento)		
		Nombre del indicador	Definición del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo -Dimensión-Sentido de medición- Frecuencia de medición			Al periodo		1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.		Absoluto	Relativo
									2022	2023							
Componente 2	Impacto Ambiental Evaluado	Porcentaje de manifestaciones de impactos ambientales evaluados respecto del total de solicitudes recibidas	Este indicador mide la aplicación del procedimiento de evaluación de impacto Ambiental a las obras y actividades públicas y privadas que se realicen en la entidad. La normatividad Ambiental y territorial vigente la conforman: Los ordenamientos ecológicos publicados, los programas de desarrollos urbanos en todos los niveles de aplicación.	(Número de manifestaciones de impacto ambiental evaluadas considerando la normatividad ambiental y territorial vigente/ Total de manifestaciones de impacto ambiental requeridas para su evaluación)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	90%	90%	90.0%	90.0%	90.0%	90.0%					
Actividad 2.1	Realización de la Normatividad y seguimiento de las obras y actividades sujetas al Procedimiento de Evaluación del Impacto Ambiental	Porcentaje de obras y actividades sujetas al Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental normadas respecto del total solicitudes recibidas	Mide el porcentaje de obras y actividades sujetas al Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental normadas, respecto al total de obras y actividades sujetas al Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental.	(Número de obras y actividades sujetas al Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental normadas / Total de obras y actividades presentadas y sujetas al Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	90%	100%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%					
Actividad 2.2	Publicación de la información de los resultados del proceso de Evaluación del Impacto Ambiental	Porcentaje de resolutivos de evaluación de impacto ambiental con acceso público	Este indicador mide los resolutivos de evaluación de impacto ambiental con acceso al público en relación al total de resolutivos de evaluación de impacto ambiental presentados o realizados	(Número de resolutivos de evaluación de impacto ambiental con acceso al público / Total de resolutivos de evaluación de impacto ambiental presentados o realizados)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	90%	95%	95.0%	95.0%	95.0%	95.0%					
Componente 3	Residuos sólidos urbanos depositados de manera incorrecta en rellenos sanitarios.	Porcentaje de toneladas de Residuos Solido depositadas en rellenos sanitarios autorizados respecto del total de toneladas de la capacidad de Sitios de disposición no autorizados.	Porcentaje de residuos que son depositados en los rellenos sanitarios autorizados que cumplen con la normatividad vigente	((Toneladas de residuos sólidos recolectadas-toneladas de residuos valorizados)/Toneladas de residuos sólidos urbanos recolectadas por el municipio)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	20%	80%	80.0%	80.0%	80.0%	80.0%					
Actividad 3.1	Remediación en los sitios de disposición final para disminuir los pasivos ambientales.	Porcentaje de remediaciones implementadas en los municipios que cuentan con sitios de disposición final	Proporciona el porcentaje de numero de Rellenos Sanitarios remediados en comparación con el número de rellenos sanitarios programados para su remediación	(Número de rellenos sanitarios remediados / Número de rellenos sanitarios programados)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	2%	100%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%					

Nivel	Objetivos (Resumen Narrativo)	INDICADORES					Línea base 2022	Meta anual 2023	Programación de metas trimestrales 2023				AVANCE ACUMULADO		SEMAFORO (Verde: Cumplimiento del 100-80% Amarillo: Cumplimiento del 79-70% Rojo: Cumplimiento
		Nombre del indicador	Definición del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo -Dimensión-Sentido de medición- Frecuencia de medición			Al periodo						
									1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	Absoluto	Relativo	
Actividad 3.2	Valorización en el manejo de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial	Porcentaje de residuos clasificados como productos reciclados postconsumo y/o compostables respecto del total toneladas de residuos recibidos	Porcentaje de los residuos valorizables acopiados en el estado.	(Porcentaje de residuos valorizados o acopiados en el estado / el número de residuos sólidos recolectados en el estado)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	0%	10%	10.0%	10.0%	10.0%	10.0%			
Actividad 3.3	Capacitación a actores involucrados sobre el manejo de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial	Porcentaje de capacitaciones realizadas al personal encargado de prestar servicio municipal en manejo de residuos sólidos urbanos respecto del total de capacitaciones programadas solicitadas	Proporciona el porcentaje del número de capacitaciones realizadas al personal de los servicios públicos municipales solicitados	(Número de capacitaciones realizadas /Número de capacitaciones programadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	25%	100%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%			
Actividad 3.4	Disposición de residuos peligrosos y de manejo Especial.	porcentaje de toneladas de residuos Peligrosos y de Manejo Especial enviadas para reciclaje, respecto del total de residuos electrónicos recibidos transportados para su reciclaje	Mide el Porcentaje de toneladas de residuos electrónicos enviadas para su reciclaje, respecto a las toneladas de residuos acopiadas	(Toneladas de residuos electrónicos enviadas a reciclaje/ Toneladas de residuos de Manejo Especial acopiados)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	36%	100%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%			
Actividad 3.5	Operación del almacén Estatal de Residuos Peligrosos y de Manejo Especial	Tasa de variación de las toneladas de pilas acopiadas respecto del año inmediato anterior	El indicador mide en toneladas la cantidad de pilas acopiadas, dado que de acuerdo a la autorización de SEMARNAT 17-07-PS-II-3D-2008, para el acopio temporal de pilas solo se pueden tener almacenadas por un periodo no mayor a 6 meses, por lo que la cantidad de pilas enviadas a disposición final será en base a la cantidad acopiada en ese periodo en comparación con el del año anterior inmediato	(Toneladas de pilas acopiadas en el periodo reportado / toneladas de pilas acopiadas en el mismo periodo del año pasado)*100	Tasa	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	80%	100%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%			
Actividad 3.6	Resolución de la solicitud para autorizaciones para la remediación de suelos y sitios contaminados por residuos	Porcentaje de las autorizaciones para la remediación de suelos y sitios contaminados por residuos emitidas, respecto del total de solicitudes recibidas	Porcentaje de solicitudes atendidas para autorización para la remediación de suelos y sitios contaminados por residuos en comparación con las solicitudes recibidas	(Número de solicitudes para autorización para la remediación de suelos y sitios contaminados por residuos atendidos / número de solicitudes para autorización para la remediación de suelos y sitios contaminados por residuos recibidos)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100%	100%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%			

Nivel	Objetivos (Resumen Narrativo)	INDICADORES					Línea base	Meta anual	Programación de metas trimestrales 2023				AVANCE ACUMULADO		SEMAFORO (Verde: Cumplimiento del 100-80% Amarillo: Cumplimiento del 79-70% Rojo: Cumplimiento)
		Nombre del indicador	Definición del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo -Dimensión-Sentido de medición- Frecuencia de medición			Al periodo						
									2022	2023	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	
Actividad 3.7	Resolución de la solicitud para Transporte de residuos sólidos urbanos y de manejo especial y/o transporte de residuos de manejo especial desde o hacia la entidad	Porcentaje de las autorizaciones para Transporte de residuos sólidos urbanos y de manejo especial y/o transporte de residuos de manejo especial desde o hacia la entidad respecto del total de solicitud de autorizaciones recibidas	Porcentaje de solicitudes atendidas para autorizaciones de transporte de residuos sólidos urbanos en comparación con las solicitudes recibidas	(Número de solicitudes autorización para Transporte de residuos sólidos urbanos y de manejo especial y/o transporte de residuos de manejo especial desde o hacia la entidad / número de solicitudes autorización para Transporte de residuos sólidos urbanos y de manejo especial y/o transporte de residuos de manejo especial desde o hacia la entidad recibidos) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100%	100%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%			
Actividad 3.8	Resolución de la solicitud para tratamientos térmicos, químicos, físicos o biológicos	Porcentaje de solicitudes atendidas para tratamientos térmicos, químicos, físicos o biológicos respecto del total de solicitudes recibidas para tratamientos térmicos, químicos, físicos o biológicos	Porcentaje de solicitudes atendidas para tratamientos térmicos, químicos, físicos o biológicos en comparación con las solicitudes recibidas	(Número de solicitudes para tratamientos térmicos, químicos, físicos o biológicos atendidos / número de solicitudes para tratamientos térmicos, químicos, físicos o biológicos recibidos) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100%	100%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%			
Actividad 3.9	Realización del Registro de bolsas reutilizables, productos plásticos de un solo uso compostables, productos plásticos de un solo uso con contenido plástico reciclado postconsumo	Porcentaje de toneladas de bolsas reutilizables, productos plásticos de un solo uso compostables, productos plásticos de un solo uso con contenido plástico reciclado postconsumo respecto del total de las solicitudes recibidas de toneladas de residuos sólidos recibidos	Porcentaje de cantidad de bolsas reutilizables, productos plásticos de un solo uso compostables	(Número de registros de productos postconsumo y/o compostables recibidos / número de informes recibidos) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100%	100%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%			
Actividad 3.10	Realización del Registro de productos reciclados y/o compostables	Porcentaje de productos reciclados postconsumo y/o compostables respecto. al total de solicitudes recibidas del total de toneladas de residuos sólidos recibidos	Porcentaje de información recibida de los productos reciclados y/o compostables recibidos	(Número de registros de productos postconsumo y/o compostables recibidos / número de informes recibidos) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100%	100%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%			

Nivel	Objetivos (Resumen Narrativo)	INDICADORES					Línea base	Meta anual	Programación de metas trimestrales 2023				AVANCE ACUMULADO		SEMAFORO (Verde: Cumplimiento del 100-80% Amarillo: Cumplimiento del 79-70% Rojo: Cumplimiento)
		Nombre del indicador	Definición del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo -Dimensión-Sentido de medición- Frecuencia de medición			Al periodo						
									2022	2023	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	
Actividad 3.11	Realización del Registro del plan de manejo de residuos de manejo especial	Porcentaje del registro de planes de manejo de residuos manejo especial en comparación con el número de autorizaciones registradas	Porcentaje de registros de planes de manejo de residuos de manejo especial expedidos	(Número de registros de planes de manejo otorgados/número de registros de planes de manejo solicitados)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100%	100%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%			
Componente 4	Sistema de monitoreo Atmosférico del Estado de Morelos operando	Porcentaje de casetas de monitoreo atmosférico operando, respecto al total de casetas instaladas	Mide la proporción de días que se cumple con el monitoreo conforme a las normas de salud ambiental en relación al total de días del año	(Número de días que se realiza monitoreo atmosférico/ Total de días del año)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	60%	80%	80.0%	80.0%	80.0%	80.0%			
Actividad 4.1	Aplicación del Programa de Verificación vehicular	Tasa de variación de las verificaciones vehiculares realizadas en el semestre respecto de las realizadas en el semestre inmediato anterior	Mide la proporción de verificaciones vehiculares realizadas por lo centros de verificación vehicular autorizados y establecidos en el estado de Morelos en comparación con el mismo semestre del año inmediato anterior	(Número de verificaciones vehiculares realizadas en el semestre /número de verificaciones vehiculares del mismo semestre del año inmediato anterior)*100	Tasa	Gestión-Eficacia-Ascendente-Semestral	13%	10%	0.0%	10.0%	0.0%	10.0%			
Actividad 4.2	Revisión de las fuentes fijas de competencia Estatal que reportan verificación de emisiones con la presentación de la cédula de operación anual	Porcentaje de fuentes fijas de competencia estatal, que presentan cédula de operación anual.	Mide la proporción de fuentes fijas (establecimientos comerciales, industrial o de servicio que emiten contaminantes a la atmosfera) de competencia estatal que presentan cédula de operación anual en relación al total de fuentes fijas de competencia estatal determinadas por el inventario de Emisiones del Estado de Morelos	(Número de fuentes fijas de competencia estatal que cuentan con cédula de operación anual / Total de fuentes fijas de competencia estatal determinadas por el Inventario de Emisiones del Estado de Morelos)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100%	100%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%			
Actividad 4.3	Autorizaciones de Combustión a cielo abierto	Porcentaje de solicitudes de autorización de combustión a cielo abierto atendidas entre la solicitudes de autorización a cielo abierto recibidas	Porcentaje de solicitudes atendidas para autorización de combustión a cielo abierto en comparación con las solicitudes recibidas	(Número de solicitudes para autorización de combustión a cielo abierto atendidos / número de solicitudes para autorización de combustión a cielo abierto recibidos)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100%	100%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%			

Nivel	Objetivos (Resumen Narrativo)	INDICADORES					Línea base	Meta anual	Programación de metas trimestrales 2023				AVANCE ACUMULADO		SEMAFORO (Verde: Cumplimiento del 100-80% Amarillo: Cumplimiento del 79-70% Rojo: Cumplimiento)
		Nombre del indicador	Definición del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo -Dimensión-Sentido de medición- Frecuencia de medición			Al periodo				Absoluto	Relativo	
									2022	2023	1er. Trim.	2do. Trim.			
Componente 5	Contribuir en la atención de las emergencias y contingencias ambientales para la preservación del capital natural y el bienestar de la población, mediante acciones que permitan manejar los regímenes del fuego y la afectación por fenómenos perturbadores	Porcentaje de atención de incendios forestales y contingencias ambientales respecto de los incendios forestales y contingencias ambientales registrados en el año	Mide el porcentaje de atención de incendios forestales y contingencias ambientales atendidos del año t	(Número de incendios forestales y contingencias ambientales atendidos en el año t) / (Número de incendios forestales y contingencias ambientales registrados en el año t) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	210	210	45.0%	50.0%	0.0%	5.0%			
									94	105	0	11			
Actividad 5.1	Actualización y operación del sistema de información del Programa Estatal de Manejo del Fuego y Contingencias Ambientales	Porcentaje de combatientes disponibles para la operación del Programa Estatal de Manejo del Fuego y Contingencias Ambientales	Mide el porcentaje de combatientes disponibles para la operación del Programa Estatal de Manejo del Fuego y Contingencias Ambientales en el año t	(Número de combatientes disponibles en el año t) / (Número de combatientes planeados para el año t) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100%	100%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%			
							62	62	62						
Actividad 5.2	Coordinación interinstitucional en materia de manejo del fuego y contingencias ambientales	Porcentaje de reuniones de coordinación interinstitucional para actividades de manejo del fuego y contingencias ambientales	Mide el porcentaje de reuniones de coordinación interinstitucional para actividades de manejo del fuego y contingencias ambientales en el año t, planeadas en el seno del Comité para la Prevención, Control y Combate de Incendios Forestales y del Comité de Emergencias	(Número de reuniones de coordinación realizadas en el año t) / (Número de reuniones de coordinación planeadas para el año t) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	5	5	40.0%	20.0%	20.0%	20.0%			
									2	1	1	1			
Actividad 5.3	Realización de quemas controladas o prescritas en ecosistemas forestales	Tasa de variación de la superficie manejada con quemas controladas o prescritas respecto del año inmediato anterior	Mide la variación de la superficie manejada con quemas controladas o prescritas en el año t para la prevención de incendios forestales y/o contingencias ambientales	(((superficie manejada con quemas controladas o prescritas en el año t) / (superficie manejada con quemas controladas o prescritas planeadas en el año 2020)) -1] * 100	Tasa	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	5	5	0.0%	0.0%	0.0%	50.0%			
									0	0	0	5			
Actividad 5.4	Realización de brechas cortafuego y líneas negras en ecosistemas forestales	Tasa de variación kilómetros con brechas cortafuego construidas y rehabilitadas y líneas negra respecto del total de kilómetros con brechas cortafuego construidas y rehabilitadas y líneas negra del semestre inmediato anterior	Mide la variación de los kilómetros con brechas cortafuego construidas y rehabilitadas y líneas negras	(((kilómetros con brechas cortafuego construidas y rehabilitadas y líneas negras el año t) / (kilómetros con brechas cortafuego construidas y rehabilitadas y líneas negras el año t)) -1] * 100	Tasa	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	15	15	46.7%	0.0%	0.0%	53.3%			
									7	0	0	8			

Nivel	Objetivos (Resumen Narrativo)	INDICADORES					Línea base	Meta anual	Programación de metas trimestrales 2023				AVANCE ACUMULADO		SEMAFORO (Verde: Cumplimiento del 100-80% Amarillo: Cumplimiento del 79-70% Rojo: Cumplimiento)
		Nombre del indicador	Definición del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo -Dimensión-Sentido de medición-Frecuencia de medición			Al periodo				Absoluto	Relativo	
									2022	2023	1er. Trim.	2do. Trim.			
Actividad 5.5	Realización de actividades de prevención de incendios en rellenos sanitarios	Porcentaje de sitios de disposición final de residuos sólidos con acciones para prevenir incendios	Mide el porcentaje de sitios de disposición final de residuos sólidos con acciones para prevenir incendios forestales, incendios de residuos sólidos, incendios de interfaz	(Sitios de disposición final de residuos sólidos con acciones para prevenir incendios en el año t) / (Sitios de disposición final de residuos sólidos con acciones para prevenir incendios el año t) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100%	100%	100.0%	0.0%	0.0%	100.0%			
							2	2	1			1			
Actividad 5.6	Operación del Centro Estatal de Emergencias y Contingencias Ambientales	Porcentaje de días de operación del centro Estatal de Emergencias y Contingencias Ambientales	Mide el porcentaje de días de operación del Centro Estatal de Emergencias y Contingencias Ambientales	(Días de operación del CEECA en el año t) / (Días de operación del CEECA el año t) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100%	100%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%			
							281	281	71	70	70	70			
Actividad 5.7	Integración y operación del Equipo Estatal de Manejo de Incidentes	Porcentaje de participación de los integrantes del Equipo Estatal de Manejo de Incidentes respecto de total de integrantes del Equipo Estatal	Mide el porcentaje de integrantes del Equipo Estatal de Manejo de Incidentes operando para atención de incendios forestales y contingencias ambientales	(integrantes del EEMI operando en el año t) / (integrantes del EEMI operando en el año t) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100%	100%	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%			
							15	15	15						
Actividad 5.8	Capacitación básica y especializada en materia de manejo del fuego y contingencias ambientales	Tasa de variación personas capacitadas en manejo del fuego y contingencias ambientales respecto del semestre inmediato anterior	Mide la variación de personas capacitadas en manejo del fuego y contingencias ambientales	(((Personas capacitadas en el año t) / (Personas capacitadas en el año 2020)) -1) * 100	Tasa	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	226	226	44.2%	26.5%	0.0%	29.2%			
									100	60	0	66			
Actividad 5.9	Difusión de la normatividad en materia de manejo de fuego y contingencias ambientales	Porcentaje de eventos de difusión sobre manejo del fuego y contingencias ambientales	Mide el porcentaje de eventos de difusión sobre manejo del fuego y contingencias ambientales	(Eventos de difusión el año t) / (Eventos de difusión en el año 2020) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	6	6	33.3%	16.7%	33.3%	16.7%			
Actividad 5.10	Detección de incendios forestales y contingencias ambientales en ecosistemas forestales	Porcentaje de días persona para vigilancia de ocurrencia de incendios forestales y contingencias ambientales	Mide el porcentaje de combatientes disponibles para la operación del Programa Estatal de Manejo del Fuego y Contingencias Ambientales en el año t	(Número de combatientes disponibles en el año t) / (Número de combatientes planeados para el año t) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	61	62	49.2%	50.8%	0.0%	0.0%			
							120	120	59	61	0	0			
Componente 6	Normatividad ambiental estatal para la protección del medio ambiente, con la participación corresponsable y vinculante del gobierno y la sociedad fortalecida.	Porcentaje de acciones realizadas en materia de protección al medio ambiente respecto del total de acciones programadas.	Mide la proporción de cumplimiento de la PROPAEM en el fortalecimiento de la aplicación de la normatividad ambiental.	(Sumatoria de los resultados de los indicadores de cada actividad / Sumatoria de la meta anual 2022 en cada periodo de medición)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	300	300	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%			
									75	75	75	75			

Nivel	Objetivos (Resumen Narrativo)	INDICADORES					Línea base	Meta anual	Programación de metas trimestrales 2023				AVANCE ACUMULADO		SEMAFORO (Verde: Cumplimiento del 100-80% Amarillo: Cumplimiento del 79-70% Rojo: Cumplimiento)
		Nombre del indicador	Definición del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo -Dimensión-Sentido de medición- Frecuencia de medición			Al periodo				Absoluto	Relativo	
									2022	2023	1er. Trim.	2do. Trim.			
Actividad 6.1	Realización de visitas de inspección y vigilancia para evitar y minimizar el deterioro.	Porcentaje de visitas de inspección realizadas.	Mide la proporción de inspecciones de vigilancia en materia de medio ambiente realizadas (impacto ambiental, maltrato animal, desarrollo urbano, residuos sólidos, emisiones a la atmósfera y áreas naturales) respecto al Programa Anual de Inspección.	(Número de visitas de inspección en materia de medio ambiente realizadas / Número de Visitas de inspección establecidas en el Programa Anual de Inspección)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	300	300	25.0%	50.0%	75.0%	100.0%			
									75	75	75	75			
Actividad 6.2	Aplicación de sanciones a empresas o particulares por no cumplir con la normatividad ambiental aplicable.	Porcentaje de resoluciones de sanciones derivados de los operativos de vigilancia respecto del total de situaciones o acciones identificadas para sancionar.	Mide la proporción de empresas y/o particulares sancionados con relación al total de empresas y/o particulares que no cumplieron con la normatividad establecida en materia ambiental.	(Número de Empresas y Particulares Sancionados / Número total de Empresas y Particulares que no cumplieron con la Normatividad Establecida)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	48	48	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%			
									12	12	12	12			
Actividad 6.3	Realización de análisis de las denuncias recibidas para determinar la competencia de PROPAEM.	Porcentaje procedencia de competencia de las denuncias recibidas respecto del total de denuncias recibidas.	Mide la proporción de denuncias atendidas por no competencia, respecto del número total de denuncias ambientales recibidas.	(Número total de denuncias por no competencia/ el número total de denuncias ambientales recibidas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	Indicador Nuevo	200	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%			
									50	50	50	50			

Nivel	Objetivos (Resumen Narrativo)	INDICADORES					Línea base	Meta anual	Programación de metas trimestrales 2023				AVANCE ACUMULADO		SEMAFORO (Verde: Cumplimiento del 100-80% Amarillo: Cumplimiento del 79-70% Rojo: Cumplimiento)	
		Nombre del indicador	Definición del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo -Dimensión-Sentido de medición- Frecuencia de medición			Al periodo				Absoluto	Relativo		
									2022	2023	1er. Trim.	2do. Trim.				3er. Trim.
Actividad 6.4	Realización de procedimientos administrativos derivados de la atención de las denuncias en materia ambiental.	Porcentaje de procedimientos administrativos en materia ambiental realizados respecto del total de las denuncias recibidas.	Mide la proporción de los expedientes administrativos aperturados en relación al número total de visitas de inspección realizadas.	(Número expedientes administrativos aperturados en la propaem / Número total de visitas de inspección realizadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	Indicador Nuevo	160	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%				
									40	40	40	40				
Actividad 6.5	Realización de operativos y recorridos de vigilancia para detectar posibles daños ecológicos.	Porcentaje de situaciones o acciones considerados como posibles daños ecológicos derivados de los operativos y recorridos en relación con el total de operativos y recorridos de vigilancia realizados.	Mide la proporción de operativos y recorridos de vigilancia realizados respecto al Programa Anual de Inspección.	Número de operativos y recorridos de vigilancia realizados / Número de operativos y recorridos de vigilancia establecidas en el Programa Anual de Inspección.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	Indicador Nuevo	80	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%				
									20	20	20	20				
PRESUPUESTO (Miles de pesos)																
COMPONENTES DEL PRESUPUESTO						EJERCIDO AL TRIMESTRE DE CIERRE										
Gasto corriente y social						Gasto corriente y social										
Modalidad del presupuesto	Ingresos Propios	Estatal	Federal	Total		Ingresos Propios	Estatal	Federal	Ejercido total	Porcentaje						
PRESUPUESTO AUTORIZADO		25,782.00	19,812.44	45,594.4					-	0.0%						
PRESUPUESTO MODIFICADO				-					-	0.0%						
Inversión						Inversión										
Modalidad del presupuesto	Ingresos Propios	Estatal	Ramo 33		Otros Prog. Fed.	Total	Ingresos Propios	Estatal	Ramo 33		Otros Prog. Federales	Ejercido total	Porcentaje			
			Fondo:						Fondo:							
PRESUPUESTO AUTORIZADO						-						-	0.0%			
PRESUPUESTO MODIFICADO						-						-	0.0%			
Gasto autorizado total (Gasto corriente + inversión)						45,594.4	Gasto Ejercido total (Gasto corriente + inversión)						-	0.0%		
Justificación de la diferencia de avances realizados con respecto a las metas programadas, cuando no se cumplió la meta o cuando se superó considerablemente.																

III. Clasificación del Presupuesto por Capítulo y Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario:		E106. Planificación de la Gestión Sustentable		
Distribución del presupuesto del programa por capítulo		Fuente u origen de los recursos		
Capítulo	Monto (Miles de pesos)	Fuente de recursos	Monto (Miles de pesos)	Porcentaje
1000 Servicios personales	3,606.5	1. No Etiquetado	3,980.0	100.0%
2000 Materiales y suministros	12.1	11. Recursos Fiscales	-	0.0%
3000 Servicios generales	361.3	12. Financiamientos Internos	-	0.0%
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		13. Financiamientos Externos	-	0.0%
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles		14. Ingresos Propios	-	0.0%
6000 Inversión pública		15. Recursos Federales	-	0.0%
7000 Inversiones financieras y otras provisiones		16. Recursos Estatales	3,980.0	100.0%
8000 Participaciones y aportaciones		17. Otros Recursos de Libre Disposición	-	0.0%
9000 Deuda pública		2. Etiquetado	-	0.0%
		25. Recursos Federales	-	0.0%
		26. Recursos Estatales	-	0.0%
		27. Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	-	0.0%
Total	3,980.0	Total	3,980.0	100.0%

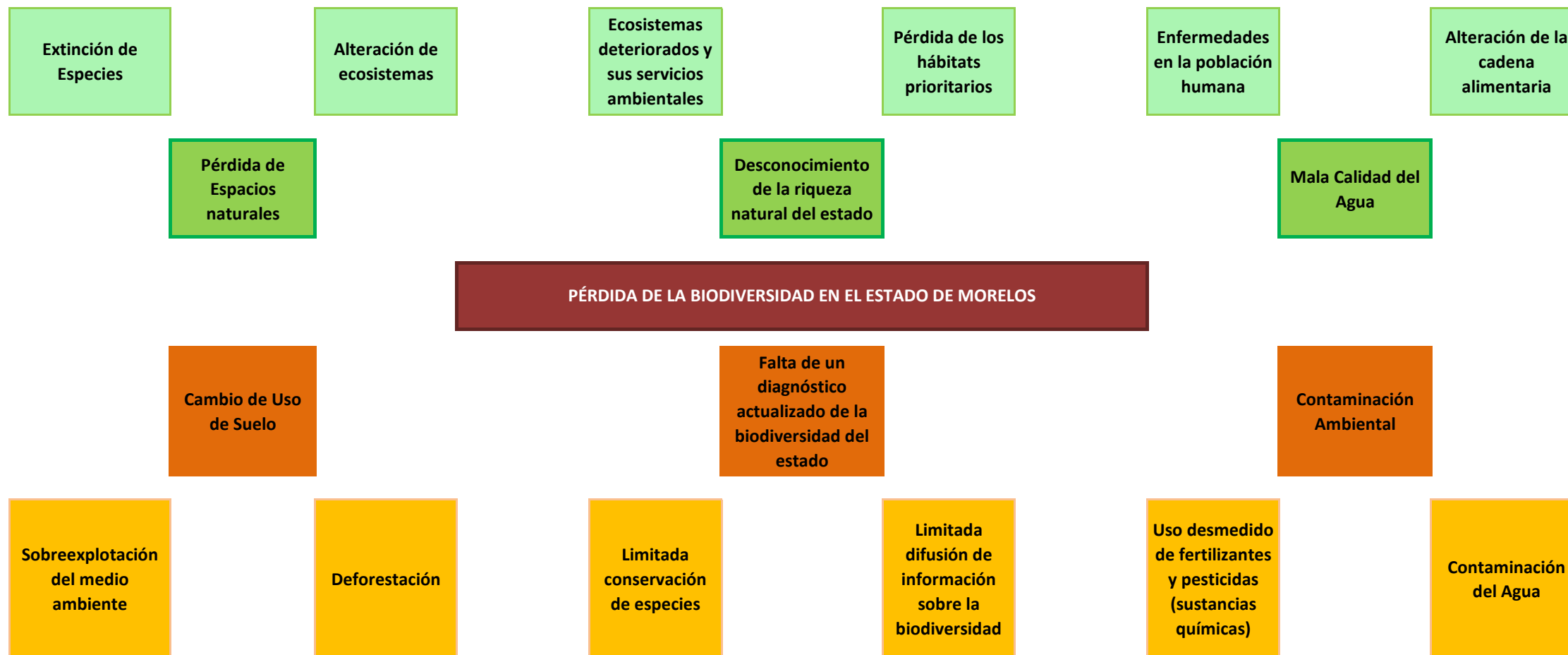
IV. Diagnóstico del Programa

Programa Presupuestario:	E106. Planificación de la Gestión Sustentable
Apartado	Descripción
1. Antecedentes	<p>La biodiversidad es la variedad de formas de vida y su interrelación, esto es, la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y entre los ecosistemas. Esta varía según las distintas regiones geográficas y es responsable de garantizar el equilibrio de los ecosistemas de todo el mundo. Los humanos dependen de ella para sobrevivir, pero paradójicamente, la principal amenaza para la biodiversidad se manifiesta a través del cambio de uso de suelo, las especies exóticas invasoras, los incendios forestales y los cambios en el clima y en el ecosistema, provocados por ellos mismos. El daño causado a la biodiversidad afecta no sólo a las especies que habitan un lugar determinado, sino que perjudica la red de relaciones entre las especies y el medio ambiente en el que viven. Debido a la deforestación y los incendios, muchas especies se han extinguido antes de que pudieran ser estudiadas, o antes de que se tomara alguna medida para tratar de preservarlas.</p>
2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad	<p>A partir de los antecedentes, se identificará el problema central o necesidad a la que responde la intervención pública, sus causas, su evolución en tiempo y espacio, así como sus efectos. Los elementos que conforman este apartado son los siguientes:</p> <p>a) Definición del problema</p> <p>Estado de Morelos a pesar de ser pequeño, ocupa un territorio privilegiado por su topografía, por su variedad de ecosistemas que en ese espacio con las regiones donde se encuentran plantas y animales con características tanto del norte, como del sur del continente americano, lo que lo hace contar con una gran riqueza natural.</p> <p>La diversidad biológica de Morelos es primordial para nuestra supervivencia aporta bienes y servicios ambientales para los morelenses, empleo y es parte fundamental de la historia y valores de la comunidad.</p>

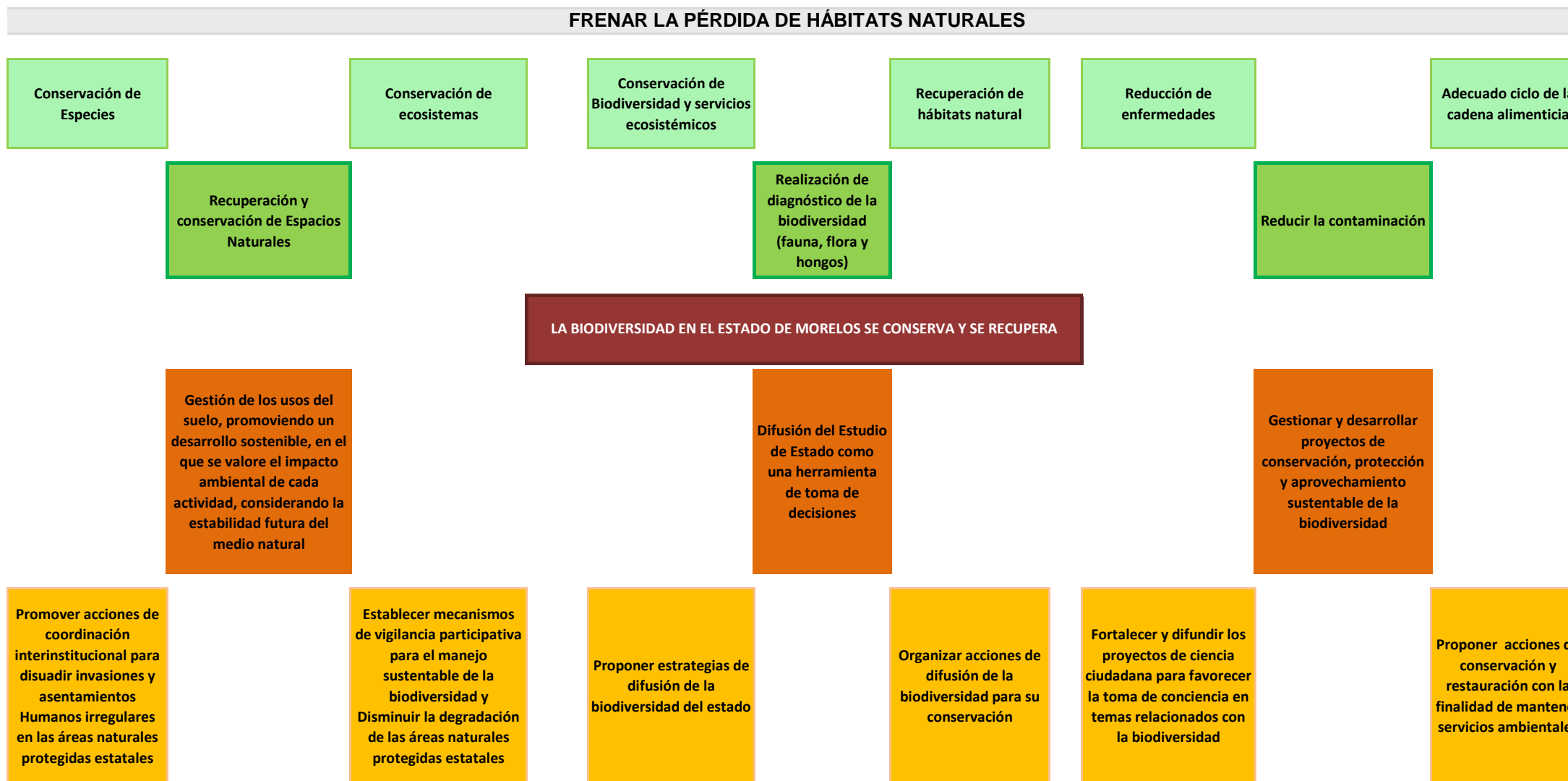
IV. Diagnóstico del Programa

Programa Presupuestario:	E106. Planificación de la Gestión Sustentable
Apartado	Descripción
<p>2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad</p>	<p>b) Estado actual del problema Diferentes factores que confluyen en el estado de Morelos como su historia geológica, su compleja topografía, el amplio gradiente altitudinal y su ubicación entre las zonas biogeográficas Neártica y Neotropical, han permitido el desarrollo de una gran variedad de ecosistemas y una gran diversidad de especies de plantas, hongos y animales.</p> <p>Pese a la reducida superficie territorial de la entidad (0.25% del territorio mexicano), cuenta con una amplia diversidad de ecosistemas y su distribución en el estado está relacionada con las características fisiográficas del territorio (relieve, clima, hidrología). Morelos cuenta con una gran variedad de ecosistemas que conjuntamente ocupan 238 745 ha, es decir 49% de la superficie estatal. Entre estos ecosistemas se encuentran los bosques templados, la selva baja caducifolia y los ecosistemas acuáticos, entre los que se encuentran lagos, ríos y barrancas</p> <p>Los ecosistemas nos proporcionan servicios ambientales esenciales para la vida diaria, como la captura y almacenamiento de agua en acuíferos, lagos y ríos; la provisión de alimentos; la posibilidad de extraer del medio silvestre productos útiles como medicinas y madera; la captura de bióxido de carbono que se produce por la actividad humana al quemar combustibles fósiles, la regulación de la temperatura y humedad del aire; el control de la erosión y el mantenimiento de suelos fértiles.</p> <p>c) Evolución del problema A pesar de todos los servicios ambientales que nos proporciona la gran diversidad biológica que tenemos en el estado, existen factores que la amenazan e impactan. La sobreexplotación es la extracción de individuos de una población a una tasa mayor a la de su reproducción. Cuando esto sucede la población disminuye. Algunas especies son más vulnerables que otras por sus características biológicas como: distribución restringida, abundancia baja, tasa alta de mortalidad, tasa reproductiva baja, alta congregación de la población, entre otra</p> <p>d) Experiencias de atención En este sentido, para lograr la conservación de la diversidad biológica en el estado de Morelos es necesario coordinar las acciones y estudios relacionados con el conocimiento y la preservación de las especies biológicas, así como promover y fomentar actividades de investigación científica para la exploración, estudio, protección y aprovechamiento de los recursos biológicos.</p>

V. Árbol de Problemas
Perdida y Deterioro de Hábitats



VI. Árbol de Objetivos



VIII. Matriz de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario:	E106. Planificación de la Gestión Sustentable
---------------------------------	--

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la conservación y gestión sustentable de los recursos naturales y ecosistemas del Estado.	Porcentaje de proyectos de difusión sobre la conservación, protección y aprovechamiento sustentable de la biodiversidad en el Estado.	http://biodiversidad.morelos.gob.mx	Se actualiza la Estrategia estatal de Biodiversidad como apoyo en la toma de decisiones
Propósito	En el estado de Morelos se conserva la diversidad biológica.	Porcentaje de acciones para atender los programas y proyectos de investigación, monitoreo y manejo de biodiversidad y uso sustentable.	Archivo de la Dirección General de la COESBIO que contiene la memoria de los proyectos implementados en materia de conservación y uso sustentable de la biodiversidad	La biodiversidad del estado se mantiene.
Componente 1	Estudio de Estado sobre la biodiversidad de Morelos 2 publicado.	Porcentaje de avance realizado en la integración y publicación del estudio de estado sobre la biodiversidad.	Publicación del libro en las páginas: https://www.biodiversidad.gob.mx/region/EEB/e/strategias.html http://biodiversidad.morelos.gob.mx/.	La población consulta la publicación del estudio de estado sobre la biodiversidad.
Actividad 1.1	Asesorías técnicas y acompañamiento en la instalación de jardines para polinizadores.	Porcentaje de acciones de asesoramiento y acompañamiento para la instalación de jardines para polinizadores.	Archivo de la Dirección General de la COESBIO que incluyen notas/boletines informativos con detalles de participación y memoria fotográfica.	La ciudadanía se interesa en capacitarse y asesorarse para la implementación de jardines para polinizadores
Actividad 1.2	Instalación de jardines para polinizadores en el estado de Morelos.	Porcentaje de jardines para polinizadores instalados en el Estado de Morelos.	Archivo de la Dirección General de la COESBIO que contiene los informes de los jardines polinizadores instalados	La ciudadanía se interesa en la instalación y seguimiento de jardines para polinizadores, y realizan los tratamientos correspondientes para lograr su permanencia
Actividad 1.3	Realización del Seguimiento del estado de conservación de los jardines para polinizadores instalados.	Porcentaje de acciones de seguimiento de jardines para polinizadores instalados en el Estado de Morelos.	Archivo de la Dirección General de la COESBIO que contiene los informes de las verificaciones e informes de seguimiento	Se cuenta con el personal suficiente para la revisión de los informes de seguimiento.
Actividad 1.4	Campañas de vacunación (rabia y quintuple) de caninos	Porcentaje de caninos vacunados en zonas de amortiguamiento de la Reserva Estatal Sierra Montenegro, localidad de Tepetzingo, Emiliano Zapata, Morelos respecto del total de caninos programados para vacunación en el año	Archivo de la Dirección General de la COESBIO que contiene el conteo de vacunas aplicadas y el calendario de actividades	Las organizaciones y Fundaciones continúan financiando los proyectos La Secretaría de Salud continúa donando las vacunas contra la rabia

VIII. Matriz de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario:	E106. Planificación de la Gestión Sustentable
---------------------------------	--

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividad 1.5	Campañas de esterilización de caninos.	Porcentaje de caninos esterilizados en zonas de amortiguamiento de la Reserva Estatal Sierra Montenegro, localidad de Tepetzingo, E. Zapata, Morelos, respecto del total de caninos programados para esterilización en el año	Archivo de la Dirección General de la COESBIO que contiene el registro de esterilizaciones realizadas y la memoria fotográfica	Las organizaciones y Fundaciones continúan financiando los proyectos para la contratación de médicos Los convenios de colaboración con las instituciones académicas continúan vigentes para brindar apoyo
Actividad 1.6	Monitoreo biológico de fauna silvestre mediante cámaras trampa instaladas	Porcentaje de acciones de monitoreo biológico de fauna silvestre en zonas de distribución prioritarias, respecto del total de zonas programadas para monitoreo	Archivo de la Dirección General de la COESBIO que contiene los informes de los monitoreos realizados y la base de datos de las especies de fauna consideradas para el monitoreo	Se cuenta con los recursos tecnológicos, humanos y financieros necesarios para realizar los monitoreos en tiempo y forma Se cuenta con el personal y vehículos adecuados para llevar a cabo la instalación de las cámaras
Actividad 1.7	Impartición de talleres, conferencias para promover el conocimiento e información sobre temas relacionados con la biodiversidad y conservación del patrimonio natural	Tasa de variación de personas capacitadas en temas de conservación y uso sustentable de la Biodiversidad respecto a las personas capacitadas del año inmediato anterior	Página para descarga electrónica del Libro https://biodiversidad.morelos.gob.mx/biodiversidad/libro-estudio-de-estado-2	Las personas, instituciones y organizaciones interesadas en la Biodiversidad conocen el diagnóstico sobre la biodiversidad en el estado.
Componente 2	Sistema Estatal de Información Ambiental y de Recursos Naturales del estado de Morelos y Sistema Estatal de Información Forestal actualizados.	Porcentaje de actualizaciones realizadas a cada elemento del Sistema Estatal de Información Ambiental y de Recursos Naturales y Sistema Estatal de Información forestal respecto del total de actualizaciones programadas.	Registros administrativos, www.biodiversidad.morelos.gob.mx/información .	La plataforma que alberga los Sistemas cuenta con el mantenimiento y funcionamiento adecuado para alimentar con los datos
Actividad 2.1	Integración de los datos en el Sistema Estatal de Información sobre Biodiversidad (SEIB) y el Sistema Estatal de Información sobre Vida Silvestre (SEIVS).	Porcentaje de datos publicados del Sistema Estatal de Información sobre Biodiversidad y Sistema Estatal de Información sobre vida Silvestre en internet, respecto del total de datos programadas para integrarse	Registros administrativos, www.biodiversidad.morelos.gob.mx/información .	Se lleva a cabo la publicación de la información contenida en cada sistema. Se cuenta con los datos en el tiempo previsto para realizar la actualización
Actividad 2.2	Creación e implementación del Sistema Estatal de Información sobre Biodiversidad (SEIB) y el Sistema Estatal de Información sobre Vida Silvestre (SEIVS).	Porcentaje de publicación de los componentes del Sistema Estatal de Información sobre Biodiversidad y Sistema Estatal de Información sobre vida Silvestre en internet, respecto del total de componentes programados para su publicación	Registros administrativos, www.biodiversidad.morelos.gob.mx/información .	Se cuenta con los recursos técnicos y humanos suficientes para crear los Sistemas y operarlos

VIII. Matriz de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario:	E106. Planificación de la Gestión Sustentable
---------------------------------	--

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Componente 3	Capacidades de producción, transformación y consumo fomentadas de los productos y servicios elaborados bajo lineamientos de sustentabilidad.	Índice de sustentabilidad de proyectos de Mercado Verde Morelos.	Registros administrativos.	Se incrementan los participantes capacitados dentro del programa.
Actividad 3.1	Difusión de los beneficios de la producción y consumo sustentable.	Porcentaje de materiales de difusión distribuidos en cada edición de Mercadito Verde Morelos	Archivo de la Dirección General de la COESBIO que contiene listas de asistencia y memoria fotográfica	Se cuenta con los materiales necesarios para su distribución
Actividad 3.2	Fortalecimiento de capacidades y habilidades a expositores de Mercadito Verde Morelos	Porcentaje de expositores capacitados en temas económicos, sociales y ambientales.	Archivo de la Dirección General de la COESBIO que contiene los registros de los materiales usados para la difusión	Existe buena organización por parte de los integrantes del programa para la realización de las exposiciones.
Actividad 3.3	Organización y operación de ediciones Exposiciones ambientales de Mercadito Verde Morelos, en sus diferentes sedes.	Porcentaje de ediciones de Mercadito Verde Morelos realizadas	Archivo de la Dirección General de la COESBIO que contiene listas de asistencia y memoria fotográfica	Existe buena organización por parte de los integrantes del programa para la realización de las exposiciones.

**IX. Reportes de metas en los Indicadores del Programa Presupuestario
con Matriz de Indicadores para Resultados**

Ejercicio Fiscal 2023	
Fecha:	

DATOS DEL PROGRAMA																
Programa presupuestario:	P106. Planificación de la gestión sustentable			Ramo:	_19._Desarrollo_Sustentable		Dependencia o Entidad:	Secretaría de Desarrollo Sustentable		Unidad (es) responsable (s):	Comisión Estatal de Biodiversidad					
ALINEACIÓN																
Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024				Programa derivado del PED 2019-2024				Agenda 2030				Ejes transversales:				
Eje estratégico:	5. Modernidad para las y los morelenses			Programa:	Programa Sectorial de Desarrollo Sustentable			Objetivo:	Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles		Meta:			11.4. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo		No aplica
Objetivo:	5.1 Promover la planeación, gestión, financiamiento y regulación integral del medio ambiente y de los asentamientos humanos, para la prevención y solución de la problemática ambiental y urbana en el territorio, que contribuya al desarrollo sustentable de la entidad.			Objetivo:	6. Impulsar el desarrollo sustentable y sostenible de la entidad, con la ejecución de acciones previstas en los instrumentos de planeación en materia de desarrollo urbano, metropolitano y ordenamiento territorial, a través de la coordinación con las instancias municipales correspondientes para la gestión de diversas fuentes de financiamiento, con el propósito de atender el déficit de infraestructura y servicios urbanos de la población del estado.									No aplica		
Clasificación Funcional							Actividad Institucional									
Finalidad:	2. Desarrollo social		Función:	2.1 Protección Ambiental		Subfunción:	2.1.6 Otros de Protección Ambiental		97. Regulación de las actividades económicas y sociales para la protección del medio ambiente y recursos naturales.							
RESULTADOS																
Nivel	Objetivos (Resumen Narrativo)	Nombre del indicador	Definición del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo -Dimensión-Sentido de medición- Frecuencia de medición	Línea base	Meta anual	Programación de metas trimestrales 2023				AVANCE ACUMULADO		SEMAFORO (Verde: Cumplimiento del 100-80% Amarillo: Cumplimiento del 79-70% Rojo: Cumplimiento)	
									1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	Absoluto	Relativo		
Fin	11. Contribuir a la conservación y gestión sustentable de los recursos naturales y ecosistemas	Porcentaje de proyectos de difusión sobre la conservación, protección y aprovechamiento sustentable de la biodiversidad en el Estado.	Mide los Proyectos de difusión de la conservación y restauración propuestos por la COESBIO para la conservación en el estado de Morelos.	Proyectos de difusión de la conservación propuestos/proyectos propuestos de difusión de conservación ejecutados *100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Ascendente-Trienal	16	18	28%	28%	28%	16%				
									5	5	5	3				
Propósito	En el estado de Morelos se conserva la diversidad biológica.	Porcentaje de acciones para atender los programas y proyectos de investigación, monitoreo y manejo de biodiversidad y uso sustentable.	Mide la cantidad de acciones realizadas de proyectos de investigación, monitoreo, manejo y uso sustentable de la biodiversidad en relación al total de solicitudes recibidas de atención de proyectos de conservación y recuperación de la biodiversidad.	(Número de acciones realizadas de investigación, monitoreo, manejo y uso sustentable de la biodiversidad / Total de solicitudes recibidas de atención de proyectos de conservación y recuperación)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Ascendente-Anual	19	20	25%	25%	25%	25%				
									5	5	5	5				

Nivel	Objetivos (Resumen Narrativo)	INDICADORES					Línea base	Meta anual	Programación de metas trimestrales 2023				AVANCE ACUMULADO		SEMAFORO (Verde: Cumplimiento del 100-80% Amarillo: Cumplimiento del 79-70% Rojo: Cumplimiento)
		Nombre del indicador	Definición del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo -Dimensión-Sentido de medición-Frecuencia de medición			Al periodo						
									2022	2023	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	
Componente 1	Estudio de Estado sobre la biodiversidad de Morelos 2 publicado.	Porcentaje de avance realizado en la integración y publicación del estudio de estado sobre la biodiversidad.	Mide el porcentaje de avance en distribución del diagnóstico sobre la Biodiversidad de Morelos.	(Número de descargas del diagnóstico del estado de la Biodiversidad / meta anual de descargas (2000) del diagnóstico del estado de la Biodiversidad de Morelos) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	1643		100%	100%	100%	100%			
Actividad 1.1	Asesorías técnicas y acompañamiento en la instalación de jardines para polinizadores.	Porcentaje de acciones de asesoramiento y acompañamiento para la instalación de jardines para polinizadores.	Mide el número de acciones de asesoramiento y acompañamiento de jardines para polinizadores.	(Número de asesorías realizadas / Total de solicitudes de instalación de jardines para polinizadores recibidas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	Indicador Nuevo	20	25%	25%	25%	25%			
									5	5	5	5			
Actividad 1.2	Instalación de jardines para polinizadores en el estado de Morelos.	Porcentaje de jardines para polinizadores instalados en el Estado de Morelos.	Mide el número de jardines para polinizadores instalados en relación con el número de solicitudes recibidas.	(Número de jardines para polinizadores instalados / Número de solicitudes recibidas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	Indicador Nuevo	15	27%	27%	26%	20%			
									4	4	4	3			
Actividad 1.3	Realización del Seguimiento del estado de conservación de los jardines para polinizadores instalados.	Porcentaje de acciones de seguimiento de jardines para polinizadores instalados en el Estado de Morelos.	Mide el número de acciones en seguimiento del estado de conservación de los jardines para polinizadores instalados en el Estado de Morelos.	(Número de acciones de seguimiento / Total de jardines para polinizadores instalados)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	Indicador Nuevo	15	27%	27%	26%	20%			
									4	4	4	3			
Actividad 1.4	Campañas de vacunación (rabia y quintuple) de caninos.	Porcentaje de caninos vacunados en zonas de amortiguamiento de la Reserva Estatal Sierra Montenegro, localidad de Tepetzingo, E. Zapata, Morelos respecto del total de caninos programados para vacunación en el año	Mide la cantidad de individuos caninos vacunados en relación con el total de vacunas proyectadas en la localidad de Tepetzingo, Emiliano Zapata, Morelos.	(Número de individuos caninos vacunados / Total de vacunas proyectadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	Indicador Nuevo	180	28%	28%	22%	22%			
									50	50	40	40			
Actividad 1.5	Campañas de esterilización de caninos.	Porcentaje de caninos esterilizados en zonas de amortiguamiento de la Reserva Estatal Sierra Montenegro, localidad de Tepetzingo, E. Zapata, Morelos, respecto del total de caninos programados para esterilización en el año.	Mide la cantidad de individuos caninos esterilizados en relación con la meta proyectada del número de muestra representativo, en la localidad de Tepetzingo, E. Zapata, Morelos.	(Número de individuos caninos esterilizados / Total de individuos caninos proyectados)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	Indicador Nuevo	75	0%	34%	33%	33%			
									0	25	25	25			

Nivel	Objetivos (Resumen Narrativo)	INDICADORES					Línea base	Meta anual	Programación de metas trimestrales 2023				AVANCE ACUMULADO		SEMAFORO (Verde: Cumplimiento del 100-80% Amarillo: Cumplimiento del 79-70% Rojo: Cumplimiento)
		Nombre del indicador	Definición del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo -Dimensión-Sentido de medición- Frecuencia de medición			Al periodo				Absoluto	Relativo	
									2022	2023	1er. Trim.	2do. Trim.			
Actividad 1.6	Monitoreo biológico de fauna silvestre mediante cámaras trampa instaladas.	Porcentaje de acciones de monitoreo biológico de fauna silvestre en zonas de distribución prioritarias, respecto del total de zonas programadas para monitoreo.	Mide el número de acciones realizadas de monitoreo biológico en relación con los proyectos de conservación ejecutados.	(Número de acciones de monitoreo biológico realizadas / Total de proyectos de conservación realizados)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	Indicador Nuevo	25	24%	28%	24%	24%			
									6	7	6	6			
Actividad 1.7	Impartición de talleres, conferencias para promover el conocimiento e información sobre temas relacionados con la biodiversidad y conservación del patrimonio natural	Tasa de variación de personas capacitadas en temas de conservación y uso sustentable de la Biodiversidad respecto a las personas capacitadas del año inmediato anterior.	Mide la proporción de ciudadanos y servidores públicos capacitados en temas de conservación y uso sustentable de la biodiversidad en relación con los ciudadanos y servidores públicos que solicitan la capacitación.	(Número de ciudadanos y servidores públicos capacitados en temas de conservación y uso sustentable de la biodiversidad / Total de ciudadanos y servidores públicos que solicitan la capacitación) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	769	2000	25%	25%	25%	25%			
									500	500	500	500			
Componente 2	Sistema Estatal de Información Ambiental y de Recursos Naturales del Estado de Morelos y Sistema Estatal de Información Forestal actualizados.	Rezago promedio en la actualización de cada elemento del Sistema Estatal de Información Ambiental y de Recursos Naturales y Sistema Estatal de Información forestal.	Mide el grado de actualización de datos publicados en los sistemas de información ambiental y de recursos naturales en relación al total de elementos que integran el Sistema Estatal de Información Ambiental y de Recursos Naturales y Sistema Estatal de Información Forestal.	(Número de elementos del Sistema Estatal de Información Ambiental y de Recursos Naturales y Sistema Estatal de Información forestal actualizados / Total de elementos que integran el Sistema Estatal de Información Ambiental y de Recursos Naturales y Sistema Estatal de Información forestal) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	27	48	25%	25%	25%	25%			
									12	12	12	12			
Actividad 2.1	Integración de los datos en el Sistema Estatal de Información sobre Biodiversidad (SEIB) y el Sistema Estatal de Información sobre Vida Silvestre (SEIVS).	Porcentaje de datos publicados del Sistema Estatal de Información sobre Biodiversidad y Sistema Estatal de Información sobre vida Silvestre en internet, respecto del total de datos programadas para integrarse	Mide el grado de integración y publicación de los datos del SEIB y SEIVS con respeto al total.	[Datos publicados (SEIB+SEIVS) / Datos totales (SEIB+SEIVS)] * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	33		100%	100%	100%	100%			
Actividad 2.2	Creación e implementación del Sistema Estatal de Información sobre Biodiversidad (SEIB) y el Sistema Estatal de Información sobre Vida Silvestre (SEIVS).	Porcentaje de publicación de los componentes del Sistema Estatal de Información sobre Biodiversidad y Sistema Estatal de Información sobre vida Silvestre en internet, respecto del total de componentes programados para su publicación.	Mide el grado de creación e implementación de los componente del SEIB y SEIVS con respecto al total de componentes requeridos.	[Número de Componentes implementados (SEIB+SEIVS) / Total de componentes totales(SEIB+SEIVS)] * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	10	2	0%	50%	0%	50%			
									0	1	0	1			
Componente 3	Capacidades de producción, transformación y consumo fomentadas de los productos y servicios elaborados bajo lineamientos sustentabilidad.	Porcentaje de productores que utilizan prácticas o tecnologías sustentables en proyectos de Mercado Verde Morelos.	Mide el porcentaje de prácticas o tecnologías sustentables utilizadas por los expositores en sus proyectos en relación con el total de productos expuestos en el Mercado Verde.	(Número de expositores que utilizan prácticas o tecnologías sustentables en sus proyectos / Total de productores registrados en el programa Mercado Verde)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	642	120	100%	100%	100%	100%			
									120	120	120	120			
Actividad 3.1	Difusión de los beneficios de la producción y consumo sustentable.	Porcentaje de materiales de difusión distribuidos en cada edición de Mercadito Verde Morelos).	Mide el porcentaje de materiales de difusión distribuidos en cada edición de Mercadito Verde Morelos, en relación con el número de personas asistentes.	(Número de materiales de difusión distribuidos en cada edición de Mercadito Verde Morelos/Total de materiales proyectados)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	46	170	25%	26%	25%	24%			
									42	44	42	42			

Nivel	Objetivos (Resumen Narrativo)	INDICADORES						Línea base	Meta anual	Programación de metas trimestrales 2023				AVANCE ACUMULADO		SEMAFORO (Verde: Cumplimiento del 100-80% Amarillo: Cumplimiento del 79-70% Rojo: Cumplimiento)
		Nombre del indicador	Definición del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo -Dimensión-Sentido de medición- Frecuencia de medición	Al periodo				Absoluto	Relativo				
							2022			2023			1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	
Actividad 3.2	Fortalecimiento de capacidades y habilidades a expositores de Mercadito Verde Morelos.	Porcentaje de expositores capacitados en temas económicos, sociales y ambientales.	Mide el porcentaje de expositores capacitados en temas económicos, sociales y ambientales en relación al total de productores que requirieron capacitación.	(Número de expositores capacitados en temas económicos, sociales y ambientales / Total de productores que requirieron capacitación)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	124	150	34%		33%	33%				
									50	0	50	50				
Actividad 3.3	Organización y operación de ediciones Mercadito Verde Morelos, en sus diferentes sedes.	Porcentaje de ediciones de Mercadito Verde Morelos realizadas.	Mide la proporción de ediciones de Mercadito Verde Morelos realizadas, incluidas las diferentes sedes en relación con el número de ediciones programadas.	(Número de ediciones de Mercadito Verde Morelos realizadas, en las diferentes sedes / 36 de ediciones de Mercadito Verde Morelos programadas en el año)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	20	37	19%	27%	27%	27%				
									7	10	10	10				
SUPUESTO (Miles de pesos)														Ejercido total	Porcentaje	
COMPONENTES DEL PRESUPUESTO						EJERCIDO AL TRIMESTRE DE CIERRE										
Gasto corriente y social						Gasto corriente y social										
Modalidad del presupuesto	Ingresos Propios	Estatal	Federal	Total		Ingresos Propios	Estatal	Federal								
PRESUPUESTO AUTORIZADO			3,979.96	3,980.0										Ejercido total	Porcentaje	
PRESUPUESTO MODIFICADO				-												
Inversión						Inversión										
Modalidad del presupuesto	Ingresos Propios	Estatal	Ramo 33		Otros Prog. Fed.	Total	Ingresos Propios	Estatal	Ramo 33		Otros Prog. Federales	0	0.0%			
			Fondo:						Fondo:							
PRESUPUESTO AUTORIZADO						-										
PRESUPUESTO MODIFICADO						-										
Gasto autorizado total						3,980.0	Gasto Ejercido total									
Justificación de la diferencia de avances realizados con respecto a las metas programadas, cuando no se cumplió la meta o cuando se superó considerablemente.																

III. Clasificación del Presupuesto por Capítulo y Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario:		P108. Implementación de Acciones ante el Cambio Climático		
Distribución del presupuesto del programa por capítulo		Fuente u origen de los recursos		
Capítulo	Monto (Miles de pesos)	Fuente de recursos	Monto (Miles de pesos)	Porcentaje
1000 Servicios personales	1,834.9	1. No Etiquetado	10,084.1	100.0%
2000 Materiales y suministros	16.5	11. Recursos Fiscales	8,070.5	80.0%
3000 Servicios generales	8,232.8	12. Financiamientos Internos	-	0.0%
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		13. Financiamientos Externos	-	0.0%
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles		14. Ingresos Propios	-	0.0%
6000 Inversión pública		15. Recursos Federales	2,013.6	20.0%
7000 Inversiones financieras y otras provisiones		16. Recursos Estatales	-	0.0%
8000 Participaciones y aportaciones		17. Otros Recursos de Libre Disposición	-	0.0%
9000 Deuda pública		2. Etiquetado	-	0.0%
		25. Recursos Federales	-	0.0%
		26. Recursos Estatales	-	0.0%
		27. Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	-	0.0%
Total	10,084.1	Total	10,084.1	100.0%

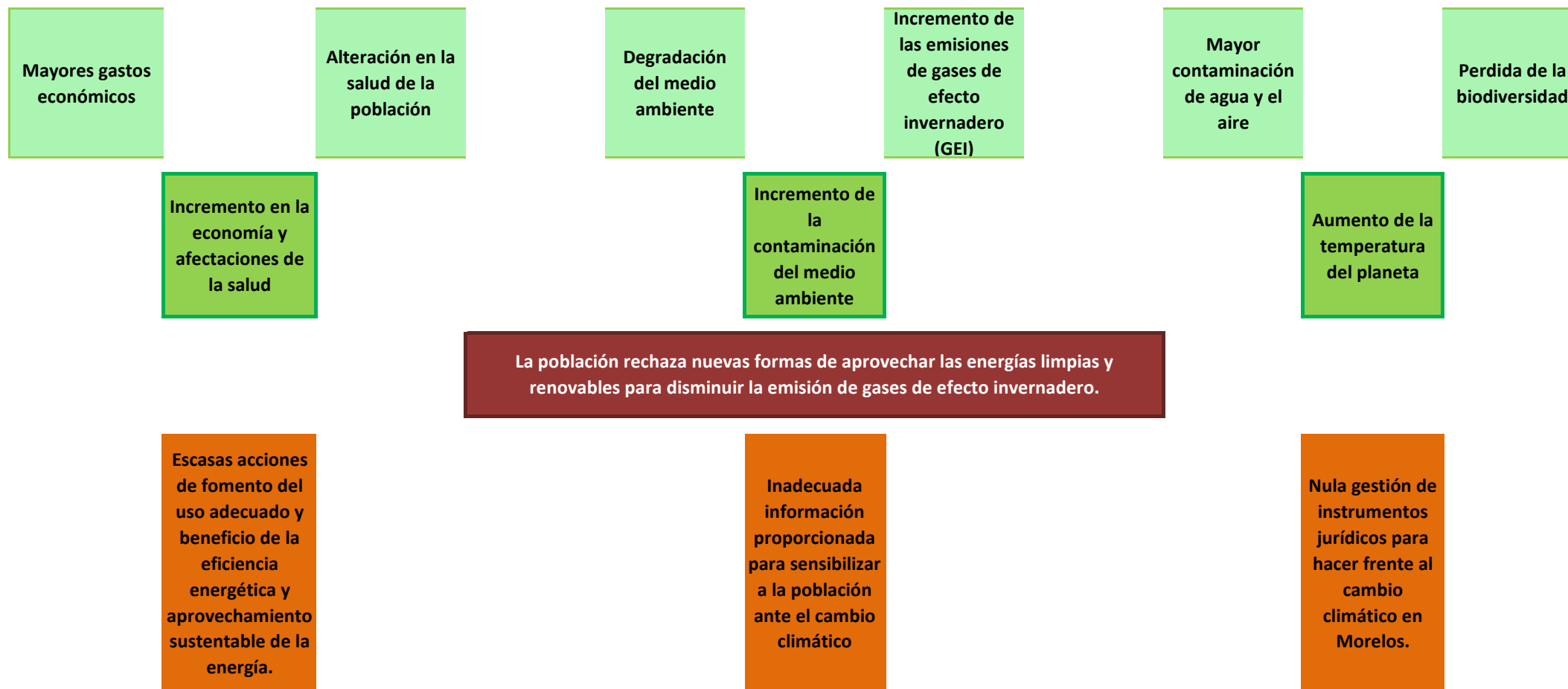
IV. Diagnóstico del Programa

Programa Presupuestario:	P108. Implementación de Acciones ante el Cambio Climático.
---------------------------------	---

Apartados	Descripción
1. Antecedentes	<p>La eficiencia energética puede definirse como la optimización del consumo energético y se ha convertido en una prioridad en las agendas de los gobiernos de todo el mundo, debido a que las fuentes energéticas tradicionales están basadas en la utilización de combustibles fósiles como el gas, el petróleo y el carbón; fuentes que generan gases de efecto invernadero (GEI), causantes del calentamiento global, afectando directamente el clima en el planeta. Adoptar hábitos de consumo eficiente de la energía contribuirá a cuidar nuestro entorno mientras ahorramos electricidad. En este contexto hemos organizado el evento "Expo Ahorro Energético y Sustentable 2022, y en atención a lo descrito en los objetivos de Desarrollo Sustentable de la agenda 2030, específicamente lo dispuesto por los Objetivo 7 y 13, atento con lo dispuesto por el artículo 8°, fracciones IX, X y XI de la Ley General de Cambio Climático, así como en atención a las estrategias de mitigación y adaptación ante los efectos del cambio climático contenidas principalmente en los capítulos 8 y 9 del Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático de Morelos y por supuesto en consideración del objetivo Estratégico 5.6 estrategia, 5.6.3 del Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2024.</p>
2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad	<p>A partir de los antecedentes, se identificará el problema central o necesidad a la que responde la intervención pública, sus causas, su evolución en tiempo y espacio, así como sus efectos. Los elementos que conforman este apartado son los siguientes:</p> <p>a) Definición del problema Escasa promoción de acciones para llevar a cabo la transición energética y aprovechamiento de las fuentes de energías limpias para mitigar los efectos ante el cambio climático, permitirán que las emisiones de gases de efecto invernadero disminuyan como una de las formas de actuar para limitar sus gravísimas consecuencias ambientales, sociales y económicas, relacionadas con el aumento de temperatura.</p> <p>b) Estado actual del problema La eficiencia energética busca proteger el medio ambiente mediante la reducción de la intensidad energética y habituando al usuario a elegir productos con tecnología que permita el ahorro energético, para sí disminuir las emisiones de los gases de efecto invernadero como el dióxido de carbono (CO2) y de esa forma de cuidar al planeta y poder mitigar y adaptar condiciones en beneficio de combate al cambio climático.</p> <p>c) Evolución del problema El objetivo es alentar el uso racional de la energía en el estado de Morelos, fomentando el uso de diversos equipos por su eficiencia energética y demostrando su capacidad de dar cumplimiento con los estándares de seguridad y parámetros de buen funcionamiento.</p> <p>d) Experiencias de atención Aumento de la tasa de mejora de eficiencia energética, facilitar el acceso al uso de tecnologías limpias, avanzadas y menos contaminantes, para fortalecer la resiliencia a los riesgos relacionados con el clima e incorporar medidas relativas al cambio climático, así como sensibilizar a la población respecto de la mitigación y adaptación ante el cambio climático.</p>

V. Árbol de Problemas

Incremento del cambio climático por el exceso del consumo de energías no limpias.



V. Árbol de Problemas

Insuficiente capacitación para implementar el uso sustentable de la energía.

Escasas acciones que fomenten el uso eficiente de la energía, e iniciativas de producción y consumo sustentable.

Escasos de eventos informativos para promover y sensibilizar sobre el uso adecuado del agua para mitigar los efectos del cambio climático

Deficientes y escasas actividades que involucren la participación de docentes, estudiantes y municipios a fin de fomentar y propagar la información ante el cambio climático

Escasa actualización y realización de programas estatales de acciones ante el cambio climático

Escasos proyectos de mitigación y adaptación ante el cambio climático.

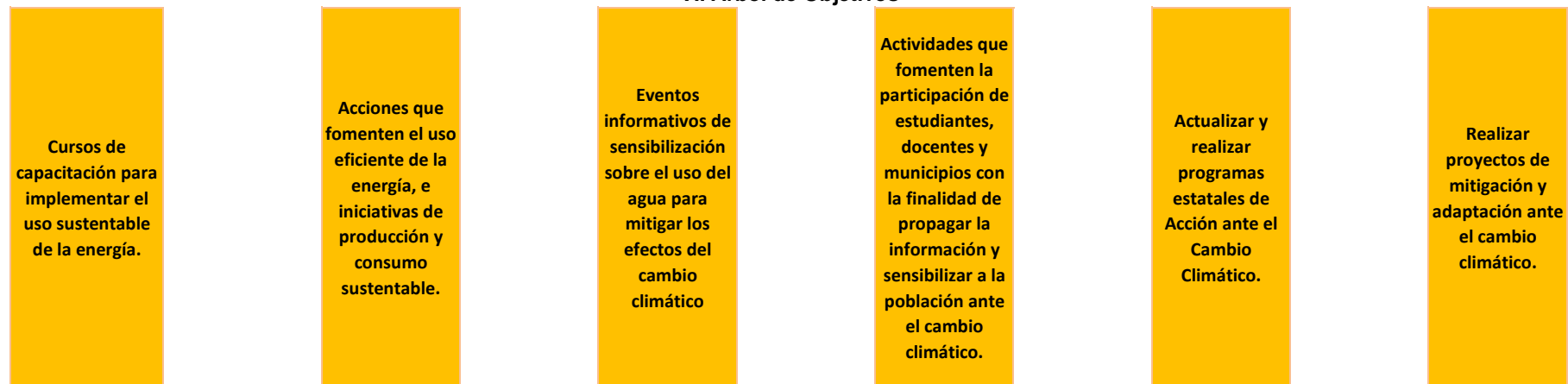
VI. Árbol de Objetivos

Mitigación de los efectos del cambio climático con acciones de eficiencia energética.



Programa Presupuestario:	P108. Implementación de Acciones ante el Cambio Climático
---------------------------------	--

VI. Árbol de Objetivos



VII. Cobertura del Programa

Programa Presupuestario:	P108. Implementación de Acciones ante el Cambio Climático.
---------------------------------	---

El objetivo de este apartado, es proveer información que permita identificar el área de intervención del programa propuesto o con cambios sustanciales, y las características de la **población o área de enfoque** que es afectada por el problema y que se atenderá con la implementación de dicho programa, con el fin de definir una estrategia de atención que corresponda a las particularidades de los grupos de atención.

Área de intervención	Descripción
a) Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial .	Se llevará a cabo la identificación y se especificará el total de la población o área de enfoque que presenta la necesidad y/o problema que justifica el programa propuesto o con cambios sustanciales, y por lo tanto puede ser elegible para su atención; incluyendo, en su caso, sus características particulares, socioeconómicas y demográficas.
b) Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo .	Identificación de la población que el programa propuesto o con cambios sustanciales tiene planeado o programado atender en un período de tiempo, para cubrir la población potencial identificada con la problemática; se deberá especificar, en el caso que aplique, localización geográfica al menos a nivel de desagregación municipal, y sus características particulares, socioeconómicas y demográficas.
c) Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo .	Se proporcionarán estimaciones del total de la población o área de enfoque que se planea atender en su primer año o ejercicio fiscal de operación del programa propuesto o con cambios sustanciales.
d) Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo .	Con base en la dinámica o tendencias identificadas de la población potencial y objetivo del programa propuesto o con cambios sustanciales, se deberá determinar la frecuencia con que será actualizada la identificación, caracterización y cuantificación de estas poblaciones o áreas de enfoque objetivo.

VIII. Matriz de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario:	P108. Implementación de Acciones ante el Cambio Climático
---------------------------------	--

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la conservación y gestión sustentable de los recursos naturales y ecosistemas.			
Propósito	La población adopta nuevas formas de aprovechar las energías limpias y renovables para disminuir la emisión de gases de efecto invernadero.	Porcentaje de población del estado impactada con acciones de concientización en materia de ahorro de energía y cambio climático.	Registros administrativos de la Dirección de Energía y Cambio Climático	Se aumenta en la población el conocimiento y el aprovechamiento de energías limpias y renovables para disminuir la emisión de gases de efecto invernadero
Componente 1	Eficiencia energética y aprovechamiento sustentable de la energía fomentada	Porcentaje de eventos y/o acciones realizadas de difusión y concientización de mejores prácticas y uso de tecnologías de energía limpia y renovable	Registros administrativos de la Dirección de Energía y Cambio Climático.	Se cuenta con los recursos financieros y humanos para realizar los eventos y acciones en materia de eficiencia energética
Actividad 1.1	Impartición de cursos de capacitación sobre la implementación del protocolo para el uso sustentable de la energía en oficinas públicas	Porcentaje de entidades públicas capacitadas en ahorro de energía en las oficinas públicas respecto de las programadas.	Archivo de la Dirección General de Energía y Cambio Climático que contiene las listas de asistencia de las personas capacitadas y la memoria fotográfica	Las oficinas públicas participan en la capacitación en materia de eficiencia energética y uso sustentable de la energía.
Actividad 1.2	Realización de la Expo Ahorro Energético y Sustentable	Tasa de variación de participación de expositores que promueven la eficiencia energética	Archivo de la Dirección General de Energía y Cambio Climático que contiene los registros administrativos de oficios de invitación entregados a los candidatos a expositores, los acuses de respuesta sobre su aceptación o negación a participar.	Los expositores participantes promueven productos o servicios de eficiencia energética
Componente 2	Sensibilización ante el cambio climático proporcionada	Porcentaje de acciones de sensibilización realizadas de mitigación y adaptación al cambio climático	Registros administrativos de la Dirección de Energía y Cambio Climático.	Se cuenta con los recursos financieros y humanos para la realización de actividades de sensibilización de adaptación y mitigación frente al cambio climático
Actividad 2.1	Impartición de talleres informativos a los municipios que conforman la Cuenca del Río Cuautla, sobre el uso del agua para mitigar los efectos del cambio climático.	Tasa de variación de la población de los municipios que conforman la Cuenca del Río Cuautla, sensibilizados para mitigar los efectos del cambio climático	Archivo de la Dirección General de Energía y Cambio Climático que contiene las listas de asistencia de la población y personas asistentes a los talleres informativos y la memoria fotográfica	La población de los municipios que conforman la Cuenca del Río Cuautla se interesan y participan en conocer los efectos y hacer frente al cambio climático.

VIII. Matriz de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario:	P108. Implementación de Acciones ante el Cambio Climático
---------------------------------	--

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividad 2.2	Realización del Foro de energía y Cambio Climático: hacia un futuro Sustentable.	Tasa de variación de participación de estudiantes universitarios.	Archivo de la Dirección General de Energía y Cambio Climático que contiene las listas de asistencia de los estudiantes y personas asistentes al Foro y la memoria fotográfica	Los estudiantes universitarios se interesan y participan en la capacitación para hacer frente al cambio climático y aplican los conocimientos adquiridos.
Actividad 2.3	Impartición de foros regionales a funcionarios públicos municipales responsables de medio ambiente.	Porcentaje de funcionarios públicos municipales responsables del medio ambiente sensibilizados ante el cambio climático	Cambio Climático que contiene las listas de asistencia de los funcionarios públicos municipales asistentes a los foros regionales y la memoria fotográfica	Los servidores públicos se interesan y participan en la capacitación para hacer frente al cambio climático y propagan el conocimiento adquirido.
Componente 3	Instrumentos jurídicos para hacer frente al cambio climático gestionados.	Porcentaje de instrumentos jurídicos gestionados para hacer frente al cambio climático.	Periódico Oficial	Se gestionan los instrumentos jurídicos para hacer frente al cambio climático.
Actividad 3.1	Actualización del Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático del Estado de Morelos.	Porcentaje de armonizaciones realizadas con los aspectos requeridos para su actualización como la Ley General de Cambio Climático, el Plan Estatal de Desarrollo, Programa Sectorial de Desarrollo Sustentable, Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Sustentable.	Página del Periódico oficial "Tierra y Libertad" en la sección Ejemplares: https://periodico.morelos.gob.mx/	Se publica la actualización del Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático.

IX. Reportes de metas en los Indicadores del Programa Presupuestario con Matriz de Indicadores para Resultados

Ejercicio Fiscal 2023	
Fecha:	

DATOS DEL PROGRAMA																
Programa presupuestario:	P108. Implementación de Acciones ante el Cambio Climático.		Ramo:	_19_Desarrollo_Sustentable		Dependencia o Entidad:	Secretaría de Desarrollo Sustentable		Unidad (es) responsable (s):	Dirección General de Energía y Cambio Climático						
ALINEACIÓN																
Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024			Programa derivado del PED 2019-2024			Agenda 2030			Ejes transversales:			No aplica				
Eje estratégico:	5. Modernidad para las y los morelenses		Programa:	Programa Sectorial de Desarrollo Sustentable		Objetivo:	Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	Meta:					13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.	No aplica		
Objetivo:	5.1 Promover la planeación, gestión, financiamiento y regulación integral del medio ambiente y de los asentamientos humanos, para la prevención y solución de la problemática ambiental y urbana en el territorio, que contribuya al desarrollo sustentable de la entidad.		Objetivo:	12. Impulsar la eficiencia energética y la responsabilidad social y ambiental en los distintos sectores, así como en la Administración Pública del Estado de Morelos.										No aplica		
Clasificación Funcional									Actividad Institucional							
Finalidad:	2. Desarrollo social		Función:	2.1 Protección Ambiental		Subfunción:	2.1.6 Otros de Protección Ambiental		97. Regulación de las actividades económicas y sociales para la protección del medio ambiente y recursos naturales.							
RESULTADOS																
Nivel	Objetivos (Resumen Narrativo)	INDICADORES					Línea base	Meta anual	Programación de metas trimestrales 2023				AVANCE ACUMULADO		SEMAFORO (Verde: Cumplimiento del 100-80% Amarillo: Cumplimiento del 79-70% Rojo: Cumplimiento)	
		Nombre del indicador	Definición del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo -Dimensión-Sentido de medición- Frecuencia de medición			2022	2023	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.		Absoluto
Fin	11. Contribuir a la conservación y gestión sustentable de los recursos naturales y ecosistemas															
Propósito	La población adopta nuevas formas de aprovechar las energías limpias y renovables para disminuir la emisión de gases de efecto invernadero	Porcentaje de población del estado impactada con acciones de concientización en materia de ahorro de energía y cambio climático.	Mide el cumplimiento de las acciones como la realización de la expo de eficiencia energética, los talleres y capacitaciones, así como la actualización de los instrumentos de planeación sobre la mitigación de los efectos del cambio climático.	(Número de acciones realizadas / Número acciones programadas) *100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Ascendente-Anual	5	20	25.0%	50.0%	75.0%	100.0%				
Componente 1	Eficiencia energética y aprovechamiento sustentable de la energía fomentada	Porcentaje de eventos y/o acciones realizadas de difusión y concientización de mejores prácticas y uso de tecnologías de energía limpia y renovable	Mide el número de eventos o acciones en relación al año anterior inmediato	(Número de acciones y/o eventos año 2022 / número de acciones y/o eventos año 2023) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	5	11	30.0%	60.0%	90.0%	100.0%				
									3	6	9	10				

Nivel	Objetivos (Resumen Narrativo)	INDICADORES					Línea base	Meta anual	Programación de metas trimestrales 2023				AVANCE ACUMULADO		SEMAFORO (Verde: Cumplimiento del 100-80% Amarillo: Cumplimiento del 79-70% Rojo: Cumplimiento)
		Nombre del indicador	Definición del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo -Dimensión-Sentido de medición- Frecuencia de medición			Al periodo				Absoluto	Relativo	
									2022	2023	1er. Trim.	2do. Trim.			
Actividad 1.1	Impartir cursos de capacitación sobre la implementación del protocolo para el uso sustentable de la energía en oficinas públicas	Porcentaje de entidades públicas capacitadas en ahorro de energía en las oficinas públicas respecto de las programadas.	Mide el número de entidades públicas capacitadas en ahorro de energía	(Número de entidades públicas capacitadas en ahorro de energía / Número de entidades públicas invitadas a capacitarse en ahorro de energía)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	5	10	30.0%	60.0%	90.0%	100.0%			
									3	6	9	10			
Actividad 1.2	Realizar la Expo Ahorro Energético y Sustentable	Tasa de variación de participación de expositores que promueven la eficiencia energética	Mide el número de expositores que promueven productos con tecnología de ahorro energético	[(Número de expositores participantes año 2023 / número de expositores participantes año 2022)-1] * 100	Tasa	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	0	50	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%			
									0	0	0	50			
Componente 2	Sensibilización ante el cambio climático proporcionada	Porcentaje de acciones de sensibilización realizadas de mitigación y adaptación al cambio climático.	Mide el número de acciones de sensibilización impartidas para la mitigación y adaptación al cambio climático	(Número de acciones de sensibilización realizadas / Número de acciones de sensibilización programadas) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	1	8	12.5%	62.5%	75.0%	100.0%			
									1	5	6	8			
Actividad 2.1	Impartir talleres informativos a los municipios que conforman la Cuenca del Río Cuautla, sobre el uso del agua para mitigar los efectos del cambio climático.	Tasa de variación de la población de los municipios que conforman la Cuenca del Río Cuautla, sensibilizados para mitigar los efectos del cambio climático	Mide la tasa de variación de la población participante de los municipios que conforman la Cuenca del Río Cuautla	((Número de población participante de los municipios que conforman la Cuenca del Río Cuautla año 2023 / Número de población participante de los municipios que conforman la Cuenca del Río Cuautla año 2022)-1) * 100	Tasa	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	Indicador Nuevo	1	0.0%	100.0%	100.0%	100.0%			
									0	1	1	1			

Nivel	Objetivos (Resumen Narrativo)	INDICADORES					Línea base	Meta anual	Programación de metas trimestrales 2023				AVANCE ACUMULADO		SEMAFORO (Verde: Cumplimiento del 100-80% Amarillo: Cumplimiento del 79-70% Rojo: Cumplimiento)
		Nombre del indicador	Definición del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo -Dimensión-Sentido de medición- Frecuencia de medición			Al periodo						
									2022	2023	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	
Actividad 2.2	Realizar el Foro de energía y Cambio Climático: hacia un futuro Sustentable.	Tasa de variación de participación de estudiantes universitarios	Mide el número de estudiantes universitarios que participan en el foro.	[[Número de estudiantes universitarios participantes en el foro año 2023 / Número de estudiantes universitarios participantes año 2022]-1]*100	Tasa	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	Indicador Nuevo	2	0.0%	50.0%	50.0%	100.0%			
									0	1	1	2			
Actividad 2.3	Impartir foros regionales a funcionarios públicos municipales responsables de medio ambiente	Porcentaje de funcionarios públicos municipales responsables del medio ambiente sensibilizados ante el cambio climático	Mide el número de funcionarios públicos municipales responsables del medio ambiente sensibilizados	(Número de funcionarios públicos municipales responsables del medio ambiente sensibilizados / Número de funcionarios públicos municipales responsables del medio ambiente programados) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	Indicador Nuevo	5	20.0%	60.0%	80.0%	100.0%			
									1	3	4	5			
Componente 3	Instrumentos jurídicos para hacer frente al cambio climático gestionados.	Porcentaje de instrumentos jurídicos gestionados para hacer frente al cambio climático.	Mide la armonización con relación a los instrumentos de planeación estatal e iniciativas internacionales requeridos	(Número de armonizaciones realizadas/número de armonizaciones requeridas)* 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	Indicador Nuevo	1	0.0%	100.0%	100.0%	100.0%			
									0	1	1	1			

Nivel	Objetivos (Resumen Narrativo)	INDICADORES					Línea base	Meta anual	Programación de metas trimestrales 2023				AVANCE ACUMULADO		SEMAFORO (Verde: Cumplimiento del 100-80% Amarillo: Cumplimiento del 79-70% Rojo: Cumplimiento)
		Nombre del indicador	Definición del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo -Dimensión-Sentido de medición- Frecuencia de medición			Al periodo				Absoluto	Relativo	
									2022	2023	1er. Trim.	2do. Trim.			
Actividad 3.1	Actualización del Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático del Estado de Morelos	Porcentaje de armonizaciones realizadas con los aspectos requeridos para su actualización como la Ley General de Cambio Climático, el Plan Estatal de Desarrollo, Programa Sectorial de Desarrollo Sustentable, Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Sustentable.	Mide la armonización con relación a los instrumentos de planeación estatal e iniciativas internacionales requeridos	(Número de armonizaciones realizadas / número de armonizaciones requeridas)* 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	Indicador Nuevo	1	0.0%	100.0%	100.0%	100.0%			
PRESUPUESTO (Miles de pesos)															
COMPONENTES DEL PRESUPUESTO						EJERCIDO AL TRIMESTRE DE CIERRE									
Gasto corriente y social						Gasto corriente y social									
Modalidad del presupuesto	Ingresos Propios	Estatal	Federal	Total		Ingresos Propios	Estatal	Federal	Ejercido total		Porcentaje				
PRESUPUESTO AUTORIZADO		8,070.51	2,013.59	10,084.1					-		0.0%				
PRESUPUESTO MODIFICADO				-					-		0.0%				
Inversión						Inversión									
Modalidad del presupuesto	Ingresos Propios	Estatal	Ramo 33		Otros Prog. Fed.	Total	Ingresos Propios	Estatal	Ramo 33		Otros Prog. Federales	Ejercido total	Porcentaje		
			Fondo:						Fondo:						
PRESUPUESTO AUTORIZADO						-						-	0.0%		
PRESUPUESTO MODIFICADO						-						-	0.0%		
Gasto autorizado total (Gasto corriente + inversión)						10,084.1	Gasto Ejercido total (Gasto corriente + inversión)						-	0.0%	
Justificación de la diferencia de avances realizados con respecto a las metas programadas, cuando no se cumplió la meta o cuando se superó considerablemente.															

III. Clasificación del Presupuesto por Capítulo y Fuente de Financiamiento

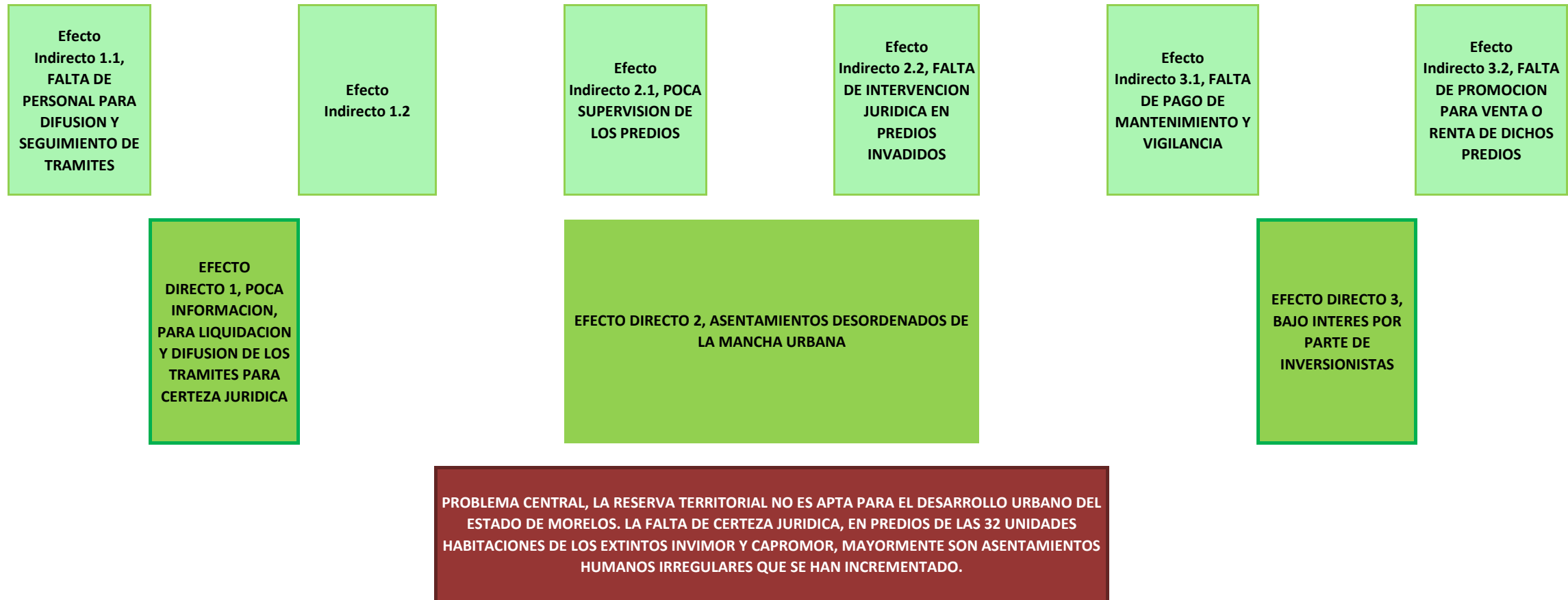
Programa Presupuestario:		G109. Gestión y constitución de reservas territoriales.		
Distribución del presupuesto del programa por capítulo		Fuente u origen de los recursos		
Capítulo	Monto (Miles de pesos)	Fuente de recursos	Monto (Miles de pesos)	Porcentaje
1000 Servicios personales	6,948.9	1. No Etiquetado	8,638.0	100.0%
2000 Materiales y suministros	472.3	11. Recursos Fiscales	8,638.0	100.0%
3000 Servicios generales	1,146.8	12. Financiamientos Internos	-	0.0%
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		13. Financiamientos Externos	-	0.0%
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	70.0	14. Ingresos Propios	-	0.0%
6000 Inversión pública		15. Recursos Federales	-	0.0%
7000 Inversiones financieras y otras provisiones		16. Recursos Estatales	-	0.0%
8000 Participaciones y aportaciones		17. Otros Recursos de Libre Disposición	-	0.0%
9000 Deuda pública		2. Etiquetado	-	0.0%
		25. Recursos Federales	-	0.0%
		26. Recursos Estatales	-	0.0%
		27. Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	-	0.0%
Total	8,638.0	Total	8,638.0	100.0%

IV. Diagnóstico del Programa

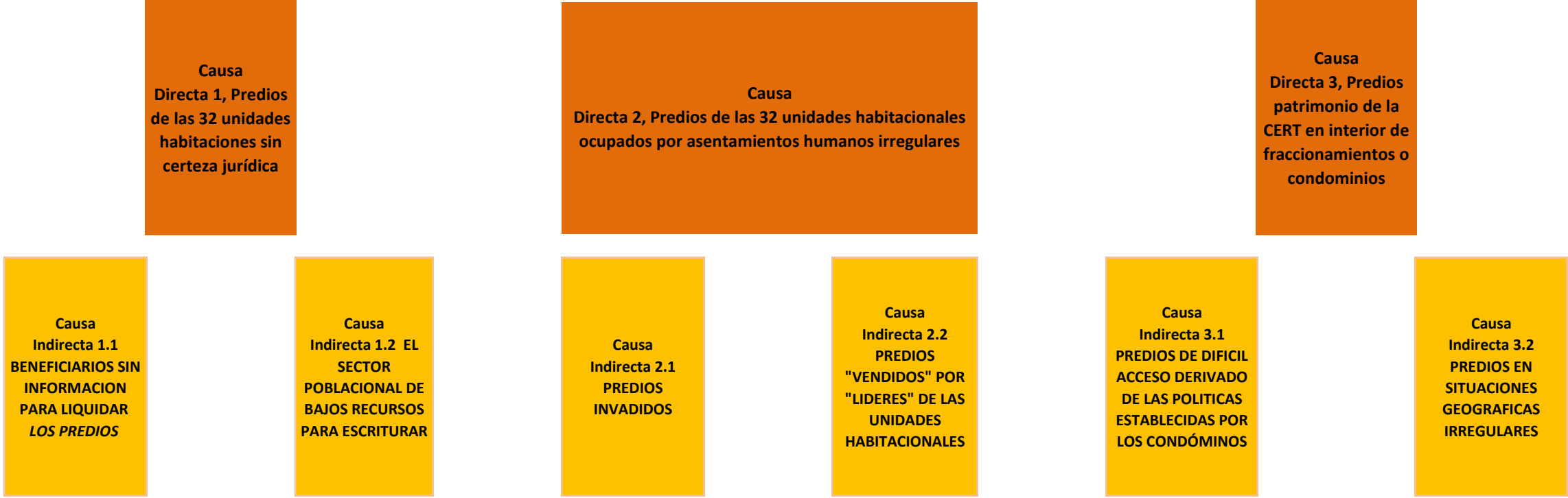
Programa Presupuestario:	G109. Gestión y constitución de reservas territoriales.
---------------------------------	--

Apartados	Descripción
1. Antecedentes	<p>Las acciones y resultados que se han llevado a cabo con anterioridad para atender el problema. La descripción del origen de la propuesta y las consideraciones de que se trata de un asunto público relevante y las razones por las cuales se ha decidido intervenir. Las experiencias y resultados de las políticas públicas similares que son aplicadas en el ámbito nacional o internacional y que tuvieron o tienen como objetivo la atención del problema, señalando sus resultados y defectos.</p>
2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad	<p>A partir de los antecedentes, se identificará el problema central o necesidad a la que responde la intervención pública, sus causas, su evolución en tiempo y espacio, así como sus efectos. Los elementos que conforman este apartado son los siguientes:</p> <p>a) Definición del problema Se identificará y describirá el problema o necesidad que se pretende atender a través del programa presupuestario propuesto o con cambios, esto mediante la utilización de la Metodología de Marco Lógico (MML). Es importante entender que el problema o situación problemática se refiere a una necesidad insatisfecha o a una condición negativa de un grupo de población. Por lo que será necesario que, en la definición del problema, se identifique la población afectada o también denominada población potencial de la cual deriva la población objetivo o área de enfoque.</p> <p>b) Estado actual del problema En este apartado, se definirá con claridad el problema o necesidad que se pretende atender o cubrir con el programa presupuestario propuesto o con cambios sustanciales, siempre con base en información oficial, así como otras fuentes o datos nacionales o incluso internacionales. Esta sección aportará los elementos para dimensionar el problema o necesidad determinada a partir de la MML, definiendo según la naturaleza del programa, aspectos como su localización geográfica, área de enfoque y distribución entre grupos de población, permitiendo generar hipótesis respecto a sus causas y efectos.</p> <p>c) Evolución del problema Se llevará a cabo un análisis con información de tipo cuantitativo y/o cualitativo de la evolución del problema o necesidad que se pretende satisfacer con el programa propuesto o con cambios sustanciales a lo largo del tiempo y entre las distintas regiones y grupos afectados, con el fin de identificar cambios que puedan aportar a la determinación de las causas y efectos del problema, destacando por qué es importante su atención.</p> <p>d) Experiencias de atención Recuento de las experiencias de políticas públicas cuando sea necesario del ámbito nacional o internacional, que tuvieron o tienen como objetivo la atención de una temática similar al problema o necesidad que se pretende atender, señalando sus logros, oportunidades o debilidades y sus principales resultados. El objetivo de esta sección es contar con información complementaria para validar el análisis de las causas y efectos del problema e incorporar en el diseño de la intervención los elementos exitosos o de riesgo de otras estrategias.</p>

V. Árbol de Problemas
Efecto Superior



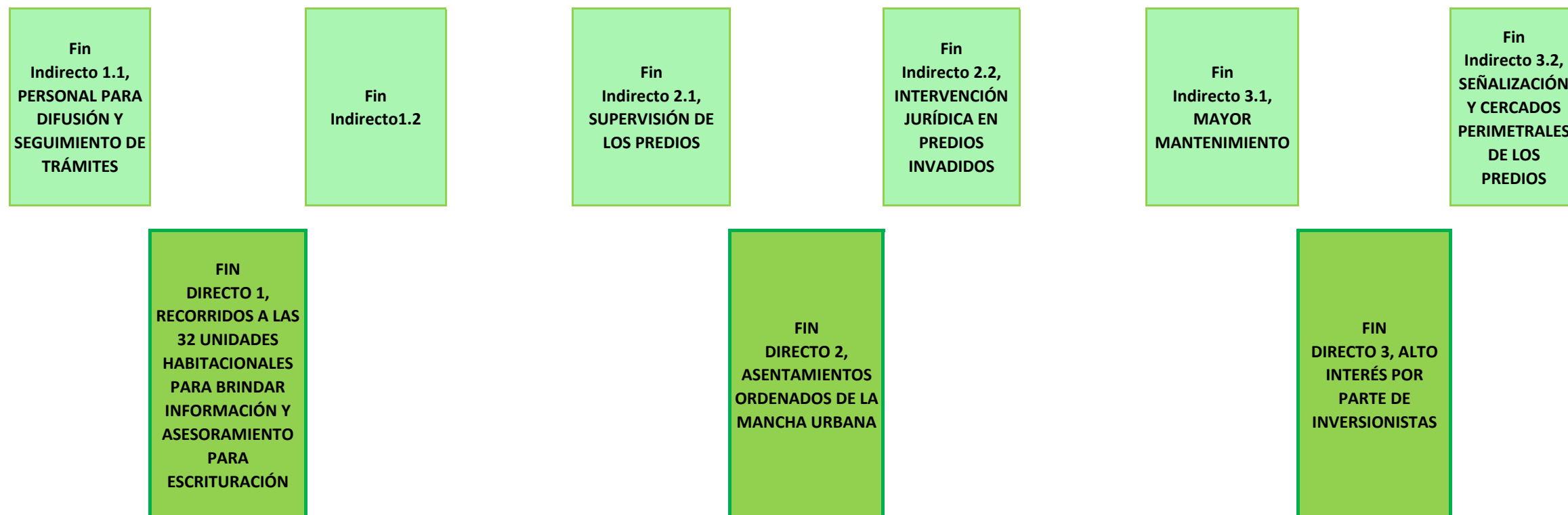
V. Árbol de Problemas



Programa Presupuestario: **G109. Gestión y constitución de reservas territoriales.**

VI. Árbol de Objetivos

Fin Superior



VI. Árbol de Objetivos

SOLUCIÓN AL PROBLEMA, CONTAR CON UN BANCO DE TIERRA CON LO NECESARIO PARA DETONAR EL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MORELOS Y DAR CERTEZA JURÍDICA A LOS BENEFICIARIOS DE PREDIOS DE LAS 32 UNIDADES HABITACIONALES DE LOS EXTINTOS INVIMOR Y CAPROMOR DANDO POR CONCLUIDO LA LIQUIDACIÓN DE DICHOS ORGANISMOS

MEDIO DIRECTO 1,
REALIZAR LOS ACTOS JURÍDICOS NECESARIOS PARA OBTENER LA CERTEZA JURÍDICA DE LOS PREDIOS DE LAS 32 UNIDADES HABITACIONALES

MEDIO DIRECTO 2,
REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN PREDIOS DE LAS 32 UNIDADES HABITACIONALES

MEDIO DIRECTO 3,
BÚSQUEDA DE PREDIOS CON ALTO POTENCIAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

Medio indirecto 1.1,
INFORMACIÓN A BENEFICIARIOS PARA LIQUIDACIÓN DE SUS PREDIOS

Medio indirecto 1.2,
BÚSQUEDA DE SUBSIDIO PARA LA ESCRITURACIÓN

Medio indirecto 2.1,
ACCIONES JURÍDICAS PARA LA REGULARIZACIÓN DE PREDIOS

Medio indirecto 2.2,
DENUNCIA DE ACTOS

Medio indirecto 3.1,
PREDIOS GRANDES Y CON BUENAS VÍAS DE COMUNICACIÓN

Medio indirecto 3.2,
PREDIOS CON BUENAS CONDICIONES GEOGRÁFICAS Y URBANAS

VII. Cobertura del Programa

Programa Presupuestario:	G109. Gestión y constitución de reservas territoriales.	
---------------------------------	--	--

El objetivo de este apartado, es proveer información que permita identificar el área de intervención del programa propuesto o con cambios sustanciales, y las características de la **población o área de enfoque** que es afectada por el problema y que se atenderá con la implementación de dicho programa, con el fin de definir una estrategia de atención que corresponda a las particularidades de los grupos de atención.

Área de intervención	Descripción
a) Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial .	Se llevará a cabo la identificación y se especificará el total de la población o área de enfoque que presenta la necesidad y/o problema que justifica el programa propuesto o con cambios sustanciales, y por lo tanto puede ser elegible para su atención; incluyendo, en su caso, sus características particulares, socioeconómicas y demográficas.
b) Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo .	Identificación de la población que el programa propuesto o con cambios sustanciales tiene planeado o programado atender en un período de tiempo, para cubrir la población potencial identificada con la problemática; se deberá especificar, en el caso que aplique, localización geográfica al menos a nivel de desagregación municipal, y sus características particulares, socioeconómicas y demográficas.
c) Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo .	Se proporcionarán estimaciones del total de la población o área de enfoque que se planea atender en su primer año o ejercicio fiscal de operación del programa propuesto o con cambios sustanciales.
d) Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo .	Con base en la dinámica o tendencias identificadas de la población potencial y objetivo del programa propuesto o con cambios sustanciales, se deberá determinar la frecuencia con que será actualizada la identificación, caracterización y cuantificación de estas poblaciones o áreas de enfoque objetivo.

VIII. Matriz de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario:	G109. Gestión y constitución de reservas territoriales.
---------------------------------	--

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al Ordenamiento Territorial Ordenado y al Desarrollo Habitacional mediante la integración de un Banco de Suelo con viabilidad técnica, ambiental y la certeza jurídica.			
Propósito	Los habitantes de Morelos tienen certeza jurídica de su territorio y propiedad.	Porcentaje de la reserva territorial para su enajenación y ampliación.	Contratos de los predios que conforman la reserva territorial.	Los poseedores de las tierras aceptan ser parte de la reserva territorial.
		5. Contribuir al fortalecimiento de capacidades para alcanzar el desarrollo social.	Escrituras de los predios.	Se tienen las escrituras para dar certeza jurídica a los poseedores de los predios.
Componente 1	Certeza jurídica realizada.	Porcentaje de predios regularizados.	Predio regularizado.	Se llevar a cabo el proceso de regularización de los predios.
Actividad 1.3	Elaboración de escrituras.	Porcentaje de escrituras elaboradas.	Escrituras públicas.	Se tiene consentimiento de las partes para llevar a cabo la escritura pública.
Actividad 1.2	Integración de la documentación a través de solicitud para escriturar.	Porcentaje de expedientes integrados para trámite de escrituración.	Expediente integrado para trámite de escrituración.	Los poseedores cumplen con los requisitos legales para integrar su expediente.
Actividad 1.1	Integración de expediente para los trámites de escrituración.	Porcentaje de expedientes tramitados para escriturar.	Expediente tramitado.	Los poseedores inician su proceso de escrituración.
Componente 2	Supervisión de predios realizada.	Porcentaje de predios supervisados.	Expediente del predio supervisado.	Se cuenta con el personal necesario para llevar a cabo la supervisión de los predios.
Actividad 2.3	Realización de actos jurídicos.	Porcentaje de actos jurídicos realizados.	Actos jurídico.	Se presenta la solicitud para la realización de un acto jurídico.
Actividad 2.2	Realización de censo de los posesionarios.	Porcentaje de avance realizado del censo de los posesionarios.	Registro de los posesionarios censados.	Se cuenta con el personal necesario para llevar a cabo el censo y los posesionarios participan en el mismo.
Actividad 2.1	Realización de recorrido a los predios.	Porcentaje de recorridos a los predios realizados.	Lotes visitados.	Se cuenta con el personal necesario para llevar a cabo la supervisión.

VIII. Matriz de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario:	G109. Gestión y constitución de reservas territoriales.
---------------------------------	--

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Componente 3	Derecho de preferencia a favor de Gobierno del Estado de Morelos ejercido.	Porcentaje de derecho de preferencia ejercido.	Derechos de preferencia ejercido.	El gobierno del estado ejerce el derecho de preferencia.
Actividad 3.1	Notificación a las diferentes secretarías del Gobierno del Estado de Morelos la posibilidad de ejercer el derecho de preferencia.	Porcentaje de expedientes de derecho de preferencia realizados.	Expediente de derecho de preferencia.	Las secretarías del Gobierno del Estado de Morelos la posibilidad de ejercer el derecho de preferencia.
Componente 4	Límites municipales y/o estatales realizados.	Porcentaje de límites municipales y/o estatales realizados.	Expediente de límites municipales o estatales.	Existe la colaboración de las autoridades federales, estatales y municipales para llevar a cabo el proceso de la delimitación territorial.
Actividad 4.4	Integración de expedientes técnicos.	Porcentaje de expedientes técnicos integrados.	Expediente técnico integrado.	Se cumple con el proceso de alineamiento de los límites territoriales.
Actividad 4.3	Medición de puntos geoposicionados para generar alineamientos que definen los límites territoriales intermunicipales.	Puntos geoposicionados realizados.	Registro de puntos geoposicionados.	Se realizan los acuerdos con las autoridades correspondientes para llevar a cabo los puntos geoposicionados.
Actividad 4.2	Realización de mesas de trabajo de anteproyectos con los municipios que intervienen.	Porcentaje de mesas de trabajo realizadas.	Minutas de las mesas de trabajo.	Las autoridades estatales, municipales y federales asisten a las mesas de trabajo.
Actividad 4.1	Conformación del comité municipal de límites municipales.	Comité municipal de límites municipales conformado.	Acta de conformación del Comité municipal de límites municipales.	Las autoridades municipales se interesan en participar en al conformación del Comité municipal de límites municipales.
Componente 5	Placas de red geodésica estatal pasiva medidas conforme a los estándares del INEGI.	Porcentaje de placas geodésicas que cumplen con los estándares establecidos por el INEGI.	www.cert.morelos.gob.mx/	Placas geodésicas cumplen con los estándares de INEGI.
Actividad 5.1	Revisión y medición del estado físico de placas de red geodésica estatal pasiva.	Porcentaje de placas de red geodésica revisadas y verificadas.	Registros de las placas.	Se cuenta con el recurso humano para llevar a cabo la revisión y verificación de las placas.

VIII. Matriz de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario:	G109. Gestión y constitución de reservas territoriales.
---------------------------------	--

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Componente 6	Expedientes técnicos integrados para el trámite de expropiación.	Porcentaje de expedientes técnicos integrados.	Expediente técnico integrado.	Se cuenta con toda la información para integrar los expedientes técnicos.
Actividad 6.2	Atención de solicitudes para la integración de expedientes técnicos por parte de la Secretaría de Gobierno.	Porcentaje de solicitudes atendidas para la integración de expedientes técnicos.	Solicitud de expediente técnico.	La secretaría de gobierno hace la solicitud para la integración de expedientes técnicos.
Actividad 6.1	Integración de documentos para determinar el documento técnico y la factibilidad e idoneidad del inmueble a expropiar.	Porcentaje de documentos factibles e idóneos integrados.	Documentos integrados.	Se cuenta con el análisis de factibilidad e idoneidad de los documentos.



Reporte de avance en los Indicadores del Programa Presupuestario del Poder Ejecutivo con Matrices de Indicadores para Resultados

Ejercicio Fiscal 2023	
Trimestre:	Primero
Fecha:	

DATOS DEL PROGRAMA															
Programa presupuestario:	G109. Gestión y constitución de reservas territoriales			Ramo:	_19_Desarrollo_Sustentable		Dependencia o Entidad:	Secretaría de Desarrollo Sustentable			Unidad (es) responsable (s):	Comisión Estatal de Reservas Territoriales			
ALINEACIÓN															
Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024				Programa derivado del PED 2019-2024				Agenda 2030				Ejes transversales:			
Eje estratégico:	5. Modernidad para las y los morelenses			Programa:	Programa Sectorial de Desarrollo Sustentable			Objetivo:	Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Meta:	11.3. Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países				Cero corrupción
Objetivo:	5.1 Promover la planeación, gestión, financiamiento y regulación integral del medio ambiente y de los asentamientos humanos, para la prevención y solución de la problemática ambiental y urbana en el territorio, que contribuya al desarrollo sustentable de la entidad.			Objetivo:	14. Elaborar el Programa Estatal de Reservas Territoriales.										Cero corrupción
				Objetivo:	16. Continuar trabajos de la Liquidadora de los extintos Organismos denominados INVIMOR y CAPROMOR							Cero corrupción			
Clasificación Funcional								Actividad Institucional							
Finalidad:	2. Desarrollo social		Función:	2.2 Vivienda y Servicios a la Comunidad		Subfunción:	2.2.7 Desarrollo Regional		46. Ordenamiento territorial y desarrollo urbano						
RESULTADOS															
Nivel	Objetivos (Resumen Narrativo)	INDICADORES					Línea base	Meta anual	Programación de metas trimestrales 2023				AVANCE ACUMULADO		SEMAFORO (Verde: Cumplimiento del 100-80% Amarillo: Cumplimiento del 79-70% Rojo: Cumplimiento menor al 69%)
		Nombre del indicador	Definición del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo -Dimensión-Sentido de medición- Frecuencia de medición			2022	2023	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	
Fin	5. Contribuir al fortalecimiento de capacidades para alcanzar el desarrollo social														
Propósito	Los habitantes de Morelos tienen certeza jurídica de su territorio y propiedad.	Porcentaje de la reserva territorial para su enajenación y ampliación.	Nos indica el número de predios que conforman la reserva territorial.	(Número de predios a regularizar/ el número de predios regularizados) X 100.	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Ascendente-Anual	0	1	20.0%	40.0%	60.0%	100.0%			Sin avances registrados
		Porcentaje de población beneficiada de las 32 Unidades Habitacionales en liquidación de los extintos Organismos INVIMOR y CAPROMOR.	Nos indica el número de escrituras de las 32 unidades habitacionales en liquidación	(El número de escrituras elaboradas/ el número de escrituras por elaborar) X 100.	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Ascendente-Anual	190	50	7	14	21	35			Sin avances registrados
Componente 1	Certeza jurídica realizada.	Porcentaje de predios regularizados.	Nos indica el número de predios regularizado.	(Número de predios regularizados / el número de predios a regularizar) X 100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	90	50	20.0%	40.0%	70.0%	100.0%			Sin avances registrados
									7	14	21	35			
Actividad 1.3	Elaboración de escrituras.	Porcentaje de escrituras elaboradas.	Nos indica el número de escrituras elaboradas.	(Número de escrituras Públicas elaboradas / el número de escrituras públicas por elaborar) Xr 100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	90	50	20.0%	40.0%	70.0%	100.0%			Sin avances registrados
									7	14	21	35			
Actividad 1.2	Integración de la documentación a través de solicitud para escriturar.	Porcentaje de expedientes integrados para trámite de escrituración.	Nos indica el número de expediente integrado para trámite de escrituración	(Número de expedientes integrados para escrituración / el numero de expedientes por integrar para escrituración) X 100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	90	50	20.0%	40.0%	70.0%	100.0%			Sin avances registrados
									7	14	21	35			

Nivel	Objetivos (Resumen Narrativo)	INDICADORES					Línea base	Meta anual	Programación de metas trimestrales 2023				AVANCE ACUMULADO		SEMAFORO (Verde: Cumplimiento del 100-80% Amarillo: Cumplimiento del 79-70% Rojo: Cumplimiento menor al 69%)		
		Nombre del indicador	Definición del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo -Dimensión-Sentido de medición- Frecuencia de medición			2022	2023	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.		Al periodo	
																Absoluto	Relativo
Actividad 1.1	Integración de expediente para los trámites de escrituración.	Porcentaje de expedientes tramitados para escriturar.	Nos indica el número de expediente tramitado.	(Número de expedientes totales / el número de expedientes terminados) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	90	50	20.0%	40.0%	70.0%	100.0%			Sin avances registrados		
Componente 2	Supervisión de predios realizada.	Porcentaje de predios supervisados.	Nos indica el número de expediente del predio supervisado.	(Número de expediente del predio supervisado/ número de expedientes totales del predio) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	0	35	20.0%	40.0%	60.00%	100.0%			Sin avances registrados		
									7	14	21	35					
Actividad 2.3	Realización de actos jurídicos.	Porcentaje de actos jurídicos realizados.	Nos indica el número de actos jurídico.	(Número de actos jurídico atendidos / número de actos jurídico totales) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	0	35	20.0%	40.0%	60.00%	100.0%			Sin avances registrados		
									1	2	4	7					
Actividad 2.2	Realización de censo de los poseionarios.	Porcentaje de avance realizado del censo de los poseionarios.	Nos indica el número de registro de los poseionarios censados.	(Número de registro de los poseionarios censados / número de poseionarios totales) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	0	35	20.0%	40.0%	60.00%	100.0%			Sin avances registrados		
									5	10	15	20					
Actividad 2.1	Realización de recorrido a los predios	Porcentaje de recorridos a los predios realizados.	Nos indica el número de lotes visitados.	(Número de lotes visitados / número de lotes totales) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	0	35	20.0%	40.0%	60.00%	100.0%			Sin avances registrados		
									5	10	15	20					
Componente 3	Derecho de preferencia a favor de Gobierno del Estado de Morelos ejercido.	Porcentaje de derecho de preferencia ejercido.	Nos indica el número de derechos de preferencia ejercido.	(Número de derechos de preferencia ejercido / número de derechos de preferencia totales) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	20	5	25.0%	50.0%	75.0%	100.0%			Sin avances registrados		
									5	10	15	20					
Actividad 3.1	Notificación a las diferentes secretarías del Gobierno del Estado de Morelos la posibilidad de ejercer el derecho de preferencia.	Porcentaje de expedientes de derecho de preferencia realizados.	Nos indica el número de expediente de derecho de preferencia.	(Número de expediente de derecho de preferencia / número de expediente de derecho de preferencia totales) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	20	5	25.0%	50.0%	75.0%	100.0%			Sin avances registrados		
									5	10	15	20					
Componente 4	Límites municipales y/o estatales realizados.	Porcentaje de límites municipales y/o estatales realizados.	Nos indica el número de expediente de límites municipales o estatales.	(Número de expediente de límites municipales o estatales / número de expediente de límites municipales o estatales ingresados) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	6	1				100.0%			Sin avance programado		
									0	0	0	1					
Actividad 4.4	Integración de expedientes técnicos.	Porcentaje de expedientes técnicos integrados.	Nos indica el número de expediente técnico integrado	(Número de expediente técnico integrado / número de expediente técnico totales) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	6	1	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%			Sin avance programado		
												1					

Nivel	Objetivos (Resumen Narrativo)	INDICADORES					Línea base	Meta anual	Programación de metas trimestrales 2023				AVANCE ACUMULADO		SEMAFORO (Verde: Cumplimiento del 100-80% Amarillo: Cumplimiento del 79-70% Rojo: Cumplimiento menor al 69%)
		Nombre del indicador	Definición del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo -Dimensión-Sentido de medición- Frecuencia de medición			2022	2023	Al periodo				
											1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	
Actividad 4.3	Medición de puntos geoposicionados para generar alineamientos que definen los límites territoriales intermunicipales.	Puntos geoposicionados realizados	Nos indica el número de registro de puntos geoposicionados.	(Número de registro de puntos geoposicionados / número de registro de puntos procesados) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	6	1	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%			Sin avance programado
									0	0	0	1			
Actividad 4.2	Realización de mesas de trabajo de anteproyectos con los municipios que intervienen.	Porcentaje de mesas de trabajo realizadas.	Nos indica el número de minutas de las mesas de trabajo.	(Número de minutas de las mesas de trabajo / número de minutas totales) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	6	1	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%			Sin avance programado
									0	0	0	1			
Actividad 4.1	Conformación del comité municipal de límites municipales.	Comité municipal de límites municipales conformado	Nos indica el número de acta de conformación del Comité municipal de límites municipales	(Número de acta de conformación del Comité municipal de límites municipales / número de acta de conformación del Comité municipal de límites municipales totales) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	6	1	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%			Sin avance programado
									0	0	0	1			
Componente 5	Placas de red geodésica estatal pasiva medidas conforme a los estándares del INEGI.	Porcentaje de placas geodésicas que cumplen con los estándares establecidos por el INEGI.	www.cert.morelos.gob.mx/	(Número de placas procesadas / número de placas colocadas) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	0	15	0.0%	0.0%	40.0%	100.0%			Sin avances registrados
									0	0	2	5			
Actividad 5.1	Revisión y medición del estado físico de placas de red geodésica estatal pasiva.	Porcentaje de placas de red geodésica revisadas y verificadas	Nos indica el número de registros de las placas.	(Número de registros de las placas / número total de las placas) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	0	15	19.8%	39.6%	59.4%	100.0%			Sin avances registrados
									3	6	9	15			
Componente 6	Expedientes técnicos integrados para el trámite de expropiación.	Porcentaje de expedientes técnicos integrados.	Nos indica el número de expediente técnico integrado.	(Número de expediente técnico integrado / número total de expedientes técnicos) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	4	1	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%			Sin avance programado
												1			
Actividad 6.2	Atención de solicitudes para la integración de expedientes técnicos por parte de la Secretaría de Gobierno.	Porcentaje de solicitudes atendidas para la integración de expedientes técnicos.	Nos indica el número de solicitud de expediente técnico.	(Número de solicitud de expediente técnico / número de solicitud de expediente técnico totales) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	4	1	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%			Sin avance programado
									0	0	0	1			

Nivel	Objetivos (Resumen Narrativo)	INDICADORES					Línea base	Meta anual	Programación de metas trimestrales 2023				AVANCE ACUMULADO		SEMAFORO (Verde: Cumplimiento del 100-80% Amarillo: Cumplimiento del 79-70% Rojo: Cumplimiento menor al 69%)
		Nombre del indicador	Definición del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo -Dimensión-Sentido de medición- Frecuencia de medición							Al periodo		
									2022	2023	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	
Actividad 6.1	Integración de documentos para determinar el documento técnico y la factibilidad e idoneidad del inmueble a expropiar.	Porcentaje de documentos factibles e idóneos integrados.	Nos indica el número de documentos integrados.	(Número de documentos integrados / número de documentos totales) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	4	1	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%			Sin avance programado
PRESUPUESTO (Miles de pesos)															
COMPONENTES DEL PRESUPUESTO								DEVENGADO AL TRIMESTRE DE CIERRE							
Gasto corriente y social								Gasto corriente y social							
Modalidad del presupuesto	Ingresos Propios	Estatal	Federal	Total	Ingresos Propios	Estatal	Federal	Devengado total	Porcentaje						
PRESUPUESTO AUTORIZADO		8,628.00		8,628.0				-	0.0%						
PRESUPUESTO MODIFICADO				-				-	0.0%						
Inversión								Inversión							
Modalidad del presupuesto	Ingresos Propios	Estatal	Ramo 33		Otros Prog. Fed.	Total	Ingresos Propios	Estatal	Ramo 33		Otros Prog. Federales	Devengado total	Porcentaje		
			Fondo:						Fondo:						
PRESUPUESTO AUTORIZADO						-						-	0.0%		
PRESUPUESTO MODIFICADO						-						-	0.0%		
Gasto autorizado total (Gasto corriente + inversión)						8,628.0	Gasto Devengado total (Gasto corriente + inversión)						-	0.0%	
Justificación de la diferencia de avances realizados con respecto a las metas programadas, cuando no se cumplió la meta o cuando se superó considerablemente.															

III. Clasificación del Presupuesto por Capítulo y Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario:		E110. Áreas Naturales Protegidas		
Distribución del presupuesto del programa por capítulo		Fuente u origen de los recursos		
Capítulo	Monto (Miles de pesos)	Fuente de recursos	Monto (Miles de pesos)	Porcentaje
1000 Servicios personales	6,865.9	1. No Etiquetado	11,955.7	100.0%
2000 Materiales y suministros	531.6	11. Recursos Fiscales	3,204.9	26.8%
3000 Servicios generales	4,558.3	12. Financiamientos Internos	-	0.0%
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-	13. Financiamientos Externos	-	0.0%
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles		14. Ingresos Propios	-	0.0%
6000 Inversión pública		15. Recursos Federales	8,750.8	73.2%
7000 Inversiones financieras y otras provisiones		16. Recursos Estatales	-	0.0%
8000 Participaciones y aportaciones		17. Otros Recursos de Libre Disposición	-	0.0%
9000 Deuda pública		2. Etiquetado	-	0.0%
		25. Recursos Federales	-	0.0%
		26. Recursos Estatales	-	0.0%
		27. Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	-	0.0%
Total	11,955.7	Total	11,955.7	100.0%

IV. Diagnóstico del Programa

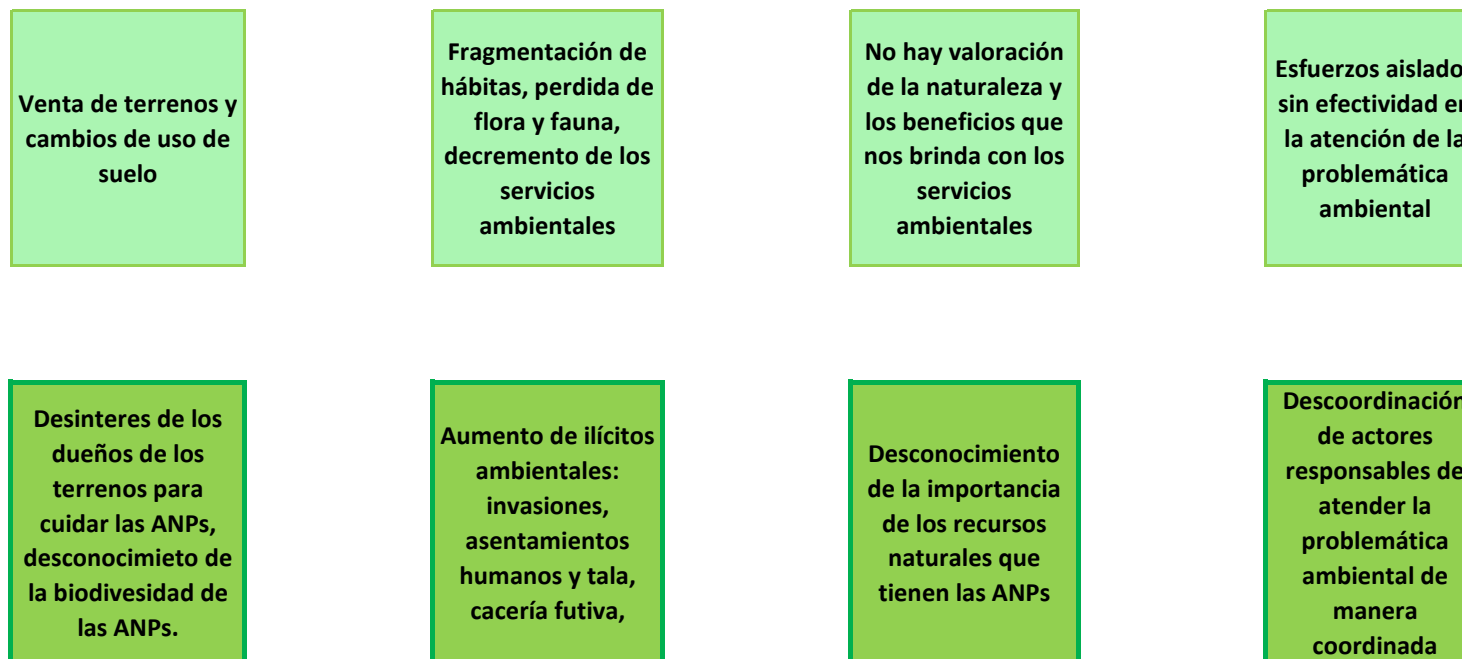
Programa Presupuestario:	E110. Áreas Naturales Protegidas
Apartado	Descripción
1. Antecedentes	<p>La parte ambiental, por años ha sido uno de los sectores más castigados presupuestariamente, en el tema de las Áreas Naturales Protegidas competencia del Ejecutivo Estatal durante los años 2014-2016, se hicieron pequeñas inversiones principalmente en un esquema de coordinación institucional con la federación, lo cual provocó el interés por parte de los pobladores que integran las ANPs por proteger y conservar por si mismo sus áreas. La detonación de proyectos productivos y de conservación amigables con el medio ambiente propicio la generación de empleos (autoempleo) permanentes y temporales.</p> <p>Así mismo la existencia de una voluntad política de atender con firmeza la problemática ambiental de las Áreas Naturales Protegidas con una visión de un beneficio colectivo por los servicios ambientales que estas nos brindan, se implementaron acciones coordinadas de desalojo que dieron como fruto la disuasión de ilícitos ambientales en un determinado tiempo.</p>
2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad	<p>A partir de los antecedentes, se identificará el problema central o necesidad a la que responde la intervención pública, sus causas, su evolución en tiempo y espacio, así como sus efectos. Los elementos que conforman este apartado son los siguientes:</p> <p>a) Definición del problema</p> <p>Las Áreas Naturales Protegidas (ANPs) competencia del Ejecutivo Estatal presentan una problemática compleja derivada por múltiples factores de tipo económico, social y ambiental, sin embargo la insatisfacción de los pobladores enmarcados dentro de las ANPs por la falta de alternativas productivas y de conservación que les generen empleos temporales y permanentes mediante la implementación de proyectos contribuye de manera significativa en el deterioro de los recursos naturales dentro de las Áreas Naturales Protegidas. Lo que se deriva en la siguiente problemática: invasiones, asentamientos humanos irregulares, cambio de uso de suelo, deforestación, pérdida de la cubierta forestal falta de instrumentos de planeación (programas de manejo, estudios), contaminación de suelo y agua, introducción e invasión de especies exóticas, ganadería extensiva, descargas de aguas (negras, grises y residuos sólidos urbanos), deficiente aplicación del marco normativo, falta de cultura ambiental (desconocimiento de la importancia de los recursos naturales). pérdida de la biodiversidad.</p>

IV. Diagnóstico del Programa

Programa Presupuestario:	E110. Áreas Naturales Protegidas
Apartado	Descripción
<p>2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad</p>	<p>b) Estado actual del problema La destrucción de los recursos naturales esta en aumento debido al crecimiento de invasiones, asentamientos humanos irregulares, cambio de uso de suelo, deforestación, pérdida de la cubierta forestal y por lo tanto la pérdida de biodiversidad, Desde inicio de la presente administración no se ha invertido en la implementación de proyectos productivos y de conservación, lo que ocasiona malestar de los pobladores que habitan dentro de las Áreas Naturales Protegidas del Ejecutivo Estatal. La falta de voluntad política por atender la problemática de manera frontal y decidida, hace que el problema vaya en aumento y que exista descoordinación institucional teniéndose como resultado una deficiente aplicación del marco normativo. Por otra parte la carencia y desactualización de los programas de manejo de las Áreas Naturales Protegidas como instrumentos de planeación influye en la atención adecuada que marque las directrices prioritarias de atención; aunado a la deficiente implementación de acciones y/o actividades de educación para la población en general que genera desconocimiento de la importancia de conservar, proteger y preservar los recursos naturales que forman parte de la riqueza natural de estas áreas.</p> <p>c) Evolución del problema Como se señala, el problema ha ido creciendo en la medida que pasan los años, esto debido a la pérdida del interés de participar de los pobladores que habitan en las comunidades y ejidos que integran las ANPs, esto al no brindarles las alternativas de un manejo sustentable y acciones de supervisión y vigilancia que permitan sancionar de manera puntal a los presuntos infractores que atentan contra los recursos naturales. Por lo que es preciso y necesario apoyar en este rubro con la finalidad de despertar nuevamente el interés que estaba forjando antes de la presente administración.</p> <p>d) Experiencias de atención La experiencia nos dice que hay éxito cuando se ha mostrado la coordinación de estado, municipio, federación y por supuesto propietarios de los terrenos para la atención coordinada de la problemática en un marco legal sin atentar con los derechos humanos de los presuntos infractores. Sencillamente es hacer valer lo que señala el artículo 4 de la Constitución Política Mexicana "Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar" "El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley".</p>

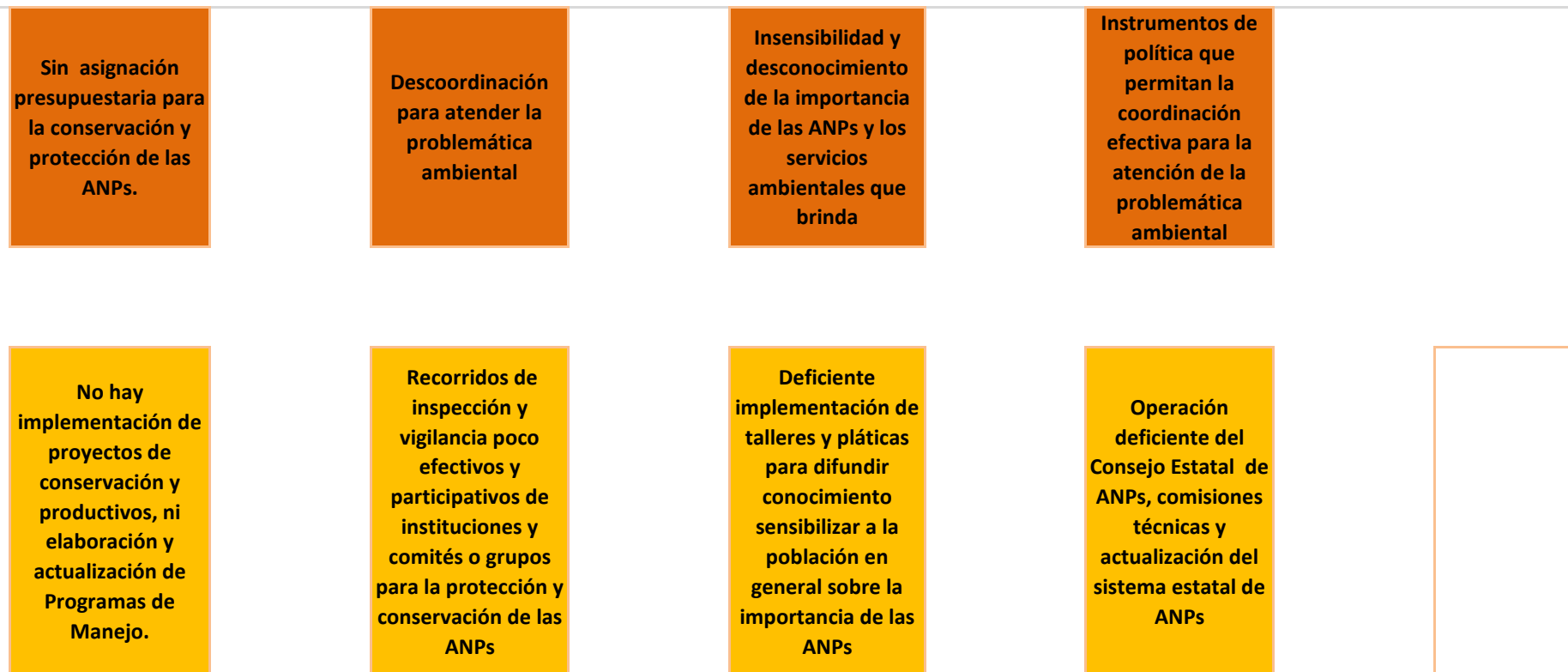
V. Árbol de Problemas

DETERIORO DE LOS ECOSISTEMAS DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS



DEFICIENTE ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
COMPETENCIA DEL EJECUTIVO ESTATAL

V. Árbol de Problemas



V. Árbol de Problemas

Conservación y gestión sustentable de los recursos naturales y ecosistemas

Se controla la venta de terrenos y cambios de uso de suelo

Hábitat en buen estado con su flora y fauna en equilibrio brindando servicios ambientales de calidad

Se valora la naturaleza y los servicios ambientales que nos brindan

Se suman de esfuerzos operando eficientemente instrumentos de política obteniendo como resultados la atención de la problemática ambiental

Interés de los dueños de los terrenos para cuidar las ANPs, los programas de manejo permiten conocimiento de la biodiversidad de las ANPs.

Aumento de ilícitos ambientales: invasiones, asentamientos humanos y tala, cacería furtiva,

Existe conocimiento de la importancia de los recursos naturales

Coordinación efectiva de actores responsables de atender la problemática ambiental de manera coordinada

Las áreas naturales protegidas de Morelos se conservan.

V. Árbol de Problemas

Hay asignación presupuestaria para la conservación y protección de las ANPs.

Existe coordinación institucional para atender la problemática ambiental

Hay sensibilidad conocimiento de la importancia de las ANPs y los servicios ambientales que nos brindan

Efectividad de los Instrumentos de política que permiten la coordinación para la atención de la problemática ambiental

Se implementan proyectos de conservación y productivos, se elaboran, actualizan y ejecutan Programas de Manejo.

Efectividad en la realización de recorrido de inspección y vigilancia para la protección y conservación de las ANPs

Eficiente implementación de talleres y/o platicas para sensibilizar a la población en general sobre la importancia de las ANPs

Opera de manera efectiva el Consejo Estatal de ANPs, las comisiones técnicas y actualización del sistema estatal de ANPs

VII. Cobertura del Programa

Programa Presupuestario:	E110. Áreas Naturales Protegidas
---------------------------------	---

El objetivo de este apartado, es proveer información que permita identificar el área de intervención del programa propuesto o con cambios sustanciales, y las características de la **población o área de enfoque** que es afectada por el problema y que se atenderá con la implementación de dicho programa, con el fin de definir una estrategia de atención que corresponda a las particularidades de los grupos de atención.

Área de intervención	Descripción
a) Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial .	Las Áreas Naturales Protegidas (ANPs) competencia del Ejecutivo Estatal presentan una problemática compleja derivada por múltiples factores de tipo económico, social y ambiental, sin embargo la insatisfacción de los pobladores enmarcados dentro de las ANPs por la falta de alternativas productivas y de conservación que les generen empleos temporales y permanentes mediante la implementación de proyectos, contribuye de manera significativa en el deterioro de los recursos naturales dentro de las Áreas Naturales Protegidas. Lo que se deriva en la siguiente problemática: invasiones, asentamientos humanos irregulares, cambio de uso de suelo, deforestación, pérdida de la cubierta forestal falta de instrumentos de planeación (programas de manejo, estudios), contaminación de suelo y agua, introducción e invasión de especies exóticas, ganadería extensiva, descargas de aguas (negras, grises y residuos sólidos urbanos), deficiente aplicación del marco normativo, falta de cultura ambiental (desconocimiento de la importancia de los recursos naturales). pérdida de la biodiversidad.
b) Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo .	El área de enfoque son las 7 Áreas Naturales Protegidas (ANP) competencia del Ejecutivo Estatal, que se ubica en 10 Municipios y 18 Núcleos agrarios. De acuerdo a datos del INEGI, se tiene una población total personas quienes de manera indirecta se ven beneficiados mediante los servicios ambientales que generan las ANPs.
c) Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo .	Como ya se comentó, se tienen 18 núcleos agrarios que son los dueños o propietarios de los terrenos que conforman las Áreas Naturales Protegidas, los cuales tienen una población conjunta con las cabeceras municipales de 1,444,048 de acuerdo al censo de población del INEGI.
d) Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo .	Debido a que sin datos del INEGI, estos se actualizan cada vez que realizan los censos de población y vivienda y la población directamente beneficiada mediante la implementación de proyectos se debe hacer cada año.

VIII. Matriz de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario:	E110. Áreas Naturales Protegidas
---------------------------------	---

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la conservación y gestión sustentable de los recursos naturales y ecosistemas.			
Propósito	Las áreas naturales protegidas de Morelos se conservan.	Porcentaje de comunidades que contribuyen a conservar las ANPs.	Archivo de registros de la Dirección de Áreas Naturales Protegidas que contienen los informes del monitoreo del territorio que conforman las Áreas Naturales Protegidas	Las comunidades que tiene ANP's se interesan en su conservación
Componente 1	Áreas Naturales protegidas y conservadas	Porcentaje de ANPs administradas y manejadas	Archivo de registros de la Dirección de Áreas Naturales Protegidas que contienen los informes del monitoreo del territorio que conforman las Áreas Naturales Protegidas	La sociedad morelense está concientizada sobre la importancia de no invadir las ANP's y realizan acciones para cuidarlas
Actividad 1.4	Realización de recorridos de inspección y vigilancia que permiten el control de invasiones en las ANPs competencia del Ejecutivo Estatal.	Porcentaje de recorridos de inspección y vigilancia programados para el control de invasiones de Áreas Naturales Protegidas	Archivo de registros de la Dirección de Áreas Naturales Protegidas que contiene informes, minutas, bitácoras, memorias fotográficas de recorridos de inspección	Existe participación activa de representantes de ejidos o comunidades, así como de sus agremiados.
Actividad 1.3	Realización de talleres y/o pláticas que promuevan la difusión del conocimiento de la importancia de proteger, conservar y valorar los servicios ambientales que brindan las Áreas Naturales Protegidas.	Porcentaje de talleres, y/o pláticas de Educación para la Conservación implementadas para difundir conocimiento e importancia de las ANPs	Archivo de registros de la Dirección de Áreas Naturales Protegidas que contiene listas de asistencia y/o informes con memorias fotográfica de los talleres o pláticas impartidas.	Existe voluntad de las instancias y dependencias para atender la problemática de manera coordinada.

VIII. Matriz de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario:		E110. Áreas Naturales Protegidas		
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividad 1.2	Actualización, elaboración y ejecución de programas de manejo de las Áreas Naturales Protegidas estatales.	Porcentaje de programas de manejo elaborados, actualizados y/o ejecutados.	Archivo de registros de la Dirección de Áreas Naturales Protegidas que contienen los documentos derivados de elaboración y/o actualización de los programas actualizados	Se asigna el presupuesto para el financiamiento y se cumple en tiempo con los productos entregables.
Actividad 1.1	Realización de Proyectos de conservación o productivos con seguimiento e implementación de nuevos programados en Áreas Naturales Protegidas estatales	Porcentaje de proyectos de conservación o productivos con seguimiento e implementación de nuevos programados en Áreas Naturales Protegidas estatales	Archivo de registros de la Dirección de Áreas Naturales Protegidas que contiene los expedientes de los proyectos de conservación o productivos elaborados y los dictámenes de valoración de los mismos	Permanece el presupuesto asignado para el financiamiento de proyectos productivos o de conservación
Componente 2	Instrumentos de política, seguimiento y/o coordinación interinstitucional implementados.	Porcentaje de instrumentos implementados.	Archivo de registros de la Dirección de Áreas Naturales Protegidas que contiene listas de asistencia, minutas, memoria fotográfica y proyectos de actualización	Los ciudadanos se interesan en participar activamente en actividades que propician la conservación de las ANP's
Actividad 2.3	Seguimiento de actualización del Sistema Estatal de Áreas Naturales Protegidas	Porcentaje de actualizaciones del Sistema Estatal de Áreas Naturales Protegidas	Archivo de registros de la Dirección de Áreas Naturales Protegidas que contiene los informes de las visitas de inspección terrestre, el monitoreo geográfico y la actualización de los mapas	Se cuenta con la información en tiempo y forma para mantener actualizados los Sistemas de Información La plataforma del Sistema tiene mantenimiento periódico para su óptimo funcionamiento

VIII. Matriz de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario:	E110. Áreas Naturales Protegidas
---------------------------------	---

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividad 2.2	Operación de las Comisiones Técnicas de las ANPs	Porcentaje de sesiones realizadas por las Comisiones Técnicas de las ANPs.	Archivo de registros de la Dirección de Áreas Naturales Protegidas que contiene listas de asistencia, actas de sesiones, informes y memoria fotográfica	Los representantes ejidales, comunales, municipios, sociedad civil organizada participan de manera proactiva en las actividades de conservación de ANP's
Actividad 2.1	Operación del Consejo Estatal de Áreas Naturales Protegida.	Porcentaje de sesiones realizadas para análisis de la problemática y toma de decisiones para diversas acciones.	Archivo de registros de la Dirección de Áreas Naturales Protegidas que contiene listas de asistencia, actas de sesiones, informes y memoria fotográfica	Los integrantes del Consejo acuden a las sesiones y participan proactivamente

**IX. Reportes de Metas en los Indicadores del Programa Presupuestario
con Matriz de Indicadores para Resultados**

DATOS DEL PROGRAMA															
Programa presupuestario:	E110. Áreas Naturales Protegidas			Ramo:	_19._Desarrollo_Sustentable		Dependencia o Entidad:	Secretaría de Desarrollo Sustentable			Unidad (es) responsable (s):	Dirección Gneral de Áreas Naturales Protegidas			
ALINEACIÓN															
Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024				Programa derivado del PED 2019-2024				Agenda 2030				Ejes transversales:		No aplica	
Eje estratégico:	5. Modernidad para las y los los morelenses			Programa:	Programa Sectorial de Desarrollo Sustentable			Objetivo:	Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	Meta:	15.1. Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.				No aplica
Objetivo:	5.1 Promover la planeación, gestión, financiamiento y regulación integral del medio ambiente y de los asentamientos humanos, para la prevención y solución de la problemática ambiental y urbana en el territorio, que contribuya al desarrollo sustentable de la entidad.			Objetivo:	1. Valorar y recuperar el capital natural. 9. Contribuir a la conservación, protección y aprovechamiento sustentable del capital natural de las Áreas Naturales Protegidas competencia del Ejecutivo Estatal.										
												No aplica			
Clasificación Funcional							Actividad Institucional								
Finalidad:	2. Desarrollo social		Función:	2.1 Protección Ambiental		Subfunción:	2.1.6 Otros de Protección Ambiental		98. Conservación de la biodiversidad en ecosistemas saludables						
RESULTADOS															
Nivel	Objetivos (Resumen Narrativo)	INDICADORES					Línea base	Meta anual	Programación de metas trimestrales 2023				AVANCE ACUMULADO		SEMAFORO (Verde: Cumplimiento del 100-80% Amarillo: Cumplimiento del 79-70% Rojo: Cumplimiento)
		Nombre del indicador	Definición del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo -Dimensión-Sentido de medición-Frecuencia de medición							Al periodo		
									2022	2023	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	
Fin	11. Contribuir a la conservación y gestión sustentable de los recursos naturales y ecosistemas				Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Ascendente-Trimestral			25.0%	50.0%	75.0%	100.0%			
Propósito	Las áreas naturales protegidas de Morelos se conservan.	Porcentaje de comunidades que contribuyen a conservar las ANPs.	El indicador mide las comunidades activas que contribuyen a conservar las ANPs.	(Número de comunidades de las ANPs activas que contribuyen en la conservación de las ANPs/Total de comunidades de las Áreas Naturales Protegidas Estatales)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Ascendente-Trimestral	18	18	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%			
Componente 1	Áreas Naturales protegidas y conservadas	Porcentaje de ANPs administradas y manejadas.	El indicador mide la proporción de ANPs con administración y manejo respecto al total de ANPs que requieren ser administradas y manejadas	(Número de ANPs donde se realiza la administración y manejo/Total de ANPs programadas para ser administradas y manejadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	7	7	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%			
									100	100	100	100			

Nivel	Objetivos (Resumen Narrativo)	INDICADORES					Línea base	Meta anual	Programación de metas trimestrales 2023				AVANCE ACUMULADO		SEMAFORO (Verde: Cumplimiento del 100-80% Amarillo: Cumplimiento del 79-70% Rojo: Cumplimiento)
		Nombre del indicador	Definición del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo -Dimensión-Sentido de medición- Frecuencia de medición			Al periodo				Absoluto	Relativo	
									2022	2023	1er. Trim.	2do. Trim.			
Actividad 1.4	Realización de recorridos de inspección y vigilancia que permiten el control de invasiones en las ANPs competencia del Ejecutivo Estatal.	Porcentaje de recorridos de inspección y vigilancia programados para el control de invasiones de Áreas Naturales Protegidas.	Mide la proporción de recorridos de inspección y vigilancia programados en ANPs respecto al total de recorridos de inspección y vigilancia requeridos en ANPs.	(Número de recorridos de inspección y vigilancia realizados en Áreas Naturales Protegidas/Total de recorridos de inspección y vigilancia programados en las ANPs)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	2000	2060	30.0%	30.0%	20.0%	20.0%			
									618	1236	1648	2060			
Actividad 1.3	Realización de talleres y/o pláticas que promuevan la difusión del conocimiento de la importancia de proteger, conservar y valorar los servicios ambientales que brindan las Áreas Naturales Protegidas.	Porcentaje de talleres, y/o pláticas de Educación para la Conservación de Áreas Naturales Protegidas implementadas para difundir conocimiento e importancia de las ANPs	El indicador mide la proporción de talleres, y/o pláticas de Educación para la Conservación en ANPs respecto al total de talleres y/o pláticas implementadas para difundir conocimiento en importancia de las ANPs.	(Número de talleres, y/o pláticas de Educación para la Conservación realizados para difundir conocimiento de las ANPs/Total de talleres, y/o pláticas de Educación programados para difundir conocimiento de las ANPs)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	Indicador nuevo	830	40.0%	40.0%	20.0%	100.0%			
									249	498	664	830			
Actividad 1.2	Actualización, elaboración y ejecución de programas de manejo de las Áreas Naturales Protegidas estatales.	Porcentaje de programas de manejo elaborados, actualizados y/o ejecutados.	El indicador mide la proporción de programas de manejo elaborados, actualizados y/o ejecutados en ANPs estatales respecto al total de programas de manejo que requieren ser elaborados, actualizados y/o ejecutados programados en ANPs estatales	(Número de programas de manejo intervenidos en su elaboración, actualización y/o ejecución en ANPs/Total de programas de manejo que requieren ser elaborados, actualizados y/o ejecutados en ANPs)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	Indicador nuevo	4	25.0%	50.0%	75.0%	100.0%			
									1	2	3	4			

Nivel	Objetivos (Resumen Narrativo)	INDICADORES					Línea base	Meta anual	Programación de metas trimestrales 2023				AVANCE ACUMULADO		SEMAFORO (Verde: Cumplimiento del 100-80% Amarillo: Cumplimiento del 79-70% Rojo: Cumplimiento)
		Nombre del indicador	Definición del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo -Dimensión-Sentido de medición- Frecuencia de medición			Al periodo						
									2022	2023	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	
Actividad 1.1	Realización de proyectos de conservación o productivos con seguimiento e implementación de nuevos programados en Áreas Naturales Protegidas estatales.	Porcentaje de proyectos de conservación o productivos con seguimiento e implementación de nuevos programados en Áreas Naturales Protegidas estatales	El indicador mide la proporción de proyectos programados para seguimiento o implementación de nuevos en Áreas Naturales Protegidas estatales respecto al total de proyectos requeridos en Áreas Naturales Protegidas estatales	(Número de proyectos productivos y de conservación con seguimiento y nuevos ejecutados en ANPs/Total de proyectos roductivos y de conservación con seguimiento y nuevos programados en ANPs)*100		Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	90	93	25.0%	50.0%	75.0%	100.0%			
									23	46	70	93			
Componente 2	Instrumentos de política, seguimiento y/o coordinación interinstitucional implementados	Porcentaje de instrumentos implementados	El indicador mide la proporción de instrumentos programados en las áreas naturales protegidas respecto al total de instrumentos requeridos para las áreas naturales protegidas	(Número de instrumentos programados en las áreas naturales protegidas/Total de instrumentos requeridos en las áreas naturales protegidas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	2	3	0.0%	50.0%	75.0%	100.0%			
									0	1	2	3			
Actividad 2.3	Seguimiento de actualización del Sistema Estatal de Áreas Naturales Protegidas	Porcentaje de actualizaciones del Sistema Estatal de Áreas Naturales Protegidas.	El indicador mide la proporción de actualizaciones del Sistema Estatal de Áreas Naturales Protegidas realizadas respecto al total de programados de Áreas Naturales Protegidas	(Número de actualizaciones realizadas al Sistema Estatal de Áreas Naturales Protegidas/Total de actualizaciones programadas del Sistema Estatal de Áreas Naturales Protegidas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente- semestral	Indicador nuevo	2	0.0%	50.0%		100.0%			
									0	1	0	2			
Actividad 2.2	Operación de las comisiones técnicas de las ANPs	Porcentaje de sesiones realizadas por las comisiones técnicas de las ANPs.	El indicador mide la proporción de sesiones realizadas por las comisiones técnicas de las ANPs. respecto al total de sesiones programadas de las comisiones técnicas de las ANPs	(Número de sesiones realizadas por las comisiones técnicas de las ANPs/Total de sesiones de las comisiones técnicas programadas de las ANPs)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	Indicador nuevo	24	25.0%	50.0%	75.0%	100.0%			
									6	12	18	24			

Nivel	Objetivos (Resumen Narrativo)	INDICADORES					Línea base	Meta anual	Programación de metas trimestrales 2023				AVANCE ACUMULADO		SEMAFORO (Verde: Cumplimiento del 100-80% Amarillo: Cumplimiento del 79-70% Rojo: Cumplimiento)	
		Nombre del indicador	Definición del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo -Dimensión-Sentido de medición- Frecuencia de medición			Al periodo				Absoluto	Relativo		
									2022	2023	1er. Trim.	2do. Trim.				3er. Trim.
Actividad 2.1	Operación del Consejo Estatal de Áreas Naturales Protegida.	Porcentaje de sesiones del Consejo Estatal de Áreas Naturales Protegidas de competencia estatal.	El indicador mide la proporción de sesiones realizadas del Consejo Estatal de Áreas Naturales Protegidas, respecto al total de sesiones programadas del Consejo Estatal de Áreas Naturales Protegidas	(Número de sesiones realizadas del Consejo Estatal de Áreas Naturales Protegidas/Total de sesiones programadas del Consejo Estatal de Áreas Naturales Protegidas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	Indicador nuevo	4	25.0%	50.0%	75.0%	100.0%				
PRESUPUESTO (Miles de pesos)																
COMPONENTES DEL PRESUPUESTO						EJERCIDO AL TRIMESTRE DE CIERRE										
Gasto corriente y social						Gasto corriente y social										
Modalidad del presupuesto	Ingresos Propios	Estatal	Federal	Total		Ingresos Propios	Estatal	Federal	Ejercido total	Porcentaje						
PRESUPUESTO AUTORIZADO		3,204.88	8,750.79	11,955.7					-	0.0%						
PRESUPUESTO MODIFICADO				-					-	0.0%						
Inversión						Inversión										
Modalidad del presupuesto	Ingresos Propios	Estatal	Ramo 33		Otros Prog. Fed.	Total	Ingresos Propios	Estatal	Ramo 33		Otros Prog. Federales	Ejercido total	Porcentaje			
			Fondo:						Fondo:							
PRESUPUESTO AUTORIZADO						-						-	0.0%			
PRESUPUESTO MODIFICADO						-						-	0.0%			
Gasto autorizado total (Gasto corriente + inversión)						11,955.7	Gasto Ejercido total (Gasto corriente + inversión)						-	0.0%		
Justificación de la diferencia de avances realizados con respecto a las metas programadas, cuando no se cumplió la meta o cuando se superó considerablemente.																

III. Clasificación del Presupuesto por Capítulo y Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario:		E101. Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento		
Distribución del presupuesto del programa por capítulo		Fuente u origen de los recursos		
Capítulo	Monto (Miles de pesos)	Fuente de recursos	Monto (Miles de pesos)	Porcentaje
1000 Servicios personales	40,350.00	1. No Etiquetado	237,875.61	79.23%
2000 Materiales y suministros	528.00	11. Recursos Fiscales	-	0.00%
3000 Servicios generales	3,881.17	12. Financiamientos Internos	-	0.00%
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	74,777.15	13. Financiamientos Externos	-	0.00%
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	-	14. Ingresos Propios	-	0.00%
6000 Inversión pública	170,642.83	15. Recursos Federales (No etiquetado)	142,875.61	47.59%
7000 Inversiones financieras y otras provisiones		16. Gasto de Inversión Pública o Gasto de Capital Recursos Fiscales (No etiquetado)	95,000.00	31.64%
8000 Participaciones y aportaciones		17. Otros Recursos de Libre Disposición	-	0.00%
9000 Deuda pública		2. Etiquetado	62,342.83	20.77%
Sindicalizados	10,039.30	25. Recursos Federales Conagua	62,342.83	20.77%
		26. Recursos Estatales	-	0.00%
		27. Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	-	0.00%
Total	300,218.45	Total	300,218.44	100.00%

IV. Diagnóstico por Programa

Programa Presupuestario:	E101 - Agua potable, alcantarillado y saneamiento
Apartados	Descripción
<p>1. Antecedentes</p>	<p>"La Política Hídrica en México ha adoptado un nuevo patrón para la Gestión Integral de los Recursos Hídricos (GIRH), dando un giro importante a finales de la década de 1980 y, de manera marcada, a partir de la década de 1990 en el marco de la crisis ambiental global. Los problemas del agua (como contaminación irreversible e inminente escasez) forman parte del problema del cambio ambiental global (CAG), entendiendo al planeta como un ecosistema en donde los diferentes elementos se encuentran íntimamente relacionados.</p> <p>El concepto de cambio ambiental global (CAG) es un buen punto de partida para analizar los problemas directamente asociados con el agua y con las políticas públicas, en la medida en que plantea un problema compuesto por diferentes elementos, tanto naturales como sociales. Una mirada desde la noción de CAG permite asociar problemas naturales particulares entre sí, pero además asociados a los hechos sociales que los originan y que se derivan de ellos. Es preciso entender que los problemas del agua y la política pública no son cuestiones independientes; en la medida en que los ciclos naturales se rompen o se alteran por causas antropogénicas de manera sistemática y acelerada, es que el ecosistema tierra entra en crisis. Por ello, la noción de un abordaje integral (que contemple las distintas dimensiones y actores que intervienen en una problemática) resulta relevante y pertinente.</p> <p>México es uno de los países con baja disponibilidad de agua per cápita, cuya disponibilidad mayor de agua superficial se concentra en el sur del país, en contraposición a una alta actividad económica y mayor urbanización en el centro y norte; se puede hablar de un problema de disponibilidad o estrés hídrico, el 68% del agua en el país se localiza en ríos, 17.8% en presas, 11.7% de acuíferos y 2.3% en lagos y lagunas. Las fuentes superficiales se resumen en 37 ríos principales y cerca de 70 lagos y lagunas; las aguas subterráneas se encuentran en 653 acuíferos. En coherencia con los usos de agua, México destina 77% de las extracciones de agua a actividades agropecuarias, en especial para riego, 14% para uso doméstico y 9% para uso industrial. La población con acceso a agua potable era, para 2015, de 94.4%, mientras que la población con conexiones al alcantarillado llegaba a 91.4%. En el año de 1992 se celebró la cumbre para la tierra de río de Janeiro, siendo esta, detonante para que los Países incluyeran en sus agendas públicas las políticas ambientales con mayor determinación y con una nueva conceptualización, especialmente en lo concerniente al cambio climático. Para México fue determinante, principalmente para los cambios en sus políticas hídricas.</p> <p>Específicamente respecto del agua, los primeros lineamientos internacionales sobre su gestión integral se han identificado en las primeras conferencias de Naciones Unidas sobre medio ambiente y recursos hídricos en 1970. Sin embargo, se ha situado en la Conferencia Internacional sobre el Agua y el Medio Ambiente de 1992 en Dublín, donde se crearon los principios que servirían como guía de las políticas hídricas nacionales, son cuatro:</p>

IV. Diagnóstico por Programa

Programa Presupuestario:	E101 - Agua potable, alcantarillado y saneamiento
--------------------------	---

Apartados	Descripción
<p>1. Antecedentes</p>	<p>1. El agua dulce es un recurso vulnerable y finito, esencial para sostener la vida, el desarrollo y el medio ambiente;</p> <p>2. El aprovechamiento y la gestión del agua deben inspirarse en un planteamiento basado en la participación de los usuarios, los planificadores y los responsables de las decisiones a todos los niveles;</p> <p>3. La mujer desempeña un papel fundamental en el abastecimiento, la gestión y la protección del agua, y;</p> <p>4. El agua tiene un valor económico en todos sus diversos usos, en competencia a los que se destina, y debería reconocérsele como un bien económico.</p> <p>Dos nociones se promueven especialmente en ésta: el agua es un recurso finito y escaso y, por ello, tendría un valor económico.</p> <p>Estos principios fueron promovidos desde organismos internacionales, especialmente mediante instituciones que financiaron grandes proyectos hídricos en México y toda América Latina: el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), los cuales condicionaron el otorgamiento de créditos a la adhesión a esos principios. La conceptualización del agua como recurso escaso y con valor económico sirvió de base para las posteriores políticas privatizadoras (que rebasan el sector hídrico) que se promovieron junto con las reformas estatales orientadas a la gestión integral.</p> <p>Derivado de otros acuerdos internacionales asociados con la gestión del agua, en estas se plantea y delinea la idea de pasar de enfoques sectoriales hacia una gestión integrada del agua. El eje de política, en este caso, es la creación de entidades no sectoriales y lograr la gestión integral e integrada, tomando como base de planificación la cuenca hidrográfica e incorporando al sector privado.</p> <p>Si bien los problemas ambientales se encuentran presentes en la agenda del gobierno federal de México desde los inicios del siglo XXI, la creación de la convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), la Cumbre de Río y otros eventos e informes que sucedieron y circularon internacionalmente durante la década de 1990 fueron determinantes a la hora de reconfigurar y vigorizar la política ambiental mexicana actual, inclusive la política hídrica. A continuación, se exterioriza la política hídrica federal del país correspondiente a los últimos tres décadas, así como algunos antecedentes relevantes como las instituciones que intervienen y las acciones que contemplan la relación entre el problema del cambio climático y el problema del agua como los planes y programas nacionales.</p> <p>Con relación a las instituciones estatales que actuaron en el diseño y operación, en la normatividad, planes y programas que intervinieron en la gestión por cuenca, se encuentra:</p>

IV. Diagnóstico por Programa

Programa Presupuestario:	E101 - Agua potable, alcantarillado y saneamiento
Apartados	Descripción
<p>1. Antecedentes</p>	<p>La primera disposición legal en torno al agua en México data de 1761, con el Reglamento General sobre Medidas del Agua que señalaba que, para poseer, usar y aprovechar el agua, era necesaria una concesión del rey. En 1902 por primera vez se declaran las aguas como propiedad de la nación, inalienable e imprescindible, en la Ley General de Bienes Nacionales. En 1910 se decreta la Ley sobre Aprovechamiento de Aguas de Jurisdicción Federal, que regula los usos y concesiones de las aguas de la nación, que posteriormente fueron reforzadas por las leyes de 1934 y 1972.</p> <p>El primer antecedente institucional estatal en materia de agua data de 1917, con la creación de la Dirección de aguas, Tierras y Colonización. En 1926 se crea la Comisión Nacional de Irrigación, principalmente con el fin de desarrollar obras hidráulicas. Posteriormente, en 1946 se crea la Secretaría de Recursos Hidráulicos, que tenía como fin coordinar acciones de desarrollo de proyectos agrícolas de riego y la construcción de presas, la cual se fusiona en 1976 con la Secretaría de Agricultura, dando lugar a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH). En 1994 se asciende y se crean la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP) y la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGARPA) (INE, 2000; Conagua, 1993). Durante las décadas de 1940 y 1950 se crean las primeras Comisiones de Cuenca (río Grijalva, Papaloapan, Coatzacoalcos y Balsas) que tenían como objetivo el desarrollo regional a partir de grandes proyectos hidráulicos. Al inicio del sexenio del expresidente José López Portillo (1976-1982), se volvió a descentralizar la gestión del agua y se desaparecieron las comisiones hidrológicas.</p> <p>Esto es un indicador de que la noción de gestión por cuencas no es nueva o reciente; sin embargo, la noción de gestión sectorial y por delimitación político-administrativa primó hasta la década de 1990. el proceso de configuración del marco normativo histórico en México tendió, hasta la década de 1980, a la “centralización o federalización” de la política del agua, retirando competencias legales a los actores locales. Este tipo de política centralizada estaba acorde con un proyecto de desarrollo con rectoría vertical-estatal. En este sentido, la política hidráulica mexicana asociada al desarrollo de la nación estuvo marcada por una visión ingenieril (o hidráulica), orientada a la construcción de grandes obras, por lo que podría afirmarse que la política de la mayor parte del siglo XX estuvo dirigida y diseñada por una élite de técnicos-ingenieros civiles, lo cual marco la política hídrica del país, dejando de lado la dimensión social y natural poniendo por delante el uso de tecnologías de irrigación y construcción de represas. El quiebre de esta política de “centralización” podría ubicarse en 1982, cuando se promulgo la Ley Federal de Protección al Ambiente. Un año después se reforma el artículo 115 constitucional para delimitar las atribuciones de los ayuntamientos municipales, como la responsabilidad por los servicios públicos de agua potable y alcantarillado, con lo que muestra un viraje en el sector hacia la descentralización. Cinco años después se promulga la Ley General de Equilibrio Ecológico (LEEGEPA), que ha sido la base de la política ambiental en México desde su puesta en marcha.</p>

IV. Diagnóstico por Programa

Programa Presupuestario:	E101 - Agua potable, alcantarillado y saneamiento
Apartados	Descripción
<p>1. Antecedentes</p>	<p>En 1992 se promulga la Ley de Aguas Nacionales (LAN) que deroga la anterior de 1972, en donde se le da facultad de administración del recurso a la Comisión Nacional del Agua (Conagua), promoviendo la creación de los Consejos de Cuenca (OC) y de asociaciones de usuarios. En 1999 el artículo 115 constitucional es reformado nuevamente, con lo que se delimitan de manera más precisa las atribuciones y obligaciones de los ayuntamientos, como son los servicios de alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales municipales. En 2004 la LAN sufre una reforma, confiriéndole a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente facultades de inspección y vigilancia del agua, por medio de formulación de denuncias, reparación de daños y solicitudes de cancelación de permisos de descarga de aguas residuales municipales; también se reconocen las cuencas y acuíferos como unidades territoriales básicas de gestión del agua. Estas reformas a la LAN (1992 y 2004) abren las puertas para la gestión integral del agua, dando la pauta de manera más precisa para la descentralización en el sector y enmarcando directamente la política hidráulica del país; la gestión integral da a partir del apoyo a organizaciones de usuario y, en general, el apoyo estatal a la participación de la sociedad en actividades de planeación, toma de decisiones, ejecución, etc. En su artículo 14 bis, establece los principios de la política hidráulica nacional, tales como:</p> <p>El agua es un bien de dominio público federal, vital, vulnerable y finito, con valor social, económico y ambiental, cuya preservación en cantidad y calidad y sustentabilidad es tarea fundamental del Estado y la Sociedad [...] La gestión integrada de los recursos hídricos por cuenca hidrológica es la base de la política hídrica nacional [...] La gestión de los recursos hídricos se llevarán a cabo en forma descentralizada e integrada [...].</p> <p>Para las acciones que contemplan la relación entre el problema del cambio climático y el problema del agua como los planes y programas nacionales, la Ley (LAN) establece la funcionalidad, características y responsables en la planificación, elaboración y ejecución de un Programa Nacional Hídrico (PNH), así también de programas a nivel cuenca o grupos de cuencas, programas hídricos estatales, subprogramas, inventarios de aguas nacionales y programas de emergencia, entre otros.</p> <p>Las instituciones que participan en la gestión, manejo, uso y preservación del agua en México, primordialmente se puede citar a los poderes Ejecutivo y Legislativo: el Ejecutivo tiene la atribución de concesionar la explotación, uso y aprovechamiento de las aguas nacionales, así como la designación de los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y de la Conagua; mientras que el Legislativo es responsable de aprobar el presupuesto anual federal, legislar y reglamentar a nivel federal.</p>

IV. Diagnóstico por Programa

Programa Presupuestario:	E101 - Agua potable, alcantarillado y saneamiento
---------------------------------	--

Apartados	Descripción
1. Antecedentes	<p>La SEMARNAT, creada en el 2000, es la institución, a nivel nacional, responsable de la política ambiental. En materia hídrica, su cargo es administrar y preservar las aguas nacionales, con el fin de lograr su uso “sustentable”. Asimismo, la Conagua, órgano desconcentrado de la SEMARNAT, es la institución federal más importante que se responsabiliza actualmente de la gestión nacional del agua. Esta Comisión se crea en 1989 como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH). Entre las funciones más importantes es, el decreto que establece que la Conagua es responsable de elaborar la política hídrica nacional; formular el Programa Nacional Hídrico (PNH); ejecutar el Sistema de Programación Hidráulica, entre otras atribuciones.</p> <p>A pesar de la inclusión formal de otros sectores sociales y del grado de descentralización que existe actualmente, aún corresponde al Estado la definición y operación de políticas hidráulicas nacionales y, en general, la administración de las aguas nacionales.</p> <p>El primer Plan Nacional Hidráulico data de 1975, sin embargo, la elaboración periódica de programas y planes nacionales, inicia con el Programa Hídrico 1995-2000 tras la creación de la SEMARNAT y la LAN de 1992. En este programa se plantea siete objetivos fundamentales: reducir el rezago y las limitaciones en la disponibilidad del agua; avanzar en el saneamiento integral de cuencas; dar seguridad jurídica en materia de derecho de usos de aguas nacionales y bienes inherentes; transitar hacia el desarrollo sustentable, a partir de la racionalización de los precios del agua, con criterios ambientales y económicos; ampliar los canales de participación de la sociedad; administrar el recurso de manera más eficiente, mediante la descentralización de programas y funciones a usuarios y autoridades locales; y, finalmente, inducir patrones de utilización del agua más eficientes en riego, uso doméstico e industrial. Entre las estrategias que se plantean para la consecución de estos objetivos, se encuentran: el fortalecimiento de la infraestructura (conservación, rehabilitación y ampliación); saneamiento integral de cuencas, a partir de la acción conjunta entre sector público y privado; jerarquización de inversiones que incorporen criterios de rentabilidad económica e impacto social, entre otras.</p> <p>Programa Nacional Hídrico 2001-2006, plantea seis objetivos principales, son: fomentar el uso eficiente del agua en la producción agrícola; la ampliación de la cobertura y la calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento; lograr el manejo integrado y sustentable del agua en cuencas y acuíferos; promover el desarrollo técnico, administrativo y financiero del sector hidráulico; consolidar la participación de los usuarios y la sociedad organizada en el manejo del agua y promover la cultura de un buen uso; prevenir los riesgos y atender los efectos de inundaciones y sequía.</p>

IV. Diagnóstico por Programa

Programa Presupuestario:	E101 - Agua potable, alcantarillado y saneamiento
Apartados	Descripción
<p>1. Antecedentes</p>	<p>Programa Nacional Hídrico 2007-2012, en este programa se delimitan ocho objetivos principales (o rectores), son: manejar la productividad del agua en el sector agrícola; incrementar el acceso y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento; promover el manejo integrado y sustentable del agua en cuencas y acuíferos; mejorar el desarrollo técnico, administrativo y financiero del sector hidráulico; consolidar la participación de los usuarios y la sociedad organizada en el manejo del agua y promover la cultura de su buen uso; prevenir los riesgos derivados de fenómenos meteorológicos e hidrometeorológicos y atender sus efectos; evaluar los efectos del cambio climático en el</p> <p>Ciclo hidrológico; crear una cultura contributiva y de cumplimiento a la LAN en materia administrativa. Programa Nacional Hídrico 2013-2018, se delimitan seis objetivos prioritarios, son: fortalecer la gestión integrada y sustentable del agua; incrementar la seguridad hídrica ante sequías e inundaciones; fortalecer el abastecimiento de agua y el acceso a los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento; incrementar las capacidades técnicas, científicas y tecnológicas del sector; asegurar el agua para el riego agrícola, energía, industria, turismo y otras actividades económicas y financieras de manera sustentable, y consolidar la participación de México en el contexto internacional en materia de agua.</p> <p>Programa Nacional Hídrico 2019-2024, pretende atender cinco objetivos primordiales, son: garantizar progresivamente los derechos humanos al agua y al saneamiento, especialmente en la población más vulnerable; aprovechar eficientemente el agua para contribuir al desarrollo sostenible de los sectores productivos; reducir la vulnerabilidad de la población ante inundaciones y sequías, con énfasis en pueblos indígenas y afro mexicanos; preservar la integralidad del ciclo del agua a fin de garantizar los servicios hidrológicos que brindan cuencas y acuíferos; y, mejorar las condiciones para la gobernanza del agua a fin de fortalecer la toma de decisiones y combatir la corrupción.</p> <p>A nivel estatal en Morelos, la Comisión Estatal del agua elaboró el Programa Hídrico del Estado de Morelos 2019 – 2024, publicado en el diario Oficial de la Federación el 16 de octubre del 2019, en el cual se consideran siete objetivos principales: involucrar y concientizar a la población sobre el uso racional y cuidado del agua, así como en la integración de políticas, programas y proyectos en materia hídrica; aumentar y mejorar la cobertura del servicio de agua potable en Morelos; aumentar y mejorar la cobertura de alcantarillado sanitario en Morelos; mantener e incrementar la cobertura del tratamiento de aguas residuales en Morelos; mejorar la operatividad de los organismos operadores de los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento; incrementar la eficiencia de riego en el sector agrícola en Morelos; incrementar la seguridad poblacional y de sus bienes en zonas de alto riesgo de inundación.</p> <p>Las acciones relacionadas con el subsector de agua potable, alcantarillado y saneamiento, se intensifican a partir de 1994 y se centran en la ampliación de los servicios, lo cual coincide con los flujos de préstamos internacionales (BM y BID); en cuanto a las acciones relacionadas con mitigación y adaptación a los altos niveles de contaminación del agua adquieren mayor frecuencia a partir del año 2000.</p>

IV. Diagnóstico por Programa

Programa Presupuestario:	E101 - Agua potable, alcantarillado y saneamiento
Apartados	Descripción
<p>1. Antecedentes</p>	<p>Como se pudo observar, partir del 1995 cuando comienza la elaboración de los Programas Nacionales Hídricos, todos, dentro de sus objetivos primordiales contemplan reducir el rezago y limitaciones en la disponibilidad del agua hacia la población, incrementando el acceso y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, fortaleciendo la infraestructura e incrementando la misma para lograr con ello la ampliación de las coberturas y calidad de los servicios. Todos estos programas se enmarcan en su elaboración en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y dan un panorama de la situación del sector en el país, planteando como principios rectores que el desarrollo del país debe darse en un marco de sustentabilidad. Cada uno de estos planes o programas citados contienen elementos que manifiestan el cambio de rumbo de las políticas principalmente la hídrica.</p> <p>A razón de estos objetivos, el Gobierno Federal ha estado manifestando la “existencia del problema social” presente en la población mexicana que se puede referir de la siguiente forma:</p> <p>Los municipios y entidades federativas enfrentan dificultades para ampliar y sostener las coberturas de los servicios de agua potable, alcantarillado, desinfección y tratamiento de aguas residuales municipales, en beneficio de los habitantes del país.</p> <p>Como se ha mencionado, una de las preocupaciones primordiales que ha tendido el Gobierno Federal a partir de la elaboración de los Programas Nacionales Hídricos, es mejorar la calidad de vida de la población para que se pueda desarrollar en un entorno de Bienestar. Para ello, el Estado Mexicano en sus tres niveles de gobierno, ha generado diversos programas de apoyo económico con la intención de incrementar la infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento y mejorar la existente, teniendo siempre el propósito de que más población (principalmente la más vulnerable) tenga accesos a estos servicios.</p> <p>Actualmente el principal programa para atender el problema existente, es el Pp S074.- Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA).</p> <p>Este Programa fue diseñado con una cobertura nacional y operar de manera coordinada con los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal), con el propósito de llegar a todos los rincones del país y con ello garantizar el derecho humano al agua y enfrentar la creciente demanda de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, logrando con ello beneficiar a un mayor número de habitantes de zonas urbanas y rurales en las 32 entidades federativas.</p>

IV. Diagnóstico por Programa

Programa Presupuestario:	E101 - Agua potable, alcantarillado y saneamiento
Apartados	Descripción
<p>1. Antecedentes</p>	<p>"A partir de 1990, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) a lo largo de su trayectoria ha puesto en operación programas presupuestarios encaminados al logro de los objetivos planteados en el numeral 1.5, estos programas son:</p> <p>S047.- Programa de Agua Limpia, S075.- Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS), U037.- Infraestructura Hídrica, S074.- Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), S218.- Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR) y U031.- Incentivos para la Operación y Mantenimiento de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (INCENTIVOS).</p> <p>En 2016 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) llevó a cabo una reestructuración programáticopresupuestaria que derivó en la fusión de los programas antes mencionados. A este nuevo Programa, sujeto a Reglas de Operación, se le denominó Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (PROAGUA), con la clave programático-presupuestaria que hasta entonces tenía el APAZU y quedó integrado con los apartados Urbano, Rural y Agua Limpia.</p> <p>Para 2017, como resultado de una nueva reestructuración determinada por la SHCP, se realizó una segunda fusión, tras la cual el Programa presupuestario S218, "Tratamiento de Aguas Residuales" y el Programa de Proyectos para el Desarrollo Integral de Organismos Operadores de Agua y Saneamiento (PRODI), se fusionó en el Programa presupuestarios S074, el cual cambió su nombre a "Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento" (PROAGUA) quedando integrado con los apartados Urbano, Rural, Agua Limpia, Plantas de Tratamiento de Agua Residuales y PRODI.</p> <p>Los programas anteriores como el actual (PROAGUA), han demostrado su efectividad logrando mayor cobertura y mejoramiento de los servicios de infraestructura de agua y alcantarillado, por consiguiente, mayor población beneficiada e incorporada a estos, aportando un factor más para disminuir los índices de pobreza y desigualdad existentes en las localidades a lo largo del país.</p>

IV. Diagnóstico por Programa

Programa Presupuestario:	E101 - Agua potable, alcantarillado y saneamiento
---------------------------------	--

Apartados	Descripción																																												
<p>1. Antecedentes</p>	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th colspan="4">Porcentaje de Cobertura (%)</th> </tr> <tr> <th>Agua Potable</th> <th>Alcantarillado</th> <th>Tratamiento de Aguas Residuales municipales</th> <th>Agua Desinfectada</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1990</td> <td>78.4</td> <td>61.5</td> <td>---</td> <td>84.5</td> </tr> <tr> <td>1995</td> <td>84.6</td> <td>72.4</td> <td>---</td> <td>94.1</td> </tr> <tr> <td>2000</td> <td>87.8</td> <td>76.2</td> <td>23.0</td> <td>94.4</td> </tr> <tr> <td>2005</td> <td>89.2</td> <td>85.6</td> <td>35.0</td> <td>95.9</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>90.9</td> <td>89.6</td> <td>44.8</td> <td>97.4</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>94.4</td> <td>91.4</td> <td>57.0</td> <td>97.5</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>96.1</td> <td>95.2</td> <td>67.2</td> <td>97.4</td> </tr> </tbody> </table> <p>Efectividad del programa y su evolución en el tiempo El PROAGUA, como se mencionó anteriormente, ha demostrado su efectividad para la solución del problema detectado a lo largo de los años, los recursos económicos aportados al mismo, han contribuido a incrementar las coberturas de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales municipales, incorporando a un número considerable de la población a estos servicios necesarios para vivir en un entorno de bienestar, logrando disminuir la pobreza y desigualdad entre la población.</p> <p>Evolución de la cobertura de los servicios a lo largo del tiempo:</p>	Año	Porcentaje de Cobertura (%)				Agua Potable	Alcantarillado	Tratamiento de Aguas Residuales municipales	Agua Desinfectada	1990	78.4	61.5	---	84.5	1995	84.6	72.4	---	94.1	2000	87.8	76.2	23.0	94.4	2005	89.2	85.6	35.0	95.9	2010	90.9	89.6	44.8	97.4	2015	94.4	91.4	57.0	97.5	2020	96.1	95.2	67.2	97.4
Año	Porcentaje de Cobertura (%)																																												
	Agua Potable	Alcantarillado	Tratamiento de Aguas Residuales municipales	Agua Desinfectada																																									
1990	78.4	61.5	---	84.5																																									
1995	84.6	72.4	---	94.1																																									
2000	87.8	76.2	23.0	94.4																																									
2005	89.2	85.6	35.0	95.9																																									
2010	90.9	89.6	44.8	97.4																																									
2015	94.4	91.4	57.0	97.5																																									
2020	96.1	95.2	67.2	97.4																																									

IV. Diagnóstico por Programa

Programa Presupuestario:	E101 - Agua potable, alcantarillado y saneamiento
--------------------------	---

Apartados	Descripción																																								
<p>1. Antecedentes</p>	<div data-bbox="1024 505 1983 911" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Porcentaje de cobertura en los servicios a lo largo del tiempo</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Agua Potable (%)</th> <th>Drenaje (%)</th> <th>Tratamiento de Aguas Residuales municipales (%)</th> <th>Agua Desinfectada (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1990</td> <td>78</td> <td>62</td> <td>0</td> <td>85</td> </tr> <tr> <td>1995</td> <td>85</td> <td>72</td> <td>0</td> <td>95</td> </tr> <tr> <td>2000</td> <td>88</td> <td>78</td> <td>22</td> <td>95</td> </tr> <tr> <td>2005</td> <td>90</td> <td>85</td> <td>35</td> <td>95</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>92</td> <td>90</td> <td>45</td> <td>95</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>93</td> <td>92</td> <td>58</td> <td>95</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>95</td> <td>95</td> <td>68</td> <td>95</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>El PROAGUA desde sus orígenes, busca de manera primordial contribuir económicamente a incrementar y sostener la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, mediante la construcción y ampliación de infraestructura, así como de acciones de mantenimiento y mejora que permitan mantener su funcionamiento adecuado y sustentable y de apoyo para el fortalecimiento de las capacidades de los organismos operadores y prestadores de servicios. Esto a fin de que más personas tengan acceso a los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, sostener que el agua suministrada sea de calidad, no dejando de lado el tratamiento de aguas residuales municipales, siempre teniendo presente que exista una mayor equidad y justicia social, beneficiar a las poblaciones rurales, urbanas, indígenas o afrodescendientes más desprotegidas e incorporar a las mujeres en las decisiones del agua.</p> <p>Una de las estrategias que se pretende desarrollar en los próximos años con la finalidad de continuar con la evolución para la mejor operación y aplicación en el diseño del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PPROAGUA), es el de apoyar en un esquema más práctico sin considerar el concepto de Apartados, es decir, apoyar a localidades y municipios para la implementación de acciones en zonas urbanas y rurales del País, considerando los componentes de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento. Esto representaría una mayor facilidad de participación de parte de los beneficiarios, así como una mejor operación de los recursos asignados al Programa.</p>	Año	Agua Potable (%)	Drenaje (%)	Tratamiento de Aguas Residuales municipales (%)	Agua Desinfectada (%)	1990	78	62	0	85	1995	85	72	0	95	2000	88	78	22	95	2005	90	85	35	95	2010	92	90	45	95	2015	93	92	58	95	2020	95	95	68	95
Año	Agua Potable (%)	Drenaje (%)	Tratamiento de Aguas Residuales municipales (%)	Agua Desinfectada (%)																																					
1990	78	62	0	85																																					
1995	85	72	0	95																																					
2000	88	78	22	95																																					
2005	90	85	35	95																																					
2010	92	90	45	95																																					
2015	93	92	58	95																																					
2020	95	95	68	95																																					

IV. Diagnóstico por Programa

Programa Presupuestario:	E101 - Agua potable, alcantarillado y saneamiento
--------------------------	---

Apartados	Descripción
<p>2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad</p>	<p>a) Definición del problema</p> <p>El Gobierno Federal ha podido manifestar la “existencia de un problema social” presente en la población mexicana dicho problema es:</p> <p>Los municipios y entidades federativas enfrentan dificultades para ampliar y sostener las coberturas de los servicios de agua potable, alcantarillado, desinfección y tratamiento de aguas residuales municipales, en beneficio de los habitantes del país.</p> <p>"b) Estado actual del problema</p> <p>El estado Mexicano ha puesto de manifiesto la “existencia de un problema social”, el cual se ha atendido a lo largo de 25 años, siendo que los: “Los municipios y entidades federativas enfrentan dificultades para ampliar y sostener las coberturas de los servicios de agua potable, alcantarillado, desinfección y tratamiento de aguas residuales municipales, en beneficio de los habitantes del país.”, esto debido al constante incremento de la población y la falta de mayor infraestructura capaz de dar acceso a un número mayor de habitantes a los servicios básicos de Agua Potable y Alcantarillado.</p> <p>En el actual Censo de Población y Vivienda 2020, se identificó que un sector de la población no cuenta con servicios básicos como Agua Potable y Alcantarillado, por lo que cuantificando el problema su situación es la siguiente:</p> <p>Población sin servicios de Agua Potable: 4,872,312 habitantes. Estos habitantes están distribuidos entre 2,423 municipios del país y corresponde el 3.9% de la población total en viviendas particulares. El ámbito poblacional en que se encuentran es, el 60.2% en Rural y 39.8% en Urbano. Por otro lado, este sector de la población se encuentra distribuido por índices de marginación de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Muy Alto: 782,914 hab., b) Alto: 1,312,854 hab., c) Medio: 676,225 hab., d) Bajo: 842,712 hab., e) Muy Bajo: 1,229,095 hab. y f) No determinado: 28,512.

IV. Diagnóstico por Programa

Programa Presupuestario:	E101 - Agua potable, alcantarillado y saneamiento
Apartados	Descripción
<p>2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad</p>	<p>Población sin servicios de Alcantarillado: 6,022,189 habitantes. Estos habitantes están distribuidos entre 2,461 municipios del país y corresponde el 4.8% de la población total en viviendas particulares. El ámbito poblacional en que se encuentran es, el 75.0% en Rural y 25.0% en Urbano. Por otro lado, este sector de la población se encuentra distribuido por índices de marginación de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Muy Alto: 1,568,330 hab., b) Alto: 1,893,424 hab., c) Medio: 971,466 hab., d) Bajo: 689,339 hab., e) Muy Bajo: 836,866 hab. y f) No determinado: 62,764 hab. <p>También existen otros tipos de problemas sociales detectados por la Subdirección de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento de Conagua, que afecta a la población en general provocando principalmente problemas de salud pública y deterioro del medio ambiente, esto es:</p> <p>Déficit en los volúmenes de agua por desinfectar para consumo humano, que al año 2020 es de: 9.06 m³/s. Déficit en los volúmenes de agua residual municipal que requiere tratamiento, para al año 2020 es de: 70.7 m³/s.</p> <p>Actualmente los municipios del país requieren contar con recursos económicos necesarios, adecuados y suficientes a efecto de disminuir la pobreza y desigualdad que provoca la falta de los servicios básicos de Agua Potable y Alcantarillado. La insuficiente infraestructura para los servicios básicos de agua como sistemas de distribución de agua y redes de alcantarillado, así como la falta de rehabilitación y mejoramiento de la existente, suministro de agua de mala calidad para el consumo humano y de un inadecuado tratamiento de las aguas residuales municipales, trae consigo perjuicios al medio ambiente y daños a la salud pública no obteniendo el bienestar necesario que requiere la población.</p> <p>Las causas detectadas y que ocasionan el problema social son variadas, entre ellas están:</p>

IV. Diagnóstico por Programa

Programa Presupuestario:	E101 - Agua potable, alcantarillado y saneamiento
Apartados	Descripción
<p>2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad</p>	<p>Para Obras de Infraestructura que ofrecen los servicios básicos</p> <p>a) Bajos niveles de inversión en materia de agua potable y alcantarillado. Sin inversión económica no existiría la creación de infraestructura capaz de otorgar un mejor bienestar a la población.</p> <p>b) Insuficientes dictámenes de estudios de factibilidad social, económicos y proyectos técnicos para creación o mejora de infraestructura.</p> <p>c) Insuficientes obras de infraestructura para sistemas de abastecimiento agua potable y alcantarillado. Esto provoca que más población no tenga accesos a estos servicios, incrementándose la desigualdad y la pobreza.</p> <p>d) Operación de infraestructura con personal técnico no calificado. Esto ocasionaría deterioro en la infraestructura.</p> <p>e) Infraestructura de agua y alcantarillado deterioradas, sin mantenimiento adecuado o que ya supero su vida útil. Al no existir recurso adecuados para el mantenimiento la infraestructura pierde su capacidad de operación.</p> <p>Para Obras de Infraestructura de Saneamiento</p> <p>a) Insuficientes obras de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales municipales. Esto provoca un medio ambiente contaminado, degradado e insalubre y por consiguiente población, con altos niveles de desigualdad y la pobreza.</p> <p>b) Infraestructura de tratamiento de aguas residuales municipales deterioradas, sin mantenimiento adecuado o que ya supero su vida útil. Al no existir recurso adecuados para el mantenimiento la infraestructura pierde su capacidad de operación.</p> <p>Para la Desinfección del agua para consumo humano</p> <p>a) Acciones insuficientes para la desinfección de agua para consumo humano. Ocasiona que más población padezca de problemas de salud, principalmente gastrointestinales.</p> <p>b) Deficiente calidad del agua abastecida a la población.</p>

IV. Diagnóstico por Programa

Programa Presupuestario:	E101 - Agua potable, alcantarillado y saneamiento
Apartados	Descripción
<p>2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad</p>	<p>Con relación a los servicios ofrecidos por los Organismos Operadores</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Existencia de cultura de “no pago” de los servicios por la población y tarifas inadecuadas. Debido a esto los Organismos Operadores no logran una autonomía en su operación teniendo recaudaciones bajas limitando mejorar sus eficiencias comerciales y físicas. b) Baja recaudación por los servicios otorgados que no compensan los costos de operación. El trabajar sin el presupuesto necesario provoca que los servicios ofrecidos sean de mala calidad. c) Inadecuada eficiencia en la operación por insuficientes acciones que mejoren los servicios ofrecidos. <p>Con relación a situaciones administrativas que conllevan a no otorgar subsidios económicos</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Formalización inadecuada de anexos técnicos y de ejecución. b) Ministración de recursos deficiente a las entidades federativas. c) No entrega de cierres de ejercicio en tiempo por parte de las entidades federativas. <p>Por lo anterior, es necesario que los gobiernos municipales justifiquen adecuadamente la necesidad de recibir recursos económicos mediante la elaboración de un Programa Operativo Anual donde manifiesten la necesidad de obras de infraestructura de agua y saneamiento, necesarias para que la población viva en un mejor entorno de bienestar; los Programas Operativos se puede ratificar mediante la firma de un convenio de coordinación marco detallando dichas necesidades y finalmente mediante la firma de los Anexos de Ejecución y Técnicos, garantizando con ello la otorgación de subsidios económicos.</p> <p>La falta de recursos económicos capaces de crear y sostener la infraestructura de agua y saneamiento trae como consecuencia varios efectos que conllevan a una situación no sustentable de los servicios de agua, propiciando principalmente que la población con posibilidad de beneficio sea menor, disminuyendo el alcance y acceso a ellos, primordialmente la población vulnerable con niveles de pobreza altos y muy altos.</p>

IV. Diagnóstico por Programa

Programa Presupuestario:	E101 - Agua potable, alcantarillado y saneamiento
---------------------------------	--

Apartados	Descripción
<p>2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad</p>	<p>Los efectos secundarios o indirectos son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Ampliación de la brecha para el acceso de la población a los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de las aguas residuales municipales. b) Localidades con baja productividad económica y social sin oportunidades de desarrollo. c) Necesidades primarias sin poder satisfacerse. d) Costos elevados para realizar infraestructura en localidades dispersas y con pocos habitantes. e) Sin continuidad en el servicio de agua potable ofrecido. f) Altos costos para los usuarios de los servicios. g) Crecimiento insostenible de los Organismos Operadores. h) Incremento en el índice de enfermedades gastrointestinales. <p>Los efectos anteriores, provocan desigualdad de oportunidades para la población principalmente la de mayor vulnerabilidad por la inexistencia de estos servicios, provocando pobreza y falta de bienestar. Los bajos niveles de higiene y aseo personal colocan a la población en desventaja de oportunidades respecto a otros sectores de la sociedad.</p> <p>Agua Potable y Alcantarillado</p> <p>Ante la problemática de la población para tener acceso a los servicios básicos de Agua y Alcantarillado, el Estado Mexicano ha instrumentado una serie de políticas y planes en la materia que han permitido incrementar la cantidad de población con estos servicios. Mediante el último censo de población y vivienda realizado en el año 2020 por INEGI, se pudo constatar que el 96.1% de la población nacional tiene acceso al suministro de agua potable y el 95.2% cuenta con el servicio de alcantarillado. Es decir, a nivel nacional 4.9 millones de habitantes carecen del servicio de agua potable y 6.0 millones no cuentan con alcantarillado.</p> <p>En cuanto a la cobertura de agua potable en las zonas urbanas, es decir, en localidades mayores a 2,500 habitantes, es de 98.0%, resultado de que 96.6 millones de habitantes cuentan con el servicio, y solo 1.9 millones de personas carecen de él. Mientras que, en el ámbito rural localidades menores a 2,500 habitantes, son 23.9 millones de habitantes los que cuentan con el servicio, lo que representa el 89.1% de cobertura; 2.9 millones de habitantes carecen del servicio de agua potable.</p>

IV. Diagnóstico por Programa

Programa Presupuestario:	E101 - Agua potable, alcantarillado y saneamiento
---------------------------------	--

Apartados	Descripción												
<p>2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad</p>	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Servicio</th> <th colspan="2">Caudal (l/s)</th> <th rowspan="2">Porcentaje de cobertura</th> <th rowspan="2">Déficit por desinfectar (l/s)</th> </tr> <tr> <th>Suministrado</th> <th>Desinfectado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Agua Suministrada y desinfectada para consumo humano</td> <td style="text-align: center;">348,348.6</td> <td style="text-align: center;">339,290.1</td> <td style="text-align: center;">97.4</td> <td style="text-align: center;">9,058.5</td> </tr> </tbody> </table> <p>Por otro lado, la cobertura de alcantarillado para las zonas urbanas, es de 98.5%, resultado de que 97.0 millones de habitantes cuenten con el servicio y solo 1.5 millones de personas carezcan de él. Para el caso del ámbito rural, son 22.3 millones de habitantes que cuentan con el servicio de alcantarillado, representando el 83.2% de cobertura; 4.5 millones de habitantes carecen del servicio de alcantarillado.</p> <p>Desinfección de agua</p> <p>Para la desinfección del agua, los tres niveles de gobierno se coordinaron para suministrar agua de calidad para el uso y consumo humano, cuando menos con la desinfección necesaria, para prevenir padecimientos de origen hídrico. Con ello, el Gobierno Federal sumó esfuerzos para sostener y en su caso, incrementar la cobertura de desinfección del recurso en los sistemas de agua potable del país a través del PROAGUA, con lo que apoyó a los sistemas de agua potable para que cumplan con las Normas Oficiales Mexicanas NOM127-SSA1-1994, NOM-179-SSA1-1998 y NOM-230-SSA1-2002, para que suministren agua de calidad apta para el consumo humano, y así proteger a la población contra riesgos sanitarios ocasionados por el agua.</p> <p>Al cierre de 2020, la Conagua integró en el Sistema de Información Básica del Agua (SISBA), el Indicador Nacional de Desinfección del Agua (INDES), con el registro de 41,000 localidades que cuentan con sistemas de abastecimiento de agua, lo cual sirve de base para apoyar a las autoridades estatales y municipales en la desinfección del agua suministrada para uso y consumo humano, mediante acciones que propiciaron mejorar su calidad a fin de elevar el bienestar y la salud de la población. Con la información del INDES, validada por las autoridades locales del estado y Conagua para 2020, se obtuvo una cobertura de agua desinfectada de 97.4 por ciento; esto significa que de 348,348.6 litros por segundo del caudal de agua producida y suministrada a la población a nivel nacional, se desinfectan 339,290.1 litros por segundo, es decir, la variación de caudales denota estabilidad respecto a las cifras de años anteriores, pero constante en el sostenimiento de una cobertura del 97 por ciento durante diez años, aun cuando el presupuesto federal se vio reducido en más del 65 por ciento, desde 2016.</p>	Servicio	Caudal (l/s)		Porcentaje de cobertura	Déficit por desinfectar (l/s)	Suministrado	Desinfectado	Agua Suministrada y desinfectada para consumo humano	348,348.6	339,290.1	97.4	9,058.5
Servicio	Caudal (l/s)		Porcentaje de cobertura	Déficit por desinfectar (l/s)									
	Suministrado	Desinfectado											
Agua Suministrada y desinfectada para consumo humano	348,348.6	339,290.1	97.4	9,058.5									

IV. Diagnóstico por Programa

Programa Presupuestario:	E101 - Agua potable, alcantarillado y saneamiento
---------------------------------	--

Apartados	Descripción
<p>2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad</p>	<p>Tratamiento de Aguas Residuales Municipales</p> <p>Para la cobertura del Tratamiento de Aguas Residuales municipales, se considera necesario tratar las aguas residuales cuando la capacidad de auto purificación de los cuerpos receptores de agua se excede y se convierten en un problema.</p> <p>Con la creación de Conagua, el 16 de enero de 1989 por decreto presidencial, se acentúa la construcción sostenida de esta infraestructura para llegar a 256 plantas de tratamiento de aguas residuales a finales de los ochenta y a 546 en 1992; más del doble en tan sólo 3 años.</p> <p>En los últimos 10 años se le ha dado un impulso muy grande al tratamiento de las aguas residuales municipales, al haber incrementado la cobertura nacional de tratamiento en 25.1 puntos porcentuales, al pasar de 42.1% en 2009 a 67.2 en 2020, lo que representa haber incrementado el caudal tratado a 144.7 m3/s al año 2020; de igual forma la infraestructura paso de 2,029 a 3,123 plantas en operación en el país.</p> <p>De acuerdo con el último Inventario Nacional elaborado por Conagua, a diciembre de 2020 existen 3,123 plantas en operación, con una capacidad instalada de 194.7 metros cúbicos por segundo y un caudal tratado de 144.7 metros cúbicos por segundo, con lo que se alcanzó el 67.2% de cobertura Nacional de Tratamiento de aguas residuales municipales.</p> <p>La construcción de infraestructura hidráulica como presas, pozos de infiltración, así como los ahorros en el abasto, potabilización de agua para consumo humano y riego agrícola tecnificado reducirán significativamente la demanda hídrica. La insuficiencia de recursos financieros para la construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura de potabilización, desalojo y tratamiento; altos costos en la energía eléctrica y en reactivos químicos en la operación; personal operativo poco capacitado; corrupción en los sistemas federal, estatales y municipales de agua y saneamiento, así como una cultura deficiente de ahorro y pago por parte del usuario han rezagado la calidad de los servicios ofrecidos no logrando incrementar las eficiencias (físicas y comercial) por parte de los organismos operadores y por consiguiente disminuyendo las coberturas de agua y alcantarillado, afectándose la infraestructura hidráulica existente en el país.</p> <p>Poca eficiencia por la falta de inversión y tecnologías de ahorro de agua conveniente, ha disminuido la disponibilidad del vital líquido llamado agua. Problemas de obsolescencia, altos costos en la operación y una oposición creciente para la construcción de obras nuevas, no han permitido conservar y mantener la infraestructura.</p>

IV. Diagnóstico por Programa

Programa Presupuestario:	E101 - Agua potable, alcantarillado y saneamiento
---------------------------------	--

Apartados	Descripción
<p>2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad</p>	<p>Los estados y los municipios son responsables de otorgar agua potable y saneamiento, pero desafortunadamente en ocasiones carecen de personal capacitado. Además, los cambios políticos trianuales limitan los avances conseguidos por los municipios que lograron mejorar sus operaciones para hacerlas más eficientes. Además, la falta de una cultura de reconocimiento del funcionario público capacitado y responsable impide la continuidad profesional a nivel local. La administración local genera múltiples retos a los sistemas operadores. El cambio constitucional en el artículo 4 en 2012 en el que se señala que “toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible”, lo convierte en un bien cultural. La supervivencia urbana y rural es garantizada como valor de uso a cualquier ciudadano y se convierte en un bien social. Se ha transferido esta responsabilidad hacia el estado y el municipio, donde la falta de recursos ha impedido gestar proyectos de mayor envergadura. Por lo tanto, sólo queda la inversión de la iniciativa privada o los apoyos de subsidio otorgados por el gobierno federal, motivo por el cual, se ha desarrollado formas de apoyo económico por medio de la creación de programas donde otorga subsidios económicos a los estados y municipios, como el PROAGUA, en donde se ha demostrado mediante el incremento de las coberturas, el éxito de esta modalidad.</p> <p>Una gestión eficiente requiere también de una información oportuna y verídica para planear con rigor las inversiones y las necesidades de ampliación y reparación, especialmente en zonas de alto crecimiento poblacional. Tarifas suficientes y una buena administración, deberían cubrir el mantenimiento del sistema operador municipal de agua y saneamiento, y el costo progresivo por mayor consumo debería estimular el ahorro. No obstante, decisiones políticas en congresos estatales impiden cobrar los costos reales en los sistemas operadores, lo que obliga a municipios y estados a otorgar subsidios, reduciéndose la eficiencia en el ahorro del agua por generar un costo bajo en el gasto personal, provocando esto que la gestión hidráulica sea complicada de mejorar.</p> <p>Es necesario que la Conagua, las entidades federativas y los municipios aprovechen el conocimiento científico-tecnológico nacional existente para mejorar la infraestructura hidráulica con costos competitivos. Al carecer las obras de financiamiento y recursos públicos suficientes, la alternativa la banca privada quien presta a tasas de interés muy elevadas, haciendo virtualmente imposible que el municipio cumpla con garantizar el derecho humano al agua.</p> <p>La eficiencia en el manejo hídrico ayudará a ajustar la demanda a la oferta del vital líquido disponible. Al reusar aguas saneadas y gestionar una administración eficiente que promueve la eficiencia, la reducción, el reusó, el reciclamiento y la reeducación de las partes en conflicto, se pueden reducir las tensiones de la disponibilidad del agua.</p>

IV. Diagnóstico por Programa

Programa Presupuestario:	E101 - Agua potable, alcantarillado y saneamiento
---------------------------------	--

Apartados	Descripción
<p>2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad</p>	<p>Para poder superar los rezagos, la falta de inversión y los impactos por el cambio climático mediante inundaciones y sequías, que afectarán la seguridad humana, la de salud y la alimentaria, sólo podrá ser mediante un enfoque multidimensional que enfrente la adversa realidad hídrica de México.</p> <p>Las tendencias demográficas y de la gestión del agua permiten perfilar los retos que las ciudades enfrentarán en el futuro cercano. De la disponibilidad y del manejo del agua, depende tanto la sobrevivencia y el crecimiento como el desarrollo de sus potencialidades industriales, turísticas, de servicios o de otro tipo.</p> <p>El manejo del agua debe plantear el mantenimiento de los patrones actuales de consumo como una reducción de la disponibilidad de agua y las consecuentes medidas que pueden adoptarse. Se trata básicamente de un ejercicio de prospección en el que las variables son la población, las eficiencias del manejo y el precio del agua."</p> <p>"c) Evolución del problema</p> <p>El agua es un elemento fundamental en el bienestar social, el desarrollo económico y la preservación del medio ambiente. En México, la adecuada preservación del recurso representa un extraordinario reto derivado en buena medida del crecimiento poblacional.</p> <p>En el periodo 1950 - 2010 la población se incrementó en 86.5 millones de habitantes, al pasar de 25.79 a 112.34 millones, lo que representa un incremento del 335.5% en dicho periodo. Se prevé que la población siga en aumento y que alcance los 138 millones de habitantes en el año 2030.</p> <p>El agua resulta fundamental para el desarrollo socio-económico del país y es vital a la hora de reducir la carga de enfermedades y para mejorar la salud, el bienestar y la productividad de las poblaciones, así como para la producción y la preservación de una serie de beneficios y servicios de los que gozan las personas.</p>

IV. Diagnóstico por Programa

Programa Presupuestario:	E101 - Agua potable, alcantarillado y saneamiento
--------------------------	---

Apartados	Descripción																																											
<p>2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad</p>	<table border="1" data-bbox="1091 527 1878 855"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th colspan="3">Habitantes (millones)</th> <th rowspan="2">Cobertura %</th> </tr> <tr> <th>Población Total</th> <th>Con servicio</th> <th>Sin servicio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1990</td> <td>80.4</td> <td>63.1</td> <td>17.4</td> <td>78.4</td> </tr> <tr> <td>1995</td> <td>90.7</td> <td>76.7</td> <td>14</td> <td>84.6</td> </tr> <tr> <td>2000</td> <td>95.4</td> <td>83.8</td> <td>11.6</td> <td>87.8</td> </tr> <tr> <td>2005</td> <td>100</td> <td>89.2</td> <td>10.8</td> <td>89.2</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>110.5</td> <td>100.5</td> <td>10</td> <td>90.9</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>119.5</td> <td>112.7</td> <td>6.7</td> <td>94.4</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>125.3</td> <td>120.5</td> <td>4.8</td> <td>96.1</td> </tr> </tbody> </table> <p>El agua es un recurso limitado e insustituible que es clave para el bienestar humano y solo funciona como recurso renovable si está bien gestionado. A lo largo de varios años el Gobierno Federal ha implementado estrategias para que la población en crecimiento tenga acceso más fácilmente a los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales municipales, logrando incrementar las coberturas de dichos servicios.</p> <p>a) Evolución de la cobertura nacional de Agua Potable a través del tiempo.</p>	Año	Habitantes (millones)			Cobertura %	Población Total	Con servicio	Sin servicio	1990	80.4	63.1	17.4	78.4	1995	90.7	76.7	14	84.6	2000	95.4	83.8	11.6	87.8	2005	100	89.2	10.8	89.2	2010	110.5	100.5	10	90.9	2015	119.5	112.7	6.7	94.4	2020	125.3	120.5	4.8	96.1
Año	Habitantes (millones)			Cobertura %																																								
	Población Total	Con servicio	Sin servicio																																									
1990	80.4	63.1	17.4	78.4																																								
1995	90.7	76.7	14	84.6																																								
2000	95.4	83.8	11.6	87.8																																								
2005	100	89.2	10.8	89.2																																								
2010	110.5	100.5	10	90.9																																								
2015	119.5	112.7	6.7	94.4																																								
2020	125.3	120.5	4.8	96.1																																								

IV. Diagnóstico por Programa

Programa Presupuestario:	E101 - Agua potable, alcantarillado y saneamiento
---------------------------------	--

Apartados	Descripción																																																
<p>2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th colspan="3">Habitantes (millones)</th> <th rowspan="2">Cobertura %</th> </tr> <tr> <th>Población Total</th> <th>Con servicio</th> <th>Sin servicio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1990</td><td>80.4</td><td>49.5</td><td>31</td><td>61.5</td></tr> <tr><td>1995</td><td>90.7</td><td>65.7</td><td>25</td><td>72.4</td></tr> <tr><td>2000</td><td>95.4</td><td>72.7</td><td>22.7</td><td>76.2</td></tr> <tr><td>2005</td><td>100</td><td>85.6</td><td>14.4</td><td>85.6</td></tr> <tr><td>2010</td><td>110.5</td><td>99.1</td><td>11.5</td><td>89.6</td></tr> <tr><td>2015</td><td>119.5</td><td>109.3</td><td>10.2</td><td>91.4</td></tr> <tr><td>2020</td><td>125.3</td><td>119.3</td><td>6.0</td><td>95.2</td></tr> </tbody> </table> <p>b) Evolución de la cobertura nacional de Alcantarillado a través del tiempo.</p>	Año	Habitantes (millones)			Cobertura %	Población Total	Con servicio	Sin servicio	1990	80.4	49.5	31	61.5	1995	90.7	65.7	25	72.4	2000	95.4	72.7	22.7	76.2	2005	100	85.6	14.4	85.6	2010	110.5	99.1	11.5	89.6	2015	119.5	109.3	10.2	91.4	2020	125.3	119.3	6.0	95.2					
	Año		Habitantes (millones)				Cobertura %																																										
Población Total		Con servicio	Sin servicio																																														
1990	80.4	49.5	31	61.5																																													
1995	90.7	65.7	25	72.4																																													
2000	95.4	72.7	22.7	76.2																																													
2005	100	85.6	14.4	85.6																																													
2010	110.5	99.1	11.5	89.6																																													
2015	119.5	109.3	10.2	91.4																																													
2020	125.3	119.3	6.0	95.2																																													
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th colspan="3">Agua (m³/s)</th> <th rowspan="2">Cobertura %</th> </tr> <tr> <th>Suministrada</th> <th>Desinfectada</th> <th>Sin Desinfectar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1991</td><td>240.1</td><td>202.9</td><td>37.2</td><td>84.5</td></tr> <tr><td>1995</td><td>272.4</td><td>256.3</td><td>16.1</td><td>94.1</td></tr> <tr><td>2000</td><td>312.0</td><td>294.4</td><td>17.6</td><td>94.4</td></tr> <tr><td>2005</td><td>324.5</td><td>311.3</td><td>13.2</td><td>95.9</td></tr> <tr><td>2010</td><td>329.3</td><td>320.7</td><td>8.6</td><td>97.4</td></tr> <tr><td>2015</td><td>348.1</td><td>339.2</td><td>8.9</td><td>97.5</td></tr> <tr><td>2018</td><td>349.1</td><td>338.4</td><td>10.6</td><td>97</td></tr> <tr><td>2020</td><td>348.3</td><td>339.3</td><td>9.1</td><td>97.4</td></tr> </tbody> </table> <p>c) Evolución de la cobertura nacional de Agua Desinfectada a través del tiempo.</p>	Año	Agua (m ³ /s)			Cobertura %	Suministrada	Desinfectada	Sin Desinfectar	1991	240.1	202.9	37.2	84.5	1995	272.4	256.3	16.1	94.1	2000	312.0	294.4	17.6	94.4	2005	324.5	311.3	13.2	95.9	2010	329.3	320.7	8.6	97.4	2015	348.1	339.2	8.9	97.5	2018	349.1	338.4	10.6	97	2020	348.3	339.3	9.1	97.4
Año	Agua (m ³ /s)			Cobertura %																																													
	Suministrada	Desinfectada	Sin Desinfectar																																														
1991	240.1	202.9	37.2	84.5																																													
1995	272.4	256.3	16.1	94.1																																													
2000	312.0	294.4	17.6	94.4																																													
2005	324.5	311.3	13.2	95.9																																													
2010	329.3	320.7	8.6	97.4																																													
2015	348.1	339.2	8.9	97.5																																													
2018	349.1	338.4	10.6	97																																													
2020	348.3	339.3	9.1	97.4																																													

IV. Diagnóstico por Programa

Programa Presupuestario:	E101 - Agua potable, alcantarillado y saneamiento
---------------------------------	--

Apartados	Descripción																																						
<p>2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad</p>	<p>d) Evolución de la cobertura nacional de Tratamiento de Aguas Residuales Municipales a través del tiempo.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th colspan="3">Agua Residual (m3/s)</th> <th rowspan="2">Cobertura %</th> </tr> <tr> <th>Colectada</th> <th>Tratada</th> <th>Sin tratar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2000</td> <td>200.0</td> <td>45.9</td> <td>154.1</td> <td>23.0</td> </tr> <tr> <td>2005</td> <td>205.0</td> <td>71.8</td> <td>133.2</td> <td>35.0</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>209.1</td> <td>93.6</td> <td>115.5</td> <td>44.8</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>212.0</td> <td>120.9</td> <td>91.1</td> <td>57.0</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>215.2</td> <td>137.7</td> <td>77.5</td> <td>64.0</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>215.4</td> <td>144.7</td> <td>70.7</td> <td>67.2</td> </tr> </tbody> </table> <p>"d) Experiencias de atención</p> <p>Como se ha mencionado anteriormente, “existe un problema social” que el Gobierno Federal ha estado manifestando y atendiendo a través de elaboración de Programas Nacionales Hídricos a lo largo de los años; esto con el propósito de incrementar las coberturas de los servicios de agua y saneamiento para que la población acceda a ellos con mayor facilidad y equidad.</p> <p>Los programas que se han puesto en operación para atender el problema, inicialmente eran diseñados para atender el problema de forma individual, dichos programas son: S047.- Programa de Agua Limpia, S075.- Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS), U037.- Infraestructura Hídrica, S074.- Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), S218.- Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR) y U031.- Incentivos para la Operación y Mantenimiento de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (INCENTIVOS).</p> <p>Posteriormente, los programas anteriores se fusionaron creando uno solo, denominado S074.-Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) que actualmente es el que funciona para atender el problema existente.</p>	Año	Agua Residual (m3/s)			Cobertura %	Colectada	Tratada	Sin tratar	2000	200.0	45.9	154.1	23.0	2005	205.0	71.8	133.2	35.0	2010	209.1	93.6	115.5	44.8	2015	212.0	120.9	91.1	57.0	2018	215.2	137.7	77.5	64.0	2020	215.4	144.7	70.7	67.2
Año	Agua Residual (m3/s)			Cobertura %																																			
	Colectada	Tratada	Sin tratar																																				
2000	200.0	45.9	154.1	23.0																																			
2005	205.0	71.8	133.2	35.0																																			
2010	209.1	93.6	115.5	44.8																																			
2015	212.0	120.9	91.1	57.0																																			
2018	215.2	137.7	77.5	64.0																																			
2020	215.4	144.7	70.7	67.2																																			

IV. Diagnóstico por Programa

Programa Presupuestario:	E101 - Agua potable, alcantarillado y saneamiento
Apartados	Descripción
<p>2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad</p>	<p>Algunas estadísticas de experiencia que se han tenido hasta el momento son las siguientes:</p> <p>S074.- Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) del 2013 al 2015. Estados Atendidos: 32 Municipios atendidos: 949 Localidades atendidas: 1,358 No. Acciones para Agua Potable: 2,853 No. Acciones para Alcantarillado: 978 No. Acciones para Saneamiento: 1,314 No. Habitantes Incorporados: 3'235,752 No. Habitantes Mejorados: 237'292,546 Litros por segundo Incorporados: 32,977.7 Litros por segundo Mejorados: 162,324.26</p> <p>S075.- Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS) del 2013 al 2015. Estados Atendidos: 31 Municipios atendidos: 1,221 Localidades atendidas: 6,240 No. Acciones para Agua Potable: 3,784 No. Acciones para Alcantarillado: 1,047 No. Acciones para Saneamiento: 428 No. Habitantes Incorporados: 1'725,849</p>

IV. Diagnóstico por Programa

Programa Presupuestario:	E101 - Agua potable, alcantarillado y saneamiento
Apartados	Descripción
<p>2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad</p>	<p>S218.- Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR y PROSAN) del 2013 al 2016. Estados Atendidos: 32 Municipios atendidos: 433 Localidades atendidas: 566 No. Acciones para Saneamiento: 872 Litros por segundo Incorporados: 21,404.81 Litros por segundo Mejorados: 30,143.54</p> <p>S074.-Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) del 2016 al 2020. Estados Atendidos: 32 Municipios atendidos: 1,337 Localidades atendidas: 4,656 No. Acciones para Agua Potable: 5,600 No. Acciones para Alcantarillado: 1,969 No. Acciones para Saneamiento: 1,181 No. Habitantes Incorporados: 3'480,395 No. Habitantes Mejorados: 154'879,116 Litros por segundo Incorporados: 2,638.48 Litros por segundo Mejorados: 3,247</p> <p>En una de las conclusiones de la Organización de la Naciones Unidas, referente al tema de Agua y Saneamiento, se observa que la relación entre la falta de agua y saneamiento y los objetivos de desarrollo es obvia. Además, solucionar este problema no es solo una obligación, si no que puede ser rentable. Un estudio de la Organización Mundial de la Salud (OMS) muestra que cada dólar invertido se traduce en un beneficio económico. Ese retorno en la inversión beneficia sobre todo a niños pobres y a las comunidades desfavorecidas que más lo necesitan. (https://www.un.org/es/global-issues/water)</p>

IV. Diagnóstico por Programa

Programa Presupuestario:	E101 - Agua potable, alcantarillado y saneamiento
---------------------------------	--

Apartados	Descripción
<p>2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad</p>	<p>La Política Publica en México es acorde a los objetivos a nivel Internacional, tal como se aprecia en los Objetivos prioritarios del PNH 2020-2024</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Garantizar progresivamente los derechos humanos al agua y al saneamiento, especialmente en la población más vulnerable. 2.- Aprovechar eficientemente el agua para contribuir al desarrollo sostenible de los sectores productivos. 3.- Reducir la vulnerabilidad de la población ante inundaciones y sequías, con énfasis en pueblos indígenas y afromexicanos. 4.- Preservar la integralidad del ciclo del agua a fin de garantizar los servicios hidrológicos que brindan cuencas y acuíferos. 5.- Mejorar las condiciones para la gobernanza del agua a fin de fortalecer la toma de decisiones y combatir la corrupción. <p>Experiencias con apoyo de Organismos Financieros Internacionales.</p> <p>Aunado a los programas señalados anteriormente y tomando en consideración la experiencia adquirida en otros países, la Conagua en coordinación con Organismos Financieros Internacionales como el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), implementaron diversos programas con los cuales se contribuyó en el mejoramiento de los servicios de agua y alcantarillado que brindan los prestadores de servicios.</p> <p>Los programas señalados fueron parcialmente financiados con recursos de crédito externo, a través de contratos de préstamo formalizados entre el Gobierno de México, el Banco Mundial y el BID.</p> <p>Dichos Programas y objetivos fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de Asistencia Técnica para la Mejora de la Eficiencia del sector de agua potable y saneamiento (PATME), contrato de préstamo número 7325-ME, formalizado con el Banco Mundial, ejecutado durante el periodo de 2005 a 2010. <p>Objetivo. - Con este programa se contribuyó en el mejoramiento de la operación de los servicios que brindan los Organismos Operadores (OO), a través de diferentes líneas de acción como: incremento en la eficiencia en la distribución de agua; implementación de sistemas adecuados de medición, facturación y cobro; promoción del buen uso y pago del agua; y suministro de agua para consumo humano.</p>

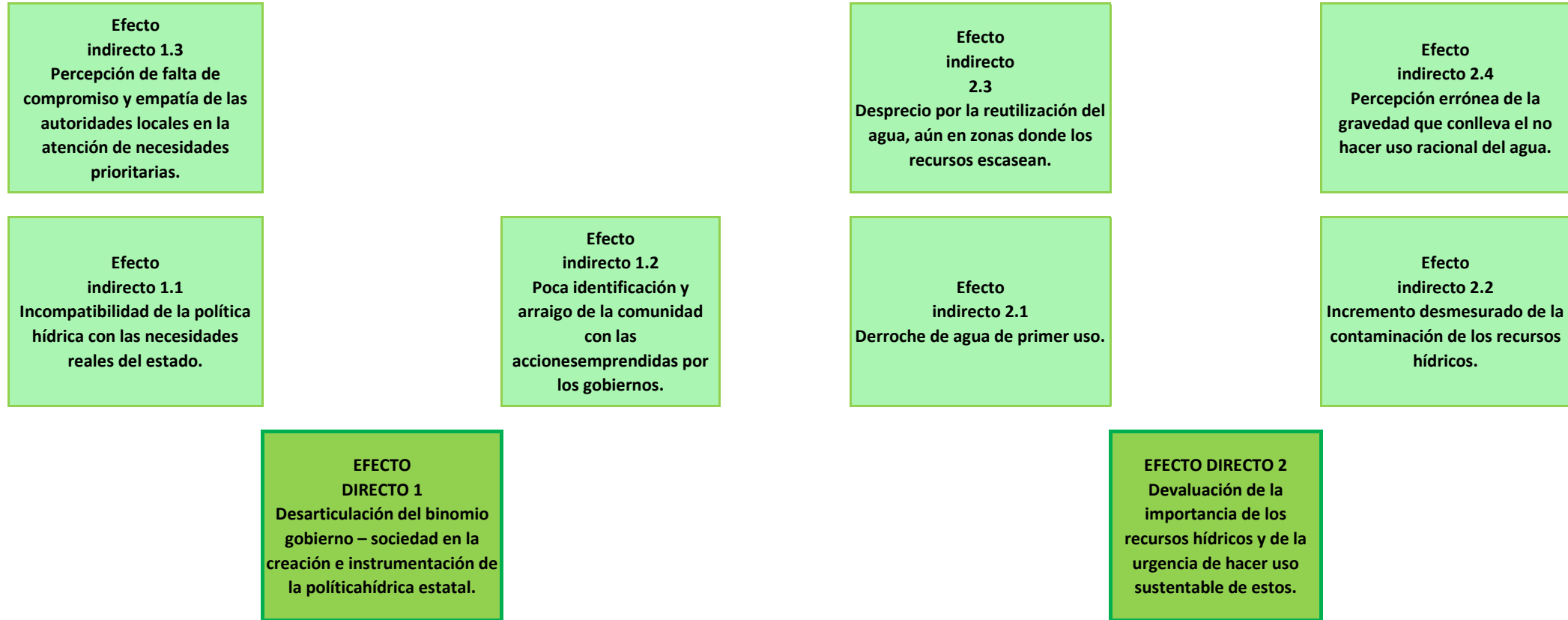
IV. Diagnóstico por Programa

Programa Presupuestario:	E101 - Agua potable, alcantarillado y saneamiento
---------------------------------	--

Apartados	Descripción
<p>2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Mejoramiento de Eficiencias de Organismos Operadores (PROME), contrato de préstamo número 7973-MX, formalizado con el Banco Mundial, ejecutado durante el periodo de 2010 a 2015. <p>Objetivo. – Mejorar la calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, mediante el incremento de la eficiencia física, comercial y administrativa, a través de la asistencia técnica y financiamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa para el Desarrollo Integral de Organismos Operadores de agua potable y saneamiento (PRODI), contrato de préstamo número 3591/OC-ME, formalizado con el BID, ejecutado durante el periodo de 2016 a 2021. <p>Objetivo. - Mejorar la calidad del servicio de agua potable en poblaciones, preferentemente entre 50 mil y 900 mil habitantes, mediante la ejecución de proyectos integrales de corto y mediano plazo por parte de los OO responsables de la prestación del servicio, con el fin de impulsar su sostenibilidad operativa y financiera a través de su desarrollo integral.</p> <p>Derivado de la información mencionada en este apartado y de las experiencias adquiridas durante la aplicación de los programas, se concluye que los objetivos han estado dirigidos a contribuir en el incremento de las coberturas de los servicios, así como a mejorar la prestación de los mismos, sin embargo, se requiere la participación conjunta y comprometida de las entidades federativas, municipios, gobierno federal y sobre todo de la participación de la sociedad civil para alcanzar las metas y objetivos tanto nacionales como internacionales.</p>

V. Árbol de Problemas

Agudización de la escasez y degradación de la calidad del agua.



La ciudadanía no está incidiendo significativamente en el planteamiento de la política hídrica. La población que cuenta con el servicio de agua potable en Morelos continúa usándola de manera irracional.

V. Árbol de Problemas

CAUSA DIRECTA 1
 Los mecanismos de participación ciudadana comúnmente no impactan la toma de decisiones del sector.

CAUSA DIRECTA 2
 El diseño y difusión de las campañas de cultura del agua carecen de efectividad.

Causa indirecta 1.1
 Las propuestas de políticas, programas y proyectos hídricos a partir del Consejo Consultivo de la Ceagua son mínimas.

Causa indirecta 1.2
 Poca articulación de los consejos y comités estatales y municipales en materia ambiental con el sector hídrico.

Causa indirecta 2.1
 Carencia de bases metodológicas en las estructuras de las campañas de cultura del agua.

Causa indirecta 2.2
 Escasa relación del contenido de las campañas con casos prácticos y tangibles.

Causa indirecta 1.3
 Mínimo involucramiento de la población desde los procesos de planeación, elaboración de estudios y proyectos y durante la ejecución de las obras hidráulicas.

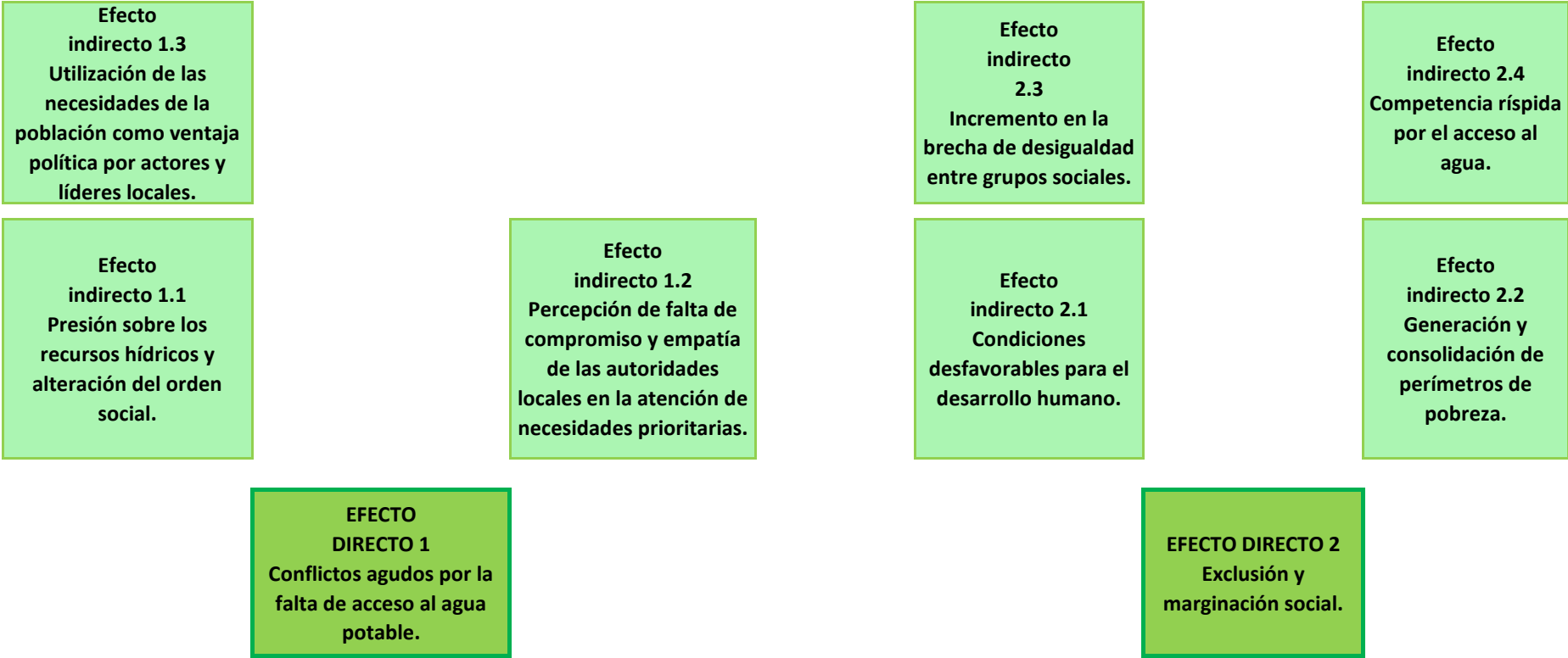
Causa indirecta 2.3
 Poca integralidad de las campañas de cultura del agua en las campañas de educación ambiental.

Causa indirecta 2.4
 Deficiencia en la capacitación del personal encargado de la difusión de las campañas a nivel municipal.

Causa indirecta 2.5
 Desinterés y abandono de los espacios de cultura del agua municipales.

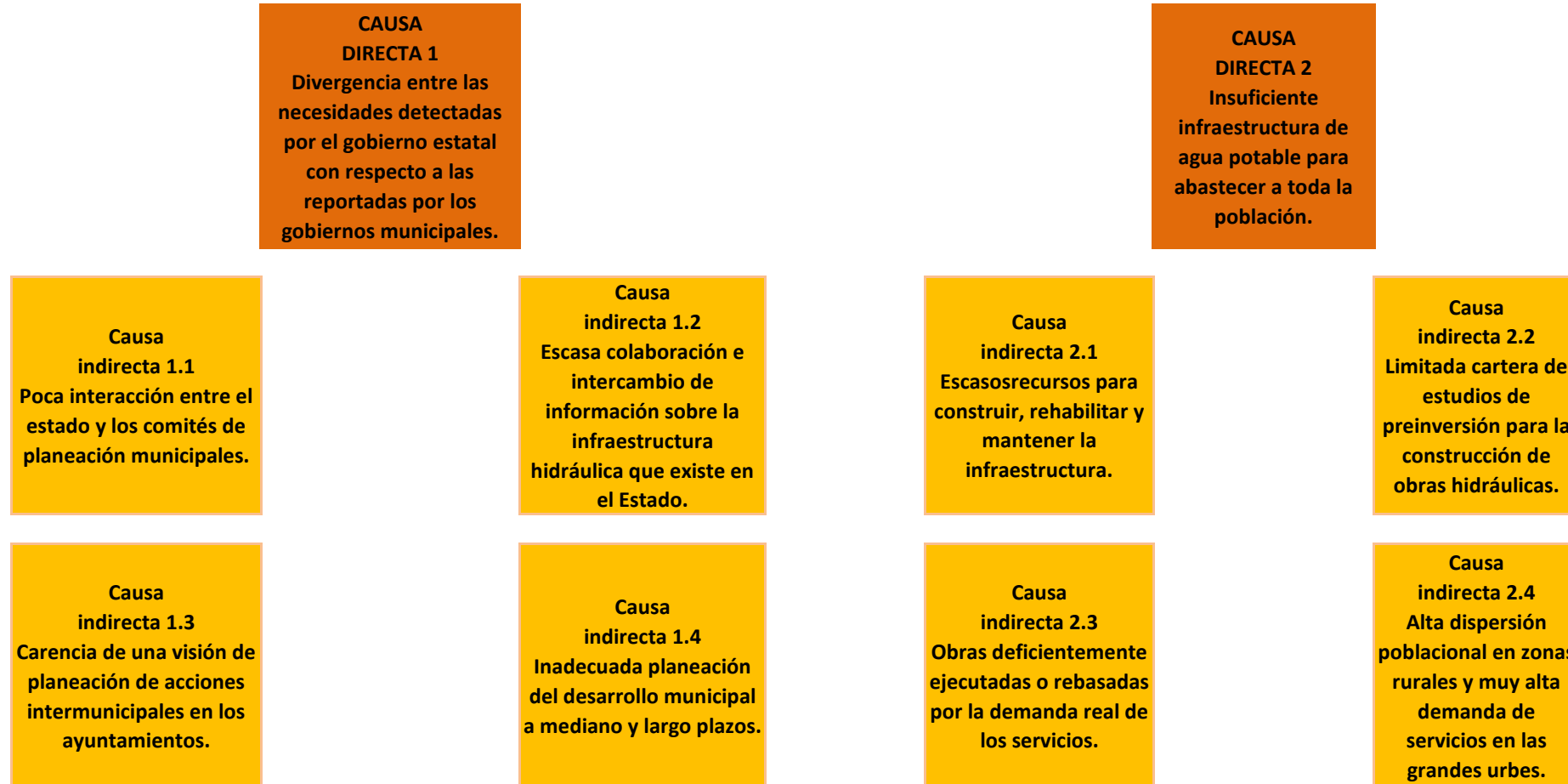
V. Árbol de Problemas

Inequidad y rezago en las condiciones de vida de la población sin servicio.



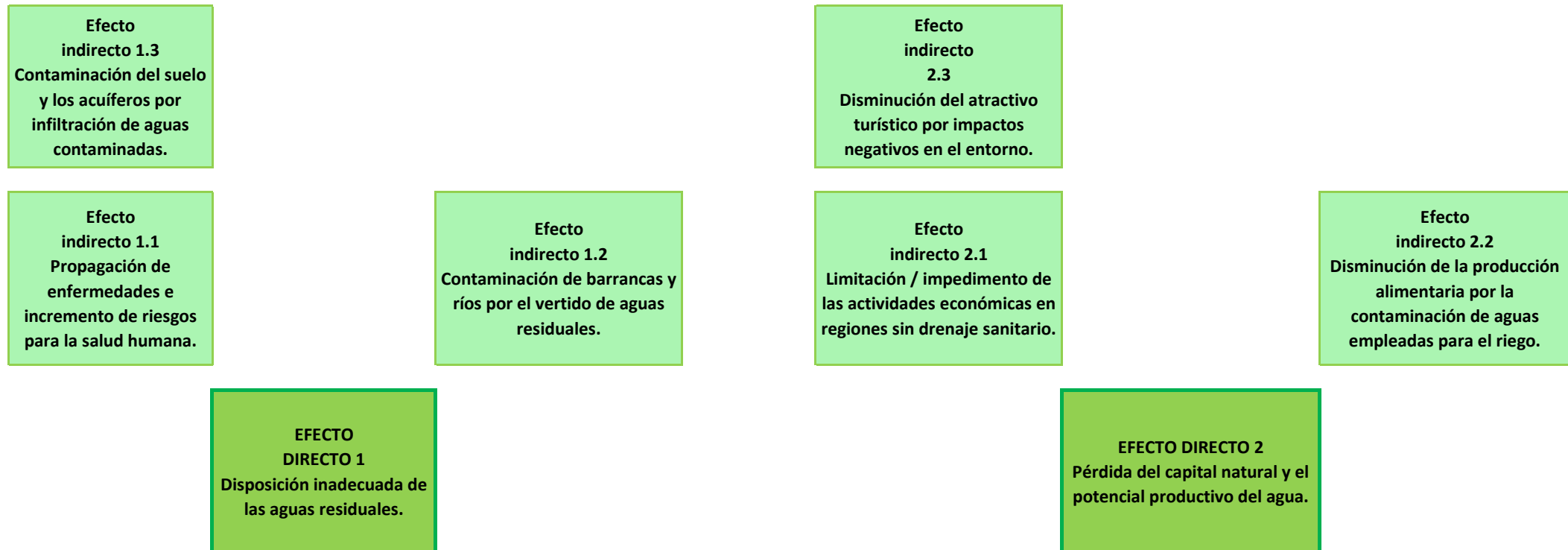
Alrededor de 112 mil personas en Morelos aún no cuentan con el servicio de agua potable en su vivienda o dentro del predio que ocupan.

V. Árbol de Problemas



V. Árbol de Problemas

Problemas de salud, daño a los ecosistemas y pérdida de competitividad económica.



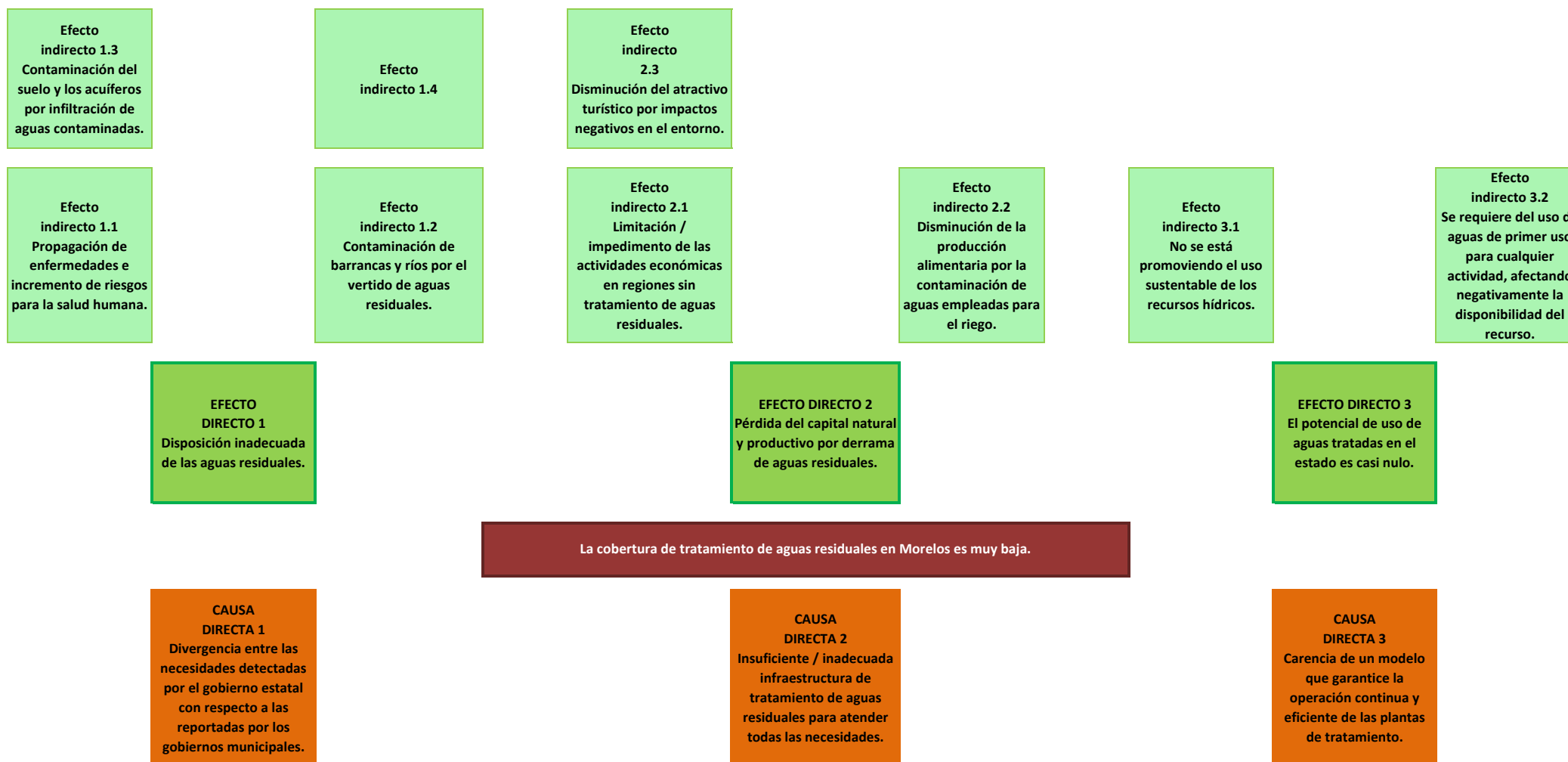
Más de 80 mil habitantes en Morelos no cuentan con alcantarillado sanitario y aún disponen sus aguas residuales directamente a grietas, arroyos, barrancas o hacia las vías públicas.

V. Árbol de Problemas



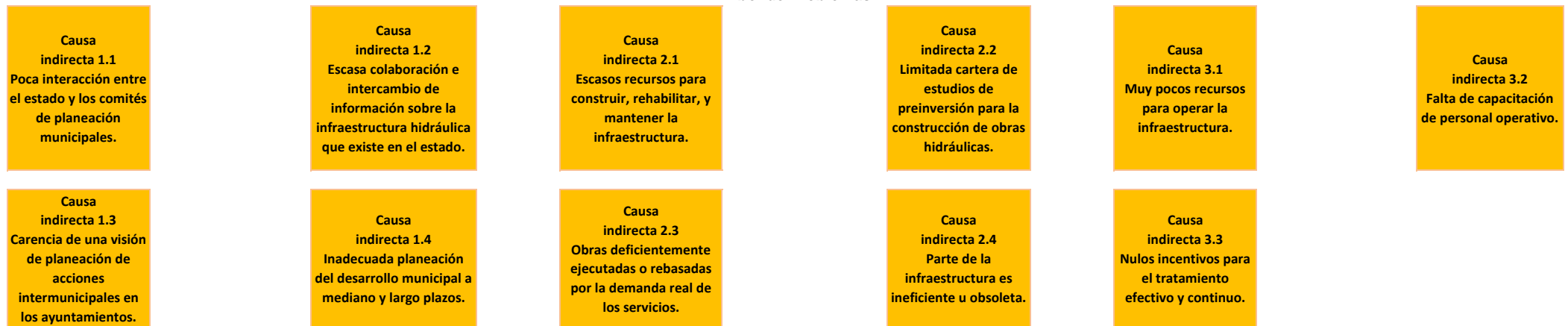
V. Árbol de Problemas

Problemas de salud, daño a los ecosistemas, y pérdida de competitividad económica.



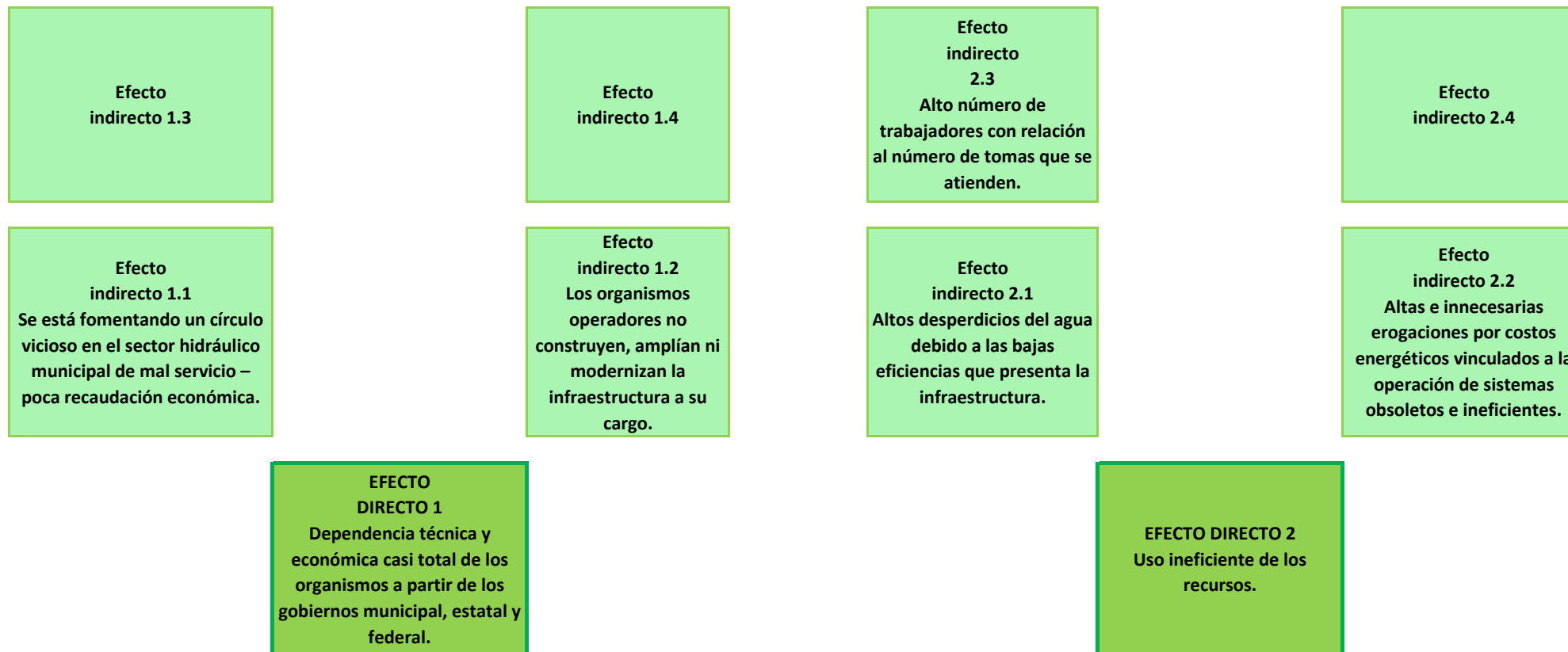
Programa Presupuestario:	E101. Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
--------------------------	--

V. Árbol de Problemas



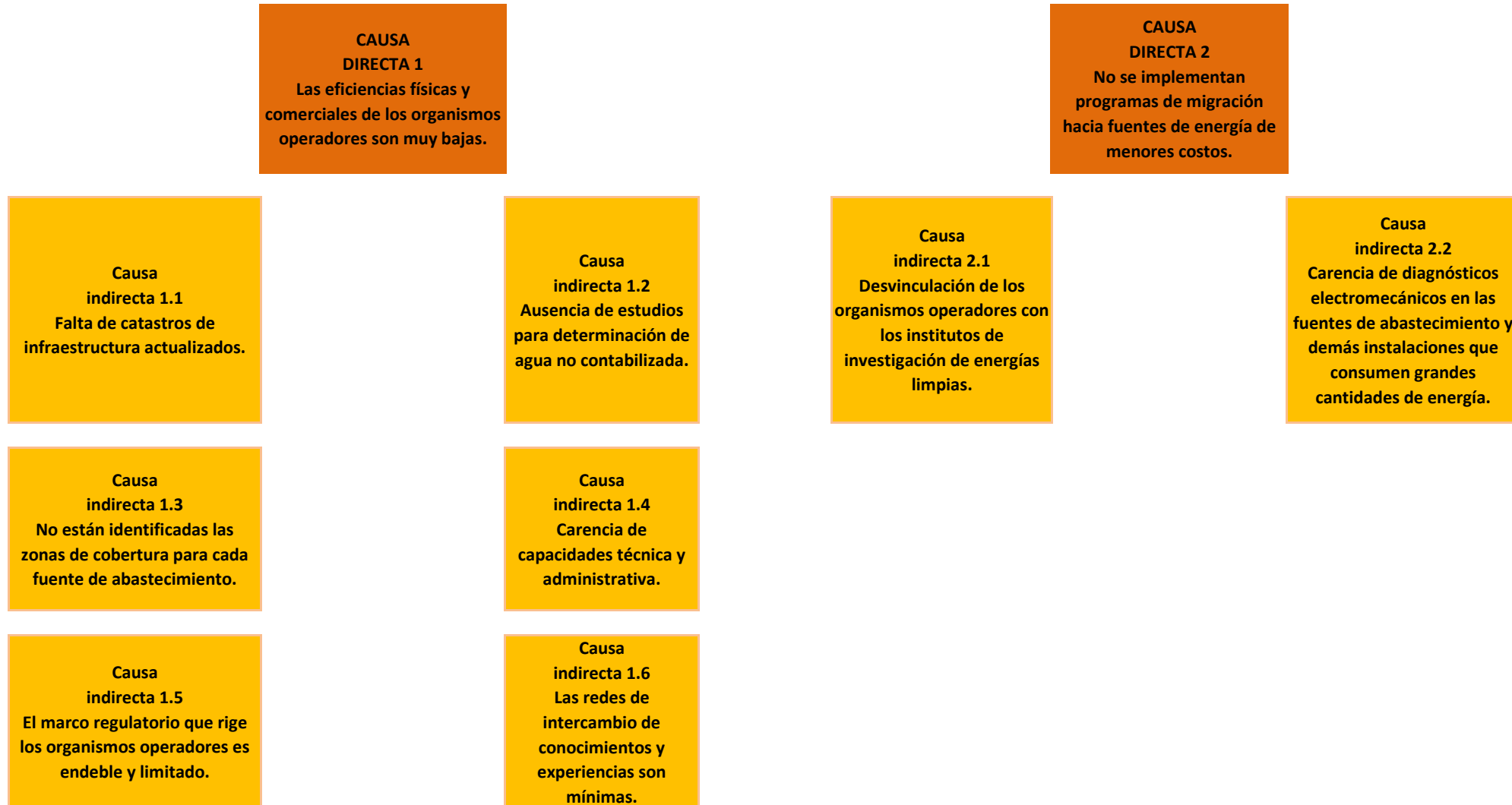
V. Árbol de Problemas

Insostenibilidad técnica y financiera de los servicios hídricos a la vivienda.



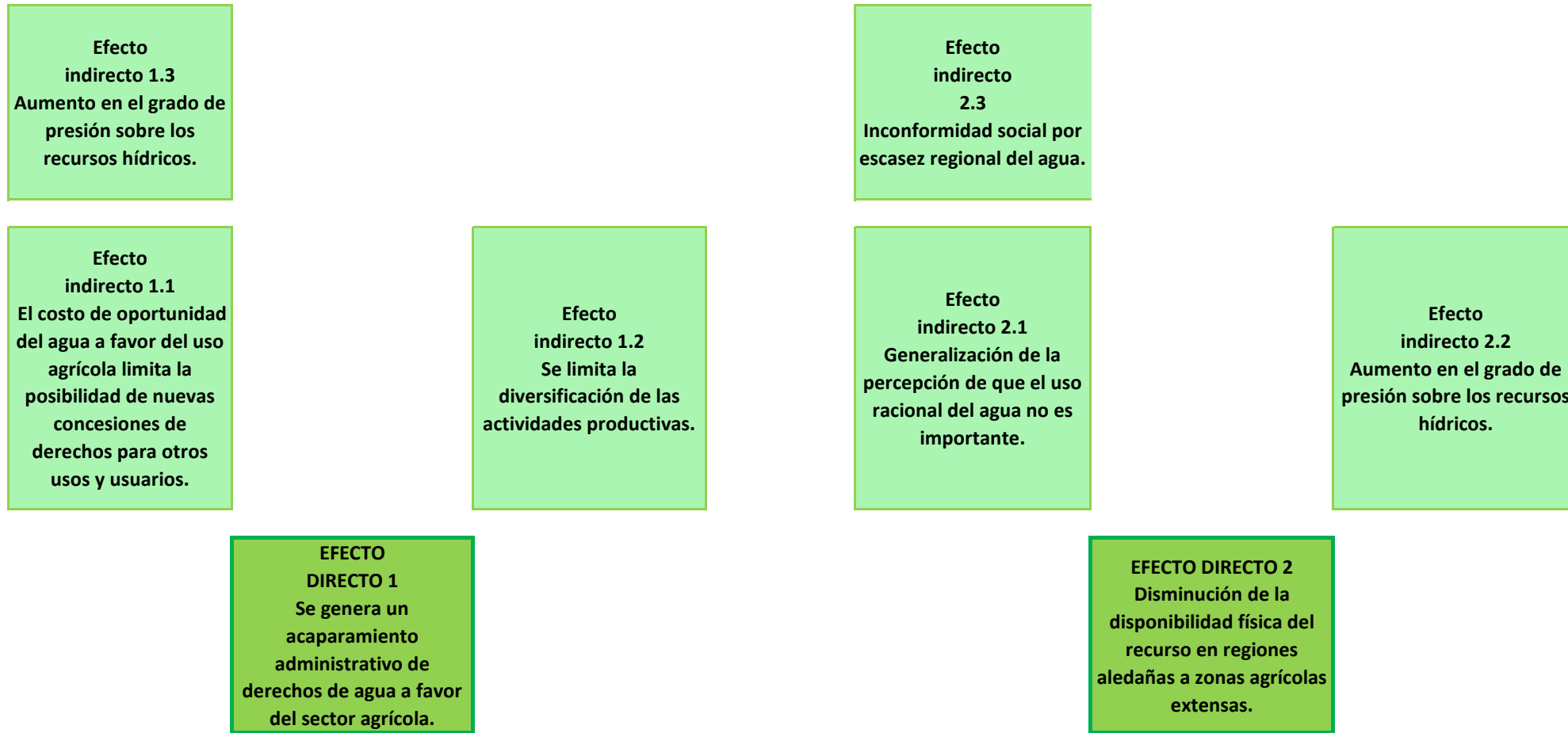
La mayoría de los organismos operadores en Morelos no están cumpliendo satisfactoriamente sus funciones.

V. Árbol de Problemas



V. Árbol de Problemas

Efecto Superior



La eficiencia de riego global en Morelos es muy baja, de apenas 36%, lo que habla de un alto desperdicio en el uso del líquido.

V. Árbol de Problemas



Programa Presupuestario:	E101. Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
---------------------------------	---

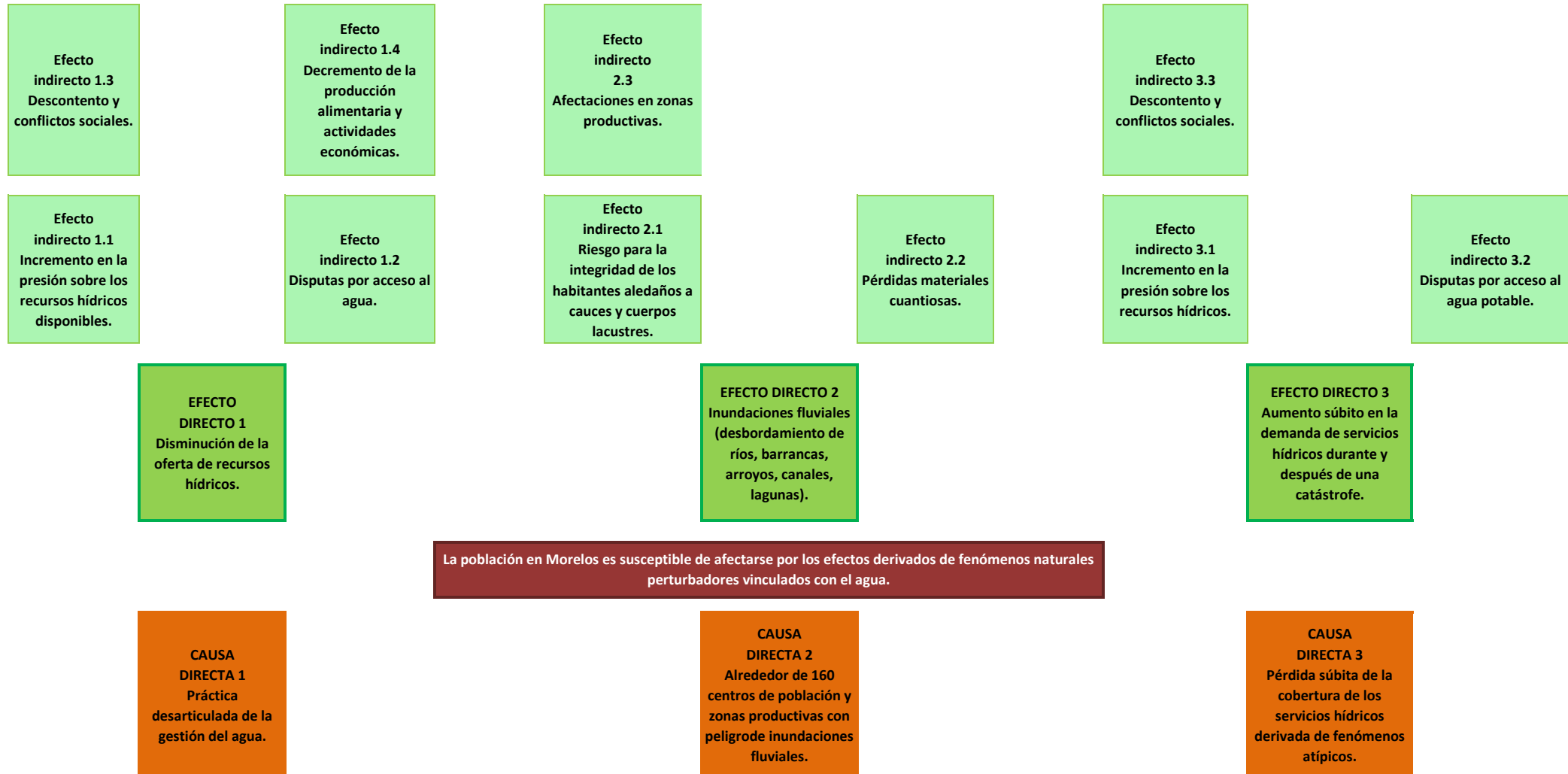


V. Árbol de Problemas

Causa indirecta 1.5
Escasa medición y contabilización del agua en el sector agrícola.

V. Árbol de Problemas

Afectaciones económicas y pérdida del orden social.

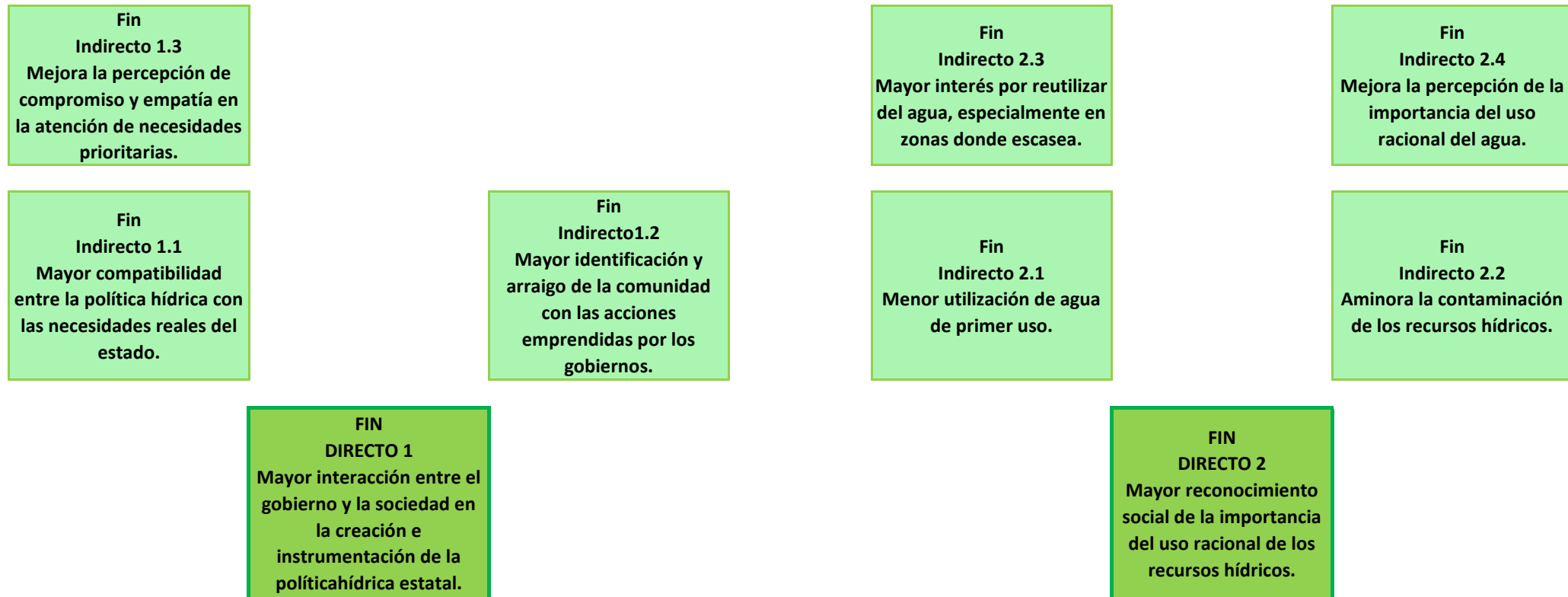


V. Árbol de Problemas



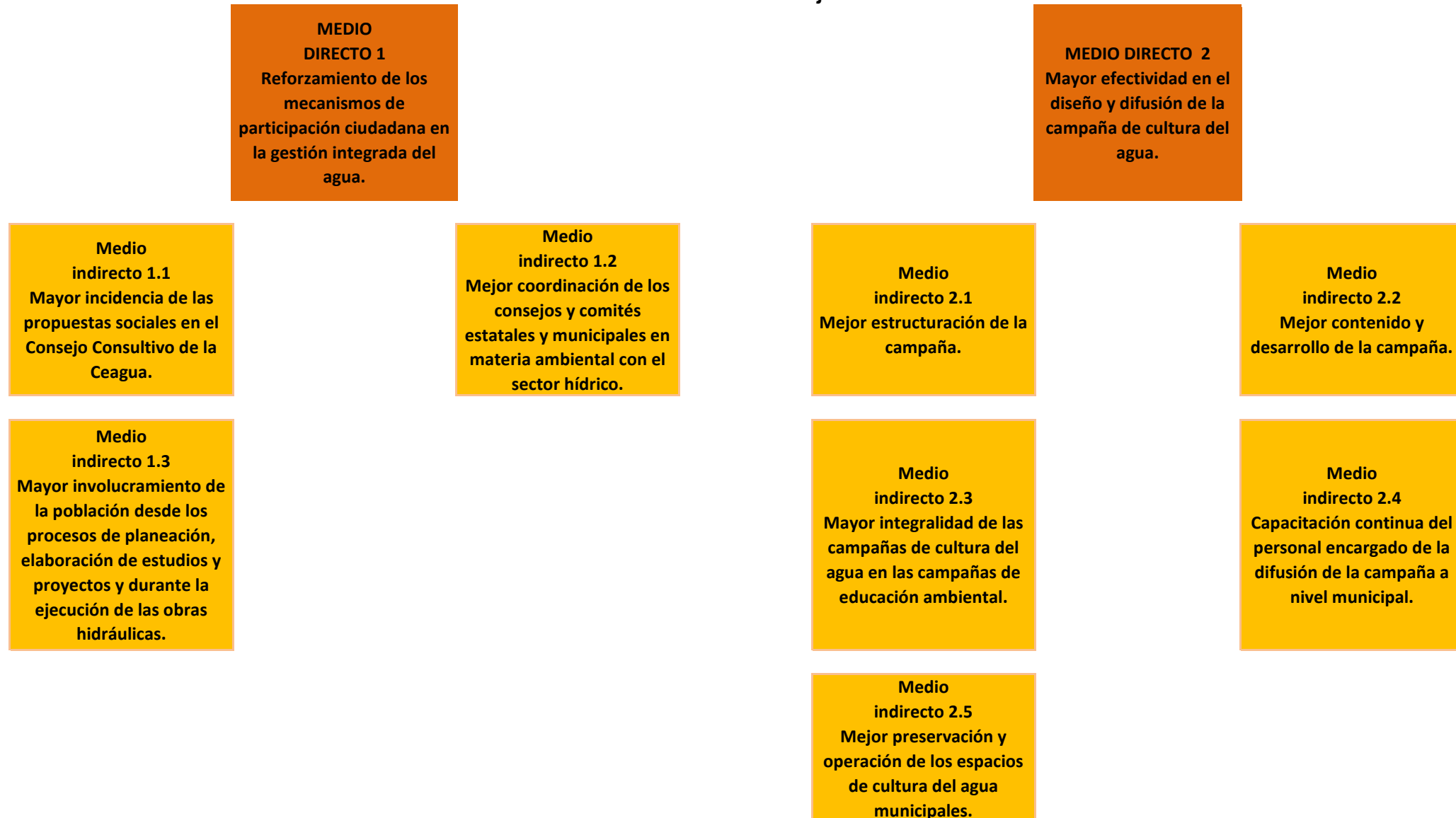
VI. Árbol de Objetivos

Incrementa la disponibilidad del agua en Morelos y la conciencia ambiental en la sociedad.



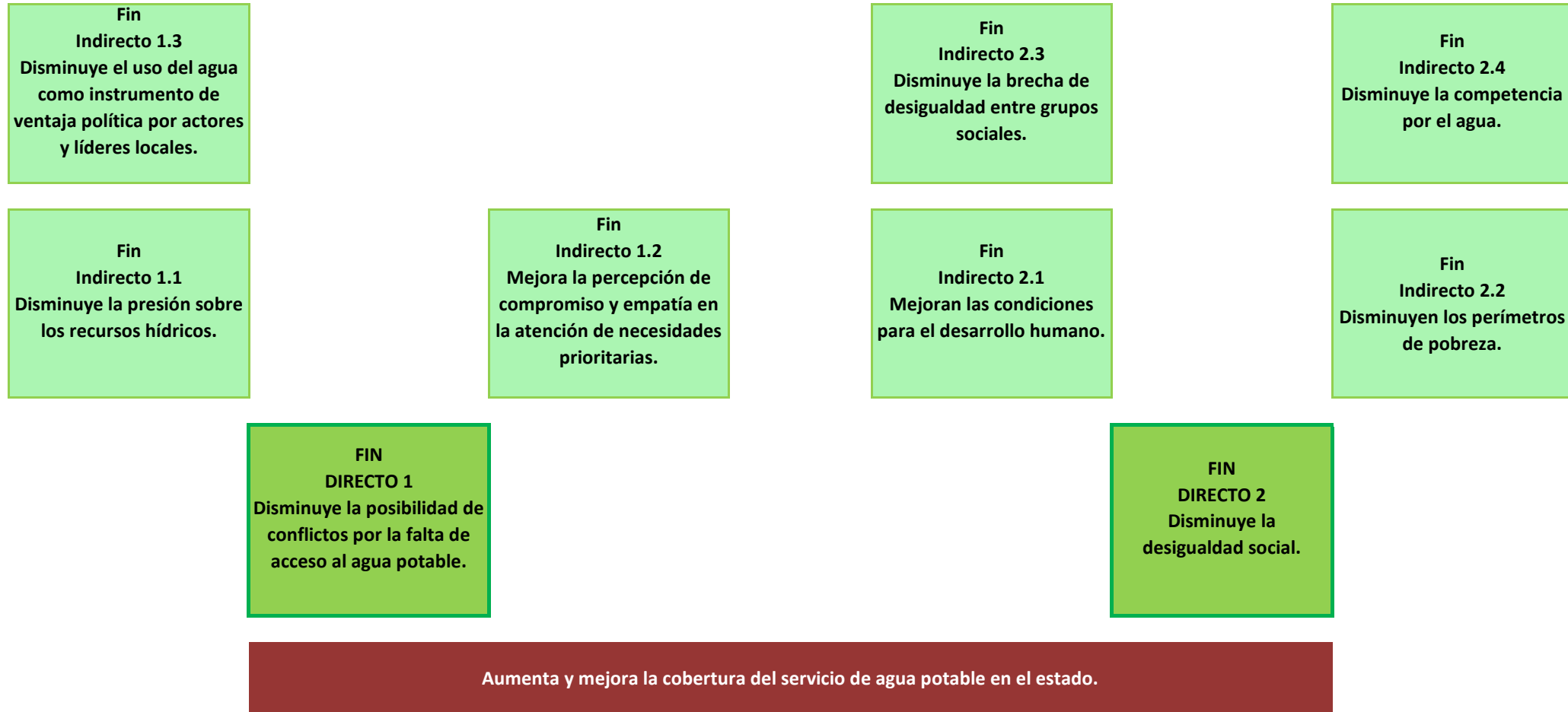
La población está más involucrada y concientizada sobre el uso racional y el cuidado del agua, así como en la integración de políticas, programas y proyectos en materia hídrica.

VI. Árbol de Objetivos

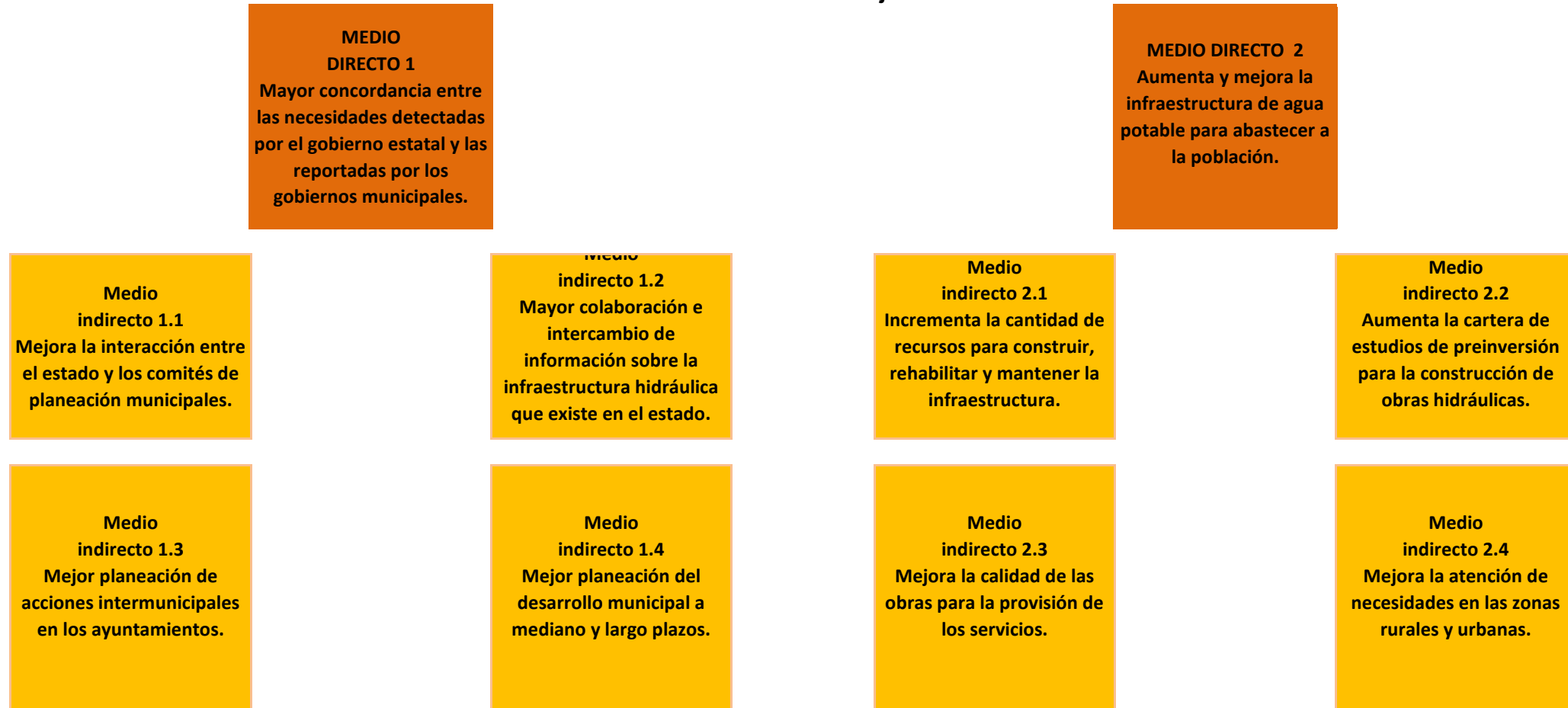


VI. Árbol de Objetivos

Generación de condiciones de equidad de acceso al agua potable.

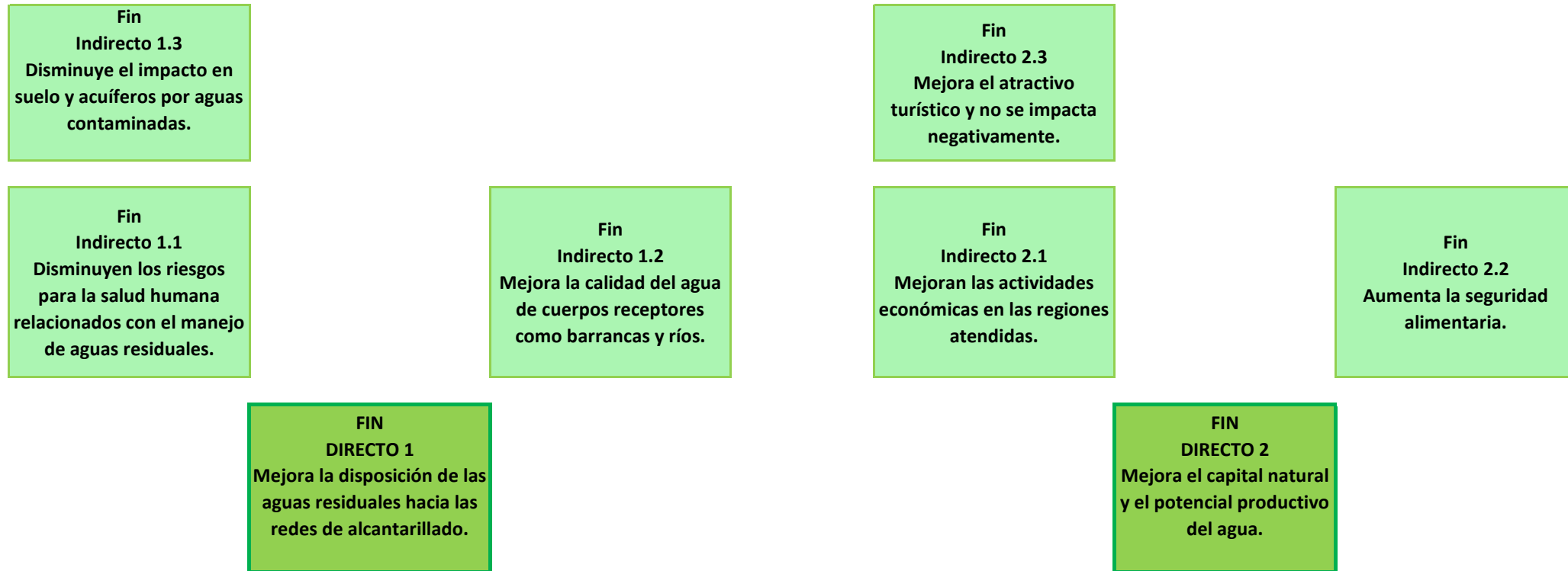


VI. Árbol de Objetivos



VI. Árbol de Objetivos

Mejora la calidad de los recursos hídricos y la conservación del entorno.



Aumenta y mejora la cobertura del servicio de alcantarillado sanitario en el estado.

VI. Árbol de Objetivos

MEDIO DIRECTO 1
Mayor concordancia entre las necesidades detectadas por el gobierno estatal y las reportadas por los gobiernos municipales.

MEDIO DIRECTO 2
Aumenta y mejora la infraestructura de alcantarillado sanitario para atender a la población.

Medio indirecto 1.1
Mejora la interacción entre el estado y los comités de planeación municipales.

Medio indirecto 1.2
Mayor colaboración e intercambio de información sobre la infraestructura hidráulica que existe en el estado.

Medio indirecto 2.1
Incrementa la cantidad de recursos para construir, rehabilitar y mantener la infraestructura.

Medio indirecto 2.2
Aumenta la cartera de estudios de preinversión para la construcción de obras hidráulicas.

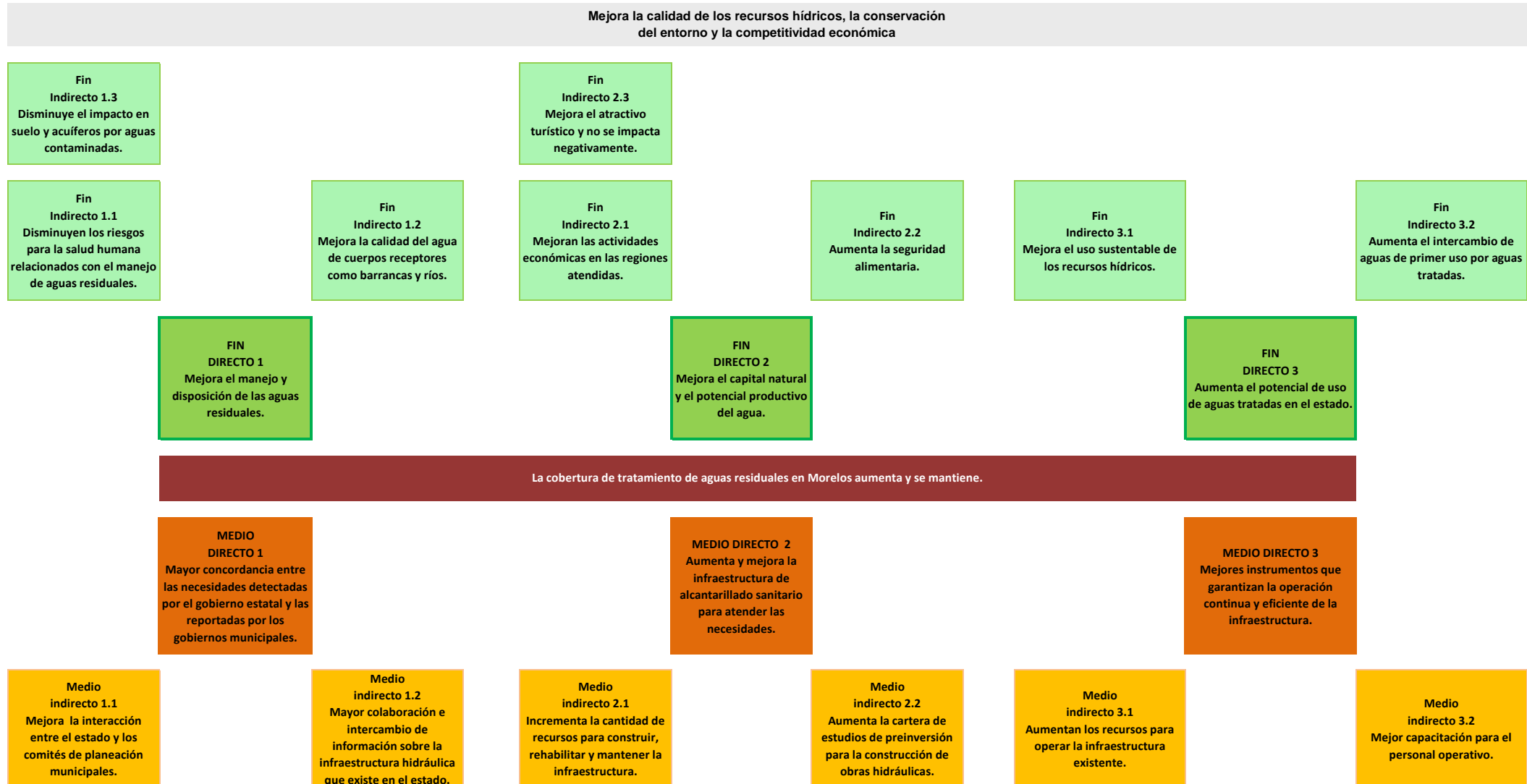
Medio indirecto 1.3
Mejor planeación de acciones intermunicipales en los ayuntamientos.

Medio indirecto 1.4
Mejor planeación del desarrollo municipal a mediano y largo plazos.

Medio indirecto 2.3
Mejora la calidad de las obras para la provisión de los servicios.

Medio indirecto 2.4
Mayor desincorporación de aguas no residuales en las redes de alcantarillado sanitario.

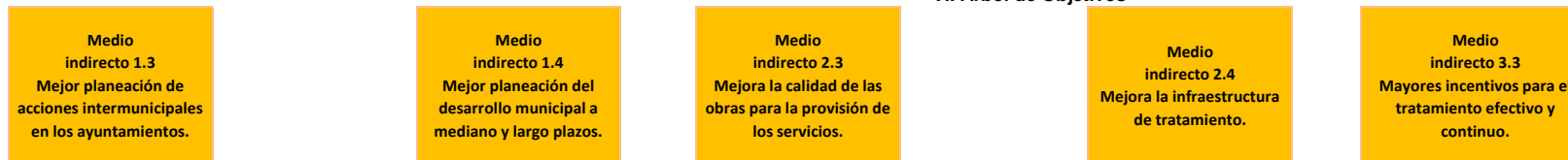
VI. Árbol de Objetivos



Programa Presupuestario:

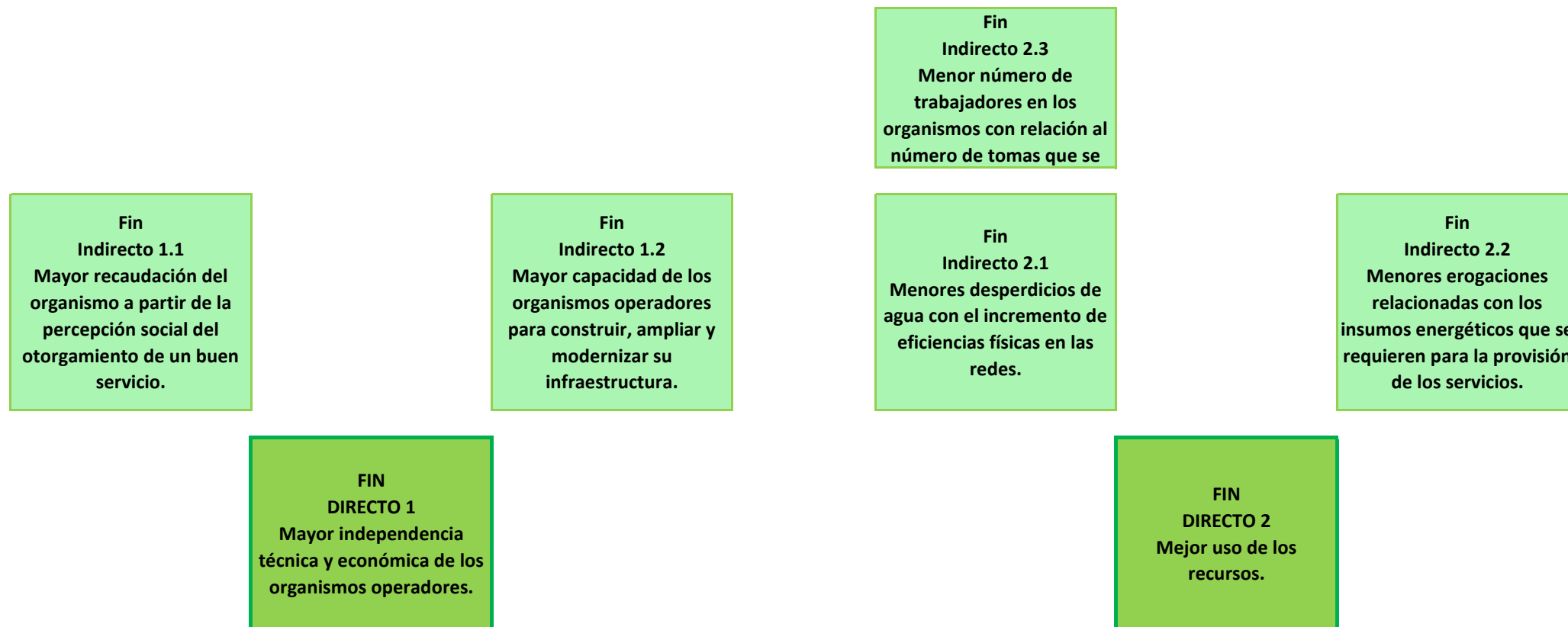
E101. Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

VI. Árbol de Objetivos



VI. Árbol de Objetivos

Los organismos operadores incrementan sus capacidades técnicas y económicas.



La mayoría de los organismos operadores en Morelos cumplen satisfactoriamente sus funciones.

VI. Árbol de Objetivos

MEDIO DIRECTO 1
Aumentan las eficiencias físicas y comerciales de los organismos operadores.

MEDIO DIRECTO 2
Aumenta la migración hacia fuentes de energía de menores costos.

Medio indirecto 1.1
Mejor registro de la infraestructura en catastros actualizados.

Medio indirecto 1.2
Mejor contabilización del agua.

Medio indirecto 2.1
Acercamiento de los organismos operadores con los institutos de investigación de energías limpias.

Medio indirecto 2.2
Mayor compendio de diagnósticos electromecánicos en fuentes de abastecimiento y demás instalaciones que consumen grandes cantidades de energía.

Medio indirecto 1.3
Mejor identificación de las zonas de cobertura para cada fuente de abastecimiento.

Medio indirecto 1.4
Mayores capacidades técnica y administrativa.

Programa Presupuestario:	E101. Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
--------------------------	--

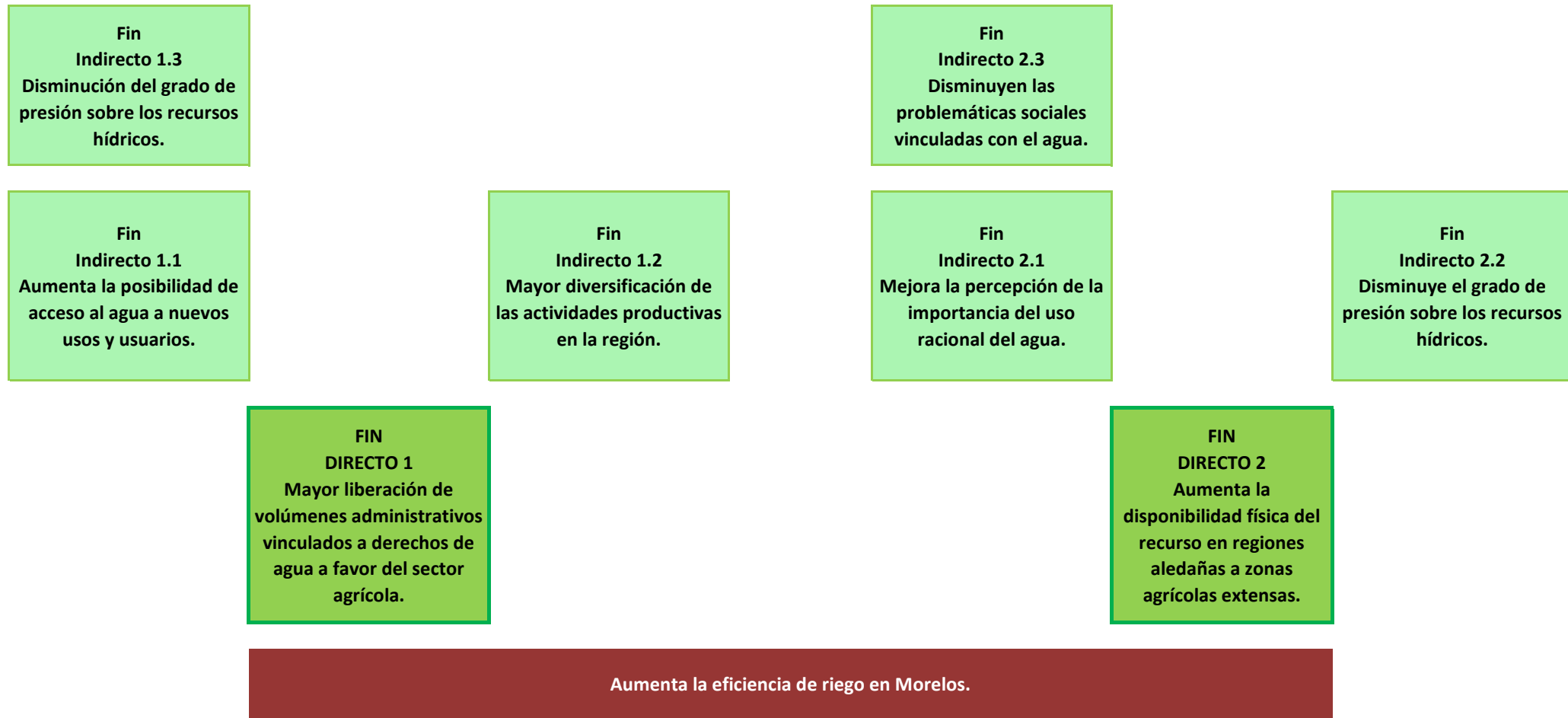
VI. Árbol de Objetivos

**Medio
indirecto 1.5
Mejor marco regulatorio
que rige los organismos
operadores.**

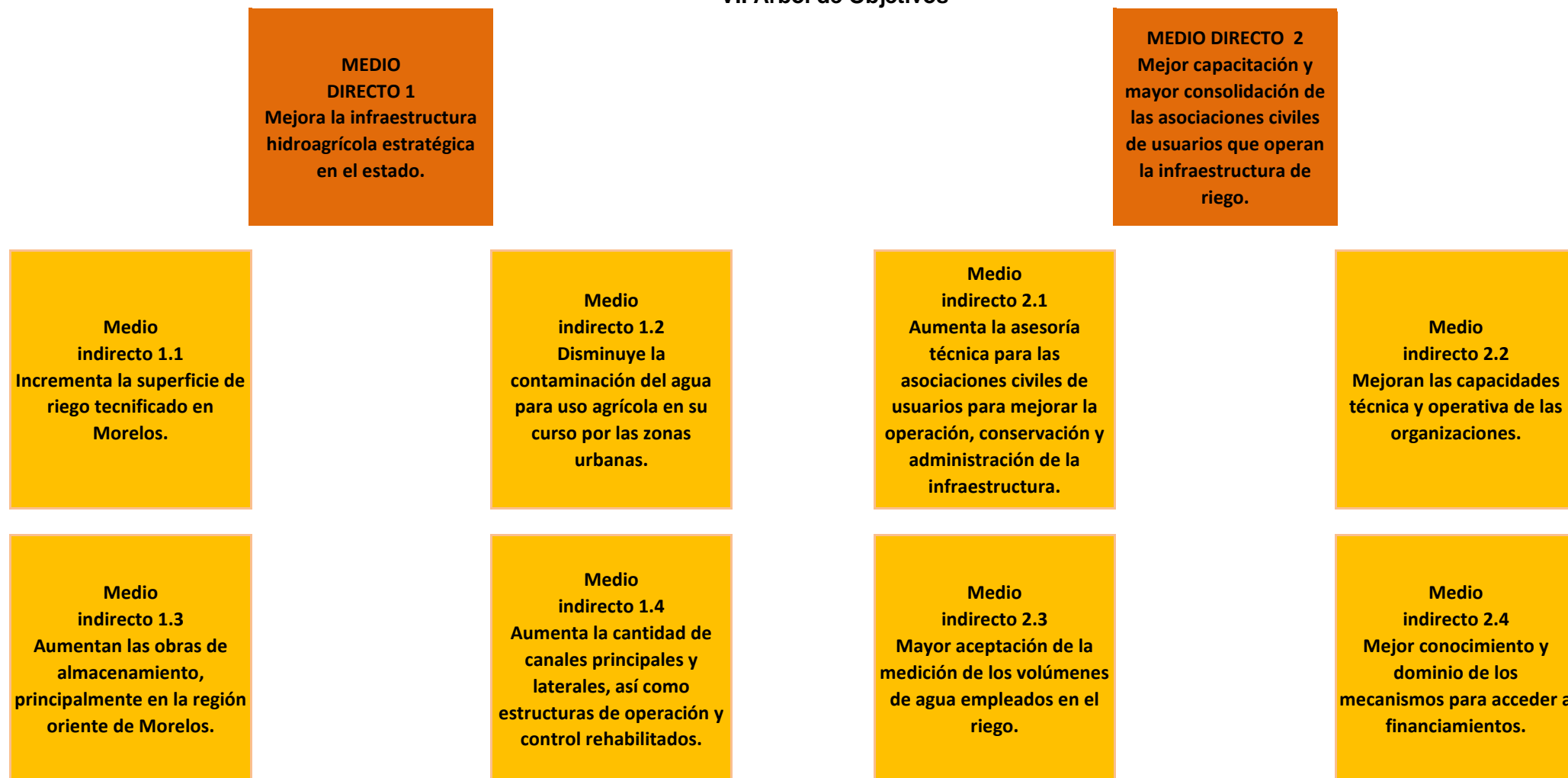
**Medio
indirecto 1.6
Mejores redes de
intercambio de
conocimientos y
experiencias.**

VI. Árbol de Objetivos

Se logra el uso racional del agua ligada al sector agrícola.



VI. Árbol de Objetivos



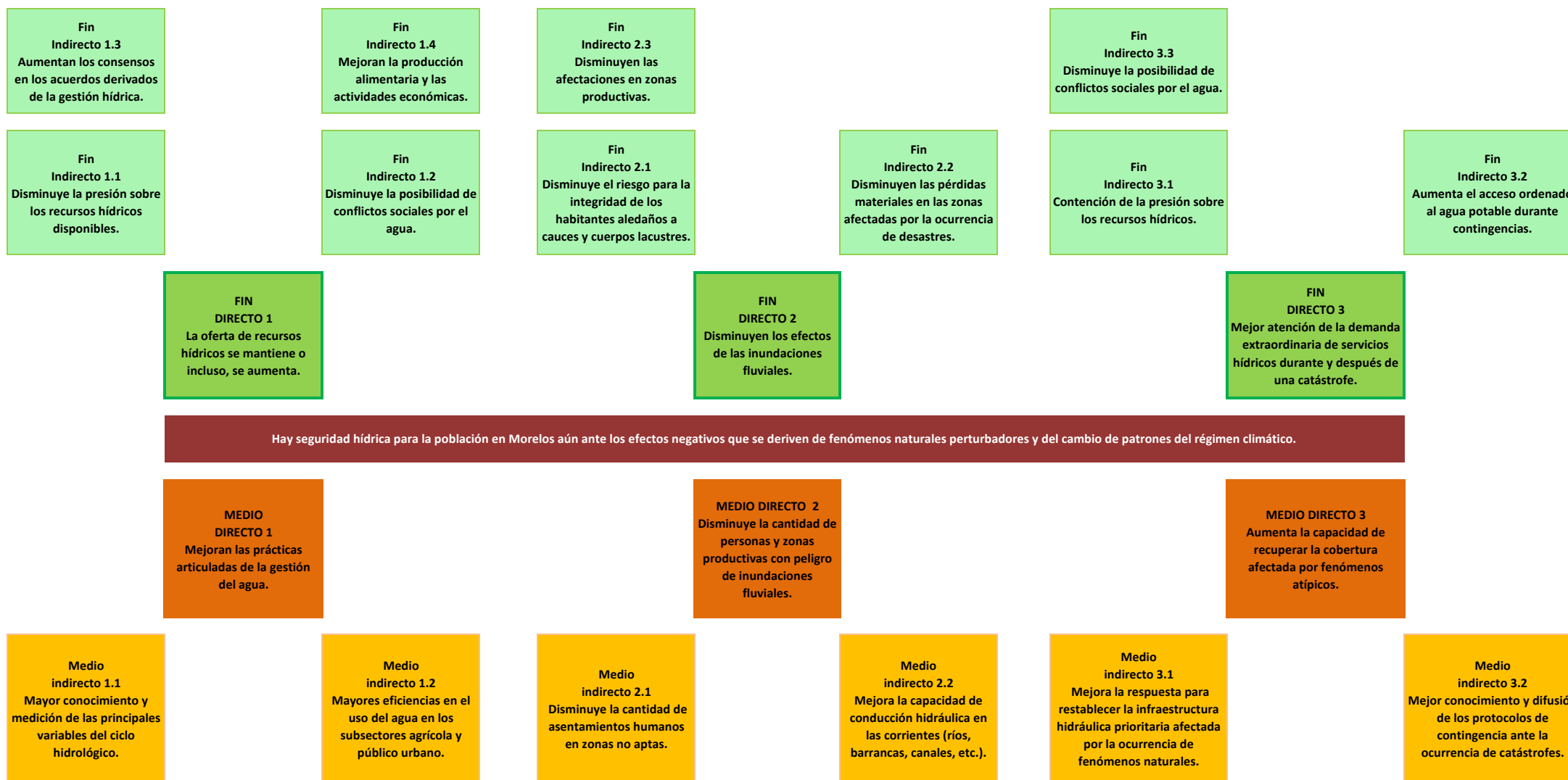
Programa Presupuestario:	E101. Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
--------------------------	--

VI. Árbol de Objetivos

**Medio
indirecto 1.5
Mejora la medición y
contabilización del agua en
el sector agrícola.**

VI. Árbol de Objetivos

Salvaguarda de la integridad física y el patrimonio de la población presente y futura.



Programa Presupuestario:

E101. Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

VI. Árbol de Objetivos

Medio indirecto 1.3
Mejora la vinculación de los organismos auxiliares del Consejo de Cuenca del Río Balsas con las acciones promovidas por el estado.

Medio indirecto 1.4
Mejor monitoreo del comportamiento de las principales fuentes de abastecimiento.

Medio indirecto 2.1.1
Mejora el ordenamiento del territorio.

Medio indirecto 2.2.1
Incrementa la cantidad de azolve que es removido durante el estiaje.

Medio indirecto 1.5
Mayores reservas suficientes de agua para el largo plazo.

Medio indirecto 2.2.2
Mejoran los mecanismos para proponer obras con capacidades hidráulicas suficientes.

VII. Cobertura del Programa

Programa Presupuestario:	E101. Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
---------------------------------	---

Establecer políticas sustentables que coadyuven al fortalecimiento y expansión de los servicios hídricos (agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento), incrementar la eficiencia del uso del agua en el sector agrícola, mitigar la posibilidad de desbordamientos fluviales en centros de población y zonas productivas, y a garantizar la seguridad hídrica en Morelos.

Área de intervención	Descripción
a) Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial .	<p>Población en general del estado de Morelos que carece de la información necesaria para ampliar su cultura sobre el cuidado y uso racional del agua.</p> <p>Población en general del estado de Morelos con deficiencias o ausencia en los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario o pluvial y saneamiento.</p> <p>Productores agrícolas del estado de Morelos con insuficiencias o carencia de sistemas de riego para sus cultivos.</p> <p>Población en general del estado de Morelos con riesgo de inundación por desbordamiento de los efluentes naturales de agua cercanos a sus viviendas.</p>
b) Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo .	<p>Población en general del estado de Morelos que carece de la información necesaria para ampliar su cultura sobre el cuidado y uso racional del agua y que puede tener acceso a la información proporcionada por el programa de Cultura del Agua de la Ceagua.</p> <p>Población en general del estado de Morelos con deficiencias o ausencia en los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario o pluvial y saneamiento, incluyendo a las poblaciones urbanas y rurales, priorizando a las poblaciones indígenas o afromexicanas y poblaciones con alto y muy alto grado de marginación.</p> <p>Productores agrícolas del estado de Morelos con insuficiencias o carencia de sistemas de riego para sus cultivos, priorizando a los productores con alto y muy alto grado de marginación.</p> <p>Población en general del estado de Morelos con riesgo de inundación por desbordamiento de los efluentes naturales de agua cercanos a sus viviendas, priorizando a las poblaciones con el mayor riesgo de inundación.</p>
c) Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo .	300,000 habitantes del estado de Morelos.
d) Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo .	Anual

VIII. Programas Presupuestarios y Matrices de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario:	E101. Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
---------------------------------	---

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin 1	Contribuir a la conservación y gestión sustentable de los recursos naturales y ecosistemas.	Cobertura de agua potable en el Estado. (CEAGUA/CT-DGPYG/E101/F/1)	Censo de Población y Vivienda 2020, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y registros administrativos de la Comisión Estatal del Agua	Se aprovechan en forma sustentable los recursos hídricos, bajo un ambiente de legalidad y con la participación responsable y comprometida de los usuarios del agua, la sociedad en general y los tres niveles de gobierno.
Fin 2	Contribuir a la conservación y gestión sustentable de los recursos naturales y ecosistemas.	Cobertura de alcantarillado en el Estado. (CEAGUA/CT-DGPYG/E101/F/2)	Censo de Población y Vivienda 2020, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y registros administrativos de la Comisión Estatal del Agua	Se aprovechan en forma sustentable los recursos hídricos, bajo un ambiente de legalidad y con la participación responsable y comprometida de los usuarios del agua, la sociedad en general y los tres niveles de gobierno.
Propósito 1	La población morelense tiene acceso a los servicios de agua potable, alcantarillado, saneamiento, infraestructura agrícola, protección a centros de población con riesgo de inundación e información relativa a la cultura del agua.	Volumen anual de agua residual tratada en el Estado. (CEAGUA/CT-DGIYO/E101/P/3)	Registros administrativos de la Comisión Estatal del Agua.	Se aprovechan en forma sustentable los recursos hídricos, bajo un ambiente de legalidad y con la participación responsable y comprometida de los usuarios del agua, la sociedad en general y los tres órdenes de gobierno.
Propósito 2		Porcentaje de personas atendidas en materia de cultura del agua en los espacios de cultura del agua del Estado. (CEAGUA/SE-SP/E101/P/4)		
Propósito 3		Porcentaje de productores beneficiados con las acciones de infraestructura hidroagrícola. (CEAGUA/CT-DGPYG/E101/P/5)		
Propósito 4		Porcentaje de habitantes protegidos ante el riesgo de inundaciones fluviales. (CEAGUA/CT-DGPYG/E101/P/6)		
Componente 1	Cultura del agua fortalecida.	Porcentaje de personas capacitadas en materia de cultura del agua. (CEAGUA/SE-SP/E101/C/7)	Registros administrativos de la Comisión Estatal del Agua	La sociedad se interesa y asiste a la capacitación en materia de cultura del agua.

VIII. Programas Presupuestarios y Matrices de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario:	E101. Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
---------------------------------	---

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividad 1.1	Operación de espacios de cultura del agua.	Porcentaje de espacios de cultura del agua en operación. (CEAGUA/SE-SP/E101/A/08)	Registros administrativos de la Comisión Estatal del Agua	Los municipios asumen el mantenimiento y operación de los espacios de cultura del agua.
Actividad 1.2	Equipamiento de espacios de cultura del agua.	Porcentaje de espacios de cultura del agua equipados. (CEAGUA/SE-SP/E101/A/09)		
Actividad 1.3	Capacitación a personas que laboran en organismos operadores.	Porcentaje de personas capacitadas que laboran en Organismos Operadores. (CEAGUA/SE-SP/E101/A/10)		Que los organismos operadores se interesen y se comprometan con la profesionalización y capacitación de su personal.
Actividad 1.4	Difusión de eventos de cultura del agua.	Porcentaje de eventos de difusión de cultura del agua realizados. (CEAGUA/SE-SP/E101/A/11)		Los municipios asumen el mantenimiento y operación de los espacios de cultura del agua.
Actividad 1.5	Entrega de materiales a los espacios de cultura del agua.	Porcentaje de materiales entregados a los espacios de cultura del agua. (CEAGUA/SE-SP/E101/A/12)		Se tienen los recursos financieros para la adquisición y entrega de materiales en materia de cultura del agua.
Componente 2	Servicio de agua potable fortalecido.	Porcentaje de habitantes incorporados al servicio de agua potable. (CEAGUA/CT-DGPYG/E101/C/13)	Censo de Población y Vivienda 2020, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y registros administrativos de la Comisión Estatal del Agua	Los beneficiarios asumen los compromisos para la sostenibilidad de los sistemas hídricos. Los municipios asumen la debida operación y mantenimiento de las obras.

VIII. Programas Presupuestarios y Matrices de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario:	E101. Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
---------------------------------	---

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividad 2.1	Ejecución de estudios y proyectos en materia de agua potable.	Porcentaje de estudios y proyectos ejecutados en materia de agua potable. (CEAGUA/CT-DGPYG/E101/A/14)	Registros administrativos de la Comisión Estatal del Agua.	El municipio coadyuva en la obtención de los trámites y permisos que se requieren para la elaboración de los estudios y proyectos.
Actividad 2.2	Ejecución de obras en materia de ampliación de sistemas de agua potable.	Porcentaje de obras ejecutadas en materia de ampliación de sistemas de agua potable. (CEAGUA/CT-DGIYO/E101/A/15)	Registros administrativos de la Comisión Estatal del Agua.	Se tiene los estudios y proyectos para la ejecución de las obras en materia de agua potable.
Actividad 2.3	Ejecución de obras en materia de modernización y mejoramiento de sistemas de agua potable.	Porcentaje de obras ejecutadas en materia de modernización y mejoramiento de sistemas de agua potable. (CEAGUA/CT-DGIYO/E101/A/16)	Registros administrativos de la Comisión Estatal del Agua.	Se cuenta con los recursos suficientes para la ejecución de obras en materia de modernización y mejoramiento de sistemas de agua potable.
Actividad 2.4	Supervisión de obras, estudios y proyectos en materia de agua potable.	Porcentaje de obras, estudios y proyectos supervisados en materia de agua potable. (CEAGUA/CT-DGPYG/E101/A/17)	Registros administrativos de la Comisión Estatal del Agua.	La Ceagua cuenta con los recursos humanos y materiales suficientes para efectuar la supervisión de obras, estudios y proyectos en materia de agua potable.
Actividad 2.5	Otorgar servicios de agua potable en sitios de contingencia.	Porcentaje de monitoreos realizados de cloro residual libre. (CEAGUA/CT-DGA/E101/A/18)	Registros administrativos de la Comisión Estatal del Agua.	La Ceagua cuenta con los recursos humanos y materiales suficientes para efectuar el monitoreo de cloro residual libre
Actividad 2.6	Realización de monitoreo de cloro residual libre.	Monitoreos realizados de cloro residual libre. (CEAGUA/CT-DGIYO/E101/A/19)	Registros administrativos de la Comisión Estatal del Agua.	La Ceagua cuenta con los recursos humanos y materiales suficientes para efectuar el monitoreo de cloro residual libre.
Actividad 2.7	Realización de operativos de saneamiento básicos.	Porcentaje de operativos de saneamiento básicos realizados. (CEAGUA/CT-DGIYO/E101/A/20)	Registros administrativos de la Comisión Estatal del Agua.	La Ceagua cuenta con los recursos humanos y materiales suficientes para efectuar los operativos de saneamiento básicos.

VIII. Programas Presupuestarios y Matrices de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario:	E101. Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
---------------------------------	---

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Componente 3	Servicio de alcantarillado sanitario fortalecido.	Porcentaje de habitantes incorporados al servicio de alcantarillado sanitario. (CEAGUA/CT-DGPYG/E101/C/21)	Censo de Población y Vivienda 2020, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y registros administrativos de la Comisión Estatal del Agua	Los beneficiarios asumen los compromisos para la sostenibilidad de los sistemas hídricos. Los municipios asumen la debida operación y mantenimiento de las obras.
Actividad 3.1	Ejecución de estudios y proyectos para la construcción, ampliación, mejoramiento y modernización de los sistemas de alcantarillado.	Porcentaje de estudios y proyectos ejecutados para la construcción, ampliación, mejoramiento y modernización de los sistemas de alcantarillado. (CEAGUA/CT-DGPYG/E101/A/22)	Registros administrativos de la Comisión Estatal del Agua.	El municipio coadyuva en la obtención de los trámites y permisos que se requieren para la elaboración de los estudios y proyectos en materia de alcantarillado.
Actividad 3.2	Ejecución de obras para la construcción y ampliación de los sistemas de alcantarillado.	Porcentaje de obras ejecutadas para la construcción y ampliación de los sistemas de alcantarillado. (CEAGUA/CT-DGIYO/E101/A/23)		Se cuenta con los estudios y proyectos para la ejecución de obras de construcción y ampliación de los sistemas de alcantarillado.
Actividad 3.3	Ejecución de obras para la rehabilitación, modernización y mejoramiento de los sistemas de alcantarillado.	Porcentaje de obras ejecutadas para la rehabilitación, modernización y mejoramiento de los sistemas de alcantarillado. (CEAGUA/CT-DGIYO/E101/A/24)		Se cuenta con los recursos suficientes para la ejecución de obras de rehabilitación, modernización y mejoramiento de los sistemas de alcantarillado.
Actividad 3.4	Supervisión de obras, estudios y proyectos en materia de alcantarillado.	Porcentaje de obras, estudios y proyectos supervisados en materia de alcantarillado. (CEAGUA/CT-DGPYG/E101/A/25)		La Ceagua cuenta con los recursos humanos y materiales suficientes para efectuar la supervisión de obras, estudios y proyectos en materia de alcantarillado.
Componente 4	Tratamiento y uso de aguas residuales fortalecido.	Porcentaje de aprovechamiento de la capacidad instalada de las plantas de tratamiento de aguas residuales. (CEAGUA/CT-DGIYO/E101/C/26)	Registros administrativos de la Comisión Estatal del Agua.	Los municipios asumen la operación continua y eficiente de los sistemas de tratamiento de aguas residuales.
Actividad 4.1	Elaboración de estudios y proyectos para la construcción, conservación y optimización de la infraestructura de saneamiento.	Porcentaje de estudios y proyectos elaborados para la construcción, conservación y optimización de la infraestructura de saneamiento. (CEAGUA/CT-DGPYG/E101/A/27)	Registros administrativos de la Comisión Estatal del Agua.	El municipio coadyuva en la obtención de los trámites y permisos que se requieren para la elaboración de los estudios y proyectos para la construcción, conservación y optimización de la infraestructura de saneamiento.
Actividad 4.2	Ejecución de obras de infraestructura de saneamiento	Porcentaje de obras infraestructura de saneamiento ejecutadas. (CEAGUA/CT-DGIYO/E101/A/28)	Registros administrativos de la Comisión Estatal del Agua.	Se cuenta con los estudios y proyectos para la ejecución de obras de infraestructura de saneamiento.

VIII. Programas Presupuestarios y Matrices de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario:	E101. Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
---------------------------------	---

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividad 4.3	Ejecución de obras y/o acciones para la rehabilitación, conservación y optimización de la infraestructura de saneamiento.	Porcentaje de obras y/o acciones ejecutadas para la rehabilitación, conservación y optimización de la infraestructura de saneamiento. (CEAGUA/CT-DGIYO/E101/A/29)	Registros administrativos de la Comisión Estatal del Agua.	Se cuenta con los recursos necesarios para la ejecución de obras y/o acciones para la rehabilitación, conservación y optimización de la infraestructura de saneamiento.
Actividad 4.4	Operación de las plantas de tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje de plantas de tratamiento de aguas residuales en operación. (CEAGUA/CT-DGIYO/E101/A/30)	Registros administrativos de la Comisión Estatal del Agua.	Los municipios asumen la operación continua y eficiente de los sistemas de tratamiento de aguas residuales.
Actividad 4.5	Supervisión de obras, estudios y proyectos en materia de saneamiento.	Porcentaje de Obras, estudios y proyectos supervisados en materia de saneamiento. (CEAGUA/CT-DGPYG/E101/A/31)	Registros administrativos de la Comisión Estatal del Agua.	La Ceagua cuenta con los recursos humanos y materiales suficientes para efectuar la supervisión de obras, estudios y proyectos en materia de saneamiento.
Componente 5	Organismos operadores de los sistemas de agua potable fortalecidos.	Porcentaje de habitantes beneficiados con las acciones que fortalecen la operatividad de los organismos operadores. (CEAGUA/CT-DGPYG/E101/C/32)	Registros administrativos de la Comisión Estatal del Agua.	Los Organismos operadores asumen la operación continua y eficiente de los sistemas de agua potable.
Actividad 5.1	Realización de acciones para el fortalecimiento de los organismos operadores de los sistemas de agua potable.	Porcentaje de acciones realizadas para el fortalecimiento de los organismos operadores de los sistemas de agua potable. (CEAGUA/CT-DGPYG/E101/A/33)	Registros administrativos de la Comisión Estatal del Agua.	Los Organismos operadores asumen la operación continua y eficiente de los sistemas de agua potable.
Actividad 5.2	Elaboración de proyectos ejecutivos en beneficio de los organismos operadores de los sistemas de agua potable.	Porcentaje de proyectos ejecutivos elaborados en beneficio de los organismos operadores de los sistemas de agua potable. (CEAGUA/CT-DGPYG/E101/A/34)	Registros administrativos de la Comisión Estatal del Agua.	Los Organismos operadores utilizan los proyectos ejecutivos para mejorar la operación de los sistemas de agua potable.
Componente 6	Infraestructura hidroagrícola fortalecida.	Porcentaje de productores beneficiados con las acciones de infraestructura hidroagrícola. (CEAGUA/CT-DGPYG/E101/C/35)	Registros administrativos de la Comisión Estatal del Agua.	Los usuarios de riego se organizan en figuras reconocidas por la ley y aceptan los compromisos para la operación y mantenimiento de las obras.
Actividad 6.1	Beneficiar a las hectáreas con riego agrícola.	Porcentaje de hectáreas beneficiadas con riego agrícola.	Registros administrativos de la Comisión Estatal del Agua.	Se cuenta con mayor cantidad de agua para riego

VIII. Programas Presupuestarios y Matrices de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario:	E101. Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
---------------------------------	---

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividad 6.2	Modernización de fuentes de abastecimiento de agua de riego	Porcentaje de fuentes de abastecimiento de agua de riego modernizadas.	Registros administrativos de la Comisión Estatal del Agua.	Se cuenta con los recursos necesarios para la modernización de las fuentes de abastecimiento de agua de riego.
Componente 7	Centros de población fortalecidos ante riesgos por inundación.	Porcentaje de habitantes protegidos en zonas de alto riesgo por inundación.	Registros administrativos de la Comisión Estatal del Agua.	Se cuenta con la disposición municipal y de las instancias estatales involucradas en el ordenamiento territorial para evitar nuevos asentamientos en zonas de riesgo. Las autoridades competentes efectúan acciones orientadas a la recuperación de cauces y zonas federales invadidas con obras que perjudican el régimen de las corrientes.
Actividad 7.1	Mejoramiento de kilómetros de cauces.	Porcentaje de kilómetros de cauces mejorados.	Registros administrativos de la Comisión Estatal del Agua.	Se cuenta con los recursos necesarios para llevar a cabo el mejoramiento de los cauces..
Actividad 7.2	Elaboración de estudios, proyectos ejecutivos y obras hidráulicas para la regulación, encausamiento, drenaje, control y manejo de las aguas pluviales y fluviales para la protección contra inundaciones.	Porcentaje de estudios, proyectos ejecutivos y obras hidráulicas elaboradas para la regulación, encausamiento, drenaje, control y manejo de las aguas pluviales y fluviales para la protección contra inundaciones.	Registros administrativos de la Comisión Estatal del Agua.	Se detectan oportunamente los lugares de mayor riesgo de inundación por precipitaciones fluviales.

X. Reportes de avance en los Indicadores de los Programas Presupuestarios del Poder Ejecutivo con Matrices de Indicadores para Resultados

Ejercicio Fiscal 2023
Fecha:

DATOS DEL PROGRAMA																
Programa presupuestario:	E101. Agua potable, alcantarillado y saneamiento	Ramo:	_19._Desarrollo_Sustentable	Dependencia o Entidad:	Secretaría de Desarrollo Sustentable	Unidad (es) responsable (s):	Comisión Estatal del Agua									
ALINEACIÓN																
Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024			Programa derivado del PED 2019-2024			Agenda 2030						Ejes transversales:		Cero impunidad		
Eje estratégico:	3. Justicia social para las y los morelenses		Programa:	Programa Sectorial de Desarrollo Sustentable			Objetivo:	Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todas y todos			Meta:			6.1. Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todos		
Objetivo:	3.10 Establecer políticas públicas sustentables que coadyuven al fortalecimiento y expansión de los servicios hídricos y a garantizar la seguridad hídrica en Morelos.		Objetivo:	5. Impulsar y fomentar el ordenamiento territorial y el desarrollo sustentable de los asentamientos humanos, de forma adecuada y con fundamento en lo dispuesto en los ordenamientos legales aplicables, para contribuir con ello a mejorar las condiciones de vida de la población y la calidad del medio ambiente en la Entidad. 6. Impulsar el desarrollo sustentable y sostenible de la entidad, con la ejecución de acciones previstas en los instrumentos de planeación en materia de desarrollo urbano, metropolitano y ordenamiento territorial, a través de la coordinación con las instancias municipales correspondientes para la gestión de diversas fuentes de financiamiento, con el propósito de atender el déficit de infraestructura y servicios.												
Clasificación Funcional							Actividad Institucional									
Finalidad:	2. Desarrollo social		Función:	2.2 Vivienda y Servicios a la Comunidad		Subfunción:	2.2.3 Abastecimiento de Agua		124. Manejo eficiente y sustentable del agua potable							
RESULTADOS																
Nivel	Objetivos (Resumen Narrativo)	INDICADORES					Línea base	Meta anual	Programación de metas trimestrales 2023				AVANCE ACUMULADO		SEMÁFORO (Verde: Cumplimiento del 80-100% Amarillo: Cumplimiento del 70-79% Rojo: Cumplimiento menor al 70%)	
		Nombre del indicador	Definición del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo -Dimensión-Sentido de medición-Frecuencia de medición			2022	2023	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.		Absoluto
Fin	11. Contribuir a la conservación y gestión sustentable de los recursos naturales y ecosistemas	Cobertura de agua potable en el Estado. (CEAGUA/CT-DGPYG/E101/F/1)	Mide el porcentaje de la población estatal con acceso a los servicios de agua potable.	(Población estatal que habita en viviendas particulares con agua dentro de la vivienda o terreno / Población total que habita en viviendas particulares)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Ascendente-Anual	96.23%	96.53%	96.23%	96.23%	96.23%	96.53%				
									1,897,286	1,897,286	1,897,286	1,903,078				

Nivel	Objetivos (Resumen Narrativo)	INDICADORES					Línea base	Meta anual	Programación de metas trimestrales 2023				AVANCE ACUMULADO		SEMÁFORO (Verde: Cumplimiento del 80-100% Amarillo: Cumplimiento del 70-79% Rojo: Cumplimiento menor al 70%)
		Nombre del indicador	Definición del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo -Dimensión-Sentido de medición-Frecuencia de medición							Al periodo		
									2022	2023	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	
Fin	11. Contribuir a la conservación y gestión sustentable de los recursos naturales y ecosistemas	Cobertura de alcantarillado en el Estado. (CEAGUA/CT-DGPYG/E101/F/2)	Mide el porcentaje de la población estatal con acceso a los servicios de alcantarillado.	(Población estatal que habita en viviendas particulares y descarga a red pública o fosa séptica / Población total que habita en viviendas particulares)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Ascendente- Anual	96.01%	96.21%	96.01%	96.01%	96.01%	96.21%			
Propósito 1	La población morense tiene acceso a los servicios de agua potable, alcantarillado, saneamiento, infraestructura agrícola, protección a centros de población con riesgo de inundación e información relativa a la cultura del agua.	Volumen anual de agua residual tratada en el Estado. (CEAGUA/CT-DGIYO/E101/P/3)	Mide el volumen de agua residual recibida y saneada en las PTAR monitoreadas por el Estado	Volumen de agua residual recibida y saneada en las PTAR monitoreadas por el Estado en Mm³	Mm3	Estratégico-Eficacia-Ascendente- Anual	55.92	65.78	24.7%	49.6%	74.8%	100.0%			
Propósito 2	La población morense tiene acceso a los servicios de agua potable, alcantarillado, saneamiento, infraestructura agrícola, protección a centros de población con riesgo de inundación e información relativa a la cultura del agua.	Porcentaje de personas atendidas en materia de cultura del agua en los espacios de cultura del agua del Estado. (CEAGUA/SE-SP/E101/P/4)	Indica la porcentaje de personas atendidas en materia de cultura del agua en los espacios de cultura del agua del Estado.	(Personas atendidas en materia de cultura del agua / Personas programas para ser atendidas en materia de cultura del agua)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Ascendente- Anual	710,906	750,000	26.7%	53.3%	73.3%	100.0%			
Propósito 3	La población morense tiene acceso a los servicios de agua potable, alcantarillado, saneamiento, infraestructura agrícola, protección a centros de población con riesgo de inundación e información relativa a la cultura del agua.	Porcentaje de productores beneficiados con las acciones de infraestructura hidroagrícola. (CEAGUA/CT-DGPYG/E101/P/5)	Indica el porcentaje de productores beneficiados con los programas de infraestructura hidroagrícola	(Productores beneficiados con las acciones de infraestructura hidroagrícola / Productores programados a ser beneficiados con las acciones de infraestructura hidroagrícola)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Ascendente- Anual	170.46% 1483/870	900	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%			

Nivel	Objetivos (Resumen Narrativo)	INDICADORES					Línea base	Meta anual	Programación de metas trimestrales 2023				AVANCE ACUMULADO		SEMÁFORO (Verde: Cumplimiento del 80-100% Amarillo: Cumplimiento del 70-79% Rojo: Cumplimiento menor al 70%)
		Nombre del indicador	Definición del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo -Dimensión-Sentido de medición-Frecuencia de medición			Al periodo				Absoluto	Relativo	
							2022	2023	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.			
Propósito 4	La población morelense tiene acceso a los servicios de agua potable, alcantarillado, saneamiento, infraestructura agrícola, protección a centros de población con riesgo de inundación e información relativa a la cultura del agua.	Porcentaje de habitantes protegidos ante el riesgo de inundaciones fluviales. (CEAGUA/CT-DGPYG/E101/P/6)	Mide el porcentaje de población estatal protegida durante el año ante el riesgo inundaciones fluviales	(Población estatal protegida durante el año ante el riesgo inundaciones fluviales / Población estatal programada a ser protegida durante el año ante el riesgo inundaciones fluviales)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Ascendente- Anual	65.98 7040/ 10670	10,350	0.0%	100.0%	100.0%	100.0%			
									-	10,350	10,350	10,350			
Componente 1	Cultura del agua fortalecida.	Porcentaje de personas capacitadas en materia de cultura del agua. (CEAGUA/SE-SP/E101/C/7)	Indica el porcentaje de personas capacitadas en materia de cultura del agua	(Personas capacitadas en materia de cultura del agua/Personas programas para ser capacitadas en materia de cultura del agua)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Ascendente- Trimestral	102.73% 13/110	150	0.0%	33.3%	66.7%	100.0%			
									0	50	100	150			
Actividad 1.1	Operación de espacios de cultura del agua.	Porcentaje de espacios de cultura del agua en operación. (CEAGUA/SE-SP/E101/A/08)	Mide el porcentaje de espacios de cultura del agua en operación con relación al total de espacios de cultura del agua del Estado.	(Espacios de cultura del agua en operación / Total de espacios de cultura del agua en el Estado)* 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente- Trimestral	83.05% 49 / 59	51	83.05%	84.75%	84.75%	86.44%			
									49	50	50	51			
Actividad 1.2	Equipamiento de espacios de cultura del agua.	Porcentaje de espacios de cultura del agua equipados. (CEAGUA/SE-SP/E101/A/09)	Indica el porcentaje de espacios de cultura del agua equipados	(Espacios de cultura del agua equipados / Espacios de cultura del agua programados para ser equipados durante el ejercicio fiscal.)* 100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Ascendente- Trimestral	100% 1/1	1	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%			
									0	0	0	1			
Actividad 1.3	Capacitación a personas que laboran en organismos operadores.	Porcentaje de personas capacitadas que laboran en Organismos Operadores (CEAGUA/SE-SP/E101/A/10)	Indica el porcentaje de personas capacitadas que laboran en Organismos Operadores	(Personas capacitadas que laboran en Organismos Operadores/Personas programadas a ser capacitadas que laboran en Organismos Operadores)*100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Ascendente- Trimestral	77.42% 48/62	50	0.0%	40.0%	80.0%	100.0%			
									0	20	40	50			

Nivel	Objetivos (Resumen Narrativo)	INDICADORES					Línea base	Meta anual	Programación de metas trimestrales 2023				AVANCE ACUMULADO		SEMÁFORO (Verde: Cumplimiento del 80-100% Amarillo: Cumplimiento del 70-79% Rojo: Cumplimiento menor al 70%)		
		Nombre del indicador	Definición del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo -Dimensión-Sentido de medición-Frecuencia de medición			2022	2023	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.		Al periodo	
																Absoluto	Relativo
Actividad 1.4	Difusión de eventos de cultura del agua.	Porcentaje de eventos de difusión de cultura del agua realizados. (CEAGUA/SE-SP/E101/A/11)	Indica el porcentaje de eventos de difusión de cultura del agua realizados durante el ejercicio fiscal.	(Eventos de difusión de cultura del agua realizados / Eventos de difusión de cultura del agua programados)*100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Ascendente- Trimestral	83.33% 5/6	25	20.0%	52.0%	68.0%	100.0%					
									5	13	17	25					
Actividad 1.5	Entrega de materiales a los espacios de cultura del agua.	Porcentaje de materiales entregados a los espacios de cultura del agua. (CEAGUA/SE-SP/E101/A/12)	Indica el porcentaje de materiales entregados a los espacios de cultura del agua.	(Materiales entregados a los espacios de cultura del agua / Materiales programados para ser entregados durante el ejercicio fiscal)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente- Trimestral	100% 2500/2500	10,000	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%					
									-	-	-	10,000					
Componente 2	Servicio de agua potable fortalecido.	Porcentaje de habitantes incorporados al servicio de agua potable. (CEAGUA/CT-DGPYG/E101/C/13)	Indica el porcentaje de habitantes incorporados al servicio de agua potable.	(Habitantes incorporados al servicio de agua potable / Habitantes programados para ser incorporados al servicio de agua potable)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Ascendente- Trimestral	100% 302 / 302	5,490	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%					
									0	0	0	5,490					
Actividad 2.1	Ejecución de estudios y proyectos en materia de agua potable.	Porcentaje de estudios y proyectos ejecutados en materia de agua potable. (CEAGUA/CT-DGPYG/E101/A/14)	Indica el porcentaje de estudios y proyectos ejecutados en materia de agua potable.	(Cantidad de estudios y proyectos ejecutados en materia de agua potable / Cantidad de estudios y proyectos programados en materia de agua potable)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente- Trimestral	100% 9/9	3	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%					
									0	0	0	3					
Actividad 2.2	Ejecución de obras en materia de ampliación de sistemas de agua potable.	Porcentaje de obras ejecutadas en materia de ampliación de sistemas de agua potable. (CEAGUA/CT-DGIYO/E101/A/15)	Indica el porcentaje de obras ejecutadas en materia de ampliación de sistemas de agua potable.	(Cantidad de obras ejecutadas en materia de ampliación de sistemas de agua potable / Cantidad de obras programadas en materia de ampliación de sistemas de agua potable)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente- Trimestral	100% 4/4	2	0%	0%	0%	100%					
									0	0	0	2					

Nivel	Objetivos (Resumen Narrativo)	INDICADORES					Línea base	Meta anual	Programación de metas trimestrales 2023				AVANCE ACUMULADO		SEMÁFORO (Verde: Cumplimiento del 80-100% Amarillo: Cumplimiento del 70-79% Rojo: Cumplimiento menor al 70%)
		Nombre del indicador	Definición del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo -Dimensión-Sentido de medición-Frecuencia de medición							Al periodo		
									2022	2023	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	
Actividad 2.3	Ejecución de obras en materia de modernización y mejoramiento de sistemas de agua potable.	Porcentaje de obras ejecutadas en materia de modernización y mejoramiento de sistemas de agua potable. (CEAGUA/CT-DGIYO/E101/A/16)	Indica el porcentaje de obras ejecutadas en materia de modernización y mejoramiento de sistemas de agua potable.	(Obras ejecutadas en materia de modernización y mejoramiento de sistemas de agua potable / Obras programadas en materia de modernización y mejoramiento de sistemas de agua potable)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente- Trimestral	100% 22/22	13	0%	0%	0%	100%			
Actividad 2.4	Supervisión de obras, estudios y proyectos en materia de agua potable.	Porcentaje de obras, estudios y proyectos supervisados en materia de agua potable. (CEAGUA/CT-DGPYG/E101/A/17)	Indica el porcentaje de obras, estudios y proyectos supervisados en materia de agua potable	(Obras, estudios y proyectos supervisados en materia de agua potable / Total de obras, estudios y proyectos en materia de agua potable ejecutados por la Ceagua)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente- Trimestral	100% 35/35	18.00	0.0%	55.6%	100.0%	100.0%			
Actividad 2.5	Otorgar servicios de agua potable en sitios de contingencia.	Porcentaje de servicios de agua potable otorgados en sitios de contingencia. (CEAGUA/CT-DGA/E101/A/18)	Indica el porcentaje de servicios de agua potable otorgados en sitios de contingencia.	(Cantidad de servicios de agua potable otorgados en sitios de contingencia / Total de servicios de agua potable solicitados)*100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Ascendente- Trimestral	100% 200 /200	0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%			
Actividad 2.6	Realización de monitoreo de cloro residual libre.	Porcentaje de monitoreos realizados de cloro residual libre. (CEAGUA/CT-DGIYO/E101/A/19)	Indica el porcentaje de monitoreos realizados de cloro residual libre.	(Cantidad de monitoreos de cloro residual libre realizados por la CEAGUA / Cantidad de monitoreos de cloro residual libre programados por la CEAGUA)*100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Ascendente- Trimestral	118.63% 4152/ 3500	3,900	6.41%	38.46%	69.23%	100.00%			
Actividad 2.7	Realización de operativos de saneamiento básicos.	Porcentaje de operativos de saneamiento básicos realizados. (CEAGUA/CT-DGIYO/E101/A/20)	Indica el porcentaje de operativos de saneamiento básicos realizados por la Ceagua.	(Cantidad de operativos de saneamiento básico realizados por la CEAGUA /Cantidad de operativos de saneamiento básico programados por la CEAGUA)*100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Ascendente- Trimestral	100% 3 / 3	3	0.0%	0.0%	100.0%	100.0%			

Nivel	Objetivos (Resumen Narrativo)	INDICADORES					Línea base	Meta anual	Programación de metas trimestrales 2023				AVANCE ACUMULADO		SEMÁFORO (Verde: Cumplimiento del 80-100% Amarillo: Cumplimiento del 70-79% Rojo: Cumplimiento menor al 70%)
		Nombre del indicador	Definición del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo -Dimensión-Sentido de medición-Frecuencia de medición			Al periodo				Absoluto	Relativo	
									2022	2023	1er. Trim.	2do. Trim.			
Componente 3	Servicio de alcantarillado sanitario fortalecido.	Porcentaje de habitantes incorporados al servicio de alcantarillado sanitario. (CEAGUA/CT-DGPYG/E101/C/21)	Indica el porcentaje de habitantes incorporados al servicio de alcantarillado sanitario.	(Habitantes incorporados al servicio de alcantarillado sanitario / Habitantes programados para ser incorporados al servicio de alcantarillado sanitario)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Ascendente- Trimestral	103.25% 8092 / 7837	3,972	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%			
									0	0	0	3,972			
Actividad 3.1	Ejecución de estudios y proyectos para la construcción, ampliación, mejoramiento y modernización de los sistemas de alcantarillado.	Porcentaje de estudios y proyectos ejecutados para la construcción, ampliación, mejoramiento y modernización de la cobertura de alcantarillado. (CEAGUA/CT-DGPYG/E101/A/22)	Indica el porcentaje de estudios y proyectos ejecutados para la construcción, ampliación, mejoramiento y modernización de la cobertura de alcantarillado.	(Cantidad de estudios y proyectos ejecutados para la construcción, ampliación, mejoramiento y modernización de la cobertura de alcantarillado / Cantidad de estudios y proyectos programados para la construcción, ampliación, mejoramiento y modernización de la cobertura de alcantarillado)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente- Trimestral	100% 4/4	1	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%			
									0	0	0	1			
Actividad 3.2	Ejecución de obras para la construcción y ampliación de los sistemas de alcantarillado.	Porcentaje de obras ejecutadas para la construcción y ampliación de los sistemas de alcantarillado. (CEAGUA/CT-DGIYO/E101/A/23)	Indica el porcentaje de obras ejecutadas para la construcción y ampliación de los sistemas de alcantarillado.	(Cantidad de obras ejecutadas para la construcción y ampliación de sistemas de alcantarillado / Cantidad de obras programadas para la construcción y ampliación de sistemas de alcantarillado)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente- Trimestral	100% 13 / 13	3	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%			
									0	0	0	3			

Nivel	Objetivos (Resumen Narrativo)	INDICADORES					Línea base	Meta anual	Programación de metas trimestrales 2023				AVANCE ACUMULADO		SEMÁFORO (Verde: Cumplimiento del 80-100% Amarillo: Cumplimiento del 70-79% Rojo: Cumplimiento menor al 70%)		
		Nombre del indicador	Definición del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo -Dimensión-Sentido de medición-Frecuencia de medición			2022	2023	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.		Al periodo	
																Absoluto	Relativo
Actividad 3.3	Ejecución de obras para la rehabilitación, modernización y mejoramiento de los sistemas de alcantarillado.	Porcentaje de obras ejecutadas para la rehabilitación, modernización y mejoramiento de los sistemas de alcantarillado. (CEAGUA/CT-DGIYO/E101/A/24)	Indica el porcentaje de obras ejecutadas para la rehabilitación, modernización y mejoramiento de los sistemas de alcantarillado.	(Cantidad de obras ejecutadas para la rehabilitación, modernización y mejoramiento de sistemas de alcantarillado / Cantidad de obras programadas para la rehabilitación, modernización y mejoramiento de sistemas de alcantarillado)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100% 2/2	-	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%					
									0	0	0	0					
Actividad 3.4	Supervisión de obras, estudios y proyectos en materia de alcantarillado.	Porcentaje de obras, estudios y proyectos supervisados en materia de alcantarillado. (CEAGUA/CT-DGPYG/E101/A/25)	Indica el porcentaje de obras, estudios y proyectos supervisados en materia de alcantarillado	(Obras, estudios y proyectos supervisados en materia de alcantarillado / Total de obras, estudios y proyectos en materia de alcantarillado ejecutados por la Ceagua)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100% 19 / 19	4	0.0%	25.0%	100.0%	100.0%					
									0	1	4	4					
Componente 4	Tratamiento y uso de aguas residuales fortalecido.	Porcentaje de aprovechamiento de la capacidad instalada de las plantas de tratamiento de aguas residuales. (CEAGUA/CT-DGIYO/E101/C/26)	Mide la proporción de aprovechamiento de la capacidad instalada de las plantas de tratamiento de aguas residuales con relación a la cantidad de agua tratada.	(Cantidad de agua tratada en forma efectiva en litros por segundo / Total de capacidad instalada en litros por segundo)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	62.66% 1953.34 / 3117.50	60.53%	55.39%	55.85%	57.54%	60.53%					
									2,056.00	2,056.00	2,118.00	2,228.00					

Nivel	Objetivos (Resumen Narrativo)	INDICADORES					Línea base	Meta anual	Programación de metas trimestrales 2023				AVANCE ACUMULADO		SEMÁFORO (Verde: Cumplimiento del 80-100% Amarillo: Cumplimiento del 70-79% Rojo: Cumplimiento menor al 70%)
		Nombre del indicador	Definición del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo -Dimensión-Sentido de medición-Frecuencia de medición			2022	2023	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	
							Absoluto	Relativo							
Actividad 4.1	Elaboración de estudios y proyectos para la construcción, conservación y optimización de la infraestructura de saneamiento.	Porcentaje de estudios y proyectos elaborados para la construcción, conservación y optimización de la infraestructura de saneamiento. (CEAGUA/CT-DGPYG/E101/A/27)	Indica el porcentaje de estudios y proyectos elaborados para la construcción, conservación y optimización de la infraestructura de saneamiento.	(Cantidad de estudios y proyectos para la construcción, conservación y optimización de la eficiencia de la infraestructura de saneamiento / Cantidad de estudios y proyectos programados para la construcción, conservación y optimización de la eficiencia de la infraestructura de saneamiento)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente- Trimestral	100% 1/1	3	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%			
Actividad 4.2	Ejecución de obras de infraestructura de saneamiento	Porcentaje de obras de construcción de infraestructura de saneamiento ejecutadas. (CEAGUA/CT-DGIYO/E101/A/28)	Indica el porcentaje de obras de construcción de infraestructura de saneamiento ejecutadas.	(Cantidad de obras ejecutadas para la construcción de infraestructura de saneamiento / Cantidad de obras programadas para la construcción de infraestructura de saneamiento)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente- Trimestral	-	-	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			
Actividad 4.3	Ejecución de obras y/o acciones para la rehabilitación, conservación y optimización de la infraestructura de saneamiento.	Porcentaje de obras y/o acciones ejecutadas para la rehabilitación, conservación y optimización de la infraestructura de saneamiento. (CEAGUA/CT-DGIYO/E101/A/29)	Indica el porcentaje de obras y/o acciones ejecutadas para la rehabilitación, conservación y optimización de la infraestructura de saneamiento.	(Cantidad de obras y/o acciones ejecutadas para la rehabilitación, conservación y optimización de la eficiencia de la infraestructura de saneamiento / Cantidad de obras y/o acciones programadas para la rehabilitación, conservación y optimización de la eficiencia de la infraestructura de saneamiento)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente- Trimestral	-	-	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			
Actividad 4.4	Operación de las plantas de tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje de plantas de tratamiento de aguas residuales en operación. (CEAGUA/CT-DGIYO/E101/A/30)	Indica el porcentaje de plantas de tratamiento de aguas residuales en operación.	(Número de PTARs en operación / Total de PTARs monitoreadas por el Estado)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente- Trimestral	79.73% 59/74	84.81%	79.73%	80.00%	80.52%	84.81%			
									74	75	77	79			

Nivel	Objetivos (Resumen Narrativo)	INDICADORES					Línea base	Meta anual	Programación de metas trimestrales 2023				AVANCE ACUMULADO		SEMÁFORO (Verde: Cumplimiento del 80-100% Amarillo: Cumplimiento del 70-79% Rojo: Cumplimiento menor al 70%)
		Nombre del indicador	Definición del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo -Dimensión-Sentido de medición-Frecuencia de medición							Al periodo		
									2022	2023	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	
Actividad 4.5	Supervisión de obras, estudios y proyectos en materia de saneamiento.	Porcentaje de obras, estudios y proyectos supervisados en materia de saneamiento (CEAGUA/CT-DGPYG/E101/A/31)	Indica el porcentaje de obras, estudios y proyectos supervisados en materia de saneamiento	(Obras, estudios y proyectos supervisados en materia de saneamiento / Total de obras, estudios y proyectos en materia de saneamiento ejecutados por la Ceagua)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100%/1/1	3	0.0%	33.3%	100.0%	100.0%			
								0	1	3	3				
Componente 5	Organismos operadores de los sistemas de agua potable fortalecidos.	Porcentaje de habitantes beneficiados con las acciones que fortalecen la operatividad de los organismos operadores. (CEAGUA/CT-DGPYG/E101/C/32)	Indica el porcentaje de habitantes que mejoran su servicio de agua potable, derivado de las acciones que fortalecen a los Organismos Operadores del Estado.	(Número de habitantes cuyo servicio de agua potable es mejorado por las acciones de fortalecimiento a los Organismos Operadores / Número de habitantes programado para mejorar su servicio de agua potable con las acciones de fortalecimiento a los Organismos Operadores)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Ascendente-Trimestral	100%/37860/37860	34,000	0.0%	0.0%	52.9%	100.0%			
									-	-	18,000	34,000			
Actividad 5.1	Realización de acciones para el fortalecimiento de los organismos operadores de los sistemas de agua potable.	Porcentaje de acciones realizadas para el fortalecimiento de los organismos operadores de los sistemas de agua potable. (CEAGUA/CT-DGPYG/E101/A/33)	Indica el porcentaje de acciones realizadas para el fortalecimiento de los organismos operadores de los sistemas de agua potable.	(Número de acciones distitas a proyectos ejecutivos realizadas para el fortalecimiento de los Organismos Operadores / Número de acciones distitas a proyectos ejecutivos programadas para el fortalecimiento de los Organismos Operadores)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100%/4/4	5	0.0%	0.0%	60.0%	100.0%			
									0	0	3	5			
Actividad 5.2	Elaboración de proyectos ejecutivos en beneficio de los organismos operadores de los sistemas de agua potable.	Porcentaje de proyectos ejecutivos elaborados en beneficio de los organismos operadores de los sistemas de agua potable. (CEAGUA/CT-DGPYG/E101/A/34)	Indica el porcentaje de proyectos ejecutivos elaborados en beneficio de los organismos operadores de los sistemas de agua potable.	(Número de Proyectos Ejecutivos elaborados / Número de Proyectos Ejecutivos Programados)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	-	-	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%			
									0	0	0	0			

Nivel	Objetivos (Resumen Narrativo)	INDICADORES					Línea base	Meta anual	Programación de metas trimestrales 2023				AVANCE ACUMULADO		SEMÁFORO (Verde: Cumplimiento del 80-100% Amarillo: Cumplimiento del 70-79% Rojo: Cumplimiento menor al 70%)
		Nombre del indicador	Definición del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo -Dimensión-Sentido de medición-Frecuencia de medición			Al periodo				Absoluto	Relativo	
									2022	2023	1er. Trim.	2do. Trim.			
Componente 6	Infraestructura hidroagrícola fortalecida.	Porcentaje de productores beneficiados con las acciones de infraestructura hidroagrícola. (CEAGUA/CT-DGPYG/E101/C/35)	Indica el porcentaje de productores beneficiados con las acciones de infraestructura hidroagrícola.	(Productores beneficiados con infraestructura hidroagrícola / Productores programados para ser beneficiados con acciones de infraestructura hidroagrícola)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Ascendente- Trimestral	170.46% 1483 / 870	900	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%			
									0	0	0	900			
Actividad 6.1	Beneficiar a las hectáreas con riego agrícola.	Porcentaje de hectáreas agrícolas de riego beneficiadas. (CEAGUA/CT-DGPYG/E101/A/36)	Indica el porcentaje de hectáreas agrícolas de riego beneficiadas.	(Hectáreas de riego beneficiadas / Hectáreas agrícolas de riego programadas para ser beneficiadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia- Ascendente- Trimestral	155.14% 2265/ 1460	1,500	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%			
									0	0	0	1500			
Actividad 6.2	Modernización de fuentes de abastecimiento de agua para riego	Porcentaje de fuentes de abastecimiento de agua para riego modernizadas. (CEAGUA/CT-DGPYG/E101/A/37)	Indica el porcentaje de fuentes de abastecimiento de agua para riego modernizadas.	(Fuentes de abastecimiento para riego modernizadas / Fuentes de abastecimiento para riego programadas para su modernización)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente- Trimestral	146.15% 19 / 13	13	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%			
									0	0	0	13			
Componente 7	Centros de población fortalecidos ante riesgos por inundación.	Porcentaje de habitantes protegidos en zonas de alto riesgo de inundación. (CEAGUA/CT-DGPYG/E101/C/38)	Indica el porcentaje de habitantes protegidos en zonas de alto riesgo de inundación.	(Habitantes protegidos en zonas de alto riesgo de inundación / Habitantes programados para ser protegidos en zonas de alto riesgo de inundación)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Ascendente- Trimestral	65.98% 7040/ 10670	10,350	0.0%	100.0%	100.0%	100.0%			
									-	10,350	10,350	10,350			
Actividad 7.1	Mejoramiento de kilómetros de cauces.	Porcentaje de kilómetros de cauces mejorados. (CEAGUA/CT-DGPYG/E101/A/39)	Indica el porcentaje de kilómetros de cauces mejorados.	(Kilómetros de cauces mejorados / Kilómetros de cauces programados para ser mejorados)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente- Trimestral	70.20% 33.14/ 47.21	53.65	0.0%	100.0%	100.0%	100.0%			
									0.00	53.65	53.65	53.65			

Nivel	Objetivos (Resumen Narrativo)	INDICADORES					Línea base	Meta anual	Programación de metas trimestrales 2023				AVANCE ACUMULADO		SEMÁFORO (Verde: Cumplimiento del 80-100% Amarillo: Cumplimiento del 70-79% Rojo: Cumplimiento menor al 70%)
		Nombre del indicador	Definición del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo -Dimensión-Sentido de medición-Frecuencia de medición			Al periodo				Absoluto	Relativo	
									2022	2023	1er. Trim.	2do. Trim.			
Actividad 7.2	Elaboración de estudios, proyectos ejecutivos y obras hidráulicas para la regulación, encausamiento, drenaje, control y manejo de las aguas pluviales y fluviales para la protección contra inundaciones.	Porcentaje de estudios, proyectos ejecutivos y obras hidráulicas elaboradas para la regulación, encausamiento, drenaje, control y manejo de las aguas pluviales y fluviales para la protección contra inundaciones. (CEAGUA/CT-DGPYG/E101/A/40)	Indica el porcentaje de estudios, proyectos ejecutivos y obras hidráulicas elaboradas para la regulación, encausamiento, drenaje, control y manejo de las aguas pluviales y fluviales para la protección contra inundaciones.	(Estudios, proyectos ejecutivos y obras hidráulicas para la regulación, encausamiento, drenaje, control y manejo de las aguas pluviales y fluviales para la protección contra inundaciones elaborados / Estudios, proyectos ejecutivos y obras hidráulicas para la regulación, encausamiento, drenaje, control y manejo de las aguas pluviales y fluviales para la protección contra inundaciones programados)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	-	-	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%			
PRESUPUESTO (Miles de pesos)															
COMPONENTES DEL PRESUPUESTO										EJERCIDO AL TRIMESTRE DE CIERRE					
Gasto corriente y social										Gasto corriente y social					
Modalidad del presupuesto	Ingresos Propios	Estatal	Recursos Federales (No etiquetado)	Total		Ingresos Propios	Estatal	Federal		Ejercido total	Porcentaje				
PRESUPUESTO AUTORIZADO			142,875.61	142,875.6						-	0.0%				
PRESUPUESTO MODIFICADO				-						-	0.0%				
Inversión										Inversión					
Modalidad del presupuesto	Ingresos Propios	Gasto de Inversión Pública o Gasto de Capital Recursos Fiscales (No etiquetado)	Ramo 33		Conagua	Total	Ingresos Propios	Estatal	Ramo 33		Otros Prog. Federales	Ejercido total	Porcentaje		
			Fondo:						Fondo:						
PRESUPUESTO AUTORIZADO		95,000.0			62,342.8	157,342.8						-	0.0%		
PRESUPUESTO MODIFICADO						-						-	0.0%		
Gasto autorizado total (Gasto corriente + inversión)						300,218.4	Gasto Ejercido total (Gasto corriente + inversión)					-	0.0%		
Justificación de la diferencia de avances realizados con respecto a las metas programadas, cuando no se cumplió la meta o cuando se superó considerablemente.															